

ENRIQUE MONTERO CARTELLE

PETRI COMPOSTELLANI
DE CONSOLATIONE RATIONIS
PEDRO COMPOSTELANO,
«LA CONSOLACIÓN DE LA RAZÓN»

Introducción, edición crítica y traducción



Universidad de Valladolid

PETRI COMPOSTELLANI
DE CONSOLATIONE RATIONIS

PEDRO COMPOSTELANO
«LA CONSOLACIÓN DE LA RAZÓN»

Introducción, edición crítica y traducción

Serie: LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA, nº 95

MONTERO CARTELLE, Enrique

Petri Compostellani : De consolatione rationis = Pedro Compostelano : "La consolación de la razón" : introducción, edición crítica y traducción / Enrique Montero Cartelle. – Valladolid : Ediciones Universidad de Valladolid, 2023

374 p. ; 24 cm. – (Lingüística y Filología ; 95)

ISBN 978-84-1320-266-2

1. Pedro Compostelano (ca. 1317-1330) De consolatione rationis – Crítica e interpretación 2. Literatura latina medieval y moderna – España – Siglo XIV – Historia y crítica I. Pedro Compostelano : "La consolación de la razón" II. Consolación de la razón III. De consolatione rationis IV. Montero Cartelle, Enrique, aut. V. Pedro Compostelano (ca. 1317-1330), aut. VI. Universidad de Valladolid, ed.

82.124-97(460)"13"

ENRIQUE MONTERO CARTELLE

PETRI COMPOSTELLANI
DE CONSOLATIONE RATIONIS

PEDRO COMPOSTELANO
«LA CONSOLACIÓN DE LA RAZÓN»

Introducción, edición crítica y traducción



EDICIONES
Universidad
Valladolid

Con la colaboración de:

VA222P20-2023



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de
Castilla y León

En conformidad con la política editorial de Ediciones Universidad de Valladolid (<http://www.publicaciones.uva.es>), este libro ha superado una evaluación por pares de doble ciego realizada por revisores externos a la Universidad de Valladolid.



Este libro está sujeto a una licencia "Creative Commons Reconocimiento-No Comercial - Sin Obra derivada" (CC-by-nc-nd).

Enrique Montero Cartelle, Valladolid, 2023

Motivo de cubierta: Paris, Bibliothèque nationale de France, Fr. 809, fol. 40r, s. XV.

Traducción de Boecio, *De consolazione Philosophiae*.

Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN: 978-84-1320-266-2

Diseño: Ediciones Universidad de Valladolid

PRESENTACIÓN

La finalidad de este trabajo¹ es poner a disposición de los estudiosos y del público en general el texto y la traducción de la obra *De consolatione Rationis* de Pedro Compostelano, una obra relacionada con el culto al Apóstol de Santiago de Compostela, hasta ahora de difícil acceso por conservarse sólo en un manuscrito de San Lorenzo del Escorial y, además, de mala factura. A decir verdad, se echaba de menos la edición de este texto, pues no son muchos los testimonios documentales-literarios de la iglesia compostelana, dominado por la época dorada del arzobispo Gelmírez, con el *Codex Calixtinus* y la crónica sobre la vida de Gelmírez titulada *Historia Compostellana*. Pero en la época de Berenguel de Landoria, sobrepasado ya el siglo XIII, tenemos dos ilustrativas muestras de la literatura medieval referentes a Santiago de Compostela y, más en concreto, a la actividad del arzobispo de esta sede Berenguel de Landoria durante la primera parte del siglo XIV: una son los *Gesta Berengarii de Landoria archiepiscopi Compostellani* (*Hechos de Don Berenguel de Landoria, Arzobispo de Santiago*) y la otra el *De consolatione Rationis* de Pedro Compostelano. Solo este tratado restaba sin editar.

Sin embargo, la obra ha llamado la atención de muchos estudiosos por ser un testimonio importante de la actividad filosófico-teológica y literaria de la Compostela de comienzos del siglo XIV, momento en el que se la sitúa por su dedicatoria al arzobispo compostelano Berenguel de Landoria, un noble francés y estudioso de gran cultura, superior general de los dominicos por aquel entonces, colaborador íntimo del papa Juan XXII, que rigió la sede compostelana entre los años 1318 y 1330 y que se trajo de París juristas de prestigio, hombres de letras y personajes notables de la cultura francesa del momento, logrando reactivar la actividad cultural de la sede y las peregrinaciones a Santiago. Precisamente el nombramiento de este arzobispo es un indicio significativo de la importancia de la sede para el papa y el mundo cristiano.

Con todo no se ha podido identificar con seguridad al autor de esta obra, que se inserta en la tradición de la obra filosófico-teológica del *De consolatione Philosophiae* de Boecio, como la imitación del título mismo indica, pero creemos que se puede afirmar que era compostelano y uno de los maestros conventuales o de la escuela episcopal santiaguesa.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación subvencionado por la Junta de Castilla y León (referencia VA222P20).

Por otro lado, con la publicación de esta obra queremos reivindicar la excelencia para su época de este tratado tanto por su contenido filosófico y teológico, como por su altura literaria, al presentar un diálogo pedagógico que mezcla verso y prosa, utilizando para ello muchos de los recursos que la retórica de los clásicos ponía a su alcance.

Para este estudio hemos tenido la inestimable ayuda del profesor José C. Santos Paz, estudioso de las fuentes de este tratado, al que queremos mostrar nuestro agradecimiento por habernos proporcionado materiales inéditos sobre las fuentes de la obra. Además leyó nuestro trabajo y aportó inestimables observaciones. Sin su ayuda esta edición con todas sus posibles inseguridades no habría salido a la luz. También revisó el poema sobre la Música Jesús Luque, experto en este campo de la filología. Igualmente M. Ayuso García, estudioso de las matemáticas de Marciano Capela, nos proporcionó oportunas observaciones sobre la relación entre los poemas dedicados a las artes liberales del Compostelano y Marciano Capela. Lo mismo hizo Victoria Recio Muñoz al revisar el texto de este tratado. Por su parte Miguel Ángel González Manjarrés supo ver el carácter astrológico de la descripción del vergel (cf. I, cap. 14), logrando así sacarme de un atolladero para el que no veía salida y me hizo inestimables aportaciones críticas. Agradezco igualmente el envío de varios artículos de la revista *Antonianum* por parte del director de la Biblioteca de la Pontificia Universitaria *Antonianum* de Roma, Lorenzo de Bellis.

El problema principal del trabajo radica en el manuscrito único en el que se conserva la obra, por más que se haya buscado otro testimonio. Es un manuscrito producto de un escriba totalmente incompetente. Tenía problemas de dislalia que le hacían, por ejemplo, escribir siempre «l» en vez de «r» en contextos silábicos, indicio de que lo pronunciaría así; pero ese es el menor de los problemas, pues no comprendía en muchos casos lo que estaba escribiendo, de manera que, al copiar, ponía cosas sin sentido, cuando no omitía o cambiaba palabras o malinterpretaba las abreviaturas. Por esa razón el editor se encuentra perdido en muchos pasajes sin saber a qué atenerse y desconfiando de todo lo que encuentra escrito en el manuscrito.

De ahí que ya en el año 1912, el erudito agustino Pedro Blanco Soto (1912, 3-7), buen conocedor de la Biblioteca del Escorial por haber sido su bibliotecario, no editó, en realidad, el texto, sino que se conformó con hacer una transcripción del manuscrito, pero señalando en notas las anomalías que encontraba. En nuestro texto y aparato crítico recogemos sus aportaciones, pero no señalamos las evidentes que cualquier lector del manuscrito reconocería inmediatamente. Esta labor pionera e ingrata de Pedro Blanco Soto le valió algunas críticas², tal vez porque no supo ver buena parte de la lecturas erróneas

² Recogidas por González-Haba, M. (1975:77-81).

que había escrito el escriba, dejando al lector confuso, aunque hay que resaltar que su labor fue muy eficaz en la partes inspiradas en San Agustín, que son bastantes en la primera parte y dominantes en la segunda. En todo caso nosotros consideramos muy importante su trabajo para todos los que han venido detrás y nos hemos aprovechado de su riguroso estudio.

Lo intentó después María González-Haba (1975), trabajando en la *Bayerischen Akademie der Wissenschaften*, pero no logró su objetivo, ya que, después de una concienzuda búsqueda fallida de otro manuscrito de la obra y, al considerar el texto del manuscrito del Escorial inaccesible, se contentó con hacer un estudio sobre su posible autor y publicar el manuscrito en facsímil.

En este contexto se sitúa nuestro trabajo. Ha sido de gran ayuda el poder disponer ahora de dos diccionarios medievales, el *Mittellateinisches Wörterbuch* (=MLW) y el *Dictionary of Medieval Latin from British Sources*, para acceder a una información privilegiada e incluso consultar directamente en el fichero del *MLW* las fichas de los términos todavía no publicados, además de las bases de datos de textos para buscar paralelos que aclaran a menudo pasajes del texto.

Hemos hecho un gran esfuerzo de subsanación del manuscrito, al conocer mejor las tendencias y errores del escriba, pues el problema no era del original sino de la transmisión textual, pero hemos de reconocer que no siempre ha sido posible. De esta manera muchos términos y pasajes quedan aclarados definitivamente, pero algunos permanecen bajo un manto de sospecha, en particular en los poemas en los que el Compostelano parece trabajar sin fuentes detrás. Esperamos –y deseamos– que la presentación de nuestra edición sirva de punto de partida y que vengan detrás otros estudiosos que presenten sus propuestas para mejorar pasajes concretos o la obra en su conjunto. Eso es la progresión de la ciencia y del conocimiento.

INTRODUCCIÓN

1. EL AUTOR Y LA OBRA

1.1. El problema de la autoría

No hay noticias externas de Pedro Compostelano que hablen de su época, su personalidad y su producción. Pero tenemos su obra, el *De consolatione Rationis*, que, aunque da muy escasas noticias personales, habla por sí misma para decirnos algunas cosas.

De esta obra solo se conserva un manuscrito del siglo XIV en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial, el R. II, 14, que se analiza después, cuyo título reza: «*Incipit Prohemium Magistri Petri Compostellani de Consolatione Rationis in honorem Domini Archiepiscopi Compostellani*», al que inmediatamente después en el segundo verso de este Proemio identifica como *Berengarius*¹

*Compostelle presul, velle videris honestum,
Berengari, mente pari reprobas inhonestum.*

El nombre de *Petrus* no vuelve a aparecer en la obra. En efecto, en el título del comienzo del proemio el sintagma *Magistri Petri* está borroso y subrayado o tachado, pero una mano posterior repitió sobre la línea estas dos palabras con tinta negra. Parece una corrección clarificadora y confirmatoria². Sin embargo, en el índice general de la obra —que es posterior— y que está en un trozo de pergamino pegado al principio en la parte interna de la pasta, pone «*Item magistri (sic) Petrus Compostellanus de consolatione rationis*», lo que

¹ Siguiendo el criterio de C. Torres Torres (1974-1975: 91 n. 53) traducimos *Berengarium* como Berenguel, en vez de Berenguer, que sería lo más correcto, porque así se encuentra traducido en los documentos escritos en romance de la Catedral de Santiago. En el Tumbo C, fol. 288, se le llama Don Berenguel; en el Ordenamiento, de 24-VI-1826; en el Tumbo C, fol. 303 y sig., se le llama «Fray Beringuel da Orden de Pregadores», así como en otros muchos lugares. Hoy en día una de las torres de la Catedral, cuya construcción se le atribuye, se llama Berenguela y las mujeres también llevan el nombre de Berenguela.

² Cf. C. Torres Rodríguez (1974-1975: 67) «Gracias a la lámpara de cuarzo y a la ayuda del actual Director de la Biblioteca del Escorial, Rvdo. P. Teodoro Alonso Turienzo, hemos podido averiguar que estas mismas palabras existían ya en tinta roja, en donde hoy, a simple vista, aparecen borradas por el tiempo o por agentes destructores».

sería una buena confirmación del nombre *Petrus*, pero este *Petrus* está añadido fuera de línea y es posible que se haya puesto según el proemio de la obra, lo que le priva de valor confirmatorio.

En todo caso es un testimonio importante, ya que es la única vez que se explicita el nombre del autor, al que en adelante se le llama simplemente *Compostellanus*. Este sobrenombre de *Compostellanus* se repite en muchas ocasiones, ya que el autor lo utiliza para referirse a sí mismo cuando interviene como personaje en el diálogo. Siguiendo su preferencia en adelante le llamaremos «el Compostelano».

Partiendo de esta afirmación y de otras noticias que se comentarán en la exposición de su obra se pueden deducir algunas afirmaciones de interés.

En primer lugar, la fecha de su actividad literaria en el primer tercio del siglo XIV y, más en concreto, entre los años 1318 y 1330:

Hasta el iluminador trabajo de C. Torres Rodríguez (1974-1975), «El maestro Pedro Compostelano, un compostelano olvidado», se identificaba al arzobispo Berenguel con el sucesor de Gelmírez, Berenguel I, antes obispo de Salamanca, quien, apoyado por el rey Alfonso VII, fue elegido para la sede compostelana el año 1140 y como tal firma documentos en 1141, pero la oposición pontificia, por ser titular de otra diócesis, frustró su elección. Esto hacía que los estudiosos lo situasen en el esplendor del siglo XII compostelano³.

Esta era la situación hasta que el erudito sacerdote C. Torres Rodríguez, director de la Biblioteca universitaria de Santiago de Compostela, en el trabajo citado demostró de manera inequívoca que se trataba de Berenguel II de Landoria, un francés de noble familia, hijo de Arnaldo de Landore, señor de Solomiech, de la Casa de los Condes de Rodez, y a la sazón general de los dominicos, que rigió la sede compostelana entre los años 1318 y 1330. Esta es, en consecuencia, la fecha dentro de la que hay que situar al Compostelano⁴.

Este arzobispo fue famoso por la manera de acabar con la sublevación burguesa de la ciudad contra él y que le impedía entrar en Santiago, dirigida por Alonso Suárez de Deza, luchador infatigable contra las prerrogativas del arzobispo, quien cometió además el error de llegar a la sede arzobispal acompañado de una auténtica corte de franceses. Berenguel II lo citó en el castillo de la Rocha, en las cercanías de Santiago para hablar del conflicto y

³ La nómina de autores que sitúan al Compostelano en el siglo XII la relaciona C. Torres en su trabajo de (1974-1975: 70-72), González-Haba (1975: 17-24) o Santos Paz (2002: 834-835). Entre los más recientes se encuentran M. Manitiús (1931: 154-155); Díaz y Díaz (1958: 935 [212]) o Fr. Rico (1969: 9-92 y ahora [2022:114-121]), aunque este autor, con la agudeza que le caracteriza, señala en p. 58 n. 102 (= p. 114 n. 93) que «La fecha de la obra, por otro lado, y su posible relación con Alano de Lille merecen aún una discusión detenida».

⁴ Por ello nada tiene que ver, por lo tanto, nuestro autor con Pedro Compostelano (1120-1130), obispo de Pamplona, o Pedro Mezonzo, obispo de Santiago entre 986 y 1003.

tratar de resolverlo, pero, al entrar Alonso Suárez de Deza, cerró las puertas y lo hizo degollar con sus partidarios, acabándose así el conflicto. Este arzobispo, que dio nombre a una de la torres de la catedral, nombre que todavía persiste, y se popularizó entre las mujeres compostelanas, fue objeto de una crónica de su obra, seguramente para justificar su actuación –al modo de la *Crónica compostelana* dedicada al arzobispo Gelmírez– y tal vez debida a la pluma del cronista Americo de Anteiac, que le había acompañado desde Francia, titulada *Hechos de Don Berenguel Landoria, arzobispo de Santiago. Introducción, edición crítica y traducción anotada*⁵.

Para esta identificación C. Torres utiliza varios argumentos. Los más relevantes son los siguientes:

El Compostelano menciona en su obra la fiesta de Santo Domingo de Guzmán, que fue canonizado el año 1234, II, 31: *In die etiam Beati Dominici...*, luego Pedro Compostelano no puede ser del siglo XII.

El conocimiento de Aristóteles que se exhibe es impensable para el año 1140, pues utiliza el dualismo aristotélico de potencia y acto, materia y forma (II, 30); igualmente se sirve de la teoría aristotélica de la materia prima y la forma sustancial (por ejemplo, II, 45) o de las cuatro causas aristotélicas: eficiente, material, formal y final (II, 30), cuando hasta 1255 no se autorizó la lectura de todos los libros de Aristóteles⁶.

El conocimiento que muestra de las obras de Alain de Lille tiene que ser posterior al 1140, pues este autor publicó sus obras a partir de 1168 y su difusión fue todavía posterior.

1.2. La personalidad del autor

La falta de datos confirmados y precisos en este sentido nos obliga a conjeturar, en la medida que podamos, utilizando su obra⁷.

El hecho de llamarse a sí mismo constantemente Compostelano implica una referencia a su lugar de nacimiento. Este tipo de denominaciones indica usualmente en la Edad Media el origen de una persona, como es el caso, por poner algún ejemplo notorio, de *Constantinus Africanus*, el monje traductor del árabe en Montecasinio en el siglo XI, procedente del norte de África; el teólogo de Novara en Lombardía *Petrus Lombardus* en el siglo XII; *Petrus Hispanus*, el papa médico de Lisboa del siglo XIII, etc.; o, dentro ya del mismo Santiago el arzobispo de esta sede Bernardo II (1224-1237), llamado *Bernardus*

⁵ Editada por Díaz y Díaz et al. (1983).

⁶ Cf. J. Joseph Hergenröther, *Historia de la Iglesia*, trad. de Francisco García Ayuso, Madrid, Biblioteca de la «Ciencia Cristiana», IV, p. 177, 12.º 339 (apud. C. Torres 1974-1975: 86).

⁷ Para un listado de las propuestas de autores, cf. González-Haba (1975: 24-64) o Santos Paz (202: 834-835).

Compostellanus (Iunior), para distinguirlo de su tío el canonista *Benardus Compostellanus (Antiquus)*, profesor en Bolonia.

Además el Compostelano se siente orgulloso de tal sobrenombre cuando a lo largo de toda la obra se pone a sí mismo dialogando con la Razón u otros personajes llamándose Compostelano. Parece confirmar este origen el hecho de que en varios pasajes de su obra se muestre un conocimiento preciso de Santiago y de su comarca como se ve bien en las dos partes, II, 31 y II, 78, en las que narra sucesos vividos por él o algún conocido, en los que menciona personajes, lugares y sucesos de Santiago y su comarca. Lo consideramos, por ello, natural de Santiago de Compostela.

Más interesante es que se denomine a sí mismo *magister* en el Proemio y la Dedicatoria. En la Edad Media *magister* se aplica al que manda, domina o controla, como el maestro de un oficio, por ejemplo, *magister carpentariorum*, *magister sutorum*, de donde pasa a significar el artesano especializado, pues había *magistri omnium officiorum*. En el plano escolar también se llamaba *magister scholarum* o «maestrescuela» a la dignidad eclesiástica de una catedral encargada de la supervisión de las enseñanzas de esa escuela catedralicia. Este título se aplicaba en la Edad Media al director de un establecimiento escolar, usualmente catedralicio, que comprendía varios *magistri*⁸. Pero sólo había uno. Esto quiere decir que el Compostelano, que no se aplica nunca el sintagma *magister scholarum*, era uno de los *magistri* de la escuela catedralicia subordinados a él o bien un maestro de una escuela conventual. Que lo diga de sí mismo el Compostelano sólo puede explicarse como un medio de identificación por medio de su profesión de la que se sentía orgulloso.

Por ello consideramos muy posible esta dedicación del Compostelano. A ello lleva también que manifieste una formación desde sus más tiernos años («*tu, qui puellarum gremiis enutritus mearum*» y «*a primeve iuventutis flore me harum fuisse oblectatum uberibus*») en gramática, lógica y retórica, según afirma en su obra (I, 5, 18 y I, 9, 5-6), pero a esta referencia se le da escaso valor, por tópica, pues la educación comenzaba desde muy pronto. Además, como señala C. Torres⁹, puede ser imitación de Boecio, *De consolacione Philosophiae* 1, prosa 2: «*Tunc ille est, ait, qui nostro quondam lacte nutritus nostris educatus alimentis in virilis animi robur evaseras?*». La Filosofía le reprende de este modo: «¿No eres tú acaso el que nutrido en otro tiempo con mi propia leche, criado con mis alimentos habías conseguido la fuerza de espíritu de un hombre?».

Esta comparación se ve de manera clara en su erudición, el uso abundante de muy variadas fuentes, como veremos, los poemas que compone y su

⁸ Cf. O. Weijers (1987: 139).

⁹ (1974-1975: 98 n. 73).

sofisticación en el verso latino con diverso tipo de rimas. En definitiva, el *De consolatione Rationis* es obra de un erudito, de un profesor ante todo.

A todo ello se añade el carácter alegórico de la obra, consecuencia de su afán pedagógico y didáctico, así como el género literario en el que se escribe que depende desde el título de la obra *De consolatione Philosophiae* de Boecio.

Con estos presupuestos parece apropiado pensar que el Compostelano es un *magister* de la escuela catedralicia de Santiago, que había cogido auge y fama desde los tiempos de Gelmírez o un *magister* de una escuela conventual de Santiago. Como resumen de este ambiente académico dice Díaz y Díaz *et al.* (1983: 11-12), *De Santiago y de los caminos de Santiago*:

Cuando en el buen tiempo el camino francés se llenaba de viajeros y estos llegaban día a día en gran número a Santiago, se planteaban aquí problemas de acogida, atención e información. No eran estos últimos los menores: por ello el obispo Gelmírez, desde 1120 arzobispo, «catapulta de Santiago», como lo denomina felizmente Fletcher, comienza a buscar soluciones acordes con la dignidad de la Iglesia. La razón y la cultura, después de la vigorosa explosión de las cruzadas, vuelven por sus fueros, conscientes de su papel para construir un orden nuevo, que se imagina remozamiento del orden antiguo. Con tal empeño en muchos lugares surgen escuelas e inicia su andadura el estudio general de París. Allí van clérigos de Santiago para seguir cursos superiores de filosofía y para estudiar teología, sin duda salidos del grupo de canónigos que Gelmírez instituye eligiendo para él a los que entiende mejor dotados entre su clero, como Bernardo el Tesorero o Pedro Elías.

El impacto intelectual de corte europeo que supone el retorno de estos personajes con sus grados académicos y su cultura novedosa, tenía que complementarse, según los planes de Gelmírez, con la actuación aquí de una escuela que él mismo crea, pagando a un maestro de estudios superiores de Retórica y Dialéctica de su propio peculio. Desde 1118 nombra «maestroescuela» de la catedral a Girardo, formado en Beauvais; en 1134 pasa a serlo Rainero de Pistoya, que había estudiado en Winchester. Pero no satisfecho con esta escuela compostelana, promueve facilidades para que los jóvenes del cabildo se sientan motivados para realizar estudios en centros europeos.

La vida intelectual compostelana había contado ya con la cooperación de personajes ilustres como Hugo, monje de Cluny, luego obispo de Porto, o como Giraldo. Pero, tanto como las realizaciones locales, hay que considerar las relaciones intelectuales de estas décadas; estas pueden verse simbolizadas en el hecho de que el cardenal Gregorio de Ostia dedique su Polycarpus al arzobispo compostelano, lo que supone que esté comprometido en la promoción de las nuevas doctrinas llevadas a punta de lanza por Gregorio VII; aquellas se condensan en obras como la Historia Compostelana, o numerosas piezas del Liber Sancti Iacobi (en Santiago identificado con el Códice Calixtino), lo que es muestra, contra lo que a menudo se escribe, de un notable dominio de las letras latinas en los ambientes gelmirianos y sucesivos.

La vida cultural de Compostela, en primera línea europea, permite a los letrados santiagueses un desarrollo constante que no disminuirá a lo largo del siglo XII y XIII, cuando maestros compostelanos participan en los comienzos de la Universidad de Salamanca, diócesis sufragánea de Santiago, hacia 1240, y eruditos como Bernardo Compostelano, Lorenzo Hispano o Juan de Petesella, entre otros, llegan a desempeñar cátedras en la célebre y pujante Universidad de Bolonia.

Todo este ambiente creado casi de la nada en tiempos de Gelmírez se asentó con fuerza en Compostela. García y García ha puesto de relieve cómo toda una corona de brillantes juristas brota de un ambiente intelectual particularmente rico en Santiago. Recordemos la biblioteca arzobispal, única en su género en la península y sobresaliente en Europa, que conocemos desde los primeros momentos del arzobispado de Bernardo II en 1226: por los libros, a la última, que contiene y por la matizada distribución de los temas refleja brillantemente las inquietudes de la época.

Han pasado cien años desde las empresas de Gelmírez y la escuela y los estudios están dando ya frutos granados y abundosos.

A comienzos del siglo XIV se produce en Santiago una reviviscencia de la vida intelectual europea. Vendrá de la mano del arzobispo Don Berenguel de Landoria, superior general de los dominicos, colaborador íntimo del papa Juan XXII, y promovido por este a la silla de Compostela. Con él llegan juristas ilustres y hombres notables como Aimerico de Anteiac, o el benedictino Gezelmo.

Es significativo destacar en este sentido el contacto fluido y permanente con Francia tanto por los eruditos que de allí vienen a Santiago como los de Compostela que van a formarse en aquella región, con lo que supone de conocimiento de las producciones filosóficas y teológicas que se estaban produciendo en Europa. Por ello, como veremos, la utilización de fuentes que muestra el Compostelano de autores franceses, como han señalado varios autores y demuestra Santos Paz¹⁰, tiene que explicarse en este mutuo contacto.

No se conserva el catálogo de la biblioteca de la que se disponía en ese momento en Santiago, pero podemos hacernos una idea por dos caminos.

Uno es el de los libros manejados por sus predecesores. En concreto, se conoce el catálogo de la biblioteca del arzobispo de Compostela Bernardo II (1224-1237), célebre teólogo y canonista, que murió en el año 1240, publicada por García y Vázquez (1986: 540-568), con el título «La biblioteca del arzobispo de Santiago de Compostela, Bernardo II († 1240)». Parece que estudió en París y, desde luego, en su biblioteca las obras teológicas de corte parisino superan en mucho a las jurídicas propias de Bolonia. Este arzobispo donó sus libros a la iglesia de Santiago, lo que hace suponer que persistieron allí a lo largo del tiempo.

¹⁰ (2006: 833-848).

En su biblioteca se encontraba, dentro del mundo clásico, Séneca, así como la gramática de Prisciano, retóricas, filósofos e historiadores, obras citadas imprecisamente. Después contenía también obras típicas del mundo monástico, como la *Regla* de San Benito, la de San Agustín, obras de Gregorio Magno, las *Sentencias* de Isidoro, etc.

El mundo jurídico está bien representado con las colecciones de Justiniano, el Fuero juzgo visigótico, el *Decretum* de Graciano y las decretales de varios papas, además de obras de los maestros boloñeses, probablemente herencia de su tío el canonista *Benardus Compostellanus* apelado *Antiquus* (para distinguirlo de su sobrino *Iunior*), que fue profesor en Bolonia. Por otro lado había varios ejemplares dedicados a la liturgia. Como era de esperar, la parte más importante se la llevan los libros de la Biblia y sus comentarios, entre los que sobresalen los de la escuela parisina como los de Pedro Lombardo, Pedro Comestor, Pedro Cantor, Esteban Langton, etc.

Pero también hay un catálogo (conservado en la Biblioteca vaticana Vat. lat. 659, f. 1r, fechado entre los años 1220 y 1230) de algunas obras que se leían en el monasterio franciscano de Val de Dios y en el dominico de Bonaval de la zona de Santiago de Compostela. En efecto, se conserva la lista de los libros custodiados o prestados por la biblioteca de la escuela catedralicia entre 1222 y 1230 a estos monasterios de la ciudad, tal como se puede leer en el trabajo de Manuel de Castro (1993) titulado «La biblioteca de los franciscanos de Val de Dios de Santiago (1222-1230)», reeditado después también por L. García Ballester (1995), con el título de «Naturaleza y Ciencia en la Castilla del siglo XIII. Los orígenes de una tradición: los *studia* franciscano y dominico de Santiago de Compostela (1222-1230)».

En la lista se habla de que eran libros guardados en el armario de la biblioteca del arzobispo Pedro Muñiz y luego Bernardo II. Parece que eran libros de los monasterios que estaban allí en custodia y, por eso, solo ellos los podían utilizar. Ahora bien, buena parte de los libros relacionados son de carácter científico y tienen que ver con el *trivium* (gramática, retórica y dialéctica) y el *quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música), aparte de la filosofía y la teología, lo que llevó a estos estudiosos a situar en esos conventos algún *Studium conventuale* para este tipo de enseñanza. Hay que suponer que, si se prestan o guardan estos libros, en la biblioteca de la catedral tenía que haber muchos más para que estos no se necesitaran, pues de ellos se nutrían los *magistri* de la escuela episcopal, los alumnos y los demás miembros de la catedral.

Por todo ello no consideramos imposible pensar que nuestro *magister* pudiera ser un franciscano¹¹ o un dominico. Por otro lado, en el estudio citado

¹¹ A pesar de la pugna de Juan XXII contra los franciscanos espirituales (*fraticelli*) que fueron condenados como herejes por defender la pobreza absoluta de Cristo. No obstante, los franciscanos «ortodoxos» siguieron, no sin polémica, la disposición papal.

de las posibles obras que sirvieron de fuente al Compostelano llevado a cabo por Santos Paz, sorprende mucho la ausencia de citas bíblicas –cuando la tónica general en la Edad Media era su uso constante–, lo que revela un afán por mantenerse ajeno a la revelación y atenerse a la ciencia del momento, por filosófica o teológica que sea, algo que sería impropio de un monje. Pero este argumento pierde su valor ya que el Compostelano, tanto en la metodología como en la terminología, sigue a Boecio y, por ello, ambas son meramente filosóficas y no plantea la cuestión en términos de fe cristiana. También esta postura pudiera ser achacable a la influencia de *De planctu Nature* de Alain de Lille, que sigue la misma tendencia.

Si ahora tenemos en cuenta la lista de las posibles obras que sirvieron de fuente al Compostelano, de acuerdo con el estudio de Santos Paz citado, por más que algunos o bastantes de ellas pudieran haber sido tomadas de *Florilegios* o *Antologías*, se ve que en el catálogo de Bernardo II estaban solamente: un impreciso Séneca (n.º 66) y las *Sentencias* de Isidoro (n.º 72); y en la lista de los monasterios se encontraban el *De consolatione Philosophiae* de Boecio (n.º 27) y muy improbablemente Alain de Lille el *De planctu naturae* (n.º 2): el texto dice *Item habet (...) quendam librum de naturis*, lo que comenta García Ballester: «Probablemente se trate de una obra de Alain de Lille (ca. 1128-1202): *De planctu naturae* o *Enchiridium de rebus naturae...*, o bien su bestiario *De naturis quorundam animalium...*», pero no hay trazas de Prudencio, Macrobio, Marciano Capela, San Agustín, Isidoro de Sevilla, Bernardo Silvestre, Bernardo de Morlaix, Serlón de Wilton, Juan de Fonte ni de Santo Tomás de Aquino, autores de los que de alguna de sus obras encuentra ecos Santos Paz en su estudio.

Ahora bien, otro de los caminos para hacernos una idea de las fuentes existentes en Compostela en esta época sería conocer el inventario de los libros particulares de Berenguel de Landoria. En este sentido tenemos la suerte de conservarse una relación de sus libros. En efecto, poco después de la muerte de Berenguer, en 1334, se promulgó la bula *Oblita nobis* (827-III-1334) que ordenaba la restitución de su biblioteca al convento dominico de Rodez del que procedía. En esa bula se mencionan algunos libros, en particular de Tomás de Aquino, Agustín y Gregorio Magno, que dejan ver que poseía algunos de los autores que fueron pilares fundamentales del libro II de *De consolatione*. En efecto, en la bula se mencionan:

*Concordantias, Evangelia sanctorum Mathei et Marchi per beatum Thomam confessorem glossata, Summam eiusdem sancti Thomae in duobus voluminibus et multa alia opera eiusdem sancti, Augustinum de verbis domini, Moralia Gregorii super Job, Omelias ipsius super Azechielem et Evangelia, ac Pastorale, Postillas super Exodum et diversos alios libros*¹².

¹² Cf. Díaz y Díaz, M. C. *et al.* (1983: 10 n. 11).

Comentan, además, en esta cita Díaz y Díaz et al. (1983: 10 n. 11) que «Fray Berenguel mantiene su afecto a los escritos tomistas que quiere siempre a su lado, conforme a una tradición de su orden que él contribuyó a establecer».

En conclusión, podemos ver ahora que en Compostela y en la catedral, bien como posesión directa, bien como libros en depósito, se podría consultar buena parte de los libros que utilizó el Compostelano. También cabe la posibilidad de que el Compostelano hubiera estudiado en Francia, siendo improbable que pudiera volver con un cargamento de libros tan costoso. Pero no es necesario, pues el Compostelano seguramente utilizó los libros que trajo Berenguel de Landoria o los miembros franceses de su séquito que con él llegaron, como el cronista Aimerico de Anteiac o los canónigos Hugo de Vezin, Guillén de Escoralle, Beltrán Rousignol, Bernal de la Roche y algunos priores dominicos o benedictinos, como Gezelmo (o Gezelino), según la nómina de A. López Ferreiro (540-568: VI, 16, nota 3, y 85-86) de su *Historia de la Santa A. Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela*¹³, pues consideramos un hecho seguro que el Compostelano era de Santiago de Compostela.

A pesar de todo parece muy arriesgado aventurar una identificación con algún personaje de la época, pues todos ellos son más o menos posibles, pero ninguno comprobable. En todo caso, cabe también dentro de lo posible que el autor del *De consolatione rationis* pudiera haber ocultado su nombre por razones que no se conocen, sobre todo pensando que los datos que hay sobre su persona no permiten defender una identificación, razón por la que aquí hablamos en términos de probabilidad.

Dejando de lado las propuestas que identifican al Compostelano con diversos autores del siglo XII, pues consideramos ya demostrado que este autor es de comienzos del siglo XIV, se han mantenido las siguientes identificaciones:

C. Torres se decanta, entre varios posibles, en su artículo de 1974-1975, y lo reafirma en otro artículo de 1984-1985, por Álvaro Peláez o Pelagio (Álvaro Payo Gómez Chariño), probablemente hijo ilegítimo del almirante y poeta Payo Gómez Chariño, franciscano natural del Salnés, que estudió (tal vez primero en París) cánones en Bolonia y fue obispo de la sede portuguesa de Silves. Esta suposición resulta improbable para Santos Paz al comparar la obra de Peláez, titulada *De statu et planctu Ecclesiae*¹⁴, con la del Compostelano, comparación que muestra profundas diferencias, tanto de contenido como formales. Sin embargo, C. Torres en su segundo artículo de 1984-1985 (pp. 563-572) encuentra una similitud de contenido fundamental: el pesimismo o melancolía que aflora en ambas obras.

Añade C. Torres que la razón por la que oculta su nombre pudo ser la de ser hijo ilegítimo, pero sabemos que había recibido dispensa papal para

¹³ Sobre esta costumbre, cf. E. Pardo de Guevara y Valdés (2001: 63-120).

¹⁴ Según la edición de Lugduni, Johannes Clein, 1517.

recibir las órdenes sagradas y acceder a cargos eclesiásticos. Por otro lado, la excelencia a la que llegó no justifica que oculte su nombre.

Luca Modrić (1954: 563-572), en su artículo «*De Petro Compostellano qui primus assertor Immaculatae Conceptionis dicitur*», consideró muy posible que el Compostelano hubiera sido el dominico gallego y maestro de gramática conventual Petrus Pelagii Compostellanus (Pedro Peláez Compostelano) sobre el que tenemos la referencia de que se hizo doctor el año 1281 en Compostela¹⁵ y de que en 1299 continuaba en el convento de Santiago, pero no se le conoce como autor literario. En el año 1977 (pp. 538-549) volvió sobre el tema reafirmando su teoría en el artículo «Preparazione di una nuova edizione del trattato *Magistri Petri Compostellani De consolatione Rationis*», contestando a las críticas de González-Haba (1975).

González-Haba rechaza esta hipótesis por razones cronológicas pues, si compuso la obra por lo menos al comenzar el arzobispado de Berenguel de Landoria en 1317, tendría por entonces unos 70 años. Nosotros consideramos que sería posible componer la obra a esta edad, si es que no la había compuesto antes y había aprovechado la llegada del nuevo arzobispo para darle salida, por lo que parece un candidato que debe tenerse en cuenta. De hecho reúne las condiciones de ser compostelano y *magister* de gramática, lo que le proporcionaría una buena formación literaria y doctrinal, que es uno de sus rasgos más notorios, como veremos.

A su vez González-Haba dedicó gran parte de su documentado estudio a esta cuestión. Para ella el Compostelano no era gallego ni dominico, antes bien cree que el vocabulario, el estilo y la dedicatoria sugieren un autor francés. Por otro lado, la escasa calidad (en su opinión) literaria del tratado apunta a una obra de juventud. Por todo ello propuso como autor del *De consolatione Rationis* al francés Petrus de Stagno, profesor de Montpellier (1340-1360) y sobrino de Berenguel de Landoria. En este sentido, sin contar con el hecho de que la lengua y el estilo del Compostelano es muy diferente, sigue representando un problema el apelativo de Compostelano, por mucho que su tío fuera obispo de esta ciudad, y el hecho de que este autor no parece haber pisado Compostela, por lo que tendría que haber escrito de memoria por la información de terceros, sin decir ni una palabra de los problemas de su tío para acceder a su sede.

Como se ve, estos estudios pasan sobre ascuas sobre la aplicación al autor del apelativo *Compostellanus*. Tampoco aclaran suficientemente la razón de que el autor del *De consolatione Rationis*, si es alguno de los propuestos, haya ocultado su verdadero nombre y, además, toda referencia, al menos aparentemente, a los delicados sucesos del arzobispo para tomar posesión de la sede compostelana.

¹⁵ *Acta Capituli Stellensis*, 424: *Conventui Compostellano: fra Petrum Pelagii doctore...*, apud L. Modrić (1954: 563-570) y (1977: 542 n.13).

2. LA OBRA

2.1. Género literario

El *De consolacione Rationis* del Compostelano sigue la tradición literaria y filosófica de la obra *De consolacione Philosophiae* (en realidad su título es *Consolatio Philosophiae*, pero en la Edad Media se difundió el título *De consolacione Philosophiae*) de A. M. T. Severino Boecio (ca. 480-425), como revela el título mismo y ha demostrado P. Courcelle (1967: 53; 180) en su trabajo *La Consolation de Philosophie dans la tradition littéraire. Antécédents et postérité de Boèce* y D. Briesenmeister (1967: 67-68) en el artículo «The *Consolatio Philosophiae* of Boethius in Medieval Spain».

Esto quiere decir que es un tratado filosófico alegórico, con fines doctrinales y pedagógicos, con tintes enciclopédicos al tratar de las artes liberales (el *Trivium* y el *Quadrivium*), expuesto en forma de diálogo y que es un *prosimetrum*, porque combina prosa y verso¹⁶.

Ahora bien, a partir de la mitad del libro I, cuando llega el momento preciso de que la Razón tiene que vencer y convencer al Mundo y a la Carne con argumentos filosóficos, que es el nivel en el que se mueve, y luego en el libro II con la disputa entre la Razón y el Compostelano convierte su obra en un campo de batalla dialéctico, mostrando que se maneja con soltura en el movimiento aristotélico escolástico de la Filosofía medieval. Se entra entonces en el campo del debate, de la *disputatio* filosófica, que, sin embargo, no lleva a la monotonía y a la prosa aburrida, pues el Compostelano se encarga constantemente de evitar tal situación, engastando su discurso de piedras preciosas literarias y, cuando el tono del discurso lo requiere, elevando su nivel gracias al recurso a los poemas con los que entrevera la exposición.

Así es como discurre la obra entre la alegoría, la pedagogía y la filosofía escolástica con un nivel literario extraordinario en este momento de la escolástica tardía.

¹⁶ Cf. B. Pabst (1984); Dronke P. (1994).

2.2. Argumento

La obra comienza con un Proemio muy elogioso del arzobispo Berenguel.

El libro (I, 14-15) presenta al Compostelano entregado al sueño, sumido en un estado de desazón, sometido a la pasión, cuando se le presenta «*una doncella engalanada con flores blancas y rosas, resplandeciente como una estrella, repleta de gracia*». Representaba al Mundo, que le invita a gozar de la vida y de todo lo que el mundo contiene. El Compostelano (cap. 2) le pregunta qué remedio tiene para él. Entonces el Mundo (cap. 3) le ofrece su consejo y despliega ante su vista toda la hermosura del mundo y sus goces. El Compostelano se siente embriagado y nota que reviven en su espíritu los deseos de juventud, pero desconfía. En este momento aparece en escena la Carne (cap. 4) para apoyar los argumentos del Mundo, mostrando la veneración que todos sienten por ella debido a los placeres exquisitos que extiende por doquier. A continuación hace una larga y rica exposición (en la que el *De planctu naturae* de Alain de Lille deja verse) de la riqueza y variedad de los seres del mundo, controlados y regidos por ella según las zonas donde vivan: donde abunda el frío y la sequedad viven los animales y en el mismo lugar también los vegetales, que enumera buscando llamar la atención; donde abunda el frío y la humedad, los peces; donde abunda humedad y el calor, las aves. Además, hay otra región, situada en lo más alto, que es tan calurosa que no vive en ella ningún ser vivo.

Acabando esta descripción idílica que hace la Carne, de modo repentino irrumpe en escena (cap. 5, 11-12) otra doncella, la Razón, para increpar ásperamente al Mundo y a la Carne, a las que llama, al modo de Boecio, despectivamente *scenule meretrices, adulationis artifices, figuli falsitatis* y reprocharle al Compostelano que se había olvidado de todos los dones que le había dado desde su tierna infancia. «*Entonces, para hacerme olvidar los vergonzosos lamentos de los ilusorios placeres, hizo salir ante mí al ejército de las vírgenes doncellas con las que en otro tiempo remediaba mi tristeza*» (9,20-22). De esta manera se da paso a las hijas de la Razón, las siete artes liberales (en cuya descripción el *De planctu naturae* de Alain de Lille tiene bastante que ver), cada una de las cuales (caps. 6-8), de modo harto resumido y condensado, exponen su campo de estudio y su método: primero las artes del *trivium*, es decir, la Gramática, después la Lógica y, en tercer lugar, la Retórica. Antes de pasar al *quadrivium*, la Razón (cap. 9) apoya su argumentación indicando la limitación del hombre, que no ha podido conquistar todo el mundo, como los romanos, por lo que hay que mirar al cielo, ya que las cosas terrenales siempre están sujetas al temor, como demuestra con ejemplos históricos. Después se describen las cuatro artes del *quadrivium*: la Aritmética, la Música, la Geometría y la Astrología (caps. 10-13). Téngase en cuenta a este respecto que el Compostelano en la disposición de las artes liberales sigue el orden que propone Agustín en *De*

ordine y que imitaron los autores tardíos con bastante regularidad empezando por Boecio, Casiodoro, Isidoro, dejando de lado a Marciano Capela¹⁷.

Continúa después tomando la palabra la Razón para decir al Compostelano que le servirán para volver en sí mismo otras doncellas emparentadas con ellas, que son las siete virtudes (las cuatro cardinales y las tres teologales), que describe cumplidamente, engalanando a cada una de ellas con una guirnalda que lleva engastada una piedra preciosa, a las que asocia con uno de los siete planetas (en donde de nuevo *De planctu naturae* de Alain de Lille mano a mano con la *Cosmographia* de Bernardo Silvestre dejan su huella). Además, ya en el mundo de la astrología, aparece el vergel producto del quinto elemento de la naturaleza o éter, donde se encuentran plantados los doce árboles de los signos del Zodíaco, regulados por Febo, que controla el tiempo (cap. 14).

Toma de nuevo la palabra la Razón (cap. 15) para lamentar, en verso ahora, el estado del Compostelano y para exhortarlo a volver en sí, despreciar «el mundo inmundo» y contemplar el cielo que le llevará a Dios. El Compostelano sigue dudando y la Razón vuelve a la carga (cap. 16, 13-14), «*pues todo sirve a la virtud e incluso lo que no tiene nobleza, la adquiere, si le añades la virtud*». Acepta el Compostelano sus razones (cap. 17), pero no puede aceptar apartarse de todo punto de aquellas ilustres doncellas, pues no hay corazón tan duro que no se sienta atraído por ellas. Replica la Razón de nuevo en verso (cap. 18) que esas doncellas solo le traerán veneno.

En este punto interviene de nuevo la Carne que se enzarza en una disputa con la Razón (caps. 19-25), la una contemplando el mundo con los ojos del cuerpo, la otra destacando la transcendencia del hombre, hasta que la Carne hace venir en su ayuda el ejército de sus hijas: la Lujuria (cap. 26), que cae derrotada a manos de la Templanza (cap. 27), luego la Avaricia y la Gula (caps. 28-29), que también salen vencidas, ante lo cual todos los vicios salen huyendo. Esta batalla entre los vicios y las virtudes está entreverada de alusiones a la *Psycomachia* de Prudencio, quien la presenta como una batalla al estilo de la *Eneida* de Virgilio.

Mientras el Compostelano guarda silencio, la Carne contempla anonadada la derrota, pero se pone a discutir acaloradamente con la Razón en lo que queda del libro I (caps. 30-66) sobre las interferencias entre voluntad y pecado, el libre albedrío en relación con la presciencia divina, las clases de pecados, etc. En esta disputa la Razón, utilizando la argumentación de San Agustín en su *De libero arbitrio*, va mermando poco a poco la resistencia de la Carne, hasta que, tras su *Planctus Carnis* (cap. 56), acaba declarándose vencida: es la *Conversio Carnis* (cap. 66) con la que se cierra el libro I¹⁸. El Compostelano realza desde el punto

¹⁷ Véase sobre ello J. B. Guillaumin (2009: 169-185).

¹⁸ C. Raña Dafonte (1994: 27-36) llama la atención sobre la dimensión ética que se expone en este libro primero, es decir, la alternativa que se plantea es entre el vicio y la virtud (bien y mal).

de vista métrico esta *Conversio Carnis* versificándola en dísticos elegíacos, cuando todos los poemas de la obra, están escritos en hexámetros dactílicos.

Comienza el libro II con la Razón exhortando al Compostelano a seguir su camino, tras comprobar la derrora del Mundo y todos sus secuaces. Este todavía no acaba de comprender, porque, dice (4, 5-7), «*No creo que haya pecado alguno en mis deleites*», ya que «*Dios puede haber hecho lo mismo sin pecado y no lo hizo*» (caps. 1-7). Derrotado ya el Mundo y sin argumentos, la atención se centra en el resto de la obra en el diálogo, auténticamente escolástico, entre la Razón y el Compostelano, para tratar de una serie de problemas y dudas que este tiene y así despojar el camino para su nueva conversión al camino recto (caps. 8 y ss.). Es entonces cuando de la mano de nuevo del *De libero arbitrio* de San Agustín primero y después de Santo Tomás, *Summa Theologica* y *Scriptum super sententias* se entra en una argumentación y contraargumentación, plagada de cuestiones planteadas por el Compostelano, sobre temas como si es mejor no nacer a vivir infeliz, el carácter y consecuencias del pecado original y su castigo, la predestinación con relación al libre albedrío, la felicidad, el paraíso, la resurrección de los muertos, para acabar con algunos temas marianos de gran envergadura como lo son la Asunción de la Virgen María y la Encarnación de su Hijo Jesús.

En esta exposición destacan algunas cuestiones:

Al resolver la razón todas las dudas y objeciones que le plantea el Compostelano, este se rinde ante su saber y se deshace en elogios en hexámetros (cap. 30, 57-58), pues se pasma de su conocimiento del Derecho Civil y Canónico, de las Sagradas Escrituras, de la Teología, de la Cosmología, del Zodíaco:

*Así nada hay que se te escape y nada puede en las cosas
pasarte desapercibido bajo la guía de tu mente veraz.*

De suma importancia teológica es la exposición del dogma de la Inmaculada Concepción, que, en contestación a esta pregunta del Compostelano (cap. 58):

Hay todavía otra duda que inquieta mi ánimo. Dime, por favor, ¿la que mereció concebir y dar a luz a Cristo, diría que fue concebida sin pecado original o no? A decir verdad, esto parece lo apropiado, pues a la gloriosa Virgen y madre del Señor, pienso que él le otorgó toda la gracia que pudo darle. Por esta razón no hay inconveniente en que ella fuese santificada en la concepción para ser absuelta del pecado original.

responde así en el capítulo siguiente:

Nadie duda de que ella rebosa de la plenitud de todas las gracias. Pero ten en cuenta, y eso será suficiente para resolver tu duda, que solo la criatura

*racional es capaz de santificación. Por esa razón es patente que antes de la infusión del alma, con la que el hombre se hace racional, en modo alguno se puede santificarla, ni, por consiguiente, absolverla del pecado original. No dudes, en efecto, de que el alma naturalmente no se infunde en los hombres hasta los quince días, y en la mujer hasta los ochenta y cinco*¹⁹. Mas no discuto que ella fue dotada de la plenitud de todas las gracias en la misma infusión del alma. Ella, entonces, siendo virgen, dio a luz y siendo virgen concibió y, convirtiéndose en madre de todas las virtudes, nos entregó al Redentor de todos nosotros.

y expone las imágenes habituales²⁰ en este tipo de explicaciones para intentar comprenderla (cap. 61):

Modo de concepción

Como la luz del sol con sus rayos atraviesa el cristal

así el regidor del cielo penetra también en el útero virginal.

Como el Señor, estando cerradas las puertas, entra donde los discípulos se encuentran, así nace de la madre el rey del bien.

*Como la zarza ardiente no se consumía, a pesar de ello, con el fuego, así también Cristo nace de la Virgen prodigiosamente*²¹.

¹⁹ En el siglo XX la Iglesia sostiene que el momento en que el alma informa al cuerpo y se denomina «animación», es el de la fecundación, pero antes existió un debate filosófico y teológico sobre ello en la historia de la Filosofía y de la Iglesia Católica. San Agustín propuso que el alma es engendrada por el padre al mismo tiempo que el cuerpo. La teoría de la animación simultánea con el cuerpo fue propuesta formalmente por San Alberto Magno con el precedente de San Agustín. Pero Santo Tomás de Aquino cree que la animación es sucesiva y tardía a la formación del cuerpo de cada ser humano. Esta teoría predominó en los siglos posteriores y es la que refleja el Compostelano. Cf. P. Roszak (2013: pp. 87-109). El momento de animación racional en la *Summa Theológica* no lo indica directamente, como lo hizo en el comentario a las *Sentencias*, donde puso que la concepción del hombre no se completa antes de 40 días (para san Agustín 46 para ambos sexos) y de la mujer antes de 90 (cf. In III *Sent.*, d.3, q. 5, a.2.). ¿De dónde vienen estas cifras? Los autores, como D. Albert Jones (2004: 27), muestran que provienen ya de la tradición hipocrática (aunque el mismo Hipócrates estimaba los días en 35 y 42) con la que se identifica Aristóteles, quien afirma que en torno a los 40 días ya se podría hablar de un cuerpo bien formado (que testifican los restos de los embriones abortados (cf. *Historia Animalium* 7.3583b 3-5, 15-23) y unos tres o cuatro meses después de la concepción se puede notar el primer movimiento en el útero. La postura del Estagirita en la *Historia Animalium* parece ser más bien reconciliadora: según él, los primeros movimientos del embrión masculino aparecen a los 40 días (a la parte derecha del útero), mientras que los del femenino a los tres meses (90 días). Dice Torres (1974-1975): p. 90 n. 52 que «por esta afirmación de Compostelano se aprecia que pertenece el autor del libro a la escuela tomista (dominicos), dado que la escotista (franciscanos) sostenía, como se definió en 1854, que la Virgen María fue preservada del pecado original desde la eternidad».

²⁰ Cf. Santos Paz (2002: 85-101).

²¹ Esta exposición dio origen a la discusión extemporánea, puesto que se le consideraba erróneamente del siglo XII, de si el Compostelano fue el primer autor que propugnó la

En dos ocasiones el Compostelano baja del mundo de la argumentación a la realidad diaria del Santiago de Compostela y su comarca para poner ejemplos ilustrativos y milagros muy intuitivos y llamativos de lo que expone, como es el caso de II, 78, 40-42 o II 31, 105-108. En el primer caso se trata de ejemplificar que «*los malos comienzan en este mundo sus sufrimientos y que los que van a salvarse son castigados aquí sólo con el purgatorio*»; en el segundo se disputa sobre la libre voluntad y la presciencia divina: un fraile con fama de santo durante toda su vida acaba pasándose al mundo del maligno. Entonces ante la pregunta «*¿Cómo, en estas circunstancias, si Dios conocía el futuro de este tal, le dotó de tantas y tan grandes gracias?*», la respuesta es «*puesto que tenía libre voluntad, Dios no podía saber nada de ello salvo cuando se había producido*».

Finalmente (cap. 84), el Compostelano le ruega a la Razón que exponga las penas del infierno para, teniéndolas presentes, evitar el pecado:

Ya veo que caemos en el pecado no solo por el pecado original, sino también por un acto exterior o interior, y en este mundo nos vemos afectados por muchos y variados daños y en el otro mundo nos quemaremos con múltiples fuegos. Y esto al menos hasta el momento en el que se nos imparta el juicio de Dios y no se nos considere dignos de los tormentos eternos del infierno, de los cuales te ruego que nos hables.

Como era de esperar esta solicitud da pie a una terrorífica exposición final (cap. 85) en el poema titulado *Condiciones Inferni*, cuyo fin es dejar al lector atribulado y decidido a no pecar, en medio de un pesimismo y un temor similar al que producía la descripción de la peste de Atenas con la que Lucrecio finalizaba su poema sobre la naturaleza.

2.3. Aspectos lingüísticos y literarios

El *De consolatione Rationis* es una obra de grandes vuelos. Presupone el trabajo de un gramático, pero con afanes poéticos. Podríamos decir que es una obra de erudición más que de inspiración, lo que va de acuerdo con nuestra creencia de que podría ser un maestro de la escuela compostelana o conventual de Compostela, que serían los más preparados por su formación

Inmaculada Concepción: cf. I. C. Pérez, «El primer escolástico que propugnó el privilegio immaculista de María fue un español», *Ilustración del clero* 32 (1939) 17-20; 57-63; 90-96; P. G. M. Roschini, «Il primo scolastico que propugnó il privilegio dell'Inmacolata Concezione», *Marianum* 4 (1942) 130-131 y L. Modrić, (1954: 563-572). La verdad es que este dogma era doctrina admitida en España desde San Julián de Toledo y el XI concilio de Toledo. El dogma de la Inmaculada Concepción de María, fue proclamado el día 8 de Diciembre de 1854 por el papa Pío IX: La Virgen María fue preservada inmune de toda mancha del pecado.

y los medios requeridos para hacer una obra así. En este aspecto, seguimos el criterio de J. L. Moralejo (1980: 87), cuando dice: «El *De consolatione* puede considerarse como la producción latina artísticamente más interesante de nuestro siglo XIV», porque consideramos que muestra una evidente voluntad de estilo.

En efecto, la idea y el proyecto del *De consolatione* sigue una tradición de gran raigambre literaria y filosófica, como se puede comprobar en el estudio de P. Courcelle (1967), *La Consolation de Philosophie dans la tradition littéraire. Antécédents et postérité de Boèce*. De acuerdo con esta tradición la obra combina prosa y verso.

Las fuentes utilizadas son integradas en un todo nuevo, tanto en el plano lingüístico como en el del contenido.

Para juzgar la lengua del Compostelano hay un grave problema, pues estamos completamente seguros de que muchas de sus incongruencias ortográficas, morfológicas, léxicas y sintácticas se deben a la transmisión textual y al copista, como señalamos en su lugar. Pero en principio su tendencia es seguir a sus modelos, como los citados; sin embargo, por otro lado, no puede mostrarse ajeno al influjo de la escolástica de su época. De esta manera, la parte inicial dedicada al *trivium* y *quadrivium* está más cerca de Boecio, Marciano Capela o Alain de Lille, mientras que la disputa entre la Razón y la Carne sigue de cerca el lenguaje de San Agustín primero y luego en el libro II el de las *disputationes* escolásticas con sus *ergo, igitur*, la abundancia de disyunciones *aut... aut, vel... vel*, los distinguos condicionales con *si*, las preguntas con *cur*, el gusto por los verbos en *-izare*, alguno incluso no documentado como es el caso de *perennizare*, las muletillas omnipresentes como *siquidem* o *quidem*, etc.

En este aspecto la lengua muestra una sabia combinación del vocabulario clásico tradicional de los autores que le sirven de fuente como, por ejemplo, Boecio, Marciano Capela, San Agustín, Alain de Lille o Santo Tomás, con el más actual de su época, pues es hijo de su tiempo, como indica el uso de los términos medievales *biginna, parcialitates, temptativus, valor, preludeum, influencia, titillaris, registrum, plica, radiositas, toxicare, moderancia, sacrista, choriso, renegare, Baro, Zenith, situacio, volitus, pravare* o *valor*.

En cuanto al vocabulario clásico muestra un regusto por el menos trillado o la acepción menos frecuente, que a menudo sorprende por su tono rebuscado.

Esto lleva a la consideración de que su estilo es aparatosamente artificial. El Compostelano busca intencionadamente una prosa refinada y elegante. Le gustan las expresiones extrañas y los recursos literarios de la retórica, que usa sin recato para lucimiento personal.

Quizás en este sentido lo que más llame la atención sea el contraste tan acusado entre el verso y la prosa, pues en el primero los procedimientos retóricos de estilo están más concentrados. Dentro de la prosa es muy llamativo el contraste entre la prosa expositiva, filosófica, etc. y la narrativa: el

Compostelano en las dos partes, II, 31 y II, 78, en las que narra sucesos vividos por él o algún fraile conocido, muestra una soltura sin par en su obra, un estilo llano y ágil que cautiva la atención del lector y una *dispositio* de la narración que lleva al suspense buscado. Podríamos decir que estas dos partes son como pequeñas novelas introducidas en la exposición para alivio y descanso del lector.

He aquí algunos ejemplos, comenzando por el Proemio. En efecto, como era habitual en el género isagógico, en el Proemio muestra una acumulación de artificios retóricos llamativa, pero sintomática de su modo de trabajar, del que recogemos ahora los diez primeros versos:

*Compostelle presul velle videris honestum,
Berengari, mente pari reprobas inhonestum:
nobilis es, bene dividis, es probus, ex probitate
nomen habes, viciorum labes fit procul a te.
Iuris amicus, mente pudicus, turpia nescis,
iuxta legem celi Regem mente capescis.
Ecclesiam servans propiam, bene providus esse
te manifestans, dum dehonestans crimen inesse.
In doctrina sub divina lege magister,
quere probos, reproba reprobos, Christique minister...*

En este poema inicial se establece el punto de partida para el uso de hexámetros rimados de dos en dos, senda que seguirá en adelante con una única excepción de un poema en dísticos elegíacos del final de la primera parte.

Llama, además, mucho la atención el empleo de recursos de retórica para dar realce al poema. Hemos subrayado estos artificios y resulta llamativo que el autor ha conseguido introducir uno de ellos absolutamente en todos los versos. Estos recursos tienden a ser de figuras de repetición, en las que predominan los procedimientos expresivos de repetición de sonidos próximos. Estos pueden ser meramente fónicos como *ethereus... deus o exhibeo... reo*, pero el recurso más empleado es el de la paronomasia o *annominatio*, en la que se colocan próximos diversos casos o conjugación de una palabra o bien se emplean palabras de sonido análogo, aunque no estén relacionadas etimológicamente, como *manifestans, dum dehonestans; probos, reproba reprobos; decorat, non dedecorat; numen mundi lumen mundique; honestum non infestum*, etc. Para que no se piense que esta acumulación de artificios retóricos se da solo en el Proemio, pues es un lugar tradicional para este tipo de procedimientos retóricos, hay otros casos similares del mismo tono y estilo en otros poemas como, por ejemplo, la *Laus Virginis* de II, 49 o el *Modus conceptionis* de II, 61.

Este gusto por los recursos retóricos se advierte también tanto en la poesía como en la prosa, aunque en menor grado. Sin embargo, a veces los emplea profusamente. Valgan como ejemplo estos casos:

A.—En poesía en la descripción de la templanza se emplean las contraposiciones antitéticas mediante el uso del recurso retórico del oxímoron para realzar el contraste entre el vicio y la virtud, como señalamos (I, 27):

*Que ludo ioculans capiebat corda virorum
mox ad velle suum, sed mox moderancia morum
corrui in lacrimas propria sub sorte duelli
tegmine nec cingi voluit, sed cuspide teli
invadit miseram felix humilisque superbam,
munda ream, virgo corruptam, dulcis acerbam.*

B.—También en poesía, en la presentación de la avaricia, el recurso usado es el de la enumeración por yuxtaposición, recurso también del gusto de otros autores como, por ejemplo, A. de Lile, *De planctu naturae* 9, 1-15, de cualidades negativas de I, 28:

*pestis Avaricie, via culpe, tela doloris,
pena gravis, semen odii, corruptio morum,
obex pacis, origo mali, mater viciorum,
usure genitrix...*

aunque en este terreno se lleva la palma el *Planctus Carnis* de I, 56 con una enumeración de 31 versos seguidos.

C.—En prosa, la relación de los tormentos (I, 58) que hace la propia Carne está repleta de recursos de repetición como el *homoioteleuton*:

*Quid scire valeam nisi quibus afficior blandicias quibusque crucior molestias?
Nam metu tabesco formidinis, toxicatis linguarum gladiis ferior, proximorum conviciis
malorum circumdor, †pondera pressa sunt†, siquiden circumdata erumnis, conclusa
adversis, oppresa angustiis, obsita miseriis, mille penarum exapta cruciatibus, mille
tormentorum obiecta supliciis, mille angustiarum lacerata tumultibus, ut nullus
sit lacrimarum modus insurgencium, nullus dolorum finis, egritudinum terminum
adherencium, vivendi sit tedium, dissolvendi desiderium moriendique votum ne,
cum mala tot hic paciar, plura paciar in futura.*

En todo ello se advierte que el Compostelano prefiere las figuras de dicción a las de pensamiento y a los tropos.

2.4. La métrica

Para juzgar la métrica del Compostelano nos encontramos con el mismo problema de la fiabilidad del manuscrito, pues nunca podremos estar seguros de encontrar un verso de mala factura o métrica defectuosa, cuyo origen se

encuentre en la transmisión textual y no en el autor. Así, por ejemplo, la medida del verso de II, 85,

nec laus Assuerum nec provida mens Salomonem

métricamente es incorrecta, pues *Assuerum* tendría que medirse - ∪ ∪ y es - ∪ - , pero el problema radica en el texto, pues no estamos seguros de esta lectura para la que Blanco Soto propone *nec severum*. De la misma manera en el poema I, 15 los finales imposibles de hexámetro *reperitur* (1) y *Galaxias* (22) son tan notorios que no pueden ser del Compostelano.

Incluso algunas veces como en el verso I, 7

et pseudologicos reserare, nec inferat arti

Blanco Soto señala gráficamente que el verso supone que *-do* de *pseudo* es larga, cuando es breve, pero en ello el Compostelano sigue a su fuente que lo mide así: Cf. Lille, *Anticlaudianus* 7, 269:

et pseudologicos et denudare sophistas.

Lo mismo ocurre en otros casos como I, 4, 16 con un *Īgitur* inicial imposible que se subsanaría si fuera un *Ergo*²².

Pero hay que reconocer que la métrica en hexámetros cuantitativos es un *tour de force* del Compostelano elaborado con esfuerzo y que, en principio, se muestra conocedor de la técnica métrica clásica. Estos poemas suelen presentar una rima final por pares, los llamados *versi caudati* o pareados en los que riman las dos últimas sílabas (solo excepcionalmente aparece algún verso que añade la rima interna entre la cesura y el final, lo que lo convierte en leonino, como el v. 1 y 2 el poema *Conversio Carnis* en I, 66).

Estos recursos son una muestra de los tiempos medievales, de los que es representativo²³, así como lo es también evitar el hiato y de esta manera no tener que recurrir a la elisión, o bien contar como sílaba larga o breve las sílabas finales abiertas contra la norma clásica. Véase a modo de ejemplo el pentámetro del verso 2 en el poema *Conversio Carnis* donde encontramos el verbo *pando* con la *-o* breve cuando es larga por naturaleza.

Solo en una única ocasión el Compostelano se sirve de un poema en dísticos elegíacos y ello para destacar un momento culminante de la narración: la *Conversio Carnis* del final de la primera parte (I, 66), resultado de todo el trabajo llevado a cabo por la Razón para vencerla y convencerla.

²² Véanse otros casos en M. Manitius (1923, vol. III, p. 155).

²³ Sobre este tipo de versificación, véase D. Norberg (1958: 7 ss.; 43; 66 y ss.) y (1968: 78 ss.).

Se da así un maridaje entre el hexámetro cuantitativo, al modo clásico, y su época medieval, de la que incorpora el uso de las rimas, que le dan un aire más acorde con su época, lo que supone una dificultad mayor para el poeta.

Pero en todo caso es patente que el Compostelano es más versificador que poeta. Sus versos son fruto de un trabajo duro de laboratorio en busca de una inspiración poética que solo escasamente le llega. Tiene, además, el valor de saber incorporar en los poemas dedicados a la descripción de la artes liberales términos técnicos difícilmente compaginables con el verso, aunque tiene la ayuda de fuentes como M. Capela o Alain de Lille.

2.5. Las fuentes

Son muchas las fuentes que utiliza el Compostelano con distinta intención y forma, pero hay que tener en cuenta que no menciona expresamente esas fuentes.

Como principio hay que señalar que la deuda de fondo la tiene con el *De consolatione Philosophiae* de Boecio comenzando por el título que es un evidente guiño a esta obra, para dejar claro desde el mismo título en qué senda se pone, es decir, el género literario en el que escribe. Esto lleva aparejado que la obra tenga forma dialogada, que sea un *prosimetrum*, que el contenido tenga el mismo tono pedagógico y filosófico, además de otras similitudes menores, como en la descripción de las artes liberales o algunas expresiones formales como *puellarum gremiis enutritus mearum* (I, 4) o *scenule meretrices* (I, 5). Estamos ante un influjo estructural.

A partir de esta tónica general, utiliza con profusión el método de la *disputatio* escolástica utilizando como modelo la escolástica francesa del XII, en particular Alain de Lille, pero también otros posteriores como Santo Tomás.

Con estos presupuestos las fuentes que utiliza el Compostelano son muchas y variadas según sus necesidades, pero es preciso indicar de entrada que en la poesía el uso de fuentes es bastante menor con relación a la prosa, salvo los poemas referentes a las artes liberales. Hay que destacar en este sentido la conclusión de Santos Paz (p. 846) de que «En general, cada uno de los autores citados se emplea en una parte concreta de la obra», lo que es de gran importancia para entender el proceder del Compostelano, pues, al leer las opiniones de algunos estudiosos al respecto, da la impresión de que nuestro autor utiliza las fuentes de manera indiscriminada sin ningún plan y sin ninguna consideración. Es esta una observación muy atinada para comprender el proceso mental del Compostelano. Esto no ocurre siempre, como es el caso de Boecio, pero se da con otras fuentes:

Así, por ejemplo, la *Psicomachia* de Prudencio en I, 27, predomina en la descripción de la lujuria y la temperancia; Bernardo silvestre, *Megacosmus* o *Cosmographia* en el catálogo de animales; los *Synonima* de Isidoro se

concentran en I, 57-59; el *De libero arbitrio* de San Agustín en I, 32-54 y en II, 4-28 (con exclusión de la poesía), sobre el libre albedrío o, por último, el uso de Santo Tomás sobre todo en la parte final de la obra referente a la Encarnación y el pecado original, cap. II, 49-54 (con exclusión también de la poesía).

También parece oportuna la idea de Santos Paz de que el Compostelano puede haberse servido de alguna antología o florilegio, tan comunes en esta época, de la que tomaría citas de diversos autores de segunda mano. Un caso paradigmático puede ser el de I,16, 13-21:

Nam virtuti omnia parent, et res que non habet decus, virtute addita, sumit. Perseverandum est igitur intercedente virtute saltem qui accepisti; et si vires defecerint, perseverare laudabile est. Nec longum videri necesse est, in quo, quod ultimum sit, verum est. Magni siquidem consilii est providere ne quid turpe accidat, sed est non minoris, fortiter ferre, si advenerit. Vires igitur assume magnanimus, quia latet sub ocio laudabilis fortitudo, et, dum se probandi non habet spacium, occulta est tota lex meritorum; anxiaris siquidem quod magna sunt que pateris, ipsum perire non magnum est,

que encadena media docena de sentencias seguidas, que corresponden, según el estudio de Santos Paz, a las siguientes:

Salust., *Catil.* 2: «*virtuti omnia parent*».

Séneca, *Epist. Lucil.* 82, 13: «*Omnis res quod non habuit decus, virtute addita sumit*».

Quint., *Inst. orat.* 4, 5: «*nihil enim longum videri necesse est, in quo, quid ultimum sit, certum est*».

Cic., *Philip.* 11, 7: «*maioris omnino est consilii providere ne quid tale accidat, animi non minoris fortiter ferre, si euenerit*».

Casiodoro. *Variarum* 1, 24: «*Latet enim sub otio laudabilis fortitudo et dum se probandi non habet spatium, occulta est lux tota meritorum*».

Séneca, *Nat. Quaest.* 6, 32: «*ipsum perire non magnum est*».

El estudio de las fuentes recogidas ha sido realizado de modo fehaciente por Santos Paz. Para ello han sido muy útiles instrumentos como *PHI (Classical Latin Texts. A Resource prepared by The Packard Humanities Institute, 5)*; *CETEDOC Library of Christian Latin Texts*; *Patrologia Latina Database*; *Poetria Nova. Latin Medieval Poetry (650-1250 A.D.). With a Gateway to Classical and Late Antiquity Texts*. Además, hemos tenido la suerte de que muchos autores latinos medievales han sido digitalizados y son accesibles en Google. En este sentido la base de datos *Corpus Corporum*, llevada a cabo por la universidad de Zurich²⁴, es un instrumento de gran utilidad. Por ello la búsqueda de fuentes ha ganado mucho en perspectiva.

²⁴ Cf. el enlace <http://www.mlat.uzh.ch>

Sin embargo, lo que más resulta interesante es tener presente la finalidad del uso de estas fuentes. La utilización de las fuentes no hay que verla como una copia sin más de los modelos, lo que llevaría a pensar en una especie de centón, sino que tiene sus funciones precisas. Hay que pensar que la Edad Media es una época de comunión de fuentes entre los autores, ajena a nuestro concepto de originalidad. Es más bien lo contrario, pues los autores utilizaban las obras de los clásicos, sobre todo coetáneos, como un fondo común propiedad de todos (y ya no hablamos de los textos bíblicos o patrísticos), e incluso tenían a gala servirse de ellos, con mención expresa o sin ella, para que se reconocieran y se supiera que los estaban utilizando. De hecho los editores de autores como Boecio, Marciano Capela o Alain de Lille señalan en sus notas un uso de fuentes nutrido.

En este sentido es paradigmático, por ejemplo, el uso que hace el Compostelano de la obra de San Agustín *De libero arbitrio*. Dejando de lado la parte en poesía, se observa que el diálogo entre la Razón y la Carne del I, 32-54, así como entre la Razón y el Compostelano de II, 4-28 es una recuperación del diálogo entre San Agustín y Evodio sobre la voluntad frente a la pasión, el libre albedrío frente al mal y el pecado, la felicidad y, en definitiva, sobre el poder de las personas de elección y toma de sus propias decisiones. El Compostelano sigue de cerca la obra de San Agustín, pero cambiando partes, añadiendo otras y contextualizándolas siempre. Pero en todo caso está detrás la fuente, a veces incluso tomada de forma casi textual, como, por ejemplo, la *quaestio* de I, 36, 27-36:

Si autem queratur que illius improbe voluntatis causa sit, si insciatur, non cessabitur adhuc queri que illius causa sit, et ita in infinitum erit ire. Qua ex re attendendum est quod, si ante voluntatem voluntatis causa aliqua est, aut ipsa est voluntas, et de radice voluntatis ista non receditur: aut non est voluntas et peccatum nullum habet, aut igitur est voluntas prima causa peccandi aut nullum peccatum peccandi causa prima est. Non est cui recte imputetur peccatum, ut opinor, nisi peccanti, igitur non sibi volenti: quare voluntas peccandi causa est. Quaecumque igitur voluntas illa causa sit, erit iusta aut iniusta. Si iusta, eidem obtemperans non peccabit; si iniusta, non ei obtemperet et non peccabit,

que en San Agustín reza:

Tu autem si huius radices causam requiris, quomodo erit ista radix omnium malorum?... Sed quae tandem esse poterit ante voluntatem causa voluntatis? Aut enim et ipsa voluntas est, et a radice ista voluntatis non receditur: aut non est voluntas et peccatum nullum habet. Aut igitur ipsa voluntas est prima causa peccandi, aut nullum peccatum est prima causa peccandi aut nullum peccatum est prima causa peccandi. Nec est cui recte imputetur peccatum nisi peccanti. Non est ergo cui recte imputetur peccatum, nisi volenti: sed nescio cur aliud te quaerere libeat. Deinde quaecumque illa causa est voluntatis, aut iusta profecto est aut iniusta. Si iusta, quisque ei obtemperaverit non peccabit; si iniusta, non ei obtemperet et non peccabit.

Pero en otras muchas ocasiones la escritura del Compostelano toma altos vuelos, siguiendo el camino de la *imitatio* y la *aemulatio* clásicas. He aquí dos ejemplos que consideramos paradigmáticos:

A.—En el libro I, cap. 5, 11-14, al igual que Boecio rechazaba a las musas que pretendían animarle en su desafortunada situación, se rechaza la presentación de las artes liberales como doncellas, como contraproductentes para la salvación del enfermo, cuando la Razón dice

Quid hic iste astant, scenule meretrices, adulacionis artifices, figuli falsitatis, cordis aucupes imperiti, que sub hostili amicitia tanquam sirenes melodiam proferentes usque ad mortis perducunt excidium?

Los estudiosos del Compostelano reconocen que en este texto se utiliza como fuente a Boecio, *De consolatione Philosophiae*, 1, prosa 1, cuando dice

Quis, inquit, has scenicas meretriculas ad hunc aegrum permisit accedere, quae dolores eius non modo nullis remediis foverent, verum dulcibus insuper alerent venenis?...

Ahora bien, la imitación de la fuente se reduce al sintagma *has scenicas meretriculas*, que en Boecio eran *iste... scenule meretrices*. Esta manera de usar la fuente parece muy matizada: El Compostelano quiere que se reconozca que está recordando a Boecio y logra, además, el mismo tono ambiental que quería para su obra.

B.—En otras ocasiones el autor juega con varias fuentes a la vez o bien dentro de la imitación añade variaciones que le dan un tono y un contenido nuevo al pasaje. Un buen ejemplo lo proporciona Francisco Pejenaute (1994-95: 43-54) en su trabajo titulado «Los planetas y las gemas que los representan en el *De planctu naturae* de Alain de Lille». El estudio se refiere a la exposición sobre los planetas y su relación con las gemas, para aliviar la tristeza del protagonista, que se encuentra en la primera parte del cap. 14 del libro I. En ella las doncellas que acompañan a la Astronomía llevan en sus guirnaldas cada una una piedra preciosa representando a cada uno de los planetas. Ellas representan a las siete virtudes: las cuatro cardinales y las tres teologales. La exposición está inspirada en Alain de Lille, *De planctu naturae*, 2, 12-18. Se señalan en letra redonda las frases que remontan a la obra de Alain de Lille. Dice así:

Non solum his indefesse pulchritudinis puellis tue mesticie refocillationis antidotum antepono, verum etiam intrinsecus quibusdam incorruptis virginibus, quadam consanguineitate germanis, quibus mentis mee incolitur domicilium

propriique arcanum pectoris virtutum titulis sigillatur; tui fletus inextimabilis lacrimas tergere non dedignor.

Quarum prima intenta circumspeccione cautissima cunctarum rerum distinctionem discriminans Prudencia nomen adepta est; cuius in sero affigebatur carbunculus qui solis gerens imaginem tenebrositatis opace proscribat umbraculum.

Cuius germana, cunctis sua tribuens, nullum eo quo non merabatur afficiens Iusticia nuncupata est; cuius in sero achates depingebatur extrinsecus, qui, Iovis similitudine sigillatus, vicinas astantium inimicicias transformabat in gratiam.

Tercia vero conceptis muneribus atque abstinentia predicanda ex morum Temperancia nomen complectitur; cuius sero adamas preminebat, qui Saturni immitatus effigiem, sororibus in motu tardior, sue frigiditatis gelicidiis corpora videbatur afficere.

Quarta vero fortissima ac tolerandis omnibus adversis semper infracta subeundis doloribus robore corporis quoque preparata, Fortitudinis vocabulum adepta est; cuius in sero astrites erat, qui Martis, insignitus natura, inferioribus caliditatis sue imperiali minabatur pernicie.

Quinta vero ultra mee indignacionis modum sola credulitate tantum in deitatis numen conscendit, que Fidei censebatur vocabulo; cuius in sero coloris celestis saphirus erat, qui, Veneris assecutus effigiem, sui luminis claritate parva spacia distancia interiecta soli precursor ancillabatur ad ortum.

Sexta vero non habitatum rerum soli mentis instinctu mercabatur existenciam, que Spei nominabatur ex nomine; cuius in sero inferebatur hyacinthus, qui proprietate Mercurii insignitus communi quadam familiaritate Solis nunquam fraudabatur aspectibus.

Septima vero sorores supergressa maiestate excelsior suique diffusionem insignis in terris merebatur eterna, que Caritatis vocabulo vocabatur; cuius in sero erat chrysolitus, Lune similitudine assecutus, que, Febi radiis fecundata, circa inferiora sue influencie partitur divicias²⁵.

Francisco Pejenaute concluye que el Compostelano relaciona los planetas con las mismas piedras que Alain de Lille, con la excepción de la Luna, ligada a la margarita en Lille y al crisolito en el Compostelano.

Por otro lado, la posición general del Compostelano es original en cuanto al orden de los planetas: en el sistema caldeo el Sol parece en el medio. Es el más general y aparece en autores como Marciano Capela y Bernardo Silvestre. En el egipcio el Sol y la Luna aparecen juntos al principio o final de la serie. Así ocurre en Vitruvio o Apuleyo. En el sistema invertido, por último, las posiciones de Júpiter y Saturno están invertidas, como Higino, Isidoro y el Compostelano, pero en los dos primeros presentan la serie reducida de los auténticos cinco planetas, mientras que el Compostelano tiene una posición original: ofrece la serie plena, pues añade al principio el Sol y al final la Luna.

²⁵ La traducción puede verse en su lugar correspondiente de I, 14.

Pero el caso es que la situación es más sofisticada todavía, pues el Compostelano, cuando la Razón, tras la presentación de las artes del *trivium* y del *quadrivium*, le ofrece el consuelo de las siete doncellas, es decir, las virtudes, asociada cada una a una piedra preciosa, sigue a Marciano Capela, como señala Santos Paz, en la descripción de la cuatro primeras, pero, como se acaba de ver, sigue al *De Planctu naturae* de Alain de Lille para la descripción de esas piedras preciosas. Así, por ejemplo, en el texto que hemos visto,

Quarum prima intenta circumspeccione cautissima cunctarum rerum distincionem discriminans Prudencia nomen adepta est; cuius in serto affigebatur carbunculus qui, Solis gerens inaginem, tenebrositatis opace proscribebat umbraculum,

la primera parte, que precede a la cita de Alain de Lille, es de Mart. Capel. 2, 127 «*quarum una intenta circumspeccione cautissima et omnia rerum vigili distinctione discriminans dicebatur Prudentia vocitari*».

En la segunda,

Cuius germana, cunctis sua tribuens, nullum eo quo non merabatur afficiens, Iusticia nuncupata est; cuius in serto achates depingebatur extrinsecus, qui, Iovis similitudine sigillatus, vicinas astantium inimicicias transformabat in gratiam,

la parte que precede a la cita de Alain de Lille es de Mart. Capel. 2, 128 «*huius germana sua cunctis attribuens, nullumque eo, quo non merebatur, afficiens, iustitiae ferebatur sortita vocabulum*».

En la tercera,

Tercia vero contemptis muneribus atque abstinentia predicanda ex morum Temperancia nomen complectitur; cuius in serto adamas preminebat, qui, Saturni immitatus effigiem, sororibus in motu tardior, sue frigiditatis gelicidiis corpora videbantur afficere,

la parte que precede a la cita de de Alain de Lille es de Mart. Capel. 2, 129: «*Verum tertia contemptis muneribus atque abstinentia praedicanda ex morum Temperancia nomen acceperat*».

Por último, en la cuarta,

Quarta vero fortissima ac tolerandis omnibus adversis semper infracta subeundis doloribus, robore corporis quoque preparata, Fortitudinis vocabulum adepta est; cuius in serto astrites erat, qui Martis, insignitus natura, inferioribus caliditatis sue imperiali minabatur pernicie,

procede de M. Capela 1,130 la parte «*Quae supererat fortissima ac tolerandis omnibus adversis semper infracta, subeundis etiam laboribus robore quoque corporis preparata, Virium vocabulum possidebat*».

En todo caso, hay que tener presente que hay algunas partes de la obra de las que no hemos logrado localizar la fuente utilizada, a pesar de rebuscar el más mínimo atisbo en todas las fuentes posibles. Entre estas partes sin fuente conocida (ya se ha señalado que en la poesía del Compostelano el uso de fuentes es bastante menor con relación a la prosa) destaca la descripción del vergel, producto del quinto elemento de la naturaleza o éter, en el que crecen los doce árboles de los signos del Zodíaco en la segunda parte del capítulo 14 del libro I, inmediatamente después de la exposición que se acaba de hacer. Da la impresión de que el propio Compostelano sea su autor, a pesar de nuestras reticencias, dado que suele construir sobre otras fuentes.

En efecto, no hemos encontrado una fuente directa de esta exposición, pero un estudio atento²⁶ revela que se introduce en este punto una dimensión astrológica. En efecto, la descripción pormenorizada que allí se hace en cada árbol abarca tres tipos de nociones distintas y que ejemplificamos con el primero: «*Quarum (sc. arborum) prima vite domicilium amplexa, tredecim pomorum flosculis insignis, hemispherii Arietis censebatur vocabulo*».

a) Los domicilios, moradas o las casas, que allí se exponen (que llama *domicilium, domus* o *habitaculum*) se refieren a las llamadas casas astrológicas o judiciares, que distribuían la bóveda celeste en doce porciones, asignadas a los signos zodiacales (fijas, frente a estos, que eran móviles²⁷), y que se interpretaban para conocer el carácter y el porvenir del hombre en sus diferentes facetas (familia, riqueza, longevidad, etc.). Es decir, cada una de las casas regía una esfera de la vida del hombre, de modo que pudiera evaluarse la influencia de los planetas. Siguen usándose hoy entre los astrólogos, como se ve incluso en este cuadro de Wikipedia s. v. Casa (astrología):

Casa	Signo	Regente	Ámbito	Significado
Primera	<u>Aries</u>	<u>Marte</u>	<i>Vita</i> - <u>Personalidad</u>	La apariencia física, El <u>yo</u> , el carácter.
Segunda	<u>Tauro</u>	<u>Venus</u>	<i>Lucrum</i> - <u>Finanzas</u>	Instinto de conservación, posesión del medio natural, relación con los bienes materiales y el <u>dinero</u> .
Tercera	<u>Géminis</u>	<u>Mercurio</u>	<i>Fratres</i> - <u>Comunicación</u>	<u>Costumbres</u> , <u>inteligencia</u> práctica, intercambios con los demás.
Cuarta	<u>Cáncer</u>	<u>Luna</u>	<i>Genitor</i> - <u>Familia</u>	Ancestros, herencia biológica. Bases de la existencia, país de origen.

²⁶ Cuya idea debo a la agudeza del prof. M. Á. González Manjarrés.

²⁷ Para las casas planetarias cf. *Matheseos, Firmici Materni*, (1897, I, 2).

Casa	Signo	Regente	Ámbito	Significado
Quinta	<u>Leo</u>	<u>Sol</u>	<i>Filii</i> - Placer	Energía vital, sentimientos, <u>creatividad</u> , capacidad de amar, hijos. Vejez.
Sexta	<u>Virgo</u>	<u>Mercurio</u>	<i>Valetudo</i> - <u>Salud</u>	Aptitudes de trabajo y capacidad de preservar su bienestar y salud. Higiene. Tíos. Animales/Mascotas.
Séptima	<u>Libra</u>	<u>Venus</u>	<i>Uxor</i> - <u>Sociedad</u>	Disposición para la unión y la asociación, adaptación social. Matrimonio.
Octava	<u>Escorpio</u>	<u>Plutón</u>	<i>Mors</i> - <u>Sexo</u> y <u>cambio</u>	Instinto de vida y muerte, capacidad de regeneración. Misticismo. Finanzas de la pareja, herencias. Vida sexual.
Novena	<u>Sagitario</u>	<u>Júpiter</u>	<i>Peregrinationes</i> - <u>Cultura</u>	Inteligencia superior, horizonte intelectual o geográfico. Estudios universitarios. Viajes y aventura.
Décima	<u>Capricornio</u>	<u>Saturno</u>	<i>Regnum</i> - <u>Estatus</u>	Ambición, Independencia social, capacidad para asumir responsabilidades y triunfar.
Undécima	<u>Acuario</u>	<u>Urano</u>	<i>Amici benefacta</i> - <u>Amigos</u>	Equilibrio psicológico y afectivo, relaciones de amor y amistad, capacidad para elaborar y ejecutar proyectos.
Duodécima	<u>Piscis</u>	<u>Neptuno</u>	<i>Carcer</i> - <u>Espiritualidad</u>	Misticismo. Capacidad de abstracción, de transformación. Fortaleza moral y espiritual.

Como muestra de la tradición de esta línea vamos a recoger una compilación latina del siglo XIII, transmitida por Leopoldus Austriae (1489, IV, 1, f. [c4]v.), de contenido muy similar:

Domus sunt 12:

Prima est domus cujus initium oritur vel ascendit in oriente hora interrogationis vel nativitatis seu inceptionis alicujus operis. [. . .] Significat ergo corpora et vitam et omne initium et motum. Hujus dominus et luna, si fuerint impediti conjunctione, quarto aspectu vel aspectu opposito malorum, et Fortuna, si jungitur a quarto, malum totum solvitur.

Secunda substantiam et ejus congregationem et thesaurizationem et causam victus et esse illius damnationem et acceptionem.

Tertia fratres et eorum esse, sororum, seniorum, propinquorum.

Quarta patres, carcerem, edificia terre occulta, thesauros, mortem et quod sequatur: sepulturam et combustionem.

Quinta filios, delectationes et legatos.

Sexta infirmitatem, servos et mutationem de loco ad locum.

Septima contentiones, mulieres et contrarietates.

Octava mortes, interfectiones, precepta et substantias mortuorum. In hac domo, planeta dicitur homicida, et Fortuna ibi nec bonum nec malum facit; malus ibi magnificat malum.

Nona peregrinationes, religiones, somnia, divinationes.

Decima sublimitatem, regnum, iudices, nobilitatem, gloriam, audaciam, magisteria opera et matres.

Undecima fiduciam, fortunam, amicorum laudem et ministros.

Duodecima limitatem, inimicos, labores infructuosos et animalia²⁸.

En el Compostelano la relación de las casas con los signos varía en algunas partes respecto a lo que viene a ser tradicional, pues en la Edad Media había diversas tradiciones en el sistema de señalar las casas desde el mundo egipcio, como ha señalado John D. North (1986) en su obra titulada, *Horoscopes and history*. No sabemos la fuente concreta que utilizó el Compostelano, pero estaría dentro de esta línea.

En el primer árbol que ponemos como ejemplo, se habla de la casa de la vida: «*Quarum (sc. arborum) prima vite dimicilium amplexa*».

b) A continuación, el Compostelano dice que ese árbol se caracteriza por las florecillas de trece frutos: «*tredecim pomorum flosculis insignis*».

Consideramos que esta segunda referencia alude el número de estrellas que configuran cada signo (que no se mencionan en los cuatro últimos). En efecto, los distintos signos del Zodíaco se consideran figuraciones imaginativas de diversos grupos de estrellas. Hay que advertir, además, que el número de estrellas de cada signo es convencional y, por ello, puede variar según las distintas versiones, pues algunas de ellas pueden no tenerse en cuenta o bien considerarse de otro signo próximo, como es el caso, por ejemplo, entre Escorpión y Libra, ya que las cuatro estrellas anteriores que se encuentran en los labios (llamadas *Chele*) se asignan a veces a Libra.

En nuestro caso Aries, según el cómputo antiguo, está configurado por trece estrellas, como aquí se afirma.

En efecto, en el *De ordine ac positione stellarum in signis* se lee

Aries habet stellam in capite I, in naribus III, in collo II, in summitate pedis dextri claram I, in dorso IIII, in cauda I, in summitate pedis sinistri I. Fiunt XIII (Aries tiene una estrella en la cabeza, tres en el hocico, dos en el cuello, una brillante en el extremo de la pata derecha, cuatro en el lomo, una en la cola y otra en el extremo de la pata izquierda. En total XIII).

²⁸ Sobre este texto cf. A. Tur (2018: pp. 64-67).

Este texto está en el capítulo II de la *Compilación medieval de cómputo y astronomía*²⁹, un extracto de escolios que tiene que ver con el llamado *Aratus Latinus* de época merovingia, basado en los *Fenómenos* de Arato, la *Astronomía* de Higino (cf. II,19), con su secuela de escolios y comentarios³⁰. Una redacción similar se encuentra en *Ps-Beda, De signis coeli, PL 90, 947B*.

El Compostelano está dentro de esta línea, pero tampoco conocemos la fuente concreta que utilizó.

c) Por último, se hace una descripción o una referencia a la figura del signo correspondiente, razón de su nombre, como en el ejemplo que ponemos, que alude a Aries: *Arietis censebatur vocabulo*.

En este sentido hay que ver los árboles del vergel como un símbolo o imagen, que representan las casas astrológicas y que tienen frutos identificados con las estrellas que configuran los signos de estas casas. Con todo, aún así hay que reconocer que no hemos encontrado en fuente alguna la relación de los árboles del jardín con las casas judiciares y los signos del Zodíaco.

C.–En todo caso hemos encontrado algunos pasajes en los que la adaptación de la fuente resulta incompleta, como ocurre en I,9, pasaje inspirado en el Comentario de Macrobio al *Somnium Scipionis* de Cicerón, en el que el que habla en realidad es Escipión, cuando debería hacerlo una de las doncellas que representan a las artes liberales³¹.

Se ve de esta manera en el Compostelano una conjunción relevante en el uso de fuente de tradición y, al mismo tiempo, su originalidad. Su obra se asemeja a un fino encaje de bolillos en el que, utilizando algunos materiales de otros autores y otros suyos y dándoles una nueva perspectiva, resulta una obra nueva y original. Además hay que tener muy presente que, a menudo, las imitaciones entran en un otro contexto, con lo que adquieren un nuevo sentido distinto del original, cobrando de esta manera nueva vida. En esta perspectiva parece incluso más complejo componer una obra de artesanía de esta manera tan medieval, que componer una obra de nuevo cuño sin servirse de los pensadores que le precedieron. Por eso no consideramos justo el juicio negativo de González-Haba³² sobre la obra del Compostelano «por estar en su mayor parte copiada de otros autores», desconociendo que el uso de fuentes en la Edad Media es algo habitual, al considerarse las obras publicadas patrimonio general que no necesitaba ser citado, cosa chocante para una mentalidad moderna en la que prevalece la idea de originalidad sobre

²⁹ Montero Cartelle (1994: 166-186).

³⁰ Sobre estos textos Cf. H. le Bourdelles (1985).

³¹ Cf. nota 393 al texto.

³² (1975: 52).

cualquier otra consideración, pero no en esta época. Esta manera de los autores medievales hunde sus raíces en los conceptos de *imitatio* y *aemulatio* de la épica clásica y adquiere su culminación en la Edad Media, cuando los autores de esta época se consideraban a sí mismos *nani super gigantes* en palabras de Bernardo de Chartres (siglo XII) según cita su discípulo Juan de Salisbury en su *Metalogicon* III, 4.

2.6. El Manuscrito

Petrus Compostellanus, *De consolatione Rationis*, Real Biblioteca del Escorial, R. II. 14 ff. 33r-54v.

Descripción y referencias:

G. Antolín Pajares, *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, Madrid, Imprenta Helénica, Vol. III, 1913, pp. 474-477.

M. C. Díaz y Díaz, *Index Scriptorium Latinorum Medi Aevi Hispanorum*, Universidad de Salamanca, 1958.

M. González-Haba, *La obra De consolatione Rationis de Petrus Compostellanus*, Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, München 1975, pp. 3-7.

P. Blanco Soto, *Petri Compostellani de consolatione Rationis (Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters)*, Münster, 1912, 3-7.

La obra *De consolatione Rationis* del Compostelano se encuentra en el manuscrito R. II. 14 de la Biblioteca del Escorial.

Se trata de un códice misceláneo (siglos XIII-XV) en el que se han encuadrado obras de distinto tamaño, procedencia y época en las que predominan los textos de tipo teológico. En esta encuadración han recortado un trozo de pergamino en el que se encuentra el índice, que reproduce González-Haba en la tabla 43 del facsímil, fotografía n.º 1, en el que se mencionan las obras recogidas en este manuscrito:

Ysidorus super Pentateucum. Item tractatus super Pater noster. Item Magistri (sic) Petrus Compostellanus de consolatione racionis. Item quedam questiones theologice multum utiles. Item Summa Magistri Alani De arte predicandi. Item alius tractatus super Pater noster.

El catálogo del Escorial las recoge así:

Isidori Hispalensis quaestiones in Vetus Testamentum. Innocentii Papae III de miseria humanae conditionis libri II et III. De ratione divinatorum officiorum. Petri Compostellani de consolatione rationis libri II. Quaestiones quodlibeticae. Alani de Insulis summa de arte praedicandi. Petri Abaelardi sermones.

El *De consolatione Rationis* está contenido entre los fols. 33r y 54 v. El catálogo de El Escorial lo describe de esta forma:

- F. 33r. [Petri Compostellani libri II de consolatione rationis]:*
f. 33v. Incipit prohemium magistri petri compostellani de consolatione rationis ad honorem domini archiepiscopi compostellani. INC.: Compostelle presul uelle uideris honestum (...) EXP.: Ethereus rex ipse deus digneris adesse;
f. 34r. Incipit liber primus compostellani de consolatione rationis. INC.: Cum uicio nuper proprio caro uicta pateret (...);
f. 44r. Liber II. EXP.: Non abit ad celum sed ad infima precipitatur.

En el fol. 33r en las reproducciones del manuscrito de que se dispone solo se puede leer *Compostellanus De consolatione Rationis*. Según González-Haba, que estudió el texto personalmente, se lee más abajo escrito por otra mano muy desvaída el mismo título, pero añade *adversus mundum et econverso*. Estas dos manos son distintas de las demás manos y del texto.

El folio 52r tiene la peculiaridad de que se ha perdido la esquina superior derecha, lo que ha dañado una parte del texto que en estas circunstancias es imposible subsanar. Por lo demás se advierten bastantes correcciones al texto con diversas tintas y letras. Algunas palabras fueron borradas y alguien las corrigió por encima con tinta más negra, probablemente porque estaban ya muy desvaídas, pero otras quedaron borradas o tachadas.

En el folio 46r en el centro de la columna de la izquierda que comienza *Cuncta gubernas* se encuentran borradas o desvaídas varias líneas del texto, pero una mano posterior con tinta más pálida las escribió en el margen inferior.

Hay además muchas anotaciones marginales debidas a distintas manos, bastantes de ellas ilegibles porque la tinta se ha ido desvaneciendo.

El tratado del Compostelano está escrito en letra gótica³³ del siglo XIV, con una letra muy comprimida y llena de abreviaturas, como es habitual, salvo el Proemio que tiene muy pocas y limitadas al final de las palabras. También este poema inicial está escrito en una letra distinta del resto de la obra.

La obra contiene 20 composiciones poéticas, el resto es prosa. En este sentido es curioso observar que las partes en verso están escritas en letra más grande que la prosa, salvo los dos poemas finales de los folios 51v-53r. Además es notable que la prosa la escribe una mano y el verso otra distinta.

La observación del manuscrito muestra que al inicio del poema del proemio en el folio 33v los tres primeros versos están un poco hacia la izquierda. La intención seguramente era dejar espacio suficiente para escribir la letra inicial miniada, la *C* de *Compostelle*, pero luego no se escribió, como era bastante

³³ Precisa C. Torres (1974-1975: 67-68) que la prosa es la letra de tipo *currens* y en el verso la textual.

habitual. Sin embargo, en el folio siguiente, el 34r, las dos columnas comienzan con una letra grande mayúscula, *C* y *H*, aunque no tan grandes como supondría el espacio dejado para la inicial del proemio. En los demás folios en adelante ya no se escribieron más mayúsculas de este tipo.

No se sabe a ciencia cierta si estamos ante una copia del original o una copia de otra copia. Sin embargo, el estudio de las fuentes, por ejemplo, muestra unas deformaciones y alteraciones tan grandes con relación a los originales que, además de impedir la comprensión del texto del Compostelano, parecen llevar a pensar que debió de existir entre la copia que tenemos y el original una transmisión muy defectuosa que dio al traste con la comprensión del texto.

Del *De consolatione Rationis* hizo una transcripción Pedro Blanco Soto que perteneció a la Orden de San Agustín y fue bibliotecario del Escorial, por lo que tuvo libre acceso a la lectura directa del manuscrito.

2.7. El copista

Comenta C. Torres (1974-1975: 67 y ss.) que el copista es hábil amanuense, pero adolece de los conocimientos necesarios de latín, por lo que su trabajo resulta deficiente. Lo condideramos un juicio muy benévolo, ya que los muchos problemas que presenta este texto, hasta el punto de hacerlo incomprensible en algunos pasajes, se deben a la transmisión textual y probablemente a este copista.

Una característica peculiar del copista es escribir *r* en vez de *l* de manera generalizada en grupos consonánticos, dando lugar de esta manera a lecturas muy curiosas, algunas de las cuales pueden llevar a confusión, cuando de este error de escritura resulta otra palabra existente en el latín como *rubrica* en vez de *lubrica* (I, 1), *fructum* en vez de *fluctum*, *fruuntur* en vez de *fluuntur*, aunque la mayoría de ellas no llevan a confusión como *lepla* en vez de *lepra*; *sprendor* por *splendor*; *branditias* por *blanditias*; *fligora* por *frigora*; *brandis* por *blandis*; *pulgatorium* por *purgatorium*, *pulpura* por *purpura*, etc, que nosotros atribuimos a algún problema de dislexia, pensando que el copista realmente pronunciaba de esta forma, lo que le llevaba a escribir igual constantemente a lo largo de todo el texto, pues no se trata de algo esporádico.

Pero también están presentes otros tipos de errores. Vamos a fijarnos ahora solo en los «gráficos», como *dubitum* en vez de *debitum*; *virga* por *virgo*; *ponitus* por *penitus*; *nagas*, por *vagas*; *ilicet* por *scilicet*, *flamem* por *flamen* o *famem* por *famen*, que, dado el nivel literario de la obra, no pueden ser del autor y tienen que ser del copista, tal vez algunos de ellos condicionados por las abreviaturas, o, en todo caso, pudieran proceder de otra copia que tuvo delante, cosa bastante improbable.

No sabemos si alguna parte de estas equivocaciones de escritura un conocimiento preciso del latín las hubiera subsanado. Pero de eso tampoco

da muestras el copista. Algunos errores de lectura son tan evidentes y notorios que, por un lado, no podían estar en el original, y, por otro, muestran un total y hasta sorprendente desconocimiento del mundo latino, su cultura y la lengua latina. Así, por poner algún ejemplo de los innumerables que hay, escribir *per ympoteticorum* en vez de *peripateticorum*, *casa pia* en vez de *Cassiepia*, *Cerinandrea* en vez de *germandrea*, ejemplos en los que se ve claramente la génesis paleográfica de la lectura errónea, solo pueden ser obra de un copista inculto, no del original. Esto obliga a concluir que muchos de los errores que comete el copista se deben a que no entendía el texto que iba copiando, lo que le llevaba a cometer errores (y con esto tampoco se quiere decir que un escriba que no entienda lo que lea, pero que sea concienzudo, no sea bueno y útil). Esta situación venía agravada por el hecho de que el texto está escrito a menudo con un estilo y un tono muy elevado, a menudo difícil de seguir, y con un nivel de instrumentalización retórica que el escriba desconocía.

Estos dos hechos, el mal estado de conservación del manuscrito y las dificultades del copista para seguir el latín del Compostelano, hacen que haya variado nuestra técnica de edición forzada por el texto. En efecto, en las ediciones que hemos llevado a cabo hasta ahora nos hemos mostrado muy conservadores y practicado solamente la *emendatio* y la conjetura *ope codicum*, es decir, con ayuda de las variantes de los manuscritos de que disponíamos, pues siempre hemos tenido que colacionar muchos manuscritos. En este caso, sin embargo, al contar con un solo manuscrito, además deteriorado y mal copiado, nos hemos visto obligados a utilizar el sistema de la conjetura *ope ingenii*, más insegura e intuitiva, pero que a los editores renacentistas tan buenos resultados les dio.

En el texto y en la época suya es habitual la reducción del diptongo *ae>e* y la palatalización *ti>ci*, seguida de vocal, salvo cuando le precede s/x, grafías típicas medievales por más que no sean consecuentes. Regularizamos las grafías, salvo contados casos de uso constante.

Por lo demás, para evitar el estado caótico del texto, también regularizamos, según la forma clásica, las siguientes formas por su inconsecuencia: *proprius*, *-a*, *proprietas* que se escriben a menudo *propius -a...*, *propietas*; las asimilaciones tipo *incommod-* *accommo-*, etc., y otras similares que presentan variadas formas; las grafías tipo *pulchrer*, *pulchritudo*, *barathrum* que unas veces aparecen con la *-h-* y otras no; la grafía *ymago* en vez de *imago*; las grafías como *nichil*, etc., se regularizan como *nihil*, pero dejamos la variante *nil/nihil* habitual y que puede tener efectos métricos; *peccatum*, *pecco* pueden aparecer como *peccatum* o *pecatum*: esta última es la forma que regularizamos; las formas tipo *dampno*, *contempno* se escriben como *damno*, *contemno*, la variación constante de las grafías dobles o simples, como *attribuo/atribuo*, *sufficio/suficio*, *accipio/acipio*, etc., obligan a regularlas, así como las variaciones de *idem* en acusativo *eundem/eumdem*, *eandem/eamdem*,

etc. Sin embargo, las grafías extrañas como *nan*, *cun*, etc., que señala Blanco Soto, no las consideramos oportunas, dado que ocurren mayoritariamente en abreviaturas y no se puede distinguir en ellas *n* de *m*. Ahora bien, para información de los usuarios de la edición se recogen en el aparato crítico las primeras ocurrencias de estas formas extrañas seguidas de *passim*, para señalar su presencia en otros lugares.

2.8. El texto

En esta situación con un solo códice deficientemente escrito, con pequeñas lagunas y una escritura que deja mucho que desear, parece tarea imposible editar un texto que en principio debería tratar de reconstruir el original autógrafo. Quizá en estas circunstancias a lo que más se pueda aspirar es a reconstruir la copia que se tuvo delante.

Pero hay un último recurso para algunas partes de la obra. El Compostelano utiliza muchas fuentes y con profusión, sobre todo en las partes en prosa, hasta el punto de que Santos Paz (p. 845) lo considera un compilador. Ahora bien, esta situación tiene sus ventajas desde el punto de vista de la crítica textual, porque se puede usar el texto de esas fuentes en calidad de testimonio crítico, como si de otro manuscrito se tratase.

Esto no está exento de riesgos por una razón: el Compostelano «no se limitó a copiar literalmente pasajes de sus fuentes, sino que en varias ocasiones las modificó», como advierte Santos Paz (p. 856). Esto quiere decir también que el testimonio de las fuentes hay que tomarlo con mucha consideración, no solo porque el Compostelano haya podido modificar las lecturas que aporta, sino también porque, como desconocemos, por ahora, qué textos utilizó el Compostelano, las lecturas que aporta pueden proceder de alguna de las variantes del texto utilizado.

Además no es infrecuente que el Compostelano utilice citas de su fuente, pero en un contexto distinto, lo que provoca un cambio brusco de significado, por lo que esa utilización de la fuente puede perder su valor crítico desde el punto de vista de la crítica textual.

Por ello, en cada lectura que queramos contrastar hay que tener en cuenta su posible modificación por el Compostelano y las variantes textuales de la edición de cada fuente utilizada. Por ello adoptamos como criterio que en estos casos la lectura a examen se mantendrá siempre que no choque contra el sentido de ese pasaje, que no peque contra la gramática de su época y que no esté en desacuerdo con los modos expresivos del Compostelano. En caso contrario, la lectura de la fuente cobrará todo su valor con las mismas consideraciones.

A pesar de esta labor de reconstrucción, quedan algunos pasajes cuya corrección ha resultado imposible por falta de una fuente conocida o por ser

originales. Esto ocurre, como se ha señalado ya, en el verso, salvo en parte de los poemas referentes a las artes liberales. De ahí precisamente que en estas partes se acumulen la mayoría de problemas críticos no resueltos, ya que no tenemos fuente alguna que nos auxilie en esta tarea. A la espera de que en el futuro aparezca un nuevo manuscrito de esta obra –cosa que a estas alturas estimamos muy poco probable–, o bien que se identifiquen nuevas fuentes –algo en principio más probable– nos tenemos que limitar a señalar que esos pasajes están corrompidos y que, por lo tanto, el texto que presentamos es inseguro.

Como en la sección dedicada al copista ya se ha hablado de las cuestiones gráficas del texto, solo queda por indicar que las abreviaturas están generalizadas. Por principio las resolvemos todas. Por otro lado, la puntuación es nuestra, la cual tiene a menudo una gran importancia para la estructura y comprensión del texto. Igualmente es nuestra la numeración de los capítulos de la obra.

Por lo demás, consideramos que una edición crítica debe llevar aparejada una traducción, lo que significa aceptar la dificultad de trasladar una mentalidad y una cultura peculiar a nuestra época. Además, ya hemos señalado que su estilo es aparatosamente artificial, en el que abundan las expresiones extrañas, ampulosas y retóricas, que mantenemos en la traducción. Por ello a veces resultarán frases extrañas o demasiado extensas para el gusto de nuestra época. En la traducción mantenemos su estilo, pues en modo alguno se trata de mejorar el original. En este sentido, para señalar las peculiaridades del verso del Compostelano, tratamos de reproducir de alguna forma la rima del hexámetro en algunos de los poemas, pero en otros no lo hacemos, como en las artes de *quadrivium*, cuyo léxico técnico se resentiría.

En consecuencia, nuestra edición es la primera edición crítica del *De consolacione Racionis* del Compostelano en el estado actual de nuestros conocimientos.

2.9. Pervivencia

Llama mucho la atención que de esta obra solo se conserve el manuscrito del Real Monasterio del Escorial, el R. II, 14 que hemos descrito, sobre todo porque sabemos con bastante seguridad que es una copia de una obra perdida. Se ha buscado en vano alguna otra copia por su importancia para la edición del texto, tarea que resultó vana. Nosotros también fracasamos a pesar de recorrer varias bibliotecas y recurrir a los instrumentos bibliográficos actuales como los *incipitarios*.

Pero llama más todavía la atención el hecho de que no lo encontremos citado ni directa ni indirectamente en ninguna fuente que nosotros sepamos, como ha mostrado el estudio de González-Haba (1975: 51-53).

Esto quiere decir que la obra no tuvo eco alguno y que el autor era desconocido, pues ni su nombre ni la dedicatoria al arzobispo le sirvieron de reclamo. De ahí nuestra opinión de que se trata de un personaje oscuro que buscaba la protección y la gracia del arzobispo Berenguel de Landoria dedicándole esta obra, al parecer con poco éxito. A eso lleva también el hecho de que no se conserve ni el original ni ninguna copia en Santiago ni en Galicia en general.

3. BIBLIOGRAFÍA

A. Textos³⁴

Agustín de Hipona:

S. Aurelii Augustini, Contra academicos; De beata vita; De Ordine; De magistro; De libero arbitrio (1970), Green, W. M., Daur K. D. (eds.), CCSL, 29, Turnhout, Brepols.

S. Aurelii Augustini, De civitate dei (1961), Dombart, B., Kalb A., (eds.) CCSL, 47, Turnhout, Brepols.

Augustinus, Retractationes (1984), Mutzenbecher, A. (ed.), CCSL 57, Turnhout, Brepols.

Augustinus, Soliloquia, De immortalitate animae, De quantitate animae (1986), Hörmann, W., CCSL 89, Turnhout, Brepols.

Alan de Lille:

Alan de Lille, Anticlaudianus (2013), Wetherbee, W. (ed.), *Alan of Lille, Literary Works*, Cambridge (Mass.)-London, Harvard Univ. Press.

Alan de Lille, De planctu naturae (2013), Wetherbee, W. (ed), *Alan of Lille, Literary Works*, Cambridge (Mass.)-London, Harvard Uni.Press.

«Alan of Lille De planctu naturae» (1978), Haring, N. M., *Studi medievali*, 3.^a serie, 19, pp. 797-879.

Alan of Lille, Anticlaudianus, transl. and Commentary (1973), Sheridan, James J., Toronto, Pontifical Inst. of Mediaeval Studies.

Alan of Lille, Plaint of Nature, transl. and Commentary (1980) Sheridan, J. J., Toronto, Pontifical Inst. of Mediaeval Studies.

Arnobio el Joven:

Arnobius iunior, Liber ad Gregoriam in palatio constitutam (1992), Daur, K.-D. (ed.), CCSL 25A, Turnhout, Brepols.

Compilatio de astrorum scientia, Leopoldus Austriae (1489), Augsburg, Erhard Ratdolt.

Passio sancti Bartholomaei apostoli (1898, reimpr. Hildesheim 1990), Richard Adalbert L., Bonnet, M. (eds.), *Acta apostolorum apocrypha* II.1, Leipzig, Mendelssohn.

³⁴ Se recogen aquí los textos más directamente relacionados con el Compostelano o los que utiliza con mayor profusión, obviando los más conocidos entre los clásicos.

Beerenguel Landoria:

Hechos de Don Berenguel Landoria, arzobispo de de Santiago. Introducción, edición crítica y traducción anotada (1983), Díaz y Díaz, M. C. et al., Monografías de la Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.

Bernardo de Cluny:

Bernardi Cluniacensis Carmina de Trinitate et de fide Catholica, De castitate servanda, In libros Regum, De octo vitiis (1963), Halvarson, K. (ed.), Acta Universitatis Stockholmiensis, Studia Latina Stockholmiensia, 11, Almqvist & Wiksell, Estocolmo.

Bernardo Silvestre:

Bernardi Silvestris De mundi universitate sive Megacosmus et Microcosmus (1876), Barach C. S., – Wrobel J. (eds.), Verlag der Wagner'schen Universitäts-Buchhandlung, Innsbruck.

Bernardus Silvester; Cosmographia (1978), Dronke, P. (ed.), Brill, Leiden.

Boecio:

Anicius Manlius Severinus Boethius Torquatus, De consolatione Philosophiae. Opuscula theologica (2005), Moreschini C. (ed.), Leipzig, Teubner.

De Boethii consolatione philosophiae (1966), Klingner F. (ed.) Zürich, Weidmann.
Boethius, Porphyrii Isagoge Translatio, L. Minio-Paluello, CSEL 48, Bruges-Paris 1966.

Calcidio:

Calcidius, Platonis Timaeus (1963), Waszink, J. H. (ed.), Londres, Warburg Institute.

Marciano Capela:

Martiano Capella, De nuptiis Philologiae et Mercurii (1983), Willis J. (ed.), Leipzig, Teubner.

Marciano Capela, Las nupcias de Filología y Mercurio, Volumen I, Libros I-II, Las bodas místicas (2016), Navarro Antolín, F. (ed.), Madrid, Alma Mater.

Marciano Capela, Las nupcias de Filología y Mercurio, vol. II, libros III-V; El trívium (2018), Macías B. Garrido F., Navarro Antolín F., Madrid, Alma Mater.

Casiodoro:

Cassiodorus, Variarum libri XII (1973), Fridh A. J. – Halporn J. W. (eds.), CCSL 96, Turnhout, Brepols.

Pedro compostelano:

Petri Compostellani de consolatione Rationis (Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters) (1912), Blanco Soto P., Münster, Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung.

La obra De consolatione Rationis de Petrus Compostellanus (1975), González-Haba, M., Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, [München](#).

La obra De Consolatione Rationis de Pedro Compostelano. Un testimonio del Renacimiento del siglo XII (1972), Tobio Fernandez, J., Univ. de Valencia, Memoria de licenciatura, Valencia.

Constantino el Africano:

Constantini Liber de coitu. Estudio, ed. crítica y traducción (1983), Montero Cartelle, E. (ed.), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.

Fírmico Materno:

Matheseos, Firmici Materni (1897), Kroll-Skutsch, Stuttgart, Teubner.

Gregorio Magno:

Gregorius Magnus, Dialogi de vita et miraculis patrum itolorum (1894), Migne, PL 77 et 66, Paris (cf. *L'Italia dei miracoli* (1965), Della Corte Fr. (ed.), Firenze, La Nuova Italia).

Jerónimo:

Hieronymus, Commentarii in Epistulam Pauli ad Galatas (2006), Raspanti, G., (ed.) CCSL 77A, Turnhout, Brepols.

Isidoro de Sevilla:

Isidori Hispalensis Episcopi, Synonyma (2009), Elfassi, J. (ed.), CCSL CXI B, Turnhout, Brepols.

Juan de Fonte:

Iohannes de Fonte (2011). *Auctoritates Aristotelis: Senecae, Boethii, Platonis, Apulei Africani, Porphyrii et Gilberti Porretani: (quas compilavit Iohannes de Fonte)*, Turnhout, Brepols. (cf. *Les Auctoritates Aristotelis. Un florilège médiéval. Étude historique et édition critique* (1974), Hamesse, J. (ed.), Louvain, Publications universitaires et Paris, Béatrice-Nauwelaerts).

Macrobio:

Macrobius = Macrobe, Commentaire au Songe du Scipion (2001-2003), Armisen-Marchetti, M. (ed.), 2 vol., Collection des Universités de France, Paris.

Orígenes:

Origenes, Homiliae in Genesim (1976), Doutreleau L., de Lubac H. (eds.), Sources Chrétiennes, VII-bis, Les Éditions du Cerf, Paris.

Prudencio:

Prudentius, Psychomachia (1961), Thomson, H. J. (ed.), Loeb Classical Library, London.

Séneca:

- Seneca, *De beneficiis* (2022), Kaster, R. A. (ed.), Oxford University Press, Oxford.
L. A. Senecae ad Lucilium Epistulae Morales (1965), Reynolds, L. D. (ed.), Oxford University Press, Oxford.
L. A. Senecae, Naturales Quaestiones (1979), Codoñer, C. (ed.), CSIC, Alma Mater, Madrid.

Serlón de Wilton:

- Serlon de Wilton, Poemes latins* (1965), Öberg J. (ed.), Studia Latina Stockholmiensia, Stockholm Univ. Press, Estocolmo.

Tomás de Aquino:

- Corpus Thomisticum. S. Thomae de Aquino Opera omnia* (2000), Alarcón, E. (ed.), Universidad de Navarra: <https://www.corpusthomisticum.org/>

B. Estudios

D'alverny, M.^a Th., «La Sagesse et ses sept filles: Recherches sur les allégories de la Philosophie et des Arts Libéraux du IX^e au XII^e siècle» (1946), *Mélanges dédiés à la mémoire de Félix Grat*, Van Moé A., Vielliard J. y Marot P. (eds.), vol. I, pp. 245-278, vol. I, pp. 245-278, Paris, Pecqueur-Grat, Paris.

Albert Jones D. (2004), *The Soul of the Embryo: An Enquiry into the Status of the Human Embryo in the Christian Tradition*, London, Continuum.

Amador de los Ríos, J., *Historia Crítica de la Literatura Española* (1861-1865), VII vol., Madrid, Impr. de José Rodríguez.

Antolín Pajares, G. (1910-1923), *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial: Vol. I-V*, Madrid, Imprenta Helénica.

Anzulewicz, H. (2009), «Aeternitas-Aevum-Tempus». El concepto del Tiempo en el Sistema de Alberto Magno, *Anámnesis* 19.1, 129-174 (también en inglés en Anzulewicz, H. (2001), *The Medieval Concept of Time: Studies on the Scholastic Debate and Its Reception in Early Modern Philosophy*, Pasquale Porro (ed.) Leiden, Brill, pp. 83-129.

Ayuso García, M. (2008), *La terminología latina de la geometría en Marciano Capela*, tesis doctoral, UNED, Madrid. Publicado electrónicamente en: <http://spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=tesisuned:FilologiaFilologiaClasica-Mayusogarcia&dsID=pdf>.

Bourdelle, H. de (1985), *L'Aratus latinus*, Lille, Université de Lille.

Briesemeister, D. (1990), «The *Consolatio Philosophiae* of Boethius in Medieval Spain», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 53 pp. 61-70.

Briesemeister, D. (1997), «Die Überlieferung der *Consolatio Rationis* des Boethius im Mittelalterlichen Spanien», *Sinn and Sinnverständnis. FS Ludwig Schrader zum 65. Geburtstag.*^a, Holz H. et al. (eds.), Berlin, pp.15-25.

- Cardelle, C. (2007), *Lateinische Dialoge 1200-1400. Literaturhistorische Studie und Repertorium*, *Mittellateinische Studien und Texte*, 37, Brill, Leiden.
- de Castro, M. (1993), «La biblioteca de los franciscanos de Val de Dios de Santiago (1222-1230)», *Archivo ibero-americano*, 53. 209-212, pp. 151-162.
- Corpus Corporum*, universidad de Zurich: <http://www.mlat.uzh.ch>
- Courcelle, P. (1967), *La 'Consolation de Philosophie' dans la tradition littéraire. Antécédents et postérité de Boèce*, Études Augustiniennes, Paris.
- Díaz y Díaz, M. C. (1958), *Index Scriptorium Latinorum Medi Aevi Hispanorum*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Díaz y Díaz, M. C. (1997), *De Santiago y de los caminos de Santiago*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- Dictionary of Medieval Latin from British Sources* (1975-2013), The British Academy, Londres, Oxford Univ. Press.
- DILAGE (2018): *Dictionarium Latinum Andrologiae, Gynecologiae et Embryologiae ab Antiquitate usque ad XVI saeculum / Diccionario Latino de Andrología, Ginecología y Embriología desde la Antigüedad al siglo XVI*, FIDEM, Barcelona-Roma.
- Dronke, P. (1994), *Verse with Prose from Petronius to Dante. The Art and Scope of the Mixed Form*, Harvard University Press, Cambridge.
- Elfassi, J. (2008), «La réception d'Isidore de Séville durant le Moyen Âge tardif (XII^e-XV^{es}). Les raisons d'un succès exceptionnel», *Cahiers de Recherche* 16, pp. 107-118.
- Fidora, A. (2000), «La recepción de S. Isidoro de Sevilla por D. Gundisalvo: Astronomía, Astrología y Medicina», *Estudios Eclesiásticos* 75, pp. 663-677.
- García Ballester, L. (1996), «Naturaleza y Ciencia en la Castilla del siglo XIII. Los orígenes de una tradición de los "studia" franciscano y dominico de Santiago de Compostela (1222-1230)», VI Semana de Estudios Medievales: Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995, de la Iglesia Duarte, García Turza y García de Cortázar (coords.) Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp.145-170. (También en *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 604-605, 1996, pp. 69-126).
- García y García, A.-Vázquez Janeiro, I. (1986), «La biblioteca del arzobispo de Santiago de Compostela, Bernardo II (1240)», *Antonianum*, 4, pp. 540-568.
- González-Haba, M. (1975), *La obra De consolatione Rationis de Petrus Compostellanus*, München, Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften.
- Guillaumin, J. B. (2009), «La place et le statut de la musique dans l'encyclopédisme de Martianus Capella», *Bulletin de l'Association Guillaume Budé* 1, pp.169-185.
- Herrero Ingelmo M. C., Montero Cartelle, E. (2012), «Concepción y erotismo en la literatura médica medieval», *CFC-EL* 32- 2, pp. 299-314.

- Lampis, M. (2016), «*Anima, animus, mens*: una reflexión semiótica acerca de la espiritualidad a partir del pensamiento materialista», *El Genio Maligno: Revista de humanidades y ciencias sociales* 19, sept., pp. 39-52.
- López Ferreiro, A. (1898-1911), *Historia de la Santa A. Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela*, 11 vol. Imp. y Enc. del Seminario Conciliar Central, Santiago de Copostela.
- Magallón, A. I. (2012), «Artes liberales y grammatica desde Isidoro a Juan Gil de Zamora», *Estudios de Latín Medieval Hispánico. Actas del V Congreso Internacional de Latín Medieval Hispánico*, Martínez Gázquez, de la Cruz Palma y Ferrero Hernández (eds.), Florencia, SISMEL- Edizioni del Galluzzo, pp.195-210.
- Manitius, M. (1931), *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*. Dritter Teil. *Vom Ausbruch des Kirchenstreites bis zum Ende des zwölften Jahrhunderts*, Munich, Beck.
- Martin, J. C. (2010), (en col. con C. Cardelle y J. Elfassi), *Sources latines de l'Espagne tardo-antique et médiévale (Ve-XIVe siècles). Répertoire bibliographique*, Éditions du CNRS, (Documents, études et répertoires, 77), Paris.
- Modrić, L., (1954), «De *Petro Compostellano* qui primus assertor Immaculatae Conceptionis dicitur», *Antonianum* 29, pp. 563–572.
- Modrić, L. (1977), «Preparazione di una nuova edizione del trattato *Magistri Petri Compostellani De consolatione rationis*», *Antonianum* 53. pp. 538-549.
- Montero Cartelle E. (1994), *Códice de Metz. Biblioteca Nacional de Madrid 3.307*, Testimonio, Madrid.
- Montero Cartelle E. (1997-1998), «El léxico médico latino entre la Edad Media y el Renacimiento: la asimilación de modelos médicos y léxicos», *Reunión internacional sobre léxico latino*, Universidad de Salamanca 1999, en *Voces*. 8-9, pp. 227-248.
- Montero Cartelle E.-Herrero Ingelmo, M. C. (2001), «As fontes médicas no *Liber sancti Iacobi*», *Sub luce florentis calami. Homenaje al Prof. M. Díaz y Díaz*, Univ. de Santiago de Compostela, pp. 438-451.
- Moralejo, J. L. (1980), «Literatura hispano-latina», *Historia de las literaturas hispánicas no castellanas*, José M.^a Díez Borque (dir.), Madrid, Taurus, pp. 13-137.
- MLW* (1967) = *Mittellateinisches Wörterbuch bis zum ausgehenden 13. Jahrhundert*, Bayerischen Akademie der Wissenschaften, München, Beck.
- Norberg, D. (1958), *Introduction à l'étude de la versification latine médiévale*, *Stockholm*, Almqvist & Wiksell.
- Norberg, D., *Manuel pratique de latin médiévale*, Paris, Picard 1968.

- North John, D. (1986), *Horoscopes and history*, The Warburg Institute, London.
- Pabst, B. (1984), *Prosimetrum. Tradition und Wandel einer literaturform zwischen Spätantike und Spätmittelalter*, en *Ordo: Studien zur Literatur und Gesellschaft der Mittelalters und der frühen Neuzeit*, Cologne, Böhlau.
- Pardo de Guevara y Valdés, E. (2001), «Parentesco y nepotismo. Los arzobispos de Santiago y sus vínculos familiares. Siglos XIV-XV», *Los coros de catedrales y monasterios: arte y liturgia* / coord. Yzquierdo Perrín (coord.), La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, pp. 63-120.
- Pégghaire, J. (1932), «L’Axiome ‘Bonum est diffusivum sui’ dans le néoplatonisme et le thomisme», *Revue de l’Université d’Ottawa* 2, pp. 5-32.
- Pejenaute, Fr. (1994-95), «Los planetas y las gemas que los representan en el *De planctu naturae* de Alain de Lille», *Archivum* 44-45, pp. 43-54.
- Pérez Estévez, A. (1997), «Materia y generación en Tomás de Aquino», *Revista de Filosofía* 26-27, 2-3, pp. 39-60.
- Raña Dafonte, C. (1993), «Problemática en torno a la obra “De consolatione Rationis” de Petrus Compostellanus», *Revista española de filosofía medieval*, N.º 0, pp. 165-168.
- Raña Dafonte, C. (1994), «El combate entre el mundo y la razón según Pedro Compostelano», *Revista Española de Filosofía Medieval* 1, pp. 27-36.
- Rico, F. (1969), «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla». *Abaco* 2. *Estudios sobre literatura española*, Valencia, Castalia, pp. 9-92. Reeditado ahora en el libro *El primer siglo de la literatura española*, Madrid, Taurus, 2022.
- Rozzak P. (2013), «La vida del embrión según Santo Tomás de Aquino», *Polonia Sacra* 17.1 (32), 87-109.
- Rucquoi, A. (2005), «*De grammaticorum schola: La tradición cultural compostelana en el siglo XII*». *Visitandum est: Santos y cultos en el Codex Calixtinus (Actas del VII.º Congreso Internacional de Estudios Jacobeos)*, Caucci von Saucken (coord.) A Coruña, Xunta de Galicia, pp. 235-254.
- Santos Paz, J. C. (2002), «*Similitudines Trinitatis*, de Agustín al siglo XII», *Compostellanum*, 47-1, pp. 85-101.
- Santos Paz, J. C. (2006), «Nuevas cuestiones sobre Pedro Compostelano», *IV Congreso Internacional de latín medieval hispánico*, Paulo Farmhouse, Aires Augusto (eds.), Lisboa, Universidade de Lisboa, Centro de Estudos Clássicos, pp. 833-848.
- Sheridan, J. J. (1973), «The Seven Liberal Arts in Alain of Lille and Peter of Compostella», *Mediaeval Studies* 35, pp. 27-37.
- Schipperges H. (1957), «Ein Arzneimittel-Verzeichnis im mittelalterlichen Spanien», *Zur Geschichte der Pharmazie. Geschichtsbeilage der Deutschen Apotheker-Zeitung* IX, pp. 3-7.

- Tobío Fernández, J. (1972), *La obra De Consolarione Rationis de Pedro Compostelano. Un testimonio del Renacimiento del siglo XII*, Universidad de Valencia, Memoria de licenciatura inédita, Valencia.
- Torres Rodríguez, C. (1974-1975), «El maestro Pedro Compostelano, un compostelano olvidado», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXIX, 87-8, pp. 65-101.
- Torres Rodríguez, C. (1984-1985), «Otra vez sobre Pedro Compostelano», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 35-100, pp. 125-135.
- Tur A. (2018), *Hora introitus solis in Arietem: Les prédictions astrologiques annuelles latines dans l'Europe du XV^e siècle (1405–1484)*. Thèse de doctorat. Littératures. Université d'Orléans.
- Weijers, O. (1987), *Terminologie des universités au XIII^e siècle*, Ed. dell'Ateneo, Roma.

EDICIÓN CRÍTICA,
TRADUCCIÓN Y NOTAS

SIGLA

LIBRI MANU SCRIPTI

E = Real Biblioteca del Escorial, R. II. 14 ff. 35r-54v, s. XIV.

STUDIA

Amador de los Ríos, J. (1861-1865), *Historia Crítica de la Literatura Española* VII vol., Madrid, Impr. José Rodríguez (vol. II: 241-248).

Santos Paz, J. C. (2021-2022) = *Communicatio electronica*.

Soto (1912) = *Pedro Blanco Soto, Petri Compostellani de consolatione rationis*, Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters, Münster, Ashendorffsche Verlagsbuchhandlung.

González-Haba (1975) = M.^a González-Haba, *La obra De consolatione Rationis de Petrus Compostellanus*, München, Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften.

NOTAE

<i>add.</i>	= addit, -unt.
<i>ad.</i>	= adiecit, adiectum...
<i>al.</i>	= alius ...
<i>cap.</i>	= caput ..., capitulum...
<i>cett.</i>	= ceteri...
<i>cod(d).</i>	= codex ... codices....
<i>comp.</i>	= compendium, compendiavit, -erunt...
<i>coni.</i>	= conieci, -cit...
<i>corr.</i>	= correxit, -erunt, correctum...
<i>del.</i>	= delevit, -erunt, -endum...
<i>des.</i>	= desidera(n)tur.
<i>dub.</i>	= dubitanter, dubius...
<i>ed(d).</i>	= editio..., editores..., edidit, -erunt...
<i>eras.</i>	= erasum...
<i>evan.</i>	= evanit/dum...
<i>inseq.</i>	= insequens...
<i>iter.</i>	= iteravit, -erunt...
<i>leg.</i>	= legi, legit...
<i>l.</i>	= linea...
<i>litt.</i>	= litterae...
<i>loc.</i>	= locus...
<i>m.</i>	= manu(s)...
<i>marg.</i>	= margo...
<i>om.</i>	= omittit, -unt.
<i>post.</i>	= postea.
<i>rel.</i>	= reliquit, -erunt.
<i>scr.</i>	= scribit, -unt, scriptus.
<i>seq.</i>	= sequens..., sequitur, -untur.
<i>sp.</i>	= spatium.
<i>sup. l.</i>	= super lineam.
<i>tit.</i>	= titulus...
<i>tr.</i>	= transponit, -unt (<i>persaepe</i> intervertunt).
<i>vac.</i>	= vacuus...

*PETRUS COMPOSTELLANUS
DE CONSOLACIONE RACIONIS*

PEDRO COMPOSTELANO
LA CONSOLACIÓN DE LA RAZÓN

(33v.) Incipit Prohemium Magistri Petri Compostellani De
consolacione Racionis in honorem Domini Archiepiscopi Compostellani.

- 5 Compostelle presul, velle videris honestum,
Berengari, mente pari reprobas inhonestum,
nobilis es, bene dividis, es probus, ex probitate
nomen habes, viciorum labes fit procul a te.
Iuris amicus, mente pudicus, turpia nescis,
10 iuxta¹ legem celi Regem mente capescis².
Ecclesiam servans propriam, bene providus³ esse
te manifestans, dum dehonestans crimen inesse.
In doctrina sub divina lege magister,
quere probos, reprobam reprobos, Christique minister
15 iam procedas, nulli cedas, culmina recti
attingis⁴, non⁵ contingis iuga viri⁶ inepti
nec ideo prestante Deo laudum tibi questum
exhibeo. Iam parce reo, solare molestum,
quem ratio procul a vitio solatur honeste,
20 dum decorat, non dedecorat mores sine peste.
Et numen mundi lumen mundique sigillum,
splendor, honestum non infestum mentis asyllum,
Trinus in Uno, singula pugno qui moderaris,
hostia vera, cibus revera factus in aris,
25 sacrum flamen⁷, veri famen⁸, regula mentis,
vera quies, et vera⁹ dies, noyx¹⁰ omnipotentis
extra polum pelagusque solum qui munis inesse:
ethereus rex ipse deus digneris adesse.

¹ iuxta *Soto* iusta *E*.

² capescis *Soto* capescit *E*

³ bene providus *del.*, *sed marg.* rectum nimis *add.* *E*

⁴ attingis: atinguis *E*.

⁵ non *coni.* nōs *E*.

⁶ viri *coni.* viris *E*.

⁷ flamen *coni.* flamem *E*.

⁸ famen *coni.* famem *E* ex flamen *praeced.*

⁹ vera *cf. cap. I, 18; II, 16, II, 48 et A. Lille, Anticlaudianus 5, 283 nam E.*

¹⁰ noyx *cf. A. Lille, Anticlaudianus 5, 282, nox E vox Soto.*

Maestro Pedro Compostelano. Prólogo a *La Consolación de la Razón*¹ en honor del Señor arzobispo de Compostela.

Berenguel, Prelado de Compostela, que quieres ser por honesto
tenido, con espíritu acorde rechazas lo deshonesto², 5
noble eres, juzgas bien, eres probo, por tu probidad
tienes fama, lejos de ti está de los vicios la iniquidad.
De lo justo amigo, pudoroso de espíritu, desconoces las torpezas,
de acuerdo con la ley al rey del cielo con tu espíritu te entregas³.
Mirando por tu propia iglesia, has mostrado tu prudencia, 10
ya que el deshonor traería la vergüenza.
Maestro en la doctrina con la ley divina acorde,
a los probos busca, a los improbos reprueba y de Cristo sacerdote
muéstrate, ante nadie cedas, la cumbre de lo recto 15
alcanzas, sin rozar ni siquiera el yugo del necio,
y no por ello, gracias al Señor, deseoso de cumplidos
te contemplo. Perdona al condenado, consuela al ofendido,
al que la razón contraria al vicio consuela de verdad,
pues sin el pecado honra, no deshonor de vivir su manera. 20
Y Tú, numen y luz del mundo, del mundo señal
y brillo, refugio amigable, no hostil, del espíritu,
Tres en Uno⁴, que moderas todas las cosas con firmeza,
ofrenda verdadera, comida verdaderamente en el altar hecha,
soplo divino, palabra de la verdad, regla de nuestra alma⁵, 25
descanso verdadero y luz verdadera, mente⁶ del Omnipotente,
tú, el único que nos aseguras estar más allá del cielo y del mar:
dígnate asistirme⁷, Dios mismo, Rey celestial.

¹ En realidad se debería traducir «La consolación de Razón», porque «Razón» es el nombre propio en esta narración alegórica del personaje «Razón» que interviene en el diálogo con el Compostelano y otros personajes. No obstante, mantenemos el uso tradicional que hunde sus raíces en la *Consolatio Philosophiae* de Boecio, que se debería traducir también *La consolación de Filosofía*, como ya apuntaba P. Courcelle (1967) haciéndolo figurar en el título mismo: *La Consolation de Philosophie dans la tradition littéraire. Antécédents et postérité de Boèce*.

² Nótese el tono grandilocuente propio de las dedicatorias y los prólogos desde la antigüedad. Naturalmente aquí no se invoca a las Musas, sino a Dios.

³ El Compostelano usa siempre la forma medieval *capesco* frente a la más habitual *capesso*: cf. *MLW* s. v. *capesso*.

⁴ Alusión a la Santísima Trinidad. Cf. II, 61, 36.

⁵ Usa el Compostelano *mens* como sinónimo de *spiritus* como la facultad intelectual, principio operativo del pensamiento, mientras que *anima* es el principio animado de la vida, o sea, el alma. Pero a veces parece usar esta terminología de modo laxo. Sobre el uso de estos términos en diversos autores filosóficos a lo largo del tiempo, cf. M. Lampis (2016: 39-52).

⁶ *Noys* o *Nous* es la transcripción del griego νοῦς que se refiere a la mente, el entendimiento o la inteligencia de la divinidad, un concepto que deriva del neoplatonismo.

⁷ Expresión similar se encuentra en II, 61, 32. Debo la recta interpretación de esta última invocación a Santos Paz.

(34r.) **Incipit liber primus Compostellani De consolacione Racionis**

1. MUNDUS

- 5 Cum vicio nuper proprio caro victa pareret¹,
 iratum nec mente ratum cor ad ima² moveret³
 et levitas in mente sitas excedere metas
 auderet, nec res sineret reprehendere cretas⁴
 et Veneris procul a superis rubrica⁵ tumultum
 10 inferret nec abhorreret mens turpia multum,
 nescirem⁶ si qua poteram virtute priorem
 ire viam, nec per dubiam patererve pudorem
 fame, sed niveo roseo mox florida flore
 una puella, nitens quasi stella, repleta decore
 15 prosilit in medium nimium compassa. Cur, inquit,
 sic vadis, sic mente cadis? Te corne relinquit?
 Iam redeas, letus adeas, quam forma decorat,
 quam⁷ facies genus et species probat, ornat, honorat,
 sum requies, sum leta dies, ignara⁸ doloris,
 20 dulcis, amena, decora, serena, recordor amoris.
 Vestis honesta, loquela modesta, refundit honorem,
 et proprias⁹ per delicias adipiscor amorem.
 Mentis sensu, rerum censu dives habundo,
 humanarum deliciarum pocula fundo.
 25 Pulcher cultus, supplex¹⁰ vultus honorat, honestat;
 laus epularum, vox citararum gaudia prestat.
 Hos decorans, hos dedecorans premo colla virorum:
 sublimis, superalta nimis levo corda meorum,
 vina, venus, dives et egenus¹¹, amor mulierum,
 30 hortus florum, fructus eorum, copia rerum

¹ pareret *coni.* pararet *Amador de los Ríos* pateret *E.*

² ima: yma *E passim.*

³ moveret: moraret *Amador de los Ríos.*

⁴ cretas *Amador de los Ríos* tretas *E.*

⁵ rubrica: lubrica *E.*

⁶ nescirem *coni.* a ... iram eras. *E.*

⁷ quam *Soto* quae *E.*

⁸ ignara: ingara *E.*

⁹ proprias: propias *E passim.*

¹⁰ supplex: suplex *E.*

¹¹ venus, dives et egenus, *sic interpunxit Santos Paz.*

Libro primero de la Consolación de la Razón del Compostelano1. EL MUNDO¹

Como poco ha mi carne ya vencida al vicio propio obedeciese 5
 y mi corazón fuera de sí sin seguir la razón en lo más bajo cayese
 y la veleidad se atreviese a sobrepasar los límites establecidos
 en mi espíritu, y no me dejase censurar mi estado ya conocido
 y la guía de Venus solo turbación, lejos de la divinidad,
 trajese y mi espíritu no aborreciese mucho la indignidad 10
 y no supiese si podría recuperar mi camino anterior de alguna manera,
 aunque fuese inseguro, o pudiese soportar la vergüenza
 de mi fama, entonces una doncella engalanada con flores blancas
 y rosas, resplandeciente como una estrella, repleta de gracia
 se presentó ante mí y, –me dijo–, llena de compasión: 15
 «¿Por qué andas así, tan decaído? ¿Es que te abandona el corazón?
 Vuelve a tu ser, vuelve a la alegría, yo, a la que la belleza realza,
 a la que el rostro, la clase, el porte aprueban, adornan y engalanan,
 soy el descanso, soy el día alegre, desconozco el dolor,
 soy dulce, divertida, decorosa, serena, hago recordar al amor. 20
 La ropa elegante, la parquedad de palabra exhalan honor
 y por mis propios encantos consigo el amor.
 Soy rica en buen juicio, en patrimonio,
 en los placeres humanos la copa desbordo.
 El porte distinguido, el rostro sumiso honra y ennoblece. 25
 La loa de los festines, la melodía de las cítaras trae deleite.
 Oprimo el cuello de los hombres a unos honrándolos, a otros
 [deshonrándolos:
 Sublime, exaltada, levanto con brío los corazones de mis partidarios,
 vino, sexo, amor de las mujeres, el rico o el pobre,
 huerto de flores, sus frutos, abundancia de lo necesario 30

¹ Comienza en realidad hablando el Compostelano para dar paso en su narración a la aparición del Mundo a partir del verso 12.

arrident, me dante, vident quod adurit amorem¹²;
‡ cur iuvenum graviumve¹³ senum precor ego¹⁴ decorem¹⁵? ‡
Virtute letus omitte metus, quia pello¹⁶ potenter
tristiciam, prebendo viam qua convenienter
35 continuo medicina tuo patet esse dolori.
Ipsa quidem promitto fidem, si cedis amori.

¹² amorem *Santos Paz* amore *E.*

¹³ graviumve: graviunve *E.*

¹⁴ ego *dub. scr. Soto* ergo *E.*

¹⁵ decorem *coni.* decore *E.*

¹⁶ pello: pelo *E.*

sonríen, y, al darlo yo, ven lo que enciende al amor,
‡¿por qué reclamo yo el encanto de jóvenes y graves ancianos? ‡
Alegre con valor deja de temer, ya que alejo eficazmente
la tristeza, ofreciendo el camino por el que, de modo conveniente,
haya un remedio a tu dolor sin interrupción
Yo misma, en verdad, te prometo fidelidad, si cedes al amor».

35

2. COMPOSTELLANUS

Tunc vero dubius quero qua posse mederi
arte putat vel si reputat medicamen haberi.

2. EL COMPOSTELANO

Entonces indeciso pregunto de qué manera piensa ella poder curarme y si cree que un remedio para ello tenga.

3. MUNDUS

Hec igitur puella aspectu pulcherrima, diversi coloris illustris
 ornatibus, amictaque florum varietate vernorum, mundique gerens
 5 imaginem, loquendi sumpsi exordium; cuius caput¹ plumbescentibus
 caniciei² crinibus investitum³ sertis purpurabatur⁴ purpureis, facies
 tamen iuvenili expolita ingenio nulla erat exaracione⁵ sulcata⁶, que,
 quamvis grandeva temporibus, tandem uteri sui ubertate fecundebatur
 10 insignis ac in⁷ amplam evagata⁸ planiciem multo varioque liliata
 colore lilio contendere videbatur sueque pulchritudinis non immenor⁹
 in amplexus ruens astancium nulli dedignabatur osculo arridere; cuius
 inextimabilis pulchritudo vultusque supramodum decentis virginis¹⁰ non
 solum suam rationem hominibus furebatur, verum et pudicum pectus
 animumque virilem sui ipsius cogeret oblivisci; que pro inveniendis¹¹
 15 mei doloris remediis ad quorum temperamentum frenaretur infirmitas
 multa diversaque librorum volumina ad veri disquisitionem indagabili¹²
 percurrerat ingenio. Tandem celebs¹³ ex vultu forinsecus interiorem
 animi habitum sue indagacionis industria apprehendens elegiace¹⁴ vocis
 eiulatione mei cordis querebatur imminere periculum; inquietata¹⁵, ut
 20 videbatur, dolore intrinsecus nunc meam cupiens temperare tristitiam,
 quadam nature inspiracione brachiorum ludo plausibile¹⁶ ioculans
 veneracionis facem exhibebat¹⁷, nunc mee compaciens¹⁸ passioni
 aspirare videbatur in lacrimas, tandem in me erectis luminibus, ait: «Non
 inutile coniecturo ut ad hunc morbum melioracione¹⁹ curandum utilibus

¹ caput --- sulcata: A. Lille, *De planctu naturae* 18,6.

² caniciei: caviciei E.

³ investitum: in vestitum E.

⁴ purpurabatur *coni.* pulprebatur E.

⁵ exaracione: ex arcione E.

⁶ sulcata: fulcata E.

⁷ in --- videbatur: A. Lille, *De planctu naturae* 2,2.

⁸ evagata: evagrata E.

⁹ immemor: inmemnor E *passim*.

¹⁰ decentis virginis *coni.* decentia virginei E.

¹¹ inveniendis: inveniendies E.

¹² indagabili: indegabili E.

¹³ celebs: selebs E.

¹⁴ elegiace *scr.* ex A. Lille, *De planctu naturae* 2,1 elegiate E.

¹⁵ inquietata *dub. scr.* Soto inque tacta E.

¹⁶ plausibile Soto plansibili E.

¹⁷ exhibebat: exhibebat E.

¹⁸ compaciens: copaciens E.

¹⁹ melioracione E melioracionem Soto.

3. EL MUNDO

Entonces, aquella hermosísima doncella, resplandeciente de vestidos de variados colores, ceñida de gran variedad de flores primaverales y que representaba la imagen del mundo, se dispuso a hablar. Su cabeza cubierta de cabellos plomizos¹ por la canicie destellaba con guirnaldas púrpuras, pero su rostro que derramaba lisura juvenil no estaba surcado por ninguna arruga. Aunque ya mayor en edad, sin embargo, espléndida, estaba fecundada en su ubérrimo vientre y, caminado por una amplia pradera, su blancura de lirio entre muchos y variados colores, parecía competir con el lirio; y, consciente de su belleza, abrazando a los que allí estaban, no rehusaba condescender a besar a ninguno. Su belleza inconmensurable y su expresión de virgen pudorosa no solo hacían perder la razón a los hombres, sino que también al corazón virtuoso y al espíritu viril hacía olvidarse de sí mismos. Ella, para encontrar un remedio a mis dolores con cuya virtud mi mal se aliviase, consultaba con espíritu investigador muchos y variados libros para dilucidar la verdad. Por fin, con una expresión de cara bondadosa² que mostraba su estado de ánimo interior debido a la actividad de su análisis, con lamento elegíaco se quejaba de que un peligro amenazaba mi corazón y, agitada internamente de dolor, según parecía, unas veces deseando aliviar mi tristeza, como movida por la naturaleza, bromeando con un movimiento de los brazos como aplaudiendo, mostraba un semblante de respeto, otras, compadeciéndose de mi sufrimiento, parecía ir a derramar lágrimas. Al final, alzando los ojos hacia mí, dijo: «No considero inútil

¹ *Plumbesco* deriva de un verbo medieval *plumbeare*.

² Nótese el significado medieval de *pius*, *sanctus* que tiene *caelebs* por confusión con *caeles*. Cf. *MLW* s. v. *caelebs*.

25 adquireas consillis, teque meis confovendum gremiis curandumque committas²⁰, nec abscondas morbum²¹, siquidem probabita opitulatur noticia pericie²² medicantis²³. Non negligas igitur; turpissima²⁴ siquidem est iactura que per negligenciam fit».

30 Cumque igitur longum prorogarem silencium, accedens comminus²⁵, ait: «Non²⁶ oportet te dicere (34v.), vultus siquidem²⁷ tuus ipse loquitur dixitque circumstantibus²⁸: Ille²⁹ mencium ex terreni nimietate amoris in extasi³⁰ deductarum morbum patitur», ac multifariam hinc inde provulgans sentenciam, medicique gerens officium imperiose³¹ vocis oraculo omne genus musicorum omneque visu delectabile meis iubet
35 oblectari³² obtutibus ac mirabili³³ genere ludendi choream³⁴ excitabat plausibilem³⁵.

Nec ipsi choree³⁶ sue deerat suavitas armonie, nunc semitonis lasciviens³⁷, nunc sonoritate tonorum iuvenescens que sua³⁸ timpanizacione mearum aurium excitando libidinem mi offerebat dormiendi³⁹ preludia; 40 et gestu quodam, ut assolet, et nutibus applaudens, ait: «In remedium cedunt frequentata solacia et quicquid animum erexerit, eciam corpori prodest; his, inquit, dulcedo aridis illi igitur⁴⁰ cordibus; atque in nonnullis peritissimi quique medicorum eos quos viderint tabe⁴¹ longe egritudinis affectos confortant rigoremque temperant catoche⁴² certo vero sue⁴³

²⁰ committas: commictas *E*.

²¹ morbum *dub. Soto* morbi *E*.

²² pericie (=peritiae) *E* pernicipi *dub. scr. Soto*.

²³ medicantis *coni. mendicantis E*.

²⁴ turpissima --- fit: *cf. Iohannes de Fonte, Auctoritates Aristotelis 21, sent. 1.*

²⁵ comminus: cominus *E*.

²⁶ Non ... loquitur: *cf. Seneca, De beneficiis VI, 12.*

²⁷ siquidem *dub. Soto* qui quidem *E*.

²⁸ circumstantibus *Soto* circum inistantibus *E*.

²⁹ Ille *coni. Elos E*.

³⁰ in extasi *coni. Santos Paz* in extensi *Soto* in extenssi *E* an in extensione *voluit?*

³¹ imperiose: imperiosse *E*.

³² oblectari *dub. Soto* obiectari *E*.

³³ mirabili --- preludia: *A. Lille, De planctu naturae 2,12.*

³⁴ choream: coream *E*.

³⁵ plausibilem: plassibilem *E*.

³⁶ choree: coree *E*.

³⁷ lasciviens: laciviens *E*.

³⁸ que sua *scr. ex A. Lille, De planctu naturae 2,12* quesita *E*.

³⁹ dormiendi: domiendi *E*.

⁴⁰ illis igitur (*an intelligitur voluit?*).

⁴¹ tabe *Soto* tabo *E*.

⁴² catoche (*i. e. catalepsie*) *coni. cathachie E*.

⁴³ sue --- puellarum: *A. Lille, De planctu naturae 18,15.*

que, para curar y mejorar este mal, seas aliviado con mis consejos 25
 provechosos y que te refugies en mi regazo para reconfortarte y sanarte;
 y no ocultes tu mal, ya que ayuda a conocer la pericia de quien te va a
 curar. Así que no lo desdeñes; es de lo más vergonzante, en verdad, la
 pérdida que se debe a negligencia».

Entonces, como yo prolongase mucho mi silencio, poniéndose 30
 cerca de mí, dijo: «No es necesario que digas nada; tu cara habla por sí
 misma» y dirigiéndose a los que estaban alrededor, dijo: «Este padece
 el mal de los espíritus llevados al paroxismo por culpa de un excesivo
 amor de las cosas terrenales», y manifestando una creencia divulgada por
 doquier y, haciendo su papel de médico, manda con palabras imperiosas
 desplegar ante mi vista toda clase de músicos y todo lo hermoso de ver 35
 y animaba al agradable coro de danzantes con una clase admirable de
 juegos.

No le faltaba al propio coro de danzantes suave armonía ya
 jugando con los semitonos, ya retozando con la sonoridad de los tonos,
 que, estimulando el deseo en mis oídos mediante su rítmico tono,
 ofrecía a mis ojos el preludio del sueño y con un gesto habitual en ella,
 mientras hacía gestos de aprobación con la cabeza, dice: «El continuo 40
 solaz ya va haciendo su efecto curativo y todo lo que levanta el ánimo
 también beneficia al cuerpo; ellos, en verdad, –dice–, son lenitivos para
 los espíritus deprimidos. También en algunos casos los más expertos
 médicos confortan a aquellos que ven afectos por la consunción de un

45 exclamacionis dulcore, qui, aurora nascente, tristicie tenebras paulisper
abstrahet in pulchritudinem puellarum».

Reiectis oculis⁴⁴, meus⁴⁵ curiosus lascivusque⁴⁶ aberrabat⁴⁷
aspectus, in⁴⁸ faciem decidens, totus in extasis alienacione sepultus,
stuporis magnitudine mentem exivi, sicque nec vivens nec mortuus
50 inter utrumque neuter laborabam, et tanta depromissa sanitate animus
gratulacione concutitur, ut ferino more mei oblitus, et qui⁴⁹ quodam
puellares tactus fueram dedignatus, tanto fui inebriatus ardore ut crebro
oculorum prelude ad venereas invitaret illecebras.

Tandem in interioris acie mentis repositus, stupore tenebar an talia
55 que a primeve iuventutis flore exhorrueram, virili iam profectus etate,
femineo amplectarer persuasus eloquio. Que cum me in admiracione⁵⁰
versum attenderet, turbata, ait: «Usque ad tristiciam humane varietatis
more molestor, quia, ut verum fatear, tui cordis duricia perdicionis
future auspiciatur exordium, nam cuius aures sic surde sunt ut de salute
60 sua aliquid audire contemnat⁵¹, huius salus desperanda est».

Hec illa loquente quedam illustris pulchraque puella rosarum
redimita flosculis, cuius⁵² facies nec fletibus imbribus⁵³ compluta nec
composicionibus evagata anormalis⁵⁴, sed risus prelude serenata in
utroque feriata, modestius ad osculum animum intuencium invitabat;
65 que Carnis adepta vocabulum⁵⁵ in medium se ingerens puelle primarie
nitebatur sancire⁵⁶ sentenciam, et ait:

⁴⁴ oculis: oculis *E*.

⁴⁵ meus --- aspectus: *Orig., In Gen. homil., 3, 6 (cf. etiam Alan de Lille, De sex alis cherubim, 210, 0277A)*.

⁴⁶ curiosus lascivusque *scr. ex Orig., In Gen. Homil. 3, 6 curiosius laciusque E*.

⁴⁷ aberrabat: oberraret *E*.

⁴⁸ in --- laborabam: *A. Lille, De planctu naturae 6,1*.

⁴⁹ qui --- illecebras: *A. Lille, De planctu naturae 4,3*.

⁵⁰ admiracione: amiracione *E*.

⁵¹ contemnat: contempnat *E passim*.

⁵² cuius --- modestius: *Cf. A. Lille, De planctu naturae 16,2*.

⁵³ imbribus: imbris *E*.

⁵⁴ anormalis *coni. enormolis E*.

⁵⁵ vocabulum *coni. vocabum E*.

⁵⁶ sancire: sanxire *E*.

mal crónico y suavizan la severidad de la catalepsia³ con la decidida
dulzura de sus palabras de ánimo, que, al nacer el día, arrastran poco a 45
poco las tinieblas de la tristeza a la belleza de las doncellas».

Apartando los ojos, mi mirada lasciva vagaba con curiosidad
por todas partes; entonces cayendo de bruces y totalmente inmerso en
la enajenación del éxtasis, debido al gran estupor que tenía, perdí el 50
sentido y, en esta situación, ni vivo ni muerto, sin estar ni lo uno ni lo
otro, sufría y, con la promesa de tan gran curación, mi alma se agitaba de
agradecimiento y, perdiendo la noción de quien era, al modo de las fieras
salvajes, y olvidándome de que antes había despreciado el contacto con
las mujeres, me embriagué de una pasión tan grande que, comenzado
por las insistentes miradas, me atraían los placeres de Venus.

Por fin, recuperando el vigor de mi espíritu, me preguntaba estupefacto
si aquellas cosas que me habían horrorizado en la flor de mi juventud, 55
ahora, a llegar a la plena edad varonil, deseaba persuadido por las palabras
de una mujer. Ella, al darse cuenta de mi extrañeza, me dijo irritada: «La
inconstancia de las costumbres humanas me pone de mal humor, porque,
a decir verdad, la dureza de tu corazón deja entrever el comienzo de tu
perdición futura. Hay que desesperar, en verdad, de aquel que tiene los
oídos tan sordos que no quiere oír hablar nada de lo referente a su salud». 60

Mientras decía ella esto, una radiante y hermosa doncella coronada
de rosas, cuyo rostro no estaba húmedo de lágrimas ni caminaba con porte
extraño⁴, sino radiante con una sonrisa y manteniéndose pudorosamente
entre ambos extremos, animaba con discreción a besarla a los que la
veían. Esta, que se llamaba la Carne, plantándose delante de la anterior 65
doncella, quería sancionar su opinión diciendo:

³ Catalepsia o letargia, estado de somnolencia o estupor profundo provocado por alguna enfermedad.

⁴ En referencia a la ropa, entendiendo *compositionibus anormalis*: cf. («que se sale de la norma», cf. MLW s. v. *anormalis*).

4. CARO

Cur terrena bonis¹ tot plena repellis inique?
 Eximiis nos deliciis venerantur ubique.
 5 Carnis ocellum si prope celum ponis, ad ima²
 deprimitur, quia persequitur natalia prima
 ethereum nec mente Deum potest insinuare,
 nec proprio potes ingenio super astra volare.
 Iam mundi tam fecundi tot gaudia cura;
 10 ista vides, licet illa fides putet esse futura.
 Igitur³ puellam, quam quasi stellam forma decorat,
 inspicias, non despiceas quam cultus honorat.
 Veris honorem, floris odorem dat meliorem;
 provida tactibus, actibus, artibus, auget amorem,
 15 picta coloribus, obsita floribus, inclita cultu
 te sequitur, tecum loquitur pulcherrima vultu.
 Blanditur nec sencitur discrimen in eius
 consiliis pietate piis, immo⁴ tua peius
 mens patitur, si non sinitur precepta tenere
 20 que decorant, non dedecorant, que crimen habere
 non poterunt, immo vel erit medicina medentis
 cura vel eius, nec sibi peius inercia mentis
 prestat crimen⁵, dum prope lumen mors subit atra,
 dum mestus properat questus, velis⁶ ante barathra⁷
 25 quam vita nimis afflicta: vivens moriaris.
 Ergo medela cum cautela iam pociaris;
 cura brevis, medicina levis mediante puella
 adicitur, qua deicitur de corde procella.
 Ergo pias ad amicicias admite puellam,
 30 que propriis vult subsidiis adhibere medelam.

(35r.) Et hec dicens, complicatis manuum digitis, mei ad collum⁸ suspensa vultu iriali serenata, nunc velut auctoris proloquiis

¹ terrena bonis *Soto* terrana bovis *E*.

² ima: yma *E passim*.

³ *An Ergo voluit?*

⁴ immo: ymmo *E passim*.

⁵ crimen *E* limen *Soto*.

⁶ velis: vellis *E*.

⁷ barathra: baratra *E*.

⁸ collum: colum *E*.

4. LA CARNE

¿Por qué rechazas sin razón las cosas terrenales llenas de tantos
[bienes?

Me veneran por doquier por mis exquisitos placeres.
Si diriges la mirada de la Carne al cielo, se caerá 5
a las profundidades, porque busca primero a las criaturas
y no puede barruntar a Dios celestial con su espíritu;
tampoco puedes volar sobre los astros con tu propio ingenio.
Procura entonces los tan abundantes placeres del mundo;
estos los puedes palpar, aunque la fe los considere cosa del más allá. 10
Contempla entonces a esa doncella¹ que la belleza adorna como una
[estrella,
contéplala, no la desprecies, pues la elegancia la adereza.
Ella trae el honor de la primavera y de las flores el mejor olor;
ella, que vela por las caricias, los actos, el arte, acrecienta el amor,
y, de colores adornada, cubierta de flores, elegante en el vestido 15
te sigue, de rostro hermosísimo te habla a ti.
Te acaricia y no se advierte peligro en sus consejos
llenos de piedad, antes bien tu corazón sufre
más, si no se permite seguir sus preceptos
que honran, no deshonran, que no podrán tener 20
mal alguno, antes bien² será la medicina o la curación
del médico, y la torpeza del espíritu no le hará caer
en un delito peor. Mientras la negra muerte casi toca tu umbral,
mientras se apresura el triste lamento, prefieres el infierno
antes que una vida llena de aflicciones: viviendo mueres. 25
Así que bébete ya este remedio con precaución;
es una cura rápida, una medicina suave, con la que la tormenta
del corazón se echa fuera, gracias a esa doncella.
Así, pues, acepta la amistad de la doncella,
que con sus propios recursos traerte el remedio desea. 30

Y diciendo esto, suspendida de mi cuello con los dedos de sus manos
entrelazados y mostrando un rostro como el arco iris, ya me insistía

¹ El Mundo.

² Como consecuencia de una transmisión textual deficiente los versos siguientes son de sentido inseguro, como reconoce Soto: *Hic quaedam corrupta sunt*.

admonicionibus⁹ insistebat, nunc puelle primarie in laudum preconia se
35 convertens astantibus modo tradito¹⁰ eius offerebat insignia et ait:

Si enim quibus ornatur puella hec ornamenta propexeris, invenies
omni re beaciorem eandem partusque edidisse mirabiles.

Cum¹¹ enim elementorum quatuor proprietatibus efficiatur insignis
40 suique alteracione unum procedit in alterum, ex hoc diversorum
animalium speciebus variis fecundantur.

Nam¹² in ea parte qua frigus cum siccitate abundat, camelus¹³ est,
qui corporis monstrosa¹⁴ strumositate¹⁵ deformis honori mancipatur.
Illic elefans¹⁶, qui procera quantitate corpus exaltat in aera suique pre
magnitudine in dorso portat tugurium. Equus¹⁷, qui suo¹⁸ audacia
45 ascensori¹⁹ commilitat in duello. Asinus quasi rusticus negociis
servilibus insistens hominum usibus administrat. Mulus sui incessus²⁰
moderacione quiete equites deferebat. Taurus mugitibus intonans,
cornibus armabatur ad prelium. Bubalus²¹, qui galeatus in fronte²²,
bellum sitire convincitur. Unicornis²³ mortis excidium patitur, virginis
50 captivatus in gremio²⁴. Leo fortis catulos propriis rugitibus ad vitam
suscitare dignoscitur. Linx sui acumine luminis interiora animalium
penetrare censetur. Pardus sub latronum imagine pecudum vulgus
depredatur²⁵ in ore. Tigris crudelitate indomita animalium sanguine
saciatur. Aper armis dencium insequencium canum turmam dirumpit
55 in morsibus. Castor genitalium abscissione venatorum fugat sequelam.
Aries, plumescente²⁶ lana vestitus, fetu multiplicatur ad oves. Hircus
hirsutus, virtuosus in semine, multos efficit fetus. Lupus vorax, cereos

⁹ admonicionibus: amonicionibus *E.*

¹⁰ tradito *Soto* trahito *E.*

¹¹ *Ante Cum marg. scr.* Elementa *E.*

¹² *Ante Nam marg. scr.* De animalibus *E.*

¹³ camelus --- deformis: *Cf. A. Lille, De planctu naturae* 2,29 camelus *Soto* camelius *E.*

¹⁴ monstrosa *coni.* monstruositate *Soto* mestruosa *E.*

¹⁵ strumositate *scr.* ex *A. Lille, De planctu naturae* 2,29 sturmositate *E.*

¹⁶ elephans ... aera *Cf. A. Lille, De planctu naturae* 2,29.

¹⁷ equus --- commilitat: *Cf. A. Lille, De planctu naturae* 2,30.

¹⁸ suo *scrip.* ex *A. Lille, De planctu naturae* 2,30 sui *E.*

¹⁹ ascensori: acensori *E.*

²⁰ incessus *Soto* incensus *E.*

²¹ bubalus *coni.* bubulus *E.*

²² in fronte *Soto*: insponte *E.*

²³ Unicornis *Soto* Unicorniis *E.*

²⁴ in gremio *coni.* ex *A. Lille, De planctu naturae* 2,30 ingenio *Soto* ingenuo *E.*

²⁵ depredatur *Soto* deprendatur *E.*

²⁶ plumescente: prumescente *E.*

con sus consejos, ya, como pregonera de las alabanzas de la doncella primera, dirigiéndose a los allí presentes en la forma acostumbrada, mostraba sus distintivos, diciendo: 35

Si te fijas en los atributos que adornan a esta doncella, la hallarás más fértil que cualquiera y engendradora de retoños admirables.

<Los elementos>

Como es extraordinaria por las propiedades de los cuatro elementos y con su transformación uno se convierte en otro, por ello se muestra fecunda en variadas clases de animales distintos. 40

<Los animales>

En efecto³, en aquella región en la que es abundante el frío y la sequedad, se encuentra el camello, que, por el monstruoso abultamiento de su cuerpo, se ha ganado la consideración de deforme. Allí se encuentra el elefante, que eleva hacia el cielo su cuerpo de alta estatura y que, debido a su tamaño, porta en sus lomos una silla⁴; allí el caballo, que con impetuosidad acompaña a su jinete en el combate; el asno, que dedicándose a las tareas serviles, como si de un campesino se tratase, ayuda a las tareas de los hombres; el mulo, que con su paso pausado lleva tranquilamente a su jinete; el toro, que bramando con sus mugidos, se lanza al combate con sus cuernos; el búfalo, que con su frente cubierta como un casco, parece ansiar el combate; el unicornio, que sufre la destrucción de la muerte cautivado por el regazo de una virgen⁵; del fuerte león se sabe que enciende la chispa de la vida en sus cachorros con sus rugidos; del lince se cree que con la agudeza de su vista penetra en la interioridad de los animales⁶; el leopardo, que, a la manera de los ladrones, se lleva como botín en la boca al ganado; el tigre, que con crueldad indomable se sacia de la sangre de los animales; el jabalí, que con sus colmillos se deshace a colmilladas de la jauría de perros que le persiguen; el castor que, cortándose los genitales, huye de la persecución de los cazadores⁷; el carnero, que, revestido de una lana como de plumas, multiplica las crías de las ovejas; el hirsuto chivo, de semen fecundo, que produce muchas crías; el voraz lobo, que parece llevar 55

³ Comienza ahora la enumeración de los distintos seres de la naturaleza en el mundo para mostrar sus dones y su poder. Esta enumeración no distingue seres reales de fantásticos, como era habitual en los Bestiarios tan comunes en la Edad Media, comenzando por el célebre *Physiologus*.

⁴ Propiamente una *howdah* india.

⁵ El unicornio, considerado uno de los animales más fuertes de la naturaleza según la mitología medieval, sólo era cautivado por el regazo de una virgen.

⁶ Es proverbial en la antigüedad la vista de los lince. Esta fama persistió en la frase «tener vista de lince», porque está perfectamente adaptada a la visión nocturna.

⁷ Afirmación habitual en los bestiarios medievales, pues allí se encontraba el castóreo, apreciada sustancia considerada afrodisíaca. En realidad es una sustancia de las glándulas anales de este animal.

portans in oculos, olfactu²⁷ mutos efficit intuentes. Vulpes, humane
 60 discrecionis imitata sagaciam, bruti naturam videtur exuere. Cervus
 pedum velocitate subsequenti molossi defraudat²⁸ vestigia. Lepus,
 animal timidum, furum latitando usurpabat officium.

In²⁹ ea eciam parte arborum et herbarum lascivia, comis exaltata,
 virentibus flosculis stipata, purpureis fructibus fecundata fertilibus, cui
 pectoris mesticiam suffragantur ambigere.

65 Illic excrescit ysopus, incommodas³⁰ sua proprietate pulmonis
 pestes exterminans. Origanum³¹ odoriferum dentibus herba medens.
 Pulegium sui suffumigiis³² obsistit reumatibus. Asarus³³ doloribus
 viscerum³⁴ impertitur medelam. Plantago tumoribus medetur ydropisis.
 70 Ruta pudicie mercatur divicias. Celidonia impetiginis³⁵ deformitati
 medetur. Calamentum mulierum provocari fluxum censetur. Millefolium
 arteticorum medetur doloribus. Senecio³⁶ discoloratis probatur perditum
 recuperare colorem. Verbena oculorum medetur ruboribus. Rosa
 defectos confortat spiritus. Salvia palaliticis medetur corporibus. Enula
 campana³⁷ corporis pustulis impertitur auxilium. Lappa³⁸ membrorum
 75 medetur pluribus³⁹. Coriandrum⁴⁰ cuius virtute fluencium⁴¹ muliebrum
 frenatur infirmitas. Centaurea stomachi doloribus impertitur medelam.
 Germandrea⁴² partibus est acommoda⁴³ mulierum. Aristolochia⁴⁴
 epilepticis⁴⁵ probatur adhibere remedium. Liliium venenorum pestes
 80 vulnera sanat, ita probatur discordes iungere in amore. Mandragora⁴⁶

²⁷ olfactu *Soto* olfatu *E passim*.

²⁸ defraudat: deflaudat *E*.

²⁹ *Ante In marg. scr. De herbis E*.

³⁰ incommodas *Soto* incomdas *E*.

³¹ Origanum *coni. ex l. 85 Oreganum E*.

³² suffumigiis *coni. sufumigiis E*.

³³ Asarus *coni. Asero E*.

³⁴ viscerum *dub. scr. Soto vincrum E*.

³⁵ impetiginis *coni. inpetignis E*.

³⁶ Senacio *coni. Senicio E*.

³⁷ campana *coni. capana E*.

³⁸ Lappa *coni. lapax E*

³⁹ pluribus *coni. pluritibus E*.

⁴⁰ Coriandum *coni. Coliandrum E*.

⁴¹ fluencium *coni. fruencium E*.

⁴² Germandrea *coni. Cerinandrea E*.

⁴³ accommoda: acomoda *E*.

⁴⁴ Aristolochia *Soto Aristologia E*.

⁴⁵ epilepticis: epilectis *E*.

⁴⁶ Mandagora *coni. Mendragula E*.

llamas en los ojos, que solo con olerlo deja mudos a los que lo miran; el zorro, que, imitando la sagacidad de la discreción humana, parece librarse de su condición de animal; el ciervo, que gracias a la velocidad de sus patas frustra la persecución de los molosos que le persiguen; la liebre temerosa, que, manteniéndose agazapada, se comporta como los salteadores de caminos. 60

<Las plantas>

En aquella región también la abundancia de árboles y hierbas, repleta de frondosidad, llena de flores en todo su vigor, fecunda de fértiles frutos purpúreos, basta para hacer olvidar la tristeza del corazón de cualquiera⁸.

Allí crece el hisopo⁹, que tiene la propiedad de eliminar las enfermedades de los pulmones; el fragante orégano, hierba que sana los dientes¹⁰; el poleo, que en sufumigaciones combate al reuma; el ásaro, que remedia los dolores de las vísceras; el llantén, que cura la hinchazón de la hidropesía; la ruda, que compra la riqueza del pudor¹¹; la celidonia, que cura el feo impétigo; del calamento se cree que provoca la menstruación en la mujer; la milenrama que cura los dolores de la artrosis¹²; está probado que el senecio hace recuperar el color a los que lo han perdido; la verbena, que cura la rojez de los ojos; la rosa, que conforta a los que les falla la respiración; la salvia, que cura a los paralíticos; la émula campana, que es el remedio para las llagas del cuerpo; el lampazo¹³, que cura las articulaciones de muchos miembros; el cilantro, que tiene la virtud de detener el mal de las mujeres que padecen flujo; la centáurea, que es el remedio para los dolores del estómago; el camedrio que es apropiado para las partes femeninas; la aristoloquia, que es un remedio probado para los epilépticos; el lirio, que neutraliza los males de los venenos; la betónica, que remedia el agotamiento mental; la valeriana, que es un remedio probado tanto para las heridas como para volver a unir en las desavenencias del amor; la mandrágora, que hace fértil en 70 75 80

⁸ H. Schipperges (1957) analiza las plantas aquí mencionadas (aunque algunas no las reconoce) desde el punto de vista médico-farmacéutico de acuerdo con las fuentes medievales.

⁹ *Ysopus* es en clásico *Hyssopus*. Por lo general mantenemos la terminología habitual en la medicina medieval, que es la que conocía el autor.

¹⁰ Nótese la repetición de este elemento para los mismos usos poco después (l. 85).

¹¹ Por ser un reconocido antiafrodisíaco, ya que, como dice Constantino el Africano, *Constantini Liber de coitu* (1983: 386): *sperma desiccatur et desiderium coitus mortificatur*.

¹² *Arteticus* en la Edad Media es una deformación de *arthriticus*, como hemos estudiado en Montero 1997-1998: 234.

¹³ *Lappa o lapacium* es el lampazo mayor o bardana (*Arctium lappa* L.).

infecundam fecundat in fetibus⁴⁷. Absincium stomachi mederi probatur doloribus. Artemisia⁴⁸ herba matricibus acommoda mulierum. Feniculus, quasi fenus⁴⁹ oculis, lumen oculorum adauget. Maratrum, cuius virtute serpens pellem exuens veterem lumen innovare probatur. Buglossa⁵⁰ ventris tumores exterminat. Origanum dencium opitulatur doloribus. Camomilla⁵¹ membrorum obsistit rigoribus. Ypericon⁵² febribus herba medens. «Primula veris» paraliticos et apostematicos⁵³ dolores exterminat.

85 Harum autem enumerare species longum esset, que tue suffragantur
90 mesticie.

In⁵⁴ alia vero parte, qua frigus cum humiditate extollitur natabilibus, animalium speciebus ornatur insignis. Illic cetus sui corporis magnitudine in montem (35v.) excrescere videbatur. Sirenes cantus melliflui⁵⁵ auribus citharizant incautosque⁵⁶ naufragant attrahendo. 95 Delfinus, procellarum previsor indubius, a profundo prognosticat⁵⁷ tempestatem. Salmo suavis tumultuositate sui rigide commovetur in retibus. Alosa⁵⁸ sue pinguedinis magnitudine damnosa⁵⁹ efficitur cerebro. Lixa, cuius saginam in igne bulliens non exurit. Letheus⁶⁰ piscis, quem si quis arundine pulset, immemorem⁶¹ oblitumque sui 100 narratur⁶² efficere. Scincus⁶³, cuius improba virtus insanire⁶⁴ in venerem etiam senes censetur. Urtica piscis, quem si quis tetigerit, ei⁶⁵ tremulum efficit membrum tangens. Canis⁶⁶ marinus, nullis indulgendo

⁴⁷ fetibus: foetibus *E*.

⁴⁸ Artemisia *Soto* Artimigia *E*.

⁴⁹ fenus *coni*. finus *E*.

⁵⁰ Buglossa *coni*. Lurgosa *E*.

⁵¹ Camomilla *coni*. Camamilla *E*.

⁵² (H)ypericon *ego* Impericon *E*.

⁵³ et apostematicos *marg. add. E*.

⁵⁴ *Ante* In *des. marg.* De piscibus in *E*.

⁵⁵ melliflui: meriflui *E*.

⁵⁶ incautosque *coni*. incapotosque *E*.

⁵⁷ prognosticat: pronosticat *E passim*.

⁵⁸ Alosa sue pinguedinis: *Bern. Silv., Megacosmus, 1, 437*.

⁵⁹ damnosa: dampnosa *E passim*.

⁶⁰ Letheus --- efficere: *Cf. Bern. Silv., Megacosmus, 1, 427-428*.

⁶¹ immemorem: inmemorem *E*.

⁶² narratur: nairatur *E*.

⁶³ Scincus --- censetur: *Cf. Bern. Silv., Megacosmus, 1, 426-427*; stincus *coni*. Istincus *E*.

⁶⁴ insanire *coni*. insenire *E*.

⁶⁵ ei *Soto* et *E*.

⁶⁶ Canis --- latratibus: *Cf. A. Lille, De planctu naturae 2, 26*.

hijos a la estéril; el ajeno, que es remedio probado para el dolor de estómago; la artemisia, que es un remedio apropiado para los males de la matriz; el hinojo, como si dijese «ganancia para los ojos»¹⁴, que fortalece la vista; la semilla de hinojo dulce, por cuya virtud la serpiente despojándose de la piel vieja recobra vigor en la vista; la buglosa, que acaba con la hinchazón del vientre: el orégano, que socorre los dolores de los dientes; la manzanilla, que combate la parálisis de los miembros; el hipérico, que corta la fiebre; la primula¹⁵, que suprime los dolores de la artrosis y de los apostemas. 85

Resultaría, en verdad, cosa de nunca acabar enumerar todas las clases de hierbas que pueden remediar tu tristeza. 90

<Los peces>

En otra región, en la que el frío con la humedad se distingue por criaturas que nadan, el mundo se dota de notables¹⁶ clases de seres vivos. Allí se encuentra la ballena, que parece elevarse como un monte debido a la magnitud de su cuerpo; las sirenas, que encantan los oídos con su dulce canto y atrayéndolos hacen naufragar a los incautos; el delfín, pronosticador seguro de las borrascas, que anuncia desde las profundidades la tempestad; el salmón suave al gusto, que se agita en las redes con sus coletazos rígidos; el sábalo, que resulta perjudicial para el cerebro debido a su cantidad de grasa; la lija, cuya grasa, al ponerla a hervir en el fuego, no se consume; el pez leteo¹⁷, del que se dice que, si alguien lo toca con una caña, le hace perder la memoria y la conciencia de sí mismo; el escinco¹⁸, del que se cree que, debido a su perverso poder, vuelve locos por el coito incluso a los ancianos; la ortiga de mar, a la que, si alguno toca, le deja ese miembro trémulo; la foca, que, sin ladrar en absoluto, rompe las redes a mordiscos; el esturión, insigne por su nobleza, que ofrece su estimada carne como manjar en la mesas de los magnates; la platija¹⁹, que reemplaza el alimento de la carne²⁰; la delicada ostra, que lleva perlas en su vientre; el lucio, que, ejerciendo su 105

¹⁴ Entendemos que el autor está haciendo una especie de etimología (falsa, por supuesto, como era habitual en la Edad Media) sobre el significado de *feni* -(o)culus.

¹⁵ La primula, primavera o hierba de San Pedro, es una planta primulácea (*Primula officinalis* L.), que es, entre otras propiedades, antirreumática y antiartrítica.

¹⁶ Traducimos así la hendíadis.

¹⁷ Pez no identificado que hace una sospechosa referencia al Leteo, el río del olvido del Hades.

¹⁸ Reptil saurio originario del Nilo considerado poderoso afrodisíaco. Cf. *Constantini Liber de coitu* (1983: 203).

¹⁹ Ausonio, *Epist.* 4,60 presenta la forma *platessa* (cf. español «platija») de donde viene esta término.

²⁰ «En la Cuaresma», añade A. Lille, *De planctu naturae* 2,26.

- latratibus, retia dirumpit in morsibus. Sturgio⁶⁷ nobilitate insignis sui
 105 graciam corporis mensis magnatum⁶⁸ offerebat in cibum. Plais⁶⁹ carnis
 redimebat edulium. Mulio sui suavitate gustus irritabat gustancium.
 Ostreum⁷⁰ suave perlas⁷¹ portabat in utero. Lucius, in pisces exercens
 tyrannidem⁷², propria dictioni subdebat⁷³. Illic longus barbulus, turtur⁷⁴
 rubens, echinus⁷⁵ febrigerans, morius insipiens, dorea suavis, quorum
 unaquaque natura in tui certant edulium deservire.
- 110 In⁷⁶ alia vero parte, que humeda existit et calida, volatilium
 animalium honestatur ornatibus⁷⁷. Illic aquila, limpitudine luminis
 excedens, sursum ab ethere predam intuetur in equore. Falco, agilitate
 volatus, sagitte⁷⁸ cursum videbatur attingere⁷⁹. Accipiter⁸⁰, regionis
 115 tyrannus⁸¹ aeree, ardeam predabatur etiam escam. Nisus, avis nobilis, si
 vires suppetere⁸², in maiores aves invehetur⁸³ magnanimus. Strucio⁸⁴,
 cultor deserti, pedibus velox, arma dirumpit in unguibus. Grifus⁸⁵, omni
 volatili senior, propria inspiciendo ova pullos censetur educere. Vultur,
 partibus a remotis, olfactu presentit cadavera. Grues⁸⁶, quarum turme
 120 passim gradientes una post aliam ordinate procedunt. Ardee, longioribus
 sustentate cruribus⁸⁷, volatilia excedunt ad esum. Perdix, cibus sapidus
 timore nisi manu capitur. Coturnix⁸⁸, referta pinguedine, proprios

⁶⁷ Sturgio *coni.* Strugio *E.*

⁶⁸ magnatum *coni.* mannagatum *E.*

⁶⁹ Plais *scr. ex A. Lille, De planctu naturae 2, (cf. etiam Bern. Silv., Megacosmus, 1,436)*
 Plex *E.*

⁷⁰ Ostreum: Hostreum *E.*

⁷¹ perlas *coni.* pelrras *E.*

⁷² tyrannidem: tiranidem *E passim.*

⁷³ subdebat *E* sudebat *Soto.*

⁷⁴ turtur rubens: *cf. Bern. Silv., Megacosmus, 1, 439.*

⁷⁵ Echinus ... suavis: *Cf. Bern. Silv., Megacosmus, 1,422-423; echinus scr. ex Bern. Silv.,
 Megacosmus, 1,422-423 ethivus E.*

⁷⁶ Ante *In marg. scr. Aves E.*

⁷⁷ ornatibus: hornatibus *E.*

⁷⁸ sagitte: sagite *E.*

⁷⁹ attingere: atingere *E.*

⁸⁰ Accipiter *coni.* Ancipiter *E.*

⁸¹ tyrannus: tiranus *E passim.*

⁸² suppetere: *subpetrent E passim.*

⁸³ invehetur *coni.* inveretur *E.*

⁸⁴ Strucio ... deserti: *Cf. Bern. Silv., Megacosmus, 1,472.*

⁸⁵ Grifus (*i. e.* gryphus) *coni.* Grisus *E.*

⁸⁶ Grues *Soto* Glues *E.*

⁸⁷ cruribus: cluribus *E.*

⁸⁸ coturnix: cotornix *E.*

tiranía sobre los peces, los somete a su propio arbitrio²¹. Allí se encuentra también el alargado barbo, la rojiza mantarraya, el erizo, que provoca fiebre²², el insípido bacalao, la dorada²³ de sabor suave, cada uno de los cuales según su naturaleza rivalizan por proporcionarte alimento.

<Las aves>

En otra región, que es húmeda y cálida, la tierra se dota del adorno de volátiles. Allí está el águila, sobresaliente por la claridad de su visión, que desde el cielo ve su presa en la planicie; el halcón, de ágil vuelo, que parece alcanzar el movimiento de la flecha; el gavián, rey de las regiones aéreas, que caza como alimento incluso a la garza real; el águila marina, ave noble, que, si las fuerzas le alcanzasen, atacaría con valentía aves mayores que ella; el avestruz, el ave del desierto, de veloces patas, que destroza las armas con sus garras; el grifo²⁴, señor de todas las aves, del que se cree que, con solo mirar sus huevos, los empolla; el buitre, que desde muy lejos con su olfato advierte la existencia de los cadáveres. Las grullas, cuyas bandadas volando por todos los lados, avanzan una tras otra en formación; las garzas reales, que, sustentadas por largas patas, superan a las demás aves para comer, la perdiz, comida sabrosa, que debido a su temor no se puede coger más que con la mano; la codorniz,

²¹ Con hendiadis. El lucio es famoso por ser un pez voraz muy agresivo.

²² No hemos documentado la forma *febrigerans* ni *febrigerens*. En la fuente: Bern. Silv., *Megacosmus*, 1,420 se dice *causas febris echinus habens*.

²³ La forma *dorea* se encuentra en la fuente: Bern. Silv., *Megacosmus*, 1,421. La forma *deaurata* pasa a *dorada*>*dorada* con influjo de *dorar*. Este pez (*Sparus aurata*) tiene una franja dorada entre los ojos, razón de su denominación.

²⁴ El grifo es una animal mitológico mitad águila, mitad león.

- incolcat⁸⁹ volatus. Pellicanus pectoris proprii sanguine pullos enutrire censetur⁹⁰. Phenix⁹¹, sola manens, adustionis⁹² sue pulveribus suscitatur in sobolem. Ciconia, quasi legis explens precepta, prolem⁹³ decimare probatur. Psittacus⁹⁴, humani effigiem imitatus⁹⁵ eloquii, balbutire⁹⁶ videtur. Philomela⁹⁷ sui dulcedine cantus in auribus citharizat. Alauda, laudis organo timpanizans, aures mulcere dignoscitur. Graculus⁹⁸ lascivus⁹⁹ domesticatur ad homines. Cornix, rerum flendarum prenuncia, garritu futura prognosticat. Strix¹⁰⁰ similitudine cantus quasi lamentum exequiale pronunciat. Bubo, avis infelix, devastacionem regionis presagit. Turtur, viduata marito, pudiciciam integram perannizat¹⁰¹. Corruca¹⁰², materno pietatis utero, alienam prolem adaptabat in propriam. Cignus¹⁰³ sui albedine nivem superare probatur. Pavo, pedum inspeccione, excessus sue pulchritudinis temperabat. Monedula¹⁰⁴, quasi avariciam immitatam humanam, reculas¹⁰⁵ thesaurizat. Corvus¹⁰⁶ novem dierum spacio pignora non cognoscit, quousque paterna induantur nigredine. Columba, avis simplex, pro cantu emittens gemitum, multiplicatur ad sobolem. Hirundo¹⁰⁷, peregre proficiscens, verno revertebatur in tempore. Vespercilio, inter aviculas degens, indigne nomen sortitur volancium.
- 140 In alia vero parte, que in sublimi sita cum caliditate excedit, nullum animalium vivere dignoscitur, sed ut fabulosa antiquorum narrat assercio¹⁰⁸, pars illa in supremo posita est, ut frigiditatem Oceani¹⁰⁹ temperaret.

⁸⁹ incolcat *coni*. incultat *E*.

⁹⁰ censetur *coni*. cencetur *E*.

⁹¹ Phenix: fenix *E*.

⁹² adustionis: ad ustionis *Soto*.

⁹³ prolem ---- probatur: *Cf. A. Lille, De planctu naturae* 2,21.

⁹⁴ Psittacus *Soto* Thisacus *E*.

⁹⁵ imitatus: inmitatus *E passim*.

⁹⁶ balbutire *coni*. barbutire *E*.

⁹⁷ Philomela *scr. ex Bern. Silv., Megacosmus, 1,450* Philomena *E*.

⁹⁸ Graculus: Gratulus *E*.

⁹⁹ lascivus: lacivus *E*.

¹⁰⁰ Strix --- pronunciat: *Cf. Bern. Silv., Megacosmus, 1,480*.

¹⁰¹ perannizat *Soto* peranzat *E*.

¹⁰² curruca --- propriam: *Cf. A. Lille, De planctu naturae* 2,23.

¹⁰³ Cignus *Soto* cinus *E*.

¹⁰⁴ Monedula --- thesaurizat: *Cf. A. Lille, De planctu naturae* 2,22.

¹⁰⁵ recula *scr. ex A. Lille, De planctu naturae* 2,22 rotulas *E*.

¹⁰⁶ Corvus --- nigredine: *cf. A. Lille, De planctu naturae* 2,22.

¹⁰⁷ Hirundo: Irundo *E*.

¹⁰⁸ assercio *Soto* assessio *E*.

¹⁰⁹ Oceani: oceani *E*.

que, por estar repleta de grasa, realiza un tipo de vuelo particular; el pelícano, del que se cree que alimenta a sus polluelos con la sangre de su propio pecho²⁵; el ave fénix, que aunque permanece célibe, de las cenizas de su quema nace su descendencia²⁶; la cigüeña, de la que sabemos que, como si cumpliera los preceptos de una ley, diezma su prole²⁷; el loro, que, remedando la forma del lenguaje humano, parece balbucir; el ruiseñor, que con la dulzura de su canto deleita los oídos; la alondra, que, haciendo resonar dulcemente el órgano de las alabanzas, parece acariciar los oídos; el lascivo grajo, al que domestican los hombres; la corneja, que, anunciadora de sucesos luctuosos, pronostica con sus graznidos lo que va a ocurrir; la lechuza, que por la semejanza de su canto parece entonar un lamento fúnebre; el búho, nefasta ave, que presagia la devastación de una región; la tórtola, viuda de su pareja, que se mantiene casta para siempre; la curruca, de compasiva maternidad, que adopta como propia las crías ajenas²⁸; el cisne, que con su blancura sabemos que supera a la misma nieve; el pavo, que, al mirarse las patas, modera los excesos de su vistosidad; la grajilla, que, como imitando la avaricia humana, atesora los objetos brillantes; el cuervo, que no reconoce durante nueve días a sus crías hasta que toman el negro color de sus padres²⁹; la paloma, ave sencilla, que en vez de canto emite un gemido y que multiplica su descendencia; la golondrina, que, después de emigrar a tierras extranjeras, regresa en la primavera; el murciélago, que, aunque vive entre las aves, recibe injustamente el nombre de ave³⁰.

Sin embargo, sabemos que otra región, situada en lo más alto, es tan calurosa que no vive en ella ningún ser vivo, sino que, según afirman las fábulas antiguas, esa región está situada en lo más alto para temperar la frialdad del océano.

²⁵ La realidad es que regurgita el alimento de su estómago hacia la bolsa que tiene bajo el pico. De allí la toman los polluelos introduciendo en la bolsa toda su cabeza.

²⁶ Alude a la leyenda mitológica del ave fénix, que, tras vivir uno 500 años, muere por combustión espontánea y de esas cenizas renace su sucesor.

²⁷ Se refiere al hecho de que los padres, cuya camada puede llegar a cuatro crías, a veces matan a los polluelos débiles o pequeños, dejando vivos a los más fuertes.

²⁸ El cuclillo pone sus huevos en el nido de la curruca y esta los cría como si fueran los suyos.

²⁹ En la tradición de los bestiarios medievales las crías de los cuervos nacen blancas, lo que lleva a pensar que sus padres no los reconocen hasta que cambian de color.

³⁰ Efectivamente, el murciélago es un mamífero dotado de placenta cuyas extremidades superiores se desarrollaron como alas.

145 Igitur¹¹⁰, si mente percipis, puella hec, multis dotata virtutibus
rerumque circumamicta dulcedine, in tui famulatum fetuum diversorum
sinus aperit.

¹¹⁰ Igitur ... aperit: *ut pars initii cap. 5 falso statuit Soto.*

Así que, si lo entiendes bien, esta doncella, dotada de muchas cualidades y del encanto de la cosas de la naturaleza, te abre su seno 145 provisto de variados frutos.

5. RACIO

Mox vero vix¹ ista sermonem finierat et quedam alia immensa² claritate corusca, vultu summissior³ ac virginalis⁴ pudicitie rubore perfusa, oculos peplo⁵ caputque⁶ obnubens rutilo, aliis intemeracior cunctis pulchriorque puellis quam providum perspicacis⁷ prudentie⁸ commendabat ingenium, non longe a me loqui videbatur invisita, que nec siccos oculos fedo violaret intuitu; (36r.) faciem suam virginea compositione divertens, sibi illatam quodammodo⁹ loquebatur iniuriam et in huiusmodi verba prorumpens irata ait:

Quid hic iste astant, scenule¹⁰ meretrices, adulacionis¹¹ artifices¹², figuli falsitatis, cordis aucupes imperiti, que sub¹³ hostili amicitia tamquam sirenes melodiam proferentes usque ad mortis perducunt excidium?

Et ad me vultum convertens proprium ait:

Cur¹⁴ a tua¹⁵ memoria mei sinis peregrinari¹⁶ noticiam, in quo mea munera me loquuntur? Sed illud admiracione dignum quod tu, qui puellarum gremiis enutritus¹⁷ mearum, in sensualitatis abyssum¹⁸ miserabiliter procliveris.

Tunc, ut fantastice delectationis turpes questus in oblivionem mitterem¹⁹, virginum puellarum, quibus olim meas moderabatur mesticias, in medium producit exercitum.

¹ vix *coni.* vis *E.*

² immensa: inmensa *E passim.*

³ summissior: sumisior *E.*

⁴ virginalis ... ingenium: *M. Capella I, 105-106 et I,6.*

⁵ peplo *coni.* populo *E.*

⁶ caputque *coni.* Santos Paz ex *M. Capella I, 40.*

⁷ perspicacis *coni.* perspicatis *E.*

⁸ prudentie *coni.* pudencie *E.*

⁹ quodammodo *coni.* quondammodo *E.*

¹⁰ scenule *scripsi ex Boethio, De consolatione philosophiae I, prosa I,8 cenule E.*

¹¹ adulacionis --- falsitatis: *A. Lille, De planctu naturae 14,10.*

¹² artifices: artides *corr.* artifices *E cf. A. Lille, De planctu naturae 14,10.*

¹³ sub --- excidium *A. Lille, De planctu naturae 12,3.*

¹⁴ Cur --- loquuntur?: *A. Lille, De planctu naturae 6,3.*

¹⁵ tua: tui *E.*

¹⁶ peregrinari: periglinari *E.*

¹⁷ enutritus *Cf. Boethius, De consolatione philosophiae I, prosa 2.*

¹⁸ abyssum: abissum *E.*

¹⁹ mitterem: miterem *E.*

5. LA RAZÓN

Luego, apenas ella había acabado de hablar, cuando otra doncella¹, resplandeciente de inmensa claridad, de expresión más sumisa y dotada del rubor de la pureza virginal, que cubría sus ojos y su cabeza con un velo² dorado, más pura y bella que todas las demás doncellas, a la que recomendaba su natural cauto de perspicaz cordura, no lejos de mí parecía hablarme enfadada, sin mancillar sus ojos secos de lágrimas con una mirada furibunda; ella, apartando su cara de virginal compostura, hablaba de alguna ofensa que se le había inferido. Entonces airada rompió a hablar diciendo estas palabras:

¿Por qué tienen que estar aquí estas, meretrices despreciables de teatro³, artífices de la adulación, forjadoras de la falsedad, cazadoras de corazones inexpertos, que bajo capa de engañosa amistad, al igual que las sirenas cantando su melodía, te conducen hasta la destrucción de la muerte?

Y entonces, volviendo su cara hacia mí, me dice:

¿Por qué permites que se borre de tu memoria mi recuerdo, tú en quien mis dones hablan de mí? Pues es digno de asombro que tú, que te has criado en el regazo de mis doncellas, hayas caído patéticamente en el abismo de la sensualidad.

Entonces, para hacerme olvidar los vergonzosos lamentos de los ilusorios placeres, hizo salir ante mí al ejército de las vírgenes doncellas con las que en otro tiempo remediaba mi tristeza.

¹ Como el título especifica, en este punto hace su entrada la Razón, protagonista de esta obra.

² *Peplus* como «velo» es acepción medieval documentada por el *Dictionary of Medieval Latin from British Sources* (1975-2013: s. v. *peplus*).

³ En la fuente de Boecio, *Consolatio Philosophiae* I, 1,8 prosa, se encuentra *scenicas meretrices*, es decir, «meretrices despreciables de teatro», pues el término latino *cenule meretrices* referido a *cenum*, el fango, no se documenta.

6. GRAMMATICA¹

Prima quidem, quasi² ver, florum venatur honorem,
 et nec virgineum Veneris fractura³ pudorem
 5 auferat ac lactis torrente carere putetur,
 infantes cibat iste cibus nec pigra moretur.
 Tres adit illa gradus, quibus amplior eius honestas
 crescit et immensa⁴ patet eius prima potestas:
 ordo, genus, species, pars, instrumenta, facultas,
 10 qualiter ars normas referat sub canone multas.
 Queritur hic quid sit numerus, quid littera⁵ pura
 vel duplex, cur se ratione figura
 defendit vel cur elementi litteram⁶ nomen
 vindicat⁷ autne⁸ sonum vocalis possidet omnem,
 15 cetera mutescunt; cur metro iura duarum
 vindicat⁹ una sibi; cur cum¹⁰ muta liquidarum
 una facit longam; cur vox induit una
 diversas species vel sensus duplicat una;
 cur gravis accentus¹¹ premit, erigit alter acutus,
 20 et circumflexus giratur ad infima ductus,
 verba ligat metris, et carmen pingere¹² ritmo¹³
 noscitur et pueros informat canone primo;
 Cur partita¹⁴ vigens scribendi destinat artem,
 sive loquendi recte cuius regula partem
 25 evocat, apponit¹⁵, componit, dividit, unit,
 coniugat illa gradus, quos declinatio munit.

¹ *Ad fontes «Grammaticae»* cf. A. de Lille, *Anticlaudianus*, 2, 390-422; 7,248-260 (J. J. Sheridan [1973] 27-37).

² quasi *leg.* que Santos.

³ fractura: flatura *E.*

⁴ immensa: inmensa *E.*

⁵ littera: litera *E.*

⁶ lit(t)eram *Soto* iram *E.*

⁷ vindicat: vendicat *E.*

⁸ autne: autve *E.*

⁹ vindicat: vendicat *E.*

¹⁰ cum *Soto* com *E.*

¹¹ accentus: acentus *E.*

¹² pingere *scr.* (ex A. de Lille, *Anticlaudianus*, 7, 260 *depingere*) *figere Soto* *pigere E.*

¹³ ritmo (*i. e.* *rhythmo*) *coni.* *rimo E.*

¹⁴ partita *Soto* *pertita E.*

¹⁵ apponit: aponit *E.*

6. LA GRAMÁTICA

La primera doncella, como la primavera, alcanza de las flores el honor,
y la hendidura de Venus no le arrebatara su pudor
virginal¹ y, aunque de ella se piense que carece del flujo de la leche, 5
es el primer alimento que nutre a los niños sin retraso indolente.
Se desarrolla en tres grados² con los que crece
su consideración y su primer inmenso poder queda patente:
orden, género, clase, parte, instrumentos, capacidad,
el modo cómo establece según su canon muchas reglas el arte gramatical. 10
Se estudia en ella qué es el número, qué es una letra simple
o doble, por qué la figura retórica reclama siempre
su propia función³, por qué la letra reivindica para sí el nombre
del elemento o la vocal todos los sonidos conoce,
mientras las demás son mudas⁴; por qué en el verso 15
una sola reivindica para sí de dos el derecho⁵;
por qué una líquida con una oclusiva establece
la sílaba larga⁶; por qué una misma vocal tiene
diversos tonos o bien una dos sentidos tener puede⁷;
por qué el acento grave baja, el agudo asciende
y el trazo del circunflejo, tras un giro, hacia abajo desciende, 20
une las palabras en los versos, configura el poema
con el ritmo e instruye a los niños en las primeras reglas;
por qué repartiendo sus funciones decreta con fuerza
el arte de escribir o de hablar correctamente, cuya regla
relaciona, añade, compone, separa o une las partes diversas, 25
y forma ella los grados de la comparación que la declinación presenta.

¹ Siguiendo a A. de Lille, *Anticlaudianus*, 2, 390-398, se presenta a la Gramática como una virgen intacta, pero con los rasgos de una madre que alimenta a sus hijos.

² Según los desarrollos que siguen hay que tener presente que la gramática incluye la poética y la métrica.

³ Las figuras de dicción reclaman su lugar. Cf. J. Sheridan (1973) 86 n. 94.

⁴ Se oponen aquí las vocales a las consonantes sin mencionar a las semivocales. Cf. Donato (H. Keil, *Grammatici latini*, Lipsiae 1850-1870, vol IV, pp. 368,5).

⁵ Es la licencia métrica, llamada sinéresis o episinalefa, que consiste en la fusión de dos vocales pertenecientes a sílabas distintas en una sola sílaba, como, por ej., *Phæton* por *Phǣton*.

⁶ Se refiere al conocido fenómeno de la métrica latina según el cual el grupo consonántico de *muta cum liquida* en latín puede hacer o no hacer posición según el corte silábico entre ambas y, por lo tanto, hacer la sílaba larga o breve.

⁷ Estos dos versos. como los dos siguientes, se refieren a los tipos de acentos, que Donato (H. Keil, *Grammatici latini*, Lipsiae 1850-1870, vol IV, pp. 371-372) estudia en el capítulo *De tonis*. Se señalan las características de los tres tipos de acento indicados. La fuente es *Anticlaudianus*, 2, 446-448. Cf. J. Sheridan, *Anticlaudianus* (1973: 87 n. 107).

7. LOGICA¹

Virgo² secunda quidem sequitur penetralia³ mentis,
 suscitatur ad pugnam, pugnans armatur elenchis.
 5 Queritur hic⁴ quid vis⁵, quid maxima, quid locus artis,
 quid genus aut species, cuius moderamine partis
 demonstrativa⁶ vel temptativa⁷ potestas
 inferet aut fallit, topicum cur duplici gestas
 res ratione probat, partitur, colligit, unit;
 10 Singula cur tunicis veri fallacia munit
 falsa vel abscondit fur artis falsa sophista,
 vel genus in species partes ars dividit ista;
 In totum cur rem descriptio pingit eandem
 ut sua descripta cur definitio tandem
 15 extra se non vult; quid sit substantia rerum;
 de definito vult id concludere verum.
 Arte sua logica rationis inire duellum
 certat et incautis⁸ argutum mittere telum⁹,
 fallax; adverse temptat concludere parti
 20 et pseudologicos¹⁰ reserare, nec inferat arti
 falsa sophista loquax partem ratione tueri,
 nititur ipse suam nec possit imagine¹¹ veri
 falsum concludit; vult denudare sophistas,
 verum sectari¹², falsumque recidere¹³, mixtas¹⁴
 25 explanans methodos¹⁵, ubi nulla sit ars specialis,
 quin non indigeat artis moderamine talis.

¹ *Ad fontes «Logicae» cf. A. de Lille, Anticlaudianus, 3, 2-67; 7,261-269 (J. J. Sheridan [1973: 27-37]).*

² *Virgo Soto Virga E.*

³ *penetralia Soto penetrabilia E.*

⁴ *hic Soto hi E.*

⁵ *vis (sc. argumenti) cf. A. de Lille, Anticlaudianus, 3, 44.*

⁶ *demonstrativa Soto demonstrativa E.*

⁷ *temptativa: temptativa E.*

⁸ *incautis: incaptis E.*

⁹ *telum: tellum E.*

¹⁰ *Cf. Lille, Anticlaudianus 7, 269: et pseudologicos et denudare sophistas.*

¹¹ *imagine: ymmagine E.*

¹² *sectari coni. septari E.*

¹³ *recidere: recindere E.*

¹⁴ *mixtas coni. mistas E.*

¹⁵ *methodos Soto metados E.*

7. LA LÓGICA

La segunda doncella el interior de la mente indaga,
 provoca la disputa y disputando de argumentos se arma. 5
 Se estudia en ella cuál es la fuerza de un argumento¹, qué es una
 máxima, qué es un tópico de este arte,
 las categorías y sus clases, bajo la guía de qué parte
 suya demostrativa o probatoria fuerza
 adquiere o falla; por qué el tópico demostrativo² muestra,
 separa, relaciona o une mediante la razón
 las cosas hechas con doble sentido o intención;
 por qué la falacia reviste con la ropa de la verdad 10
 la falsedad, o el sofista, ladrón de este arte, esconde la falsedad
 o este arte separa las categorías en clases;
 por qué la descripción pinta la misma cosa de modo cumplido;
 por qué, en fin, la definición no admite como suyo lo descrito
 fuera de sí misma³; qué es la substancia de una cosa; 15
 quiere deducir que algo es verdadero de manera rigurosa.
 Con su arte la lógica pugna por entablar un pugilato
 de la razón y lanzar, taimada, un agudo dardo a los incautos;
 intenta rechazar a la parte contraria razonando
 y descubrir a los pseudológicos⁴, y que el sofista locuaz no trate 20
 con el arte de mantener con falsas razones su parte,
 ni que él mismo intente ni pueda concluir una mentira
 con aspecto de verdad; la lógica quiere desenmascarar a los sofistas,
 perseguir la verdad y separar la falsedad, desarrollando
 métodos combinados, en los que no exista ningún arte particular 25
 que no requiera la guía de un arte tal.

¹ En Lille, *Anticlaudianus* 3,42-43, especifica *quid sit vis argumenti...*, es decir, «cuál es la fuerza de sus argumentos...».

² Simplificando las cosas, los tópicos son las formas argumentativas y demostrativas utilizadas para persuadir.

³ Es el principio de la lógica que reza: «lo definido no puede entrar en la definición».

⁴ El verso supone que *-do de pseudo* es larga, cuando es breve, pero en ello el Compostelano sigue a su fuente que lo mide así. Cf. A. Lille, *Anticlaudianus* 7, 269: *et pseudologicos et denudare sophistas*.

8. RHETORICA¹

Tercia virgo nitens vultum splendore colorat,
 cui² sertum roseum pilus arte politus³ honorat;
 5 nullus et in facie candor peregrinus inheret,
 exemplans auri speciem coma fluxilis heret.
 Nec velut arridens delegat lumina sursum,
 in latus obliquans⁴, nec mergit ad infima rursum.
 Vestis eam vestit vario variata colore;
 10serta nitent sertique valor precurrit honore.
 Queritur hic que causa, quis ordo, queque potestas,
 forma vel officium, vel quem⁵ demonstrat honestas
 finem vel cause genus ad quem pervenit apte,
 quo tendat vel quid delibet utile, caute⁶
 15affirmet⁷ rectum, iustum diiudicet⁸ artis,
 que partes vel qualiter ars vel sancio partis
 rhetorice concludat opus vel dissipet, urgeat⁹,
 qualiter innumerisque modis oratio surgat,
 qualiter optato conclusio singula fine
 20(36v.) dirigat ac robur sumat sententia digne;
 quis locus aut tempus, quid sit complexio facti,
 que vel quot species, que viris causa peracti;
 quid fugat aut sistat dubii sermonis habenam,
 quomodo censuram¹⁰ faciet narratio plenam
 25nec nimis obscuram; que vis vel questio iuris,
 quis casus vel consilium, que sancio¹¹ duris
 afficit in penis occasio, causa, facultas,
 liberet aut damnet, nec culpas linquit inultas.
 Cultus rhetorici¹² precepta modosque colorum

¹ *Ad fontes «Rhetoricae» cf. A. de Lille, Anticlaudianus, 3,151--200; 7,270-284 (J. J. Sheridan [1973: 27-37]).*

² cui *dub. scr. Soto* quasi *E.*

³ politus: pollitus *E.*

⁴ obliquans: oblicans *E.*

⁵ quem *cum E scr. ex A. de Lille, Anticlaudianus, 3,175-176* quoniam *dubitanter scr. Soto.*

⁶ caute *coni. capte E.*

⁷ affirmet: afirmet *E.*

⁸ iustum diiudicet: iustum dijudicet *E.*

⁹ urgeat *coni. urgat E.*

¹⁰ censuram *E* cessuram *dub. scr. Soto.*

¹¹ sancio: sancio *E.*

¹² rhetorici: rethorici *E.*

8. LA RETÓRICA

La tercera doncella colorea su rostro de resplandor brillante,
 y le adorna una guirnalda de rosas el cabello peinado con arte; 5
 ninguna blancura extraña hay en su rostro,
 su cabellera cayendo ondulada muestra el aspecto del oro.
 Alza sus ojos no como sonriendo hacia lo alto,
 sino inclinándolos hacia un lado, y no los hunde hacia lo más bajo.
 Le viste un vestido estampado de variado color,
 brillan sus guirnalda y el valor de la guirnalda va delante en 10
 consideración¹.
 Se estudia en ella qué es un proceso, qué un procedimiento y cuál su
 potestad,
 sus clases o funciones o qué finalidad indica la honorabilidad²
 o el género del proceso al que con propiedad pertenezca,
 qué finalidad tiene, qué utilidad saque, con cautela
 dé por seguro lo apropiado, distinga lo justo de este arte, 15
 cuáles son sus partes o de qué manera el arte o la sanción de una parte
 concluya la obra de modo retórico o ponga en fuga, apremie,
 de qué manera y los innumerables modos un discurso comience,
 de qué forma la conclusión dirija cada elemento a la meta
 deseada y la opinión defendida de manera digna cobre fuerza; 20
 cuál es lugar o el momento del hecho, cuál su implicación,
 cuál o cuántos aspectos tenga, cuál la causa de su realización;
 qué espolee o contenga las riendas del lenguaje impreciso,
 cómo la narración presentará el examen de los hechos muy preciso
 o muy confuso; qué es una cuestión sobre una acción o legal, 25
 qué es una circunstancia o decisión, qué sanción conlleva
 duras penas, qué ocasión, causa o resquicio
 absuelva o condene y no deje la culpa sin castigo.

¹ Probable alusión a a las figuras retóricas que dan brillo y colorido a la expresión.

² Se refiere al «grado de defendibilidad» de la causa, en dependencia del contenido de la causa, de su valoración por parte del público, de su simpatía entre los jueces, etc., es decir, su *honestas*, su honorabilidad. Cf. Quintiliano 4,1,40; *Rhet. ad Herennium* 1, c, etc.

- 30 explicat orator; nam sub sermone leporum
verba nitent sermone brevi concludere multa,
plurima sub paucis cum sententia scientia fulta
monstrat¹³, et in vario presignit verba colore,
sermonum variata modis stipata decore,
35 ut redimat paleas granum sensusque loquellam¹⁴
et breve prolixum verbum, censura¹⁵ procellam¹⁶,
temperies turpe pulchrum discrimen honestum,
et vicium virtus et rerum copia questum.

¹³ monstrat *Soto* monstrat *E.*

¹⁴ loquellam: loquela *E.*

¹⁵ censura *E* cessura *Soto.*

¹⁶ procellam: procelam *E.*

El orador ejecuta los preceptos del uso retórico 30
y los tipos de «colores»³, pues en el discurso ingenioso
las palabras tratan de encerrar muchas cosas con lenguaje conciso,
cuando la opinión basada en el conocimiento dice mucho
con pocas palabras y dota a las palabras de variado sentido,
vestidas con la belleza de diversas clases de estilo,
para separar el grano de la paja y las ideas de la palabrería 35
y la expresión concisa de la prolija, la crítica de la ira,
de modo que el equilibrio redima a lo feo, lo torpe, lo peligroso, lo
[honrado
y la cualidad al vicio y la abundancia de recursos a lo rebuscado.

³ *Colores rethorici* se refiere usualmente a las figuras retóricas, en especial las de dicción, como se explica, por ejemplo, en el libro IV de la *Rhetorica ad Herennium*, pero también este término puede aludir a los argumentos que utiliza la defensa en una causa. Se les llama *colores*, porque con ellos el orador le da a los hechos un «color» favorable a la parte que defiende. Se trata en definitiva de retoques en sentido favorable a la parte que se defiende, pues se hace una matización parcial del verdadero estado de las cosas. Cf. Quintiliano 4,2,88; 6,5,5, etc.

9. COMPOSTELLANUS

5 Cum igitur quasi¹ expergefatus² a somno³, nondum⁴ plane
ab excelsis alienatione semotus, virginum puellarum in noticiam
devenissem, cognovi a⁵ primeve iuventutis flore me harum fuisse
oblectatum uberibus, vocisque eiulacione correctus in faciem decidens
circa mei arcanum⁶ pectoris veniam deprecatus mentis merorem
expandebam forinsecus.

10 Tunc puella illa, que intra⁷ se chorum⁸ claudebat virgineum⁹,
imperiose vocis preludivit in hunc modum locuta est:

Hec¹⁰ siquidem virgines vultu decoreque parili, venustate loculente,
sertis religate manus rosarumque sertulis¹¹ redimite, non conquisitis
figmentis¹² circa faciem voluptuose, verum simplici quadam pulchritudine
preminentes, in penates mei thalami immorantur¹³, quibus si animum
15 credideris, invenies unde tuum merorem in oblivionem mittas.

Conversa ad me ait:

Conversacionis igitur pristine callem¹⁴ summis¹⁵ attinge vestigiis
alciusque circa tuum animum erigendum ingrediaris. Non¹⁶ eum sinas
terram intueri, cuius quidem concipio latitudinem celo coopertam¹⁷, que¹⁸
20 puncti¹⁹ obtinere locum enarrasset²⁰, eius minimam a nobis particulam
edocuit possideri, nec in hanc totam alicuius gloriam posse defendi, cum

¹ quasi *coni.* qui *E.*

² expergefatus: spergefatus *E.*

³ somno: sompno *E.*

⁴ nondum: nundum *E.*

⁵ a --- flore: cf. *Greg. Magn. Dial. I prol.*

⁶ arcanum: archanum *E.*

⁷ intra: infra *E.*

⁸ chorum: corus *E* corpus *A. Lille, De planctu naturae* 2,28.

⁹ virgineum *E* virginum *Soto.*

¹⁰ Hec ... immorantur: *M. Capella* II,132.

¹¹ sertulis ex *M. Capella* II,132 *coni. Santos Paz speculis E.*

¹² figmentis *Soto* fimentis *E.*

¹³ immorantur: inmorantur *E.*

¹⁴ callem *coni.* caulem *E.*

¹⁵ summis: sumis *E passim.*

¹⁶ Non --- non : Cf. *Macrobius, In somnium Scipionis comm., II, 10,3.*

¹⁷ coopertam *Soto* coperatam *E.*

¹⁸ que *leg.* qui *Soto.*

¹⁹ que puncti *coni. ex Macrobio, In somnium Scipionis comm., II, 10,3* qui putealem *E* que
putealem *Soto.*

²⁰ enarrasset: ennarrasset *E.*

9. EL COMPOSTELANO¹

Así pues, como despertando de un sueño, no libre del todo todavía de la enajenación producida por cosas tan excelsas, cuando reconcí a las vírgenes doncellas, recordé que yo me había deleitado desde la flor de mi primera juventud con su alimento y, conmovido por los lamentos de su voz, cayendo de bruces, pidiendo perdón en lo más profundo de mi corazón, mostraba bien a las claras la pesadumbre de mi espíritu. 5

Entonces aquella doncella, que tenía en su casa el coro virginal², con un tono de voz impetuoso, me habló de esta manera: 10

Estas vírgenes de expresión igual y belleza atractiva, unidas por las manos con guirnaldas y coronadas por pequeños ramos de rosas, sin artificios rebuscados en su cara para complacer, sino distinguiéndose por una cierta belleza sencilla, se encuentran en la casa donde vivo, y si le das crédito, encontrarás los medios para olvidar tu pesadumbre. 15

Y dirigiéndose a mí, me dice:

Retoma, en consecuencia, el camino de tu forma de vida anterior con prontitud y trata de elevar tu espíritu más hacia arriba. No le dejes mirar hacia tierra, cuya extensión veo cubierta por el cielo, la cual decía³ que ocupa solo un punto en comparación con ese cielo, pero nos mostró

¹ Cuenta ahora el Compostelano, con ejemplos históricos, los argumentos de la Razón sobre las limitaciones del hombre y su amor a las cosas terrenales, siempre caducas y sujetas al temor, por lo que hay que mirar al cielo.

² A saber «de las vírgenes» que representaban a las artes liberales, de las que habla a continuación. En la fuente de A. Lille, *De planctu naturae* 2,28, se dice (*sc. tunica*) *que infra se corpus claudebat virgineum*, es decir, «(la túnica) que cubría su cuerpo virginal». El Compostelano aprovecha el texto cambiándolo de contexto, al poner a la Razón como sujeto y cambiar *corpus* por *chorum*.

³ En el *Somnium Scipionis* de Cicerón y en el *Comentario* citado de Macrobio, que es la fuente aquí del Compostelano, el que habla es Escipión. El compostelano no adaptó, al parecer, bien el texto, pues sigue hablando Escipión, como se advierte en las formas *enarrasset*, *edocuit*, *ab eo adscribitur*, etc., aunque aquí es una de las vírgenes la que habla, haciendo obscuro el tenor del texto. Cf. *Macrobius, In somnium Scipionis comm., II, 1, 10, 2-3: Virtutis fructum sapiens in conscientia ponit, minus perfectus in gloria; unde Scipio, perfectionem cupiens infundere nepoti, auctor est ut, contentus conscientiae praemio, gloriam non requirat. In qua appetenda quoniam duo sunt maxime quae praeoptari possint, ut et quam latissime uagetur et quam diutissime perseueret, postquam superius de habitationis nostrae angustiis disserendo totius terrae, quae ad caelum puncti locum obtinet, minimam quandam docuit a nostri generis hominibus particulam possideri, nullius uero gloriam uel in illam totam partem potuisse diffundi, si quidem Gangem transnare uel transcendere Caucasum Romani nominis fama non ualuit, spem quam de propaganda late gloria ante oculos ponendo nostri orbis angustias amputauit, uult et diuturnitatis auferre, ut plene animo nepotis contemptum gloriae compos dissuasor insinuet. Et ait nec in hac ipsa parte, in quam sapientis et fortis uiri nomen serpere potest, aeternitatem nominis posse durare, cum modo exustione, modo eluione terrarum diuturnitati rerum intercedat occasus.*

transcendere Caucasum²¹ montem Romani nominis fama non valuit, hac
nec in parte compos dissuasor edixit eternitatem nominis posse durare,
cum modo adustione, modo oblivione terrarum diuturnitati succedat²²
25 occasus, et sic ab eo terre brevitatem tam²³ diligenter adscribitur²⁴, ut
parvipendendum habitum fame vir fortis intellegat, quod in tam²⁵ parvo
magna esse non potest; quamobrem affinior²⁶ cognociorque²⁷ supernis
superna votis²⁸ felicioribus amplecteris²⁹ ac cum sola ad celum facie
humana effigies videatur erecta.
30 Illuc³⁰ prospice, illuc, diligens rerum discussor³¹, invenies unde
tuam moderaris mesticiam: plerumque³² si conspicias lune contra solem
posite³³ ad mutuandum ab eo lumen sub eadem inventus linea terre
conus obsistit, nec lumen mutuatur ab eodem ac soli ipsa succedens³⁴
obiecto suo ab humano aspectu lumen eius repellit, sed ipse quidem
35 nihil patitur, sed noster fraudatur aspectus ac vagas³⁵ alias quinque³⁶ que
non commixte³⁷ aliis sole feruntur per celum vagari. Nec³⁸ tamen has per
omnes celi partes passim ac sine lege discurrere, nunquam³⁹ denique⁴⁰
ad septentrionalem⁴¹ deviare verticem, nunquam ad australis poli
ima⁴² demergi, sed⁴³ intra⁴⁴ unius obliqui circuli limitem omnes habere

²¹ Caucasum *Soto* causeasum *E.*

²² succedat *scr.* suscendat *E.*

²³ tam: tan *E.*

²⁴ adscribitur: ascribitur *E.*

²⁵ tam: tan *E.*

²⁶ affinior: afinior *E.*

²⁷ cognociorque: cogniciorque *E.*

²⁸ votis *Soto* vocis *E.*

²⁹ amplecteris *Soto* aplecteris *E.*

³⁰ Illuc --- mesticiam: *Cf. Macrob. Com. Somn. I, 21,8.*

³¹ discussor *scr. ex Macrob. Com. Somn. I, 21,8.*

³² Plerumque --- vagari: *Cf. Macrobius, In somnium Scipionis comm., I,15,11.*

³³ posit(a)e *Soto* ponite *E.*

³⁴ succedens: sucedens *E.*

³⁵ vagas *Soto* nagas *E.*

³⁶ quinque: quique *E.*

³⁷ commixte: comixte *E.*

³⁸ Nec --- discursus: *Cf. Macrobius, In somnium Scipionis comm., I,21,10. Nec scr. ex Macrobio, In somnium Scipionis comm., I,21,10. Nunc dub. scr. Soto Nun E.*

³⁹ nunquam *add. ex Macrobio, In somnium Scipionis comm., I,21,10.*

⁴⁰ denique: donique *E.*

⁴¹ septentionalem: septentrionem *Soto.*

⁴² ima: ymma *E.*

⁴³ sed intra --- amplexum: *Cf. Macrobius, In somnium Scipionis comm., I,10,10.*

⁴⁴ intra: inter *Soto.*

que nosotros solo poseemos una mínima parte y que ni siquiera en toda 20
 esa parte pudo mantenerse la gloria de nadie, puesto que la fama del
 nombre de Roma no pudo ir más allá del monte Cáucaso, ni tampoco
 como poseedor disuasivo de esta parte pudo hacer perdurar para siempre
 su nombre, cuando ya por la acción del fuego, ya por el olvido con la
 larga duración del mundo, llega el ocaso; y de esta manera le atribuye 25
 con tanta diligencia la fugacidad a la tierra, para que el hombre fuerte
 entienda que hay que menospreciar la búsqueda de la fama, porque no se
 puede poner algo grande en algo tan pequeño. Por todo ello, abraza con
 deseos más fecundos, como más afín y conocedor del mundo superior,
 las cosas superiores y que tu figura humana se muestre erguida con la
 cara solo mirando hacia el cielo.

Fijate allá, allá encontrarás tú, observador de la naturaleza, el modo 30
 de aliviar tu tristeza: muchas veces, si diriges la mirada a la Luna situada
 contra el Sol para tomar prestada la luz de él, verás que se forma un
 cono bajo la línea de la eclíptica de la Tierra⁴ y que no toma la luz de él
 y que la Luna, al pasar bajo el Sol, poniéndose delante, impide que el
 ojo humano vea su luz, mas el Sol no se ve afectado en absoluto, sino
 que nuestra mirada queda privada de luz, y verás que las otras cinco 35
 estrellas errantes⁵, que con el Sol se desplazan sin mezclarse con las
 otras, vagan por el cielo. Pero con todo verás que ellas no recorren todas
 las partes del cielo por doquiera sin seguir una ley y que finalmente
 nunca se desvían hacia el polo septentrional, nunca se sumergen en las
 profundidades del polo austral, sino que todo su recorrido se encuentra

⁴ Está describiendo un eclipse lunar y se refiere a que, cuando la Tierra se interpone entre el Sol y la Luna, se genera un cono de sombra que oscurece a la Luna y los fenómenos subsiguientes de dispersión de la luz.

⁵ Cf. Introd. p. 37: frente a las estrellas fijas de la esfera celeste o bóveda estrellada se deslizan por el cielo los cinco planetas (Mercurio, Venus, Marte, Júpiter y Saturno), además del Sol y la Luna. Cf. *Macrobius, In somnium Scipionis comm.*, II, 21, 10.

- 40 discursus⁴⁵; ac⁴⁶ infixe Vergilie⁴⁷ que nec a sui nunquam copulacione discedunt⁴⁸ neque Hyades⁴⁹, que vicine sunt, ac Orionis proximam regionem⁵⁰ relinquunt⁵¹; septentrionum compago⁵² non solvitur; Anguis⁵³, qui inter eos vertitur, circumfusum non mutat amplexum.
- 45 Si igitur in his, quorum unumquodque⁵⁴ divinis legibus et stata ratione procedit, motus contrarios defectusque experiris diversos, non mirum opinari necesse est ut, ubi omne quod manet caducum est⁵⁵, rerum effectus videantur contrarii, sed in hoc admiracionis⁵⁶ crescit cumulus⁵⁷ quod tu qui (37r.) peripateticorum⁵⁸ lacte enutritus⁵⁹ olim veritati, non amicitie, videbaris testimonium reddere⁶⁰, derisui simile
- 50 habeas⁶¹ illud fabulosum Anaxagore dictum⁶² ex circumductu orbium sonitum nasci necesse foret, quia percussus aer ipso interventu ictus⁶³ vim de se fragoris emittit ipsa cogente natura, ut in sonum deserviat duorum corporum violenta collisio⁶⁴, his asserens animorum quempiam musicis sonis capit, ut omnes cantus quibus vel ad ardorem virtutis
- 55 animantur vel molliciem voluptatis resolvuntur, exerceat, quia anima deffert⁶⁵ memoriam musice cuius in celo fit conscia; aut⁶⁶ illud quod antiquorum falsa assertio⁶⁷, scilicet⁶⁸ ignem ethereum humore nutriri, necesse foret, eo quod sub zona celi perusta, qua via Solis occupavit,

⁴⁵ discursus: discursos Soto.

⁴⁶ ac --- amplexum: Cf. Macrobius, *In somnium Scipionis comm.*, I,18,5.

⁴⁷ infixe Vergilie *scr. ex Macrobio, In somnium Scipionis comm.*, I,18, 5 defixis Vigilie E.
⁴⁸ discedunt *coni. discedit E.*

⁴⁹ Hyades *coni. ydias E.*

⁵⁰ regionem Soto religionem E.

⁵¹ relinquunt: relinquit E.

⁵² compago *scr. ex Macrobio, In somnium Scipionis comm.*, I,18, 5 pago E.

⁵³ Anguis *scr. ex Macrobio, In somnium Scipionis comm.*, I,18, 5 axis E.

⁵⁴ unumquodque: ununquodque E.

⁵⁵ est E et Soto.

⁵⁶ admiracionis *ego amiracionis E.*

⁵⁷ cumulus Soto tumulus E.

⁵⁸ peripateticorum *coni. per ympoteticorum E.*

⁵⁹ Cf. Boethius, *De consolacione philosophiae I, prosa 2.*

⁶⁰ reddere: redere E.

⁶¹ habeas *coni. habens E.*

⁶² dictum --- conscia: Cf. Macrobius, *In somnium Scipionis comm.*, II,1,5.

⁶³ ictus Soto itus E.

⁶⁴ collisio: colisio E.

⁶⁵ defert: deffert E.

⁶⁶ Aut illud --- uratur: Cf. Macrobius, *In somnium Scipionis comm.*, II,10,10.

⁶⁷ assercio Soto assessio E.

⁶⁸ scilicet Soto ilicet E.

dentro del límite de un círculo oblicuo⁶; y las fijas Vergilias⁷ que nunca se alejan de su configuración y ni se alejan tampoco de las Híades⁸, que están próximas a ellas, no dejan la región próxima de Orión, y no se deshace nunca la unión de las dos Osas; el Dragón⁹ que se desliza entre ellas no cambia su inmutable abrazo. 40

Por lo tanto, si tú en estos astros, cada uno de los cuales se mueve de acuerdo con la ley divina y el sistema establecido, adviertes movimientos contrarios y eclipses diversos, nada de extraño tiene que haya que pensar que, allí donde todo lo que permanece es caduco, los fenómenos de la realidad parezcan contrarios, mas el cúmulo de nuestra admiración se acrecienta en el hecho de que tú que, alimentado en otro tiempo con la leche de los peripatéticos, parecías dar credibilidad a la verdad, no a la amistad, tomes a risa aquella fabulosa opinión de Anaxágoras¹⁰ afirmando que sería forzoso que, debido a los movimientos de rotación de la bóveda celeste, se produjese sonido, puesto que el aire golpeado por la propia acción del choque emite un fragor de forma natural, de manera que la violenta colisión de dos cuerpos provoca un sonido y con esos sonos armónicos apresa alguna de las almas, de manera que ejercita todo tipo de canto con el que se anima al amor de la virtud o se entrega a la molicie del placer, porque el alma guarda el recuerdo de la música que conoció en el cielo. O también tendría que ser verdad necesariamente aquel falso aserto de los antiguos, según el cual el fuego del éter se nutre de humedad¹¹, por la razón de que bajo la zona torrida de la esfera del cielo, por donde va el camino del Sol, allí está el Océano, puesto allí por 45
50
55

⁶ Es decir, el Zodíaco.

⁷ Las Pléyades. Las llamaron Vergilias según algunos mitógrafos, porque aparecían después de la primavera (*ver-*). Eran siete hermanas con las que se topó el gigante cazador Orión y se enamoró de ellas. Huyeron y las persiguió cinco años hasta que Zeus las convirtió en estrellas.

⁸ Grupo de estrellas de la parte superior de Tauro muy próximas a Orión.

⁹ La constelación del Dragón, llamada en latín *Anguis*.

¹⁰ Filósofo presocrático (500 - 428 a. C.) investigador del universo, que explicó racionalmente los eclipses. Se trata aquí de la armonía celeste, teoría de origen pitagórico, muy extendida entre los filósofos griegos y de amplia repercusión posterior gracias a los escritos de Platón, *La República*, 530d y 617b; *Critón*, 405c, y Aristóteles, *Tratado del cielo*, 290b12, *Acerca del alma* 11 8, 419B.

¹¹ Cf. Macrobio, *In somnium Sacionis comm.*, II, 1, 10, 10. Esta teoría que propugna que el Sol se nutre de agua es presocrática, y, aunque Aristóteles se mofa de ella (cf. *Meteorología* II 2, 355 b), los estoicos la adoptaron, lo que le dio difusión.

60 Oceanum⁶⁹ a natura locatum existit, ut omnis latitudo, quam Sol cum
quinque vagis et Luna ultro citroque discurrunt, habeat subiecti humoris
alimoniam, nec terra penitus⁷⁰ flagrantia⁷¹ ignis uratur.

70 Modo⁷² tui immemor, invecus⁷³ erroribus, hanc, quasi beatam
foret, amplecteris vitam, quam Dionisius cuidam familiari suo talem
eam estimanti, quam perpetuo metu misera, quam imminencium semper
65 periculorum plena esset volens ostendere, gladium e vagina raptum et
a capulo tenui filo pendentem mucrone dimisso iussit familiaris⁷⁴ illius
capiti inter epulas imminere. Cumque ille siculas epulas presenti gravaret
periculo, «talís est, inquit Dionisius, vita quam beatam putabas⁷⁵. Si
enim semper mortem nobis imminentem videmus, estima⁷⁶ quam felix
70 esse poterit⁷⁷ qui timere non desinit».

75 Que, inquit⁷⁸, hec est alienatio mentis, que hec debilitas rationis,
que sic tuum animum exulare coegit mentemque compulit⁷⁹ egrimonie⁸⁰,
ut transitoriis rebusque caducis quadam meretricum persuasione nefaria
implicari dileccionis vinculo moderaris, que tantum simulacione
duntaxat ad tempus diligunt, quod si, ut fit plerumque, periculi discrimen
ingruerit? Tunc intellegitur horum amatores inopes fuisse amicicie.

Tunc occupato ad vocem eius animo stabam⁸¹ attonitus⁸², et que
de consultis prudencie⁸³ illius texebatur ratio delicias fecerat audiendi.

80 Quod vultu perpuuens forinsecus †animi†⁸⁴, inquit, thalami⁸⁵ penitiori
palacio adhuc puellarum nobilium, quarum exornor ornatibus pulchritudine,
producam in medium⁸⁶, quarum serena oculorum placiditas, amica blandiens⁸⁷

⁶⁹ oceanum: oceanum *E.*

⁷⁰ penitus *Soto* ponitus *E.*

⁷¹ flagrantia *coni.* fragantia *E.*

⁷² Modo tui --- desinit: *Cf. Macrobius, In somnium Scipionis comm., I,10,16.*

⁷³ invecus *Soto* invettus *E.*

⁷⁴ familiaris *coni.* familiari *E.*

⁷⁵ putabas *coni.* putabat *E.*

⁷⁶ estima *coni.* extima *E.*

⁷⁷ poterit *Soto* poteris *E.*

⁷⁸ inquit *passim* inquit *E.*

⁷⁹ compulit *Soto* copulit *E.*

⁸⁰ egrimonie *coni.* egromie *E.*

⁸¹ stabam: staban *E.*

⁸² attonitus *dub. scr. Soto a tenore dub. leg. E.*

⁸³ prudencie *E* pudencie *Soto.*

⁸⁴ *Cf. cap. 3,17: Tandem celegs ex vultu forinsecus interiorem animi habitum sue indagacionis industria apprehendens.*

⁸⁵ thalami: talami *E.*

⁸⁶ medium *Soto* modium *E.*

⁸⁷ blandiens *coni.* brandens *E.*

la naturaleza, para que toda la extensión que recorren de un lado para otro el Sol¹² y los cinco planetas errantes y la Luna reciba la alimentación del agua situada debajo y la tierra no resulte completamente quemada por el calor del fuego. 60

Pues bien, ahora tú, olvidándote de quien eres, llevado por tus errores, parece abrazar la vida, como si fuese feliz, una vida a la que Dionisio¹³, queriendo mostrar a un cortesano suyo que la consideraba tal, qué desgraciada era en realidad por el continuo temor y qué llena estaba de constantes peligros inminentes, sacando la espada de su vaina, mandó que la colgasen sobre su cabeza y con la punta hacia abajo colgando por el pomo de un tenue hilo de la empuñadura durante un festín; y como al cortesano le molestase aquel banquete siciliano bajo aquella manifiesta amenaza, Dionisio le dijo: «así es la vida que considerabas feliz. Por ello, si vemos siempre la muerte como algo inminente, considera qué feliz puede ser el que no deja de temer». 65 70

¿Qué clase de alienación mental, –dice–, es esta, qué clase de debilidad de la razón que obliga de este modo a tu espíritu a estar privado de la cordura y empuja a tu mente a la melancolía, de manera que te dejas enredar por una especie de vínculo de amor con cosas pasajeras y caducas, como por una malvada seducción de las meretrices, quienes solo por simulación y solo por un tiempo determinado aman, como si, tal como ocurre a menudo, acechase el momento decisivo del peligro? De esta manera se comprende que estos tales fueron pobres amantes de la amistad. 75

Entonces atónito con el espíritu absorto en sus palabras, mi ánimo escuchaba con deleite lo que ella desgranaba sobre las deliberaciones de su prudencia.

Y esto¹⁴, manifestando en la cara el pudor †de su espíritu†¹⁵, –dice ella–, lo mostraré en el interior de mi mansión, en el palacio hasta ahora de la nobles doncellas con cuya belleza me engalano, de las que la serena placidez de su mirada, que acaricia con claridad amable, parecía superar a los rayos del lucero del alba, sin tener envidia de la belleza 80

¹² Es decir, el Zodíaco, añade como glosa Macrobius, *In somnium Scionis comm.*, II, 1, 10,10.

¹³ Se alude a Dionisio (ca. 430-367 a. C.), el famoso Tirano de Siracusa y a la célebre anécdota conocida como «la espada de Damocles».

¹⁴ La parte que sigue de la exposición del Compostelano es una presentación de las doncellas, es decir, las artes del *Quadrivium* (que se encuentran en la mansión de la Razón), que son las que van a intervenir a continuación. Retoma así la frase del segundo párrafo de este capítulo: «Entonces aquella doncella, que tenía en su casa el coro virginal...». La transmisión manuscrita, sin embargo, nos deja una sintaxis confusa.

¹⁵ Cf. cap. 3,17: «con una expresión de cara bondadosa que mostraba su estado de ánimo interior debido a la actividad de su análisis».

85 claritate, luciferi radios videbatur excedere, faciei non invida superficientis⁸⁸ peregrini coloris, relegans adulterium mentis, habitum preferebat in vultu; harum⁸⁹ vero forma⁹⁰ discrecionis⁹¹ ambigue ad hominum noticiam studiose mentis perduxit exercitium, quarum vestes subtili indissolubilique⁹² cum sorte artificio humani ingenii habitum hebetabant⁹³, alia vero que vestis abscondebat secrecior⁹⁴, meliora fore nullus ambigit.

⁸⁸ superficientis *coni.* super facies *E.*

⁸⁹ harum *coni.* horum *E.*

⁹⁰ forma *coni.* formam *E.*

⁹¹ discrecionis *Soto* discreccionis *E.*

⁹² indissolubilique *coni.* indisolubilique *E.*

⁹³ hebetabant *Soto* hebiccabant *E.*

⁹⁴ secrecior: secrocior *E.*

externa que está llena de color postizo, relegando la adulteración del espíritu, mostraba su forma de ser en su expresión. Su configuración, difícil de apreciar, provocó entre los hombres el trabajo de su mente ansiosa. Sus vestidos confeccionados con una especie de artificio sutil e indisoluble embotaban la naturaleza del ingenio humano, pero en cuanto a las otras cosas que ocultaba con mayor secreto su ropa, nadie dudaba de que serían mejores¹⁶.

¹⁶ Es decir, el contenido de las materias de cada una de estas artes liberales, cuyo aprendizaje exige esfuerzo y trabajo.

10. ARITHMETICA¹

Virgo² prima nitet, cuius iam copia mentis
 scribitur in vultu sensus aurora latentis³.
 5 Exit in exterius gracilis, subtilis⁴, acuta.
 Ambit eam vestis, cuius concordia ducta
 in numerum crescens, numerandi predicat artem,
 ostendens que lex numeri, que regula partem
 congregat in totum, vel quis numeratus habetur
 10 vel numerus numerans, vel qua ratione vocetur
 Mars impar numerus, par femina⁵; cur sapientum
 dogma parem numerum mortem, sed impare⁶ tentum⁷
 fert numerum vitam, que linea, que figura
 quis quadrus, quis piramis, aut que linea pura;
 15 que virtus numeri, cum quo deitatis idea
 rebus signa dedit non a vero pharisea,
 astra movens, elementa ligans, ad cuius asillum
 limes, fedus, amor, exemplar⁸, forma, sigillum.
 Ponitur in mundo partus imitata parentis,
 20 inviolata manet, se gignit, origo latentis
 in se fit numeri, se de se multiplicando
 virgo parit, partusque suus virgo superando,
 vel superatur ab his, vel cur extrema ligentur
 sub vicibus mediis, vel cur necti⁹ perhibentur
 25 uno sub medio¹⁰ duo quadrati, vel ab ortu

¹ Arithmetica: Arismetica E

² *Ad fontes «Arithmeticae» cf. A. de Lille, Anticlaudianus, 3,275-276; 300-334; 7,285-296 (J. J. Sheridan [1973: 27-37]).*

³ latentis *Soto* lattentis E.

⁴ subtilis: sutilis E.

⁵ femina E sciencia *Soto*.

⁶ impare: inpare E.

⁷ tentum E centum *dub. scr. Soto*.

⁸ exemplar: exemprar E.

⁹ necti *coni. nepti Soto* necpti E.

¹⁰ medio *scr. ex A. de Lille, Anticlaudianus, 3,333 modio E.*

10. ARITMÉTICA

La primera doncella aparece resplandeciente; la riqueza de su mente
se ve escrita ya en su rostro, aurora de saberes ocultos.
Se muestra externamente graciosa, sutil, aguda. 5

La ciñe un ropaje, por cuya concordia¹ guiada,
creciendo en número, enseña de la numeración el arte,
mostrando las leyes numéricas, la regla que suma
las partes en un todo o qué número en abstracto se tome
y qué número sea real² o la razón de que se llame Marte 10
al número impar³ y al par, femenino, por qué es un principio
filosófico que el número par lleva a la muerte, pero el número
que se presenta impar a la vida⁴, qué es línea, qué es figura,
qué es cuadrado, qué es pirámide o qué es línea recta,
cuál es el valor del número, con el cual la divina Idea 15
dio al mundo señales no ajenas a la verdad,
regulando las estrellas, uniendo los elementos, para cuyo refugio
es límite, pacto, simpatía, modelo, forma, imagen.

Imitando a sus padres pone en el mundo criaturas que imitan a sus padres,
permaneciendo inviolada, se engendra a sí misma, ella misma 20
es el origen del número oculto, multiplicándose de sí misma,
da a luz, siendo virgen⁵ y, siendo virgen, es mayor que sus productos
o es superada por ellos⁶; o bien por qué los extremos se unan
con funciones intermedias, o por qué dos cuadrados se unen en uno medio⁷,
o bien reduce un número a su primera raíz⁸, uniendo todo 25

¹ A. de Lille, *Anticlaudianus*, 3, 331 usa el término *concordia* para referirse a la armonía que une los números y las operaciones aritméticas.

² El número referido a las cosas concretas por oposición al número como un mero numeral, es decir, el número conectado con los objetos, real, por oposición al número como un numeral en abstracto.

³ Al número impar se atribuye lo masculino, el par lo femenino: Cf. M. Capela II, 105-106.

⁴ El número impar es indivisible y, por ello, indestructible: Cf. M. Capela VII, 736. El número impar se consideraba, además, signo de buen agüero; lo contrario significa el par.

⁵ Se refiere a las operaciones matemáticas que sacan de ellas mismas los resultados.

⁶ Se habla aquí de los números perfectos: un número perfecto es el número que es igual a la suma de sus divisores o, dicho de otro modo, un número perfecto es igual a la suma de sus factores. Así 6 tiene los factores 1.2.3. Por el contrario, un número deficiente es mayor que la suma de sus factores, como 8, que tiene los factores 1.2.4 y un número abundante es menor que la suma de sus factores, como es el caso de 12, que tiene los factores 1.2.3.4.6. Cf. Sheridan en su comentario del *Anticlaudianus*, p. 106 n. 77.

⁷ En su comentario A. de Lille, *Anticlaudianus* (1973: 106 n. 78) señala que, por ejemplo, aritméticamente, entre 36 (6²) y 81 (9²) hay un medio, 54 (6 x 9) y 36: 54: 54:81.

⁸ «Raíces» son el mínimo común denominador: cf. Wetherbee, *Alan of Lille* (2013: 594 n. 318).

radices primo simul extrahit, omnia portu
concordi religans mundum regit, ordinat illum,
(37v.) singula componens, coadunat, adauget asylum¹¹.
Indagat¹² et numeri causas et semina rerum,
30 querit et effectus¹³ certis concludere, verum
legibus attemptat¹⁴, numeris cur cuncta¹⁵ ligentur,
que ratio numeri, que vis, qua lege tenentur
omnia sub numeris stabili sub parte ligata,
et numeris contenta¹⁶ suis sunt cuncta creata.

¹¹ asylum: assilum *E.*

¹² Indagat *Soto* Indegat *E.*

¹³ effectus: efectus *E.*

¹⁴ attemptat: actemptat *E.*

¹⁵ cuncta: cunta *E.*

¹⁶ contenta: comtempta *E.*

en un puerto armonioso, rige el mundo, lo ordena
regulando todas las cosas, lo une, le proporciona amparo.
Indaga tanto los orígenes del número como los elementos de las cosas,
trata también de llegar a resultados con certeza, busca
lo verdadero según las reglas, por qué todo está unido por los números,
cuál es la naturaleza del número, su fuerza, las leyes por las que todo
está relacionado de modo firme por los números
y todo ha sido creado encerrado en números.

30

11. MUSICA¹

Virgo secunda decens vario sub schemate² fatur
 que species artis, que vox, qua lege ligatur
 5 musica, quo iure locat³, anni tempora notat⁴,
 sidera distinguit, menses, annalia dotat,
 ordinat excessus, tempus discriminat, horas
 colligit, excursus cogit citansque sonoras
 inducens furias proprium nescire furorem⁵
 10 predicat atque sui dulcem parit illa⁶ saporem.
 Quis sonus aut est in diapason⁷ cantus ad illum,
 aut quis sexqualter⁸ sonus est, vel prebet asylum⁹,
 ut concors illi cantus sonnet in diapente¹⁰:
 que vocum iunctura triplex¹¹ unaque sequente
 15 dat diatessaron¹², in tribus una sonans tamen una
 non cantus generat, sed vocum consona pugna.
 Vocum divicias ambit rixasque sonorum,
 ostendens que vox turbet, vel quis modus horum
 aurem demulcet, vel vocum federa partem
 20 quam resonando tenent, que vel vox vindicat¹³ artem.

¹ *Ad fontes «Musicae» cf. A. de Lille, Anticlaudianus, 3, 399-438 (J. J. Sheridan, [1973: 27-37]).*

² *schemate scr. ex A. Lille, Anticlaudianus 3, 413 cenmate E.*

³ *locat coni. ex A. Lille, Anticlaudianus 3, 416 loquat E.*

⁴ *notat Soto motat E.*

⁵ *furorem Soto furoram E.*

⁶ *illa Soto ille E.*

⁷ *diapasón: dyapason E.*

⁸ *sesqualter scr. ex A. Lille, Anticlaudianus 3, 435 sesqualiter Soto sex qualiter E.*

⁹ *asylum: asillum E.*

¹⁰ *diapente: dyapente E.*

¹¹ *triplex Soto tiplex E.*

¹² *diatessaron: diatesaron E.*

¹³ *vindicat: vendicat E.*

11. LA MÚSICA

La segunda doncella, graciosa por su variopinta figura, explica
cuáles son sus partes, qué es el sonido, por qué leyes se rige
la música, con qué derecho establece, determina las estaciones del año; 5
diferencia los planetas, los meses, marca los sacrificios anuales,
regula los excesos, determina la duración, cuenta
las horas, controla las digresiones y, llamando
a las resonantes furias, las hace olvidar su propio
furor y produce un sonido dulce propio de ella. 10
Qué armonía o canto hay en la octava (diapason)¹
o qué armonía es la quinta (sesquiáltera), o le da refugio
para que suene concorde con él el sonido en la quinta (diapente):
Qué combinación de sonidos es una triple y con una más
da una cuarta (diatessaron)², sonando una con tres, pero una sola 15
no produce canto, sino una pugna de sonidos simultánea³.
Busca la riqueza de tonos y la disonancia de sonidos,
muestra qué tono perturba el oído o qué patrón de estos
le agrada, o qué papel juega en la resonancia
la combinación de tonos o qué tono reclama la categoría de arte. 20

¹ Esta exposición se basa en M. Capela 2,107; 9, 930-964 y, por ende, en Boecio, *De institutione musica* I, 7 (194). Según este, hay consonancia de dos voces, una grave y otra aguda, cuando dos voces se mezclan produciendo un sonido agradable, como si sonara uno solo. Para él hay cinco consonancias naturales, pues todas las consonancias de la música se basan en una proporción doble (la octava), triple (la duodécima: *diapason cum diapente*), cuádruple (la doble octava: *bis diapason*), sesquitercia (la cuarta) y sesquiáltera (la quinta). Véase también Macrobio, *In somnium Scipionis comm.*, II, 1, 14 y ss.

² Se refiere al intervalo de cuatro grados entre dos notas musicales.

³ Está hablando de las leyes de la armonía.

12. GEOMETRIA¹

Tercia virgo decens precedit imaginem² florum,
 iam prati faciem. Vires imitata³ sororum,
 5 prosilit in campum, metitur magna, profundum
 indagat⁴, alta subit⁵, scrutatur singula, mundum
 circuit, astrat meat, mare circinat, infima terre
 ambit, et ostendit que simplex linea vere
 curva sita aut recta, que circumflexa vocetur,
 10 quid sit tretragonus⁶, cur angulus omnis habetur
 rectus et obtusus et acutus, cur perhibetur
 equorum laterum trigonus⁷, que forma triangula detur
 aut circumducta centrum dat; qua ratione
 equalem formam sibi forma triangula prone
 15 invenit, aut quid sit centrum, que consita plano
 vel contenta⁸ superficies; cur eleufuga sano
 vix⁹ intellectu capitur; quis prebuit artem
 commensurandi claudens immensa, refrenans
 ampla, sequens parva, sub pondere singula frenans;
 20 vel quid sit punctum¹⁰, quid¹¹ linea, quidve figura,
 quidve superficies, cur urget eleufuga datura
 arte sub hac dociles, quid mensura retinetur
 clausum sub triplici, quid stereon¹² esse probetur.

¹ *Ad fontes «Geometriae» cf. A. de Lille, Anticlaudianus, 3,489-506 (J. J. Sheridan [1973: 27-37]).*

² imaginem: ymaginem *E.*

³ imitata: immitata *E.*

⁴ Indagat *Soto* indegat *E.*

⁵ metitur magna, profundum/indagat, alta subit *coni.* metitur magna profundum/indagat alta, subit *Soto.*

⁶ tetragonus *Soto* treganus *E.*

⁷ trigonus *Soto* triganus *E.*

⁸ contenta *coni.* contempta *E.*

⁹ vix *coni.*: vis *E.*

¹⁰ punctum *Soto* puctum *E.*

¹¹ quid *Soto* quis *E.*

¹² stereon *scr. ex A. de Lille, Anticlaudianus, 3,494* strion *E.*

12. LA GEOMETRÍA

La tercera doncella sobrepasa en hermosura el aspecto de las flores,
 la belleza del campo. Emulando la fuerza de sus hermanas,
 salta al campo, mide grandes cosas, la profundidad 5
 indaga, asciende a las alturas, investiga cada cosa, determina el
 [perímetro
 del mundo, recorre el movimiento de los astros, circunda
 el mar, baja a las profundidades de la tierra
 y muestra qué línea simple sea en verdad
 curva o recta, cuál se llama semicircular,
 qué es un tetragono, por qué todo ángulo es 10
 recto, obtuso o agudo, por qué hay un triángulo
 de tres lados iguales, qué forma triángulos da
 o la forma de circunferencia da un punto central;
 por qué razón un triángulo inclinado hacia delante presenta
 una forma igual a él¹ o qué es centro, qué superficie 15
 está contenida en el plano; por qué la proposición «eleufuga»² con
 [dificultad
 es comprendida por un entendimiento normal; quién descubrió el arte
 de la agrimensura abarcando espacios inmensos,
 dominando lo grande, siguiendo lo pequeño, moderando cada cosa
 [según su importancia;
 o bien qué es un punto, qué una línea, qué una figura³ 20
 o una superficie, por qué la proposición eleufuga, que formará
 personas instruidas, apremia con este arte, qué es lo que se mantiene
 encerrado en tres dimensiones³, qué es un cubo⁴.

¹ Euclides en el libro I de sus *Elementos* tiene cuatro Proposiciones (1, 4, 8 y 26) sobre esta noción de la igualdad de triángulos.

² Este término, que quiere decir algo así como «la fuga del corto de entendederas» era el nombre que se daba a la quinta proposición de Euclides, que se refiere a los ángulos de la base de un triángulo isósceles «En triángulos isósceles los ángulos en la base son iguales y, prolongadas las dos rectas iguales, los ángulos situados bajo la base serán iguales entre sí» (cf. M. L. Puertas, *Euclides, Proposiciones*, Madrid, Gredos 1991 p. 202 y n.). Esta proposición se consideraba el primer problema suficientemente difícil como para hacer que los estudiantes novatos abandonasen el estudio de la geometría. Cf. Sheridan, *Anticlaudianus*, (1973: 114 n. 112).

³ Un cubo irregular.

⁴ El concepto en griego *στρεπός*, que es el adjetivo que califica a la figura de tres dimensiones, se suele traducir al latín como *solidus*.

13. ASTROLOGIA¹

Virgo quarta vigil vultusque reponit in altum,
 alta petit, terrena fugit, dat ad ardua saltum.
 5 Queritur hic quid sint astrorum nomina, motus,
 signa, potestates, discursus ab ordine totus,
 que loca, que cause, que vis, que sphaera, quis ortus,
 ad quos astra meant vel sunt ducencia portus.
 Quid sit celum, quid axis², quid sphaera³ vocetur,
 10 quis polus axem terminat aut resecare probetur
 in partes spheram, cur mundi forma ligetur
 quinque parallelis⁴, cur zonis machina mundi
 ambitur variis extremis, frigora⁵ fundi
 partibus in mediis, estus lateralibus eius
 15 temperiem certat ut sit concludere peius
 aut melius clima – probat hoc habitacio rerum-;
 linea cur obliqua⁶ meat sortita severum
 motuum signiferi duodeno pingere celum
 sidere testetur, vel qua ratione gemellum⁷
 20 motum consequitur, vel qua sub lege planeta
 devius, aut vagus est discursus⁸ non sine meta
 circulus aut quare curvatus utrumque colorum
 possidet, aut que sphaera Iovis, que semita durum
 Martem Saturnumque vehit, quos improbat actus;
 25 quis limes Veneremque⁹ Iovem non peste subactus
 ducit, ut oppositos¹⁰ effectus quilibet horum
 inferat in mundo; cur cum moderamine morum
 virtus nascendis infunditur a superiori;
 cur Venus hos lacerans urit, dum cedit amori.

¹ *Ad fontes «Astrologiae» cf. A. de Lille, Anticlaudianus, 4,19-46 (J. J. Sheridan [1973: 27-37]).*

² *axis scr. ex A. de Lille, Anticlaudianus, 4,21-22 auxis E.*

³ *sph(a)era Soto spera E passim.*

⁴ *parallelis: paralelis E.*

⁵ *frigora: fligora E.*

⁶ *obliqua Soto oblica E.*

⁷ *gemellum: gemelum E.*

⁸ *discursus Soto dircurus E.*

⁹ *Veneremque: venerenque E.*

¹⁰ *oppositos: opositos E passim.*

13. LA ASTRONOMÍA¹

La cuarta doncella, vigilante, pone su mirada en lo alto,
 busca lo elevado, huye de lo terrenal, salta hacia lo celeste.
 Se busca aquí cuáles son los nombres de los astros, sus movimientos, 5
 sus constelaciones, su poder, todos sus recorridos regulares,
 posiciones, causas, fuerza, revolución, orto,
 a qué puertos se dirigen o son conducidos los astros.
 Qué es el cielo, a qué se llama eje, a qué esfera,
 qué polo marca el final del eje² o prueba que la esfera celeste 10
 está dividida en partes, por qué la forma del mundo está delimitada
 por cinco paralelos, por qué la máquina del mundo con sus zonas
 varias gira por extremos, lucha por eliminar el frío
 en las zonas centrales y suavizar el calor
 en las zonas extremas para poder contener 15
 un clima mejor o peor –como lo prueba su habitabilidad–;
 por qué una línea oblicua recorre el lento
 movimiento del zodiaco para adornar el cielo
 con los doce signos o por qué razón sigue
 un movimiento parejo o bajo qué ley un planeta 20
 tiene un curso desviado o errante sin una meta
 o la razón de que cada uno de los dos coluros termine en un círculo
 cortado³ o qué camino lleva la esfera de Júpiter o cuál
 lleve al cruel Marte o Saturno, qué movimientos rechaza;
 qué frontera no sometida por la peste conduce a Venus 25
 y a Júpiter de modo que cada uno de ellos traiga al mundo
 efectos contrarios⁴; por qué los astros infunden
 a los que nacen la virtud de la moderación de vida;
 por qué Venus hace arder en el tormento a los que concede el amor.

¹ En cuanto al nombre Astrología, hay que recordar que ya en Isidoro, *Etimologías*, XX, 27 se distingue una astrología natural que estudia las estrellas y su curso (que coincide en buena parte con la que llama Astronomía) y otra supersticiosa, que utilizan los magos para sus predicciones. La primera es aquella de la que habla el Compostelano. Esta división la sigue D. Gundisalvo en su *De divisione philosophiae*. Cf. A. Fidora (2000: 663-677).

² El eje celeste se encuentra prolongando el eje de la tierra por ambos lados hasta alcanzar el cielo. Por ello, los polos celestes se encuentran al final del eje. Cf. J. Sheridan, *Anticlaudianus* p. 117 n. 4.

³ Los coluros son los dos círculos máximos de la esfera celeste, los cuales pasan por los polos del mundo y cortan la eclíptica. El coluro equinoccial pasa a través de los polos celestes y los puntos del equinoccio, y el coluro solsticial pasa a través de los polos celestes y los puntos del solsticio. Cf. J. Sheridan, *Anticlaudianus* (1973: 118 n. 6).

⁴ Cf. II,16,17ss.: II, 30, 15 ss. Se alude aquí al periodo de regencia de cada planeta, el cual, en consonancia con el signo del Zodiaco que le corresponde, trae el invierno, como Saturno, o el verano, como Mercurio, etc.

14. RACIO

Cum vero puellarum comitumque¹ suarum, quarum forinsecus insignitas² efficiebatur insignis, iam ad mei memoris temperamentum cuneum destinaret, ait:

Non solum his indefesse³ pulchritudinis puellis tue mesticie refocillationis antidotum antepono, (38r.) verum etiam intrinsecus quibusdam incorruptis virginibus, quadam consanguineitate germanis, quibus mentis mee incolitur domicilium propriique⁴ arcanum⁵ pectoris virtutum titulis sigillatur, tui fletus inextimabilis lacrimas tergere non dedignor.

Quarum⁶ prima⁷ intenta circumspeccione cautissima cunctarum⁸ rerum distinctionem discriminans Prudencia⁹ nomen adepta¹⁰ est; cuius¹¹ in sero affigebatur¹² carbunculus qui, solis gerens imaginem¹³, tenebrositatis opace¹⁴ proscribebat umbraculum.

Cuius¹⁵ germana¹⁶, cunctis sua tribuens, nullum eo quo non merebatur afficiens¹⁷, Iusticia nuncupata est; cuius¹⁸ in sero achates depingebatur extrinsecus, qui, Iovis similitudine sigillatus, vicinas astantium inimicicias transformabat in gratiam.

Tercia¹⁹ vero²⁰ contemptis²¹ muneribus atque²² abstinentia predicanda ex morum Temperancia nomen complectitur; cuius in sero

¹ comitumque: comitunque E.

² insignitas *coni.* insignis E.

³ indefesse *coni.* indefense E.

⁴ propriique: proprique E.

⁵ arcanum: archanum E *passim*.

⁶ Quarum --- adepta est: Cf. M. Capella 2,127.

⁷ Prudencia carbunculus *margin. scr.* E.

⁸ cunctarum: cuctarum E.

⁹ prudencia *coni.* pudencia E.

¹⁰ adepta *Soto* adopta E.

¹¹ cuius --- umbraculum: Cf. A. Lille, *De planctu naturae* 2,16.

¹² affigebatur *coni.* efigebatur E.

¹³ imaginem: ymaginem E.

¹⁴ opace *Soto* opsace E.

¹⁵ Cuius – nuncupata est: Cf. M. Capella 2,128.

¹⁶ Iusticia achates *margin. scr.* E.

¹⁷ eo quo non merebatur afficiens *scr. ex M. Capella* 2,128 eo quo non morabatur aficiens E.

¹⁸ Cuius --- gratiam: Cf. A. Lille, *De planctu naturae* 2,14.

¹⁹ tertia --- complectitur: M. Capella 2,129.

²⁰ Temperancia adamas *margin. scr.* E.

²¹ contemptis *scr. ex M. Capella* 2,129 conceptos E.

²² atque *scr. ex M. Capella* 2,128 absque E.

14. LA RAZÓN

Después de haber mandado ella, para sosiego de mi tristeza, al escuadrón de sus doncellas y su comitiva, cuya excelencia se mostraba externamente tan excelente, me dijo: 5

No solo con estas doncellas de belleza sin par te pongo el remedio para reconfortar tu abatimiento, sino que también interiormente no rehúso enjugar las lágrimas de tu llanto inestimable por medio de unas doncellas incorruptas, hermanas por cierto lazo de sangre, que habitan en el domicilio de mi mente y que con la dignidad de virtudes sellan los secretos de mi propio pecho¹. 10

La primera de ellas², extremadamente cauta por su atenta indagación, discerniendo las diferencias de todas las cosas, recibió el nombre de Prudencia³; en su guirnalda llevaba prendido un rubí⁴, que, llevando la imagen del Sol, disipaba las sombras de la oscura noche. 15

Su hermana, dando a cada uno lo suyo, a nadie dando lo que no se merece, recibe el nombre de Justicia; su guirnalda estaba adornada con un ágata, que, sellada con la imagen de Júpiter, transformaba en benevolencia las enemistades de quienes tenía cerca. 20

La tercera, encomiable por el desprecio de los bienes y por su moderación, por su carácter recibe el nombre de Templanza; en su guirnalda sobresalía un diamante, que reproduciendo la imagen de

¹ Esta exposición está inspirada en Alain de Lille, *De planctu naturae*, 2,12-17. Sobre ello véase el trabajo de Fr. Pejenaute (1994-95: 43-54).

² Compostelano presenta, como Higinio o Isidoro, la versión larga de siete planetas, que incluye la mención del Sol y de la Luna, con la inversión de Venus y Mercurio en una visión geocéntrica del universo. Sobre ello cf. Pejenaute (1994-95: 43-54).

³ Las doncellas que acompañan a la Astronomía llevan cada una en sus guirnaldas una piedra preciosa representando a cada uno de los planetas. Ellas representan a las siete virtudes: las cuatro cardinales y las tres teologales.

⁴ Un carbunco.

adamas²³ preminebat, qui, Saturni immitatus effigiem, sororibus in motu tardior, sue frigiditatis gelicidiis corpora videbatur²⁴ afficere.

25 Quarta²⁵ vero fortissima²⁶ ac tolerandis²⁷ omnibus adversis semper infracta²⁸, subeundis doloribus²⁹ robore corporis quoque preparata, Fortitudinis vocabulum adepta est; cuius in serto astrites³⁰ erat, qui Martis, insignitus natura, inferioribus caliditatis sue imperiali minabatur pernicie.

30 Quinta³¹ vero ultra mee indagacionis³² modum sola credulitate tantum in deitatis numen conscendit, que Fidei censebatur³³ vocabulo; cuius in serto coloris celestis saphirus³⁴ erat, qui, Veneris assecutus effigiem, sui luminis claritate parva spacii distancia interiecta, soli precursor ancillabatur ad ortum.

35 Sexta³⁵ vero non habitaram rerum soli mentis instinctu mercabatur³⁶ existenciam, que Spei nominabatur ex nomine; cuius in serto inferebatur hyacinthus³⁷, qui, proprietate Mercurii insignitus, communi quadam familiaritate Solis nunquam fraudabatur aspectibus.

40 Septima³⁸ vero sorores supergressa maiestate³⁹ excelsior suique diffusionem insignis in terris merebatur⁴⁰ eterna, que Caritatis vocabulo vocabatur; cuius in serto erat chrysolitus⁴¹, Lune similitudine assecutus, que, Febi⁴² radiis fecundata⁴³, circa inferiora sue influencie partitur divicias.

²³ adamas --- afficere: A. Lille, *De planctu naturae* 2,16.

²⁴ videbatur: videbantur E.

²⁵ Fortitudo atistes *marg. scr. E.*

²⁶ fortissima... preparata: *Cf. M. Capella* 2,130.

²⁷ ac tolerandis *scr. ex M. Capella*. 2,130 adtolerandis E.

²⁸ infracta: inflata E.

²⁹ doloribus (*M. Capella* 2,130 laboribus *scr.*).

³⁰ astrites (asterites) *scr. ex A. Lille, De Planctu Naturae* 2,15 atistes E *Cf. astrites ... perniciei: A. Lille, De planctu naturae* 2,15.

³¹ Fides saphirus *marg. scr. E.*

³² indagacionis *coni. indignacionis E.*

³³ censebatur *Soto* censabatur E.

³⁴ saphirus ... aspectibus: *Cf. A. Lille, De planctu naturae* 2,17.

³⁵ Spes iacintus *marg. scr. E.*

³⁶ mercabatur *coni. marcabatur E.*

³⁷ hyacinthus: iacintus E.

³⁸ Caritas crisolitus *marg. scr. E.*

³⁹ maiestate *Soto* magestate E.

⁴⁰ merebatur *Soto* mercebatur E.

⁴¹ chrysolitus: crisolitus E.

⁴² febi E. Phoebi *Soto*.

⁴³ fecundata E fecumdata *Soto*.

Saturno, con lentitud mayor que sus hermanas, parecía afectar los cuerpos con las heladas de su frialdad.

La cuarta, fortísima en tolerar todas las adversidades, siempre inquebrantable y preparada también, por el vigor de su cuerpo, para soportar el dolor, recibió el nombre de Fortaleza; en su guirnalda había un asterites⁵, que, caracterizada por la figura de Marte, amenaza con imperial destrucción a los que se hallaban bajo su calor. 25

La quinta, que supera los límites de mis pesquisas, por su sola credulidad, alcanzó el rango de divinidad y recibió el nombre de Fe; en su guirnalda había un zafiro de celestial color, que representa la imagen de Venus; por la claridad de su luz, debida a la escasa distancia que la separa del Sol⁶, le servía como precursora de su nacimiento⁷. 30

La sexta lograba la existencia de las cosas no tenidas solo por el impulso de su mente, de ahí que recibiese el nombre de Esperanza; en su guirnalda llevaba encastrado un jacinto, que, ornado con los rasgos de Mercurio, debido a una cierta común familiaridad del Sol⁸, nunca se veía privado de su vista. 35

La séptima doncella, superior a sus hermanas, de mayor majestuosidad e insigne por su propagación, merecía eternidad en la tierra, recibía el nombre de Caridad; en su guirnalda llevaba un crisolito que contenía la imagen de la Luna, la cual, fecundada por los rayos de Febo, comparte sus riquezas con quienes están bajo su influencia. 40

⁵ Gema mal identificada, citada por Plinio *NH* 37,131, que la llama *asteria*, e Isidoro, *Etimologías* 16,10,3 *asterites*. Algunos léxicos la identifican con el ópalo girasol.

⁶ Es el planeta más cercano al Sol después de Mercurio.

⁷ Por eso le llaman también Lucero del alba.

⁸ Por ser el planeta más cercano al Sol.

45 Harum siquidem virginum nobilitatibus serenata quadam⁴⁴ nutricis
 proprie infracta diligencia tuum provehor⁴⁵ in obsequium, quod si te in
 mee introducama indagacionis⁴⁶ viridarium, pre fecunditate fructuum
 diversorum ex quinta essencia⁴⁷ miraberis influenciam. Non ibi ulla
 peregrina immutat alteracio, sed sue magnitudine virtutis inferius
 elementa alterat et in partus cogit ire diversos, sicque fit ut aqueum
 aereum igneumque⁴⁸ genus suis vestigiis emoveret⁴⁹, quia vivificos de
 50 celo motus assumpsisse censetur.

Cuius interventu⁵⁰ calor solaris telluris infusus⁵¹ germinibus⁵² rerum
 generacionem publicam animali⁵³ Dei virtute spiritu advocato produxit
 in sobolem, ut de generibus ad species, de speciebus ad individua, de
 individuis ad sua rursus principia quibusdam circulacionis anfractibus⁵⁴
 55 rerum originem retorquere divina providencia videatur. Terra quidem
 non movetur, quia partes ipsius undique ad centrum proprium tendunt:
 immobilis⁵⁵ existebat, licet alteracionis generacionisque non fraudetur⁵⁶
 effectibus.

In isto equidem viridario arbores diverse influencieque dissimilis
 continentur⁵⁷ insite.

60 Quarum⁵⁸ prima vite domicilium amplexa, tredecim⁵⁹ pomorum
 flosculis⁶⁰ insignis⁶¹, hemispherii⁶² Arietis censebatur⁶³ vocabulo.

⁴⁴ quadam *dub. con.* quidam *E.*

⁴⁵ provehor *Soto* provoor *E.*

⁴⁶ indagacionis *Soto* indegacionis *E.*

⁴⁷ essencia: esencia *E.*

⁴⁸ igneumque: igneunque *E.*

⁴⁹ evomeret *con.* evomerent *E.*

⁵⁰ cuius interventu *iter. post* germinibus rerum *E.*

⁵¹ infusus *con.* infusius *E.*

⁵² germinibus *Soto* gemiis *E.*

⁵³ animali *Soto* animalia *E.*

⁵⁴ anfractibus: anflatibus *E.*

⁵⁵ immobilis *Soto* immobilis *E.*

⁵⁶ fraudetur: flaudetur *E.*

⁵⁷ continentur *Soto* cententur *E.*

⁵⁸ Aries *arg. scr.* *E.*

⁵⁹ tredecim *con.* tresdecim *E.*

⁶⁰ flosculis *con.* frusculis *E.*

⁶¹ insignis *con.* insiniens *E.*

⁶² hemispherii *con.* hemispherium *Soto* emisperium *E.*

⁶³ censebatur *Soto* cencebatur *E.*

Con la diligencia inquebrantable propia de una nodriza, tranquilizada por la nobleza de estas doncellas, vengo a complacerte, porque, si te introduzco en el vergel de mis pesquisas, debido a la abundancia de variados frutos, te asombrarás de la influencia de la quinta esencia⁹. Allí ninguna alteración de fuera la cambia, sino que, debido a la magnitud de su fuerza, transforma los elementos sometidos a ella y les obliga a producir diversos productos y así sucede que ocasiona con su influjo un elemento acuoso, aéreo e ígneo, porque se cree que realiza movimientos vivificadores desde el cielo¹⁰. 45

Con su intervención el calor solar infundido en las semillas de las cosas produjo como descendencia una generación común gracias a la intervención del espíritu animal procedente de Dios, para que de género a especie, de especie a individuo, de individuo de nuevo a los elementos primordiales, mediante algunos giros del movimiento circular, la providencia divina alterase el origen de las cosas. La Tierra, por su parte, no se mueve, porque sus partes tienden en todas sus elementos hacia su propio centro; permanece inmóvil, aunque no se sustraiga a los efectos de la alteración y de la generación. 50 55

En este vergel se encuentran plantados árboles variados y de diferente influencia¹¹.

El primero de ellos, que abarca el domicilio de la vida, señalado por las florecillas de trece frutos, recibe el nombre de hemisferio¹² de un Carnero (*Aries*)¹³. 60

⁹ Se consideraba en la Edad Media que existía un hipotético quinto elemento o «quinta esencia» de la naturaleza, el denominado éter, al lado los cuatro elementos clásicos: tierra, agua, fuego y aire.

¹⁰ Desde la concepción aristotélica se creía que el mundo era una esfera que ocupaba el centro del universo y estaba rodeado por diversas capas transparentes –por eso se pueden ver las estrellas– porque están formadas por el éter o quinto elemento, donde se encuentran. El éter se movía circularmente y no tenía ninguna de las cualidades que tenían los elementos clásicos terrestres. No era ni caliente ni frío, ni húmedo ni seco. Era incapaz de cambiar de cualidad o de cantidad y solo era capaz de moverse localmente. Se movía naturalmente en círculos –lo que explicaba las órbitas de los planetas– y no tenía movimientos contrarios o antinaturales. En la Edad Media se consideró que había cambios de densidad en el éter y que los planetas eran más densos que él.

¹¹ Cf. Introducción, pp. 39-42 donde se explican los parámetros de esta descripción. En resumen, de los doce árboles de los signos del Zodíaco se indican tres aspectos: primero su posición o casa astrológica con su significado para conocer el carácter y el porvenir del hombre en sus diferentes facetas; después el número de estrellas que configuran cada signo (salvo los cuatro últimos) y, por último, una referencia a su figura, razón de su nombre.

¹² Cuando el Sol pasa del hemisferio sur al norte, cruzando el ecuador celeste, se encuentra en su trayectoria con Aries. Es el denominado punto Aries.

¹³ Los signos zodiacales son doce franjas celestes con sus grupos de estrellas correspondientes, a las que se pusieron nombres de animales según la constelación dominante

Secunda⁶⁴ vero substancie⁶⁵ domum adepta septemque⁶⁶ pomorum preludivi insignita, sub imagine Tauri sitire prelium videbatur.

65 Tercia⁶⁷ inceptionis habitaculum adquisita, decem et octo pomorum fecundabatur insigniis, Geminorum⁶⁸ immitata effigiem.

Quarta⁶⁹, patris et matris domum possidens, decem et septem stipata palmitibus, Cancr⁷⁰ in progrediendo retrogradi effingebat⁷¹ imaginem.

Quinta⁷² filiorum adepta domicilium, decem et novem pomulis honorata, Leonis presentabat effigiem.

70 Sexta⁷³ fratrum signum consequens, tresdecim pomorum redimita ramusculis, cum superfluo splendore luxurians Virginis gaudebat premiis.

75 Septima⁷⁴ servorum concludens habitaculum, decem et octo pomorum fructibus⁷⁵ illustris, Scorpionis minacis aculeo induebat imaginem.

(38v.) Octava⁷⁶, uxoris signum adepta, tresdecim fecundata pomulis, arcus inflexione Sagittarii⁷⁷ effigiem induebat.

Nona⁷⁸, mortis assequens domicilium, Capricorni⁷⁹ tunicam ex capre vellere texere videbatur.

80 Decima⁸⁰ itineris consecuta domum aquarum currencium⁸¹, Aquarii effigiebat effigiem.

Undecima⁸², inimicorum domus existens⁸³, Piscium presentabat officium.

⁶⁴ Taurus Aries *margin. scr. E.*

⁶⁵ substancie *legi* subolem dub. *Soto* subem *E.*

⁶⁶ septemque: septenque *E.*

⁶⁷ Gemini *margin. scr. E.*

⁶⁸ Geminorum: gemminorum *E.*

⁶⁹ Cancer *margin. scr. E.*

⁷⁰ cancri: cancli *E.*

⁷¹ effingebat *coni.* efigiebat *E.*

⁷² Leo *margin. scr. E.*

⁷³ Virgo *margin. scr. E.*

⁷⁴ Scorpio *margin. scr. E.*

⁷⁵ fructibus: fluctibus *E.*

⁷⁶ Sagittarius *margin. scr. E.*

⁷⁷ Sagittarii: Sagitarii *E.*

⁷⁸ Capricornus *margin. scr. E.*

⁷⁹ Capricorni *corr.* Capricornii *E.*

⁸⁰ Aquarius *margin. scr. E.*

⁸¹ currencium *coni.* corrente *Soto* corrente *E.*

⁸² Piscis *margin. scr. E.*

⁸³ existens: existens *E.*

El segundo, que ocupa la casa de las finanzas y se distingue por los brotes de siete frutos, bajo la imagen de un Toro (*Taurus*) parecía sediento de batalla.

El tercero, que ocupa la casa del emprendimiento, se hallaba fecundado por los signos de dieciocho frutos, representaba la imagen de los Gemelos (*Gemini*). 65

El cuarto, dueño de la casa del padre y de la madre, acompañado de diecisiete sarmientos apiñados a su alrededor, formaba la imagen de un Cangrejo (*Cancer*) que anda hacia atrás.

El quinto, que ocupaba el domicilio de los hijos, adornado con diecinueve frutos pequeños, mostraba la imagen de un León (*Leo*). 70

El sexto, tras alcanzar el signo de sus hermanos, ceñido por trece ramos pequeños de frutos, exuberante de vistoso esplendor desbordante, gozaba de los premios de una Virgen (*Virgo*). 70

El séptimo, que cierra la casa de los esclavos, ilustre por sus dieciocho frutas, llevaba la imagen de un Escorpión (*Scorpio*) amenazante por su aguijón. 75

El octavo que ocupaba el signo de esposa, fecundado con trece frutos, mostraba la imagen de un Arquero (*Sagittarius*) con el arco tensado.

El noveno, tras alcanzar el domicilio de la muerte, parecía tejer la túnica de Capricornio con pelo de Cabra (*Capricornus*).

El décimo, tras alcanzar la casa del curso de las aguas que corrían, representaba la imagen del Acuario (*Aquarius*). 80

El undécimo, que se encontraba en la casa de los enemigos, mostraba el aspecto de los Peces (*Pisces*).

en ellas, por cuyo centro pasa la eclíptica que describe la Tierra en su movimiento alrededor del Sol. Los cambios que este movimiento produce tenían consecuencias en el tiempo y, por ende, en el temperamento de las personas, de donde nace la teoría del horóscopo. En el Compostelano se indica el árbol de cada uno de ellos y el signo al que afecta.

Duodecima⁸⁴, amicorum domicilium possidebat, que ponderum trutinam spondebat in Libra.

90 Hee siquidem duodecim signa Phebus⁸⁵ quasi incola excolit annuatim⁸⁶ sub diversitate ipsorum diversos in inferioribus partus⁸⁷ disseminans. Ex cuius incolatu, secundum quod magis vel minus ad zenith⁸⁸ capitis nostri accedit, temporum causatur diversitas, nunc estas, hiems⁸⁹ opposita⁹⁰ introducitur.

95 Si igitur, ut opinor, mei consideratione ad summa quasi ab immis recedens tua versetur intencio, mesticie tue insultus sedabitur nullumque caducum aut transitorium tue mentis titillaris⁹¹ infestabit arcanum. Sed⁹², heu, inquit, ut video, sola mali nescia et adhuc astucie inexperta simplicitas, que nomen auri felicitatis prestat, tuum incolit animum, ac ideo meror precurrit iudicium tulitque experiendi potestatem.

Et de mei cordis molestia locuta est in hunc modum:

⁸⁴ Libra *margin. scr. E.*

⁸⁵ Phebus *Soto febus E.*

⁸⁶ annuatim: annuatim *E.*

⁸⁷ partus *Soto partiis E.*

⁸⁸ zenith *coni. cenid E.*

⁸⁹ hiems: yems *E.*

⁹⁰ opposita: oposita *E.*

⁹¹ titillaris: titularis *E.*

⁹² Sed --- prestat: *Macrobius, In somnium Scipionis comm., II, 10 (14).*

El duodécimo, que garantizaba la equivalencia de los pesos en Libra (*Libra*), poseía el domicilio de los amigos.

Febo cultiva anualmente, como si fuera un habitante del lugar, estos doce signos, diseminando, gracias a su diversidad, diversos productos en las zonas inferiores. Por su presencia en zonas ajenas, según se acerque más o menos al cenit de nuestra cabeza, se produce la diversidad de estaciones y hace venir a los contrarios, una veces al estío, otras al invierno. 85

Si, en consecuencia, como creo, tu intención por consideración hacia mí se vuelve a lo más elevado retrocediendo desde lo más bajo, se calmará la afrenta de tu tristeza y nada caduco o transitorio asolará lo más profundo de tu espíritu vacilante. Pero, ¡ay!, —dice—, según veo, solo la ingenuidad, que no sabe del mal y que no conoce todavía la astucia (la cual le confiere el nombre de Edad de oro feliz¹⁴), mora en tu corazón, y, por ello, una tristeza profunda domina tu juicio y te arrebató la potestad de aprender por propia experiencia. 90

Después sobre la inquietud de mi corazón habló de esta manera:

¹⁴ Adapta aquí, un tanto de modo forzado, el Compostelano una frase de *Macrobius*, *In somnium Scipionis comm.*, II, 10 (14) referida a la ingenuidad e inocencia (*simplicitas*) como característica que presta el nombre de Edad de Oro a los primeros tiempos (cf. cap. II, 34 y n.).

15. PLANCTUS¹ RACIONIS

- Pro dolor! In te nec vite flatus reperitur².
 Vocum grammatica³ prope se voce carere
 5 conqueritur; logica vere ratione vigere
 vix⁴ sinitur, propria nescit, taciturna tepescit;
 Vim patitur physica⁵, totum se perdere motum
 percipitur, stupida rerum cognoscere verum⁶
 abnuitur, tota vilet, cum tota vacillet.
 10 Quadrivium⁷ nec te Trivium venerantur, ut ante.
 †Se subita viles vita culpa mediante†,
 sicque mathesis non mathesis te possidet atra.
 Eternum⁸ spernendo Deum petis ipse barathra⁹
 fractus morbis totus in orbis caumate vilis¹⁰,
 15 nec vicium cernis proprium, cum mente vacilles,
 et carnis labes veneris spurcissima tabes
 blanditur¹¹ mundi rota, que caligine tota
 obtegitur, cuius pestis non cedit honestis.
 Insequitur: doleo quem video sine bello
 20 terga dari ratione pari nec cedere celo.
 Mente fideli sidera celi cerne serena.
 Invenies, si discuties rationis habena,
 quid Pliades¹², quid sit Hyades¹³, quid sit Cassiepia¹⁴,
 quid Therion¹⁵, quid sit Orion, quid sit Galaxias¹⁶.
 25 Excedunt et eis cedunt hec res periture.
 Iam superi vultus nivei plus sint tibi cure,

¹ Planctus: plantus *E.*

² Sobre el final *reperitur*, lo mismo que el final *Galaxias* del verso 22, véase la Introducción p. 32.

³ grammatica: gramatica *E.*

⁴ vix *coni.* vis *E.*

⁵ physica: fisica *E.*

⁶ Cf. *Virg. Georg. II, 489 Felix qui potest rerum cognoscere causas.*

⁷ Quadrivium *E* Quadrubium Soto.

⁸ Eternum *ex consonantia cum* «Deum» Santos Paz Eternum *dub. scr. Soto* Eterenum *E.*

⁹ barathra: baratra *E.*

¹⁰ vilis *coni.* viles *E.*

¹¹ blanditur: branditur *E.*

¹² Pliades (*i. e.* Pleiades) *coni.* phyale Soto pliades *E.*

¹³ Hyades Soto yades *E.*

¹⁴ Cassiepia *coni.* casa pia *E.*

¹⁵ therion *dub. scr. Soto* terion *E.*

¹⁶ Galaxias *coni.* galaxia Soto galacia *E.*

15. LAMENTO DE LA RAZÓN

¡Ay, dolor! En ti no queda un soplo de vida.
 La ciencia de las palabras se lamenta de quedarse de prisa
 sin palabras; apenas se deja a la lógica tener la energía 5
 de la razón, desconoce sus propiedades, callada se enfría;
 la ciencia de la naturaleza es violentada, se ve que todo su movimiento
 pierde, aturdida rechaza conocer lo verdadero
 de las cosas, pierde todo su valor al vacilar por completo.
 El Cuadrivio y el Trivio no se veneran como en otros tiempos, 10
 †y ahora por tu propia culpa ellos se han envilecido†
 y así la sombría brujería, no el conocimiento te domina.
 Despreciando al Dios del cielo, al infierno te encaminas,
 del todo quebrado por la enfermedad en el ardor del mundo indigno
 y ni siquiera ves tu propio error, al vacilar tu espíritu, 15
 y la ruina de la carne, la sucísima corrupción de la concupiscencia
 te lisonjea en la rueda del mundo, que toda ella está cubierta
 de densa niebla, cuya peste no cede ante la honestidad.
 La consecuencia: me aflige verte la espalda dar
 sin luchar con razones al mismo nivel y no ceder ante el cielo. 20
 Con espíritu fiel contempla los serenos astros del cielo.
 Encontrarás, si lo examinas bajo el control de la inteligencia,
 qué son las Pléyades, qué las Híades¹, qué Casiopea,
 qué es Therion², qué es Orión, que es la Vía Láctea.
 Las cosas perezosas se retiran y se van ante ellas. 25
 Así que los astros de aspecto níveo sean ya más tu preocupación,

¹ Cf. I, 9,41 n. 8.

² Hiparco de Bitinia, en el s. II. a. C., separó de la constelación Centauro otra más pequeña que denominó *Therion*, que en latín se llamó *Lupus* («Lobo») y en latín medieval recibió el nombre de *Fera*, es decir, «Bestia».

qui¹⁷ sistunt nec desistunt laudare potentem
ethereum sine fine Deum super astra manentem.
His frueris¹⁸ procul a miseris gradiens prope celum,
30 sidereo servire Deo si ponis ocellum¹⁹,
si mundum velut immundum re spernis in omni;
tunc poteris vinctus superis super ardua poni.

¹⁷ qui *coni.* que *E.*

¹⁸ frueris: flueris *E.*

¹⁹ ocellum: ocelum *E.*

los cuales alaban y no dejan de alabar al sin parangón
Dios eterno, que permanece para siempre sobre los astros.
Disfruta de esto, lejos de la miseria, al cielo caminando,
si pones la vista en servir al Dios de los astros,
si desprecias a todo el mundo como inmundo;
entonces, unido a los astros, podrás superar lo más duro³.

30

³ Recuerda esta frase la exhortación *ad astra per aspera* o la variación *ad astra per ardua*, derivada de Séneca, *Hercules furens*, 437, retomada por San Benito en su *Regla* 58,8. Alude al esfuerzo para lograr el éxito.

16. RACIO

Tunc conversa ad¹ me, ait:

5 Iam² tui³ libra⁴ iudicii⁵ discrecionis cedas examini, nec mundi
carnisque oblectacionibus persuasionibus perfallacibus in tenebrarum
evageris latibula tuusque meror tristice amplius suscipiat incrementum,
meror siquidem tuus, si exiguus et levis, paciam, si grandis, non parva
gloria procelle⁶; siquidem quanto magis habent virium, tanto minus
temporis.

10 Cum⁷ enim Isocrates⁸ in exhortacione⁹ virtutem laudans, cum omnium
bonorum tociusque prosperitatis consistere causam prope causam diceret,
addidit ipsam esse solam que res impossibiles¹⁰ ad possibilem facilitatem¹¹
redigeret. Nam¹² virtuti¹³ omnia parent¹⁴, et res¹⁵ que non habet decus, virtute
addita¹⁶, sumit. Perseverandum est igitur intercedente virtute saltem qui
15 accepisti; et si vires defecerint, perseverare laudabile est. Nec¹⁷ longum
videri necesse est, in quo, quod ultimum sit, verum est. Magni¹⁸ siquidem
consilii est providere ne quid turpe accidat, sed est non minoris, fortiter
ferre, si advenerit. Vires¹⁹ igitur assume magnanimus, quia latet sub ocio
laudabilis (39r.) fortitudo, et dum se probandi non habet spacium, ocula
20 est tota lux²⁰ meritorum; anxiaris siquidem quod magna sunt que pateris²¹,
ipsum²² perire non magnum est.

¹ ad Soto a E.

² Iam --- examini: A. Lille, *De planctu naturae* 18,13.

³ tui scr. ex A. Lille, *De planctu naturae* 18,13 cui E.

⁴ libra scr. ex A. Lille, *De planctu naturae* 18,13 libera E.

⁵ iudicii coni. iudici E.

⁶ procele ... temporis: Seneca, *Nat. Quaest.* 7.9.

⁷ Cum --- redigeret: Cf. *Chalcidius, Platonis Timaeus, Praef. l. 1.*

⁸ Isocrates scr. ex *Chalcidio, Platonis Timaeus, Praef. l. 1.* Cf. «De Isocratis demoniceae compositione», B. A. van Groningen, *Mnemosyne* 9-1 (1940) 51-59, Socrates E.

⁹ exhortacione: exortacione E.

¹⁰ impossibiles Soto impossibile E.

¹¹ facilitatem: facillitatem E.

¹² Nam ---parant: *Sallust. Catil.* 2.

¹³ virtuti omnia parent: *Sallust. Catil.* 2,7.

¹⁴ parent: parant E.

¹⁵ res --- sumit: *Seneca, Epist. ad Lucill.* 82.13.

¹⁶ addita: adita E.

¹⁷ Nec --- verum est: *Quint. Inst. orat.* 4,5.

¹⁸ magni --- advenerit: *Cic. Philipp.* 11,7.

¹⁹ Vires --- meritorum: *Cassiodorus, Variarum* 1,24.

²⁰ lux scr. ex *Cassiod., Variarum* 1,24 lex E.

²¹ pateris *margin. corr.* poteris E.

²² ipsum --- magnum est: *Seneca, Nat. Quaest.* 6,32.

16. LA RAZÓN

Entonces, vuelta hacia mí, me dice:

Cede ya, tras el ponderado análisis de tu juicio, al examen del discernimiento y no andes vagando por los escondrijos de las tinieblas, persuadido por los falaces placeres del mundo y de la carne, y que tu profunda tristeza no se incremente más todavía, pues tu depresión, si es pequeña y liviana, la soportaré, pero, si es profunda, no será pequeña la gloria que se puede sacar de esa tormenta; en efecto, las borrascas cuanto más fuerza alcanzan, menos tiempo duran. 5

Cuando Isócrates, alabando la virtud en una exhortación a ella, defendía que era poco más o menos la causa de todo bien y de toda prosperidad, añadió que ella era la única que podía convertir las cosas imposibles en fácilmente posibles. Pues todo sirve a la virtud, e incluso lo que no tiene nobleza la adquiere, si le añades la virtud. En consecuencia, hay que perseverar, gracias a la virtud, al menos tú que la has recibido; y si te fallan las fuerzas, es digno de elogio perseverar. Es obvio que no parece larga la fatiga de la que se conoce con certeza cuál es su fin. Es, en verdad, una gran decisión tomar las precauciones para que no ocurra algo vergonzoso, pero no es de menor importancia soportarlo con valentía, si llega a ocurrir. Así que cobra bríos con ánimo esforzado, porque se oculta tras el ocio una loable fortaleza y, durante el tiempo en el que no hay ocasión de probarla, permanece oculta toda la ley de los méritos; te angustias, en efecto, porque es mucho lo que sufres, pero no es importante en sí mismo el hecho de perecer. 10 15 20

Si igitur te pericula, si tribulacionum invadunt naufragia, quid²³ amplius facere possunt quam ut corpus ab anima resolvant? Hoc²⁴ nulla diligencia devitat, nulla felicitas donat, nulla potencia vincit, et vere,
 25 ut verum fatear, humane²⁵ infirmitatis ista natura est, ut ex omnibus accidentibus gravissimum²⁶ putet quisque quod patitur, quamvis nullum quispiam habeat nisi ab impaciencia dolorem. Nam nulli est pena nisi invito, et, ut aliquid crudele sit, metus facit; et iste siquidem scenule²⁷ meretrices morbi, cui causas se nosse menciuntur, ut, veneno quadam
 30 transitoria tunicato²⁸ dulcedine, animum possident egrotantis, sed tui morbi tuique²⁹ meroris ignorare noscuntur incia.

Cum ab hoc videatur sumpsisse exordium, quod inordinatissimi quique viri, qui oblectamentorum carnalium obruuntur³⁰ affectu, bonis probisque principantur viris teque talium anxiaris tossicatis linguarum
 35 gladiis in popularium ora³¹ cecidisse quamobrem difficilibus³² circumamictus³³ erroribus fratribus, vagans tuus animus circumducitur passimque raptatur, ut impudicie amplectens vehicula contra virtutem moliri³⁴ aciem videaris. Sed si a veri non exorbitares tramite, didicisses³⁵ constantem virum bonum suum non populari rumore, sed consciencie
 40 veritate metiri, cum nemo³⁶ videatur plus extimare virtutem nemoque illi magis esse devotus quam qui sibi boni viri famam perdidit ne³⁷ conscienciam perderet. Quamobrem si te in hoc anxiaris cecidisse quod insolencium contra te prevaluit iniquitas, contra ipsam virtutis conatum aciem ponas priorisque vite amplecteris vestigia, equo siquidem
 45 animo audienda sunt imperitorum convicia et ad honesta reversus³⁸ contemnendus est ipse contemptus. Non autem advertendum est ut de te homines loquantur, sed ut ipse tecum loquaris qui vagaris per plura. Ut³⁹

²³ quid --- vincit: *Seneca, Nat. Quaest. 2, 59.*

²⁴ Hoc *scr. ex Seneca, Nat. Quaest. 2, 59* Hec *E.*

²⁵ humane --- metus facit: *cf. Ps. Quint. Declam. 5, 15; 11, 8.*

²⁶ gravissimum: *gravisimum E.*

²⁷ scenule *scr. ex Boethio, De consolatione philosophiae 1, prosa 1 cf. n. 180.*

²⁸ tunicato *scr. cunicato E.*

²⁹ tui morbi tuique *coni. cui morbi cuique E.*

³⁰ abruuntur: *abluuntur E.*

³¹ ora *marg. scr. E.*

³² difficilibus: *dificilibus E.*

³³ circumamictus *dub. scr. Soto cicumactus E.*

³⁴ moliri: *molliri E.*

³⁵ didicisses ... metiri: *Cf. Boethius, De consolatione philosophiae 3, prosa 6.*

³⁶ nemo --- perdere: *Seneca, Epist. ad Luc. 81, 20.*

³⁷ ne: *scr. ex Seneca, Epist. ad Luc. 81, 20 nec E.*

³⁸ reversus *coni. everti E.*

³⁹ ut --- siste: *Seneca, Epist. ad Luc. 69, 1.*

Por ello, si te sobrevienen los peligros, la zozobra de las tribulaciones, ¿qué más te pueden hacer que separar tu cuerpo del alma? Esto ninguna diligencia lo evita, ninguna felicidad lo otorga, ningún poder lo vence y, a decir verdad, esta es la naturaleza de la debilidad humana, de modo que cada uno considere como el más grave de todos los accidentes el que sufra en ese momento, aunque no tenga ninguno, salvo la angustia de la impaciencia. Pues nadie recibe un castigo, salvo contra su voluntad y, para que algo resulte cruel, tiene que producir miedo; y estas despreciables meretrices de la enfermedad, cuyas causas dicen falsamente conocer, con su veneno envuelto en un sabor dulce pasajero, dominan el espíritu del enfermo, pero saben que desconocen el origen de tu enfermedad y de tu tristeza. 25 35

Como parece que el origen radica en que las personas más desordenadas que se ven abrumadas por la pasión de los placeres carnales, gobiernan sobre personas buenas y probas, y tú te atormentas de haber sido objeto de las espadas envenenadas de tales lenguas, por ello, envuelto en graves errores que te son familiares, tu espíritu anda dando vueltas errante y es arrastrado hacia todas partes, de modo que, tomando el camino de la deshonestidad, parece plantear batalla a la virtud. Mas, si no te salieses del sendero de la verdad, aprenderías que la persona de bien y constante no se mide por las habladurías de la gente, sino por la verdad de su conciencia, puesto que nadie parece valorar más la virtud y nadie le tiene más devoción que el que perdió la fama de persona proba, para no perder su conciencia. Por ello, si te angustia haber llegado a que la iniquidad de los insolentes prevaleciese contra ti, debes poner contra ese ejército el esfuerzo de la virtud, y seguir las huellas de tu vida anterior, ya que hay que escuchar con ánimo sereno los reproches de los ignorantes y, volviendo a las cosas honradas, despreciar el propio desprecio. No hay que prestar atención a lo que diga de ti la gente, sino que hables contigo mismo, tú que divagas por 40 45

bene possis in his animum continere, primo corporis tui fugam siste. Nemo⁴⁰ enim nisi vicio suo miser est.

50 Malis siquidem displicere laudabile est. Nam nullam auctoritatem habet sciencia, ubi qui damnandus est damnat. Male de te loquuntur qui bene nesciunt loqui. Faciunt quod solent, non quod ipse mereris. Preclara⁴¹ enim est in omni vita eadem frons⁴² et idem vultus, nam argumentum⁴³ bene composite mentis est posse consistere et secum⁴⁴

55 morari.

Iste siquidem meretrices consilio adulacionem⁴⁵ offerunt, et una est earum⁴⁶ contencio⁴⁷, que harum blandius fallat⁴⁸. Ex quo innumerabilia noscuntur vicia evenisse, cum opinionibus inflati homines turpiter deridentur⁴⁹. Regi enim Xerses⁵⁰ contra grecos bellum inducenti suorum quidem dicebant, vix⁵¹ illi rerum naturam⁵² sufficere, angusta esse classibus⁵³ maria, militibus castra, explicandis copiis equestribus⁵⁴ campestria; quem sic in adulacionem versum Demaratus philosophus alloquitur, dicens: «Multitudo ista que tibi placet metuenda est. Verum est enim, magnum nunquam posse regi, nec diu durare⁵⁵ potest quidquid⁵⁶

60 regi non potest, nec⁵⁷ tam magnum est quod perire non possit. Igitur non suis persuasionibus aurem prebeas. Nam, ut verum fatear, nulle⁵⁸ sunt oculciores insidie quam hee que latent in similitudinem officii; nam troianus equus idcirco fefellit⁵⁹, quia formam Minerve mentitus est».

70 Circa igitur tuum animum erigendum ingrediaris. Etenim non videmus nonnullum negociatorum incurrisse naufragium totamque

⁴⁰ Nemo --- est: *Epist. ad Luc. 70, 15.*

⁴¹ Preclara --- vultus: *Cf. Cic. De officiis I, 26,90.*

⁴² frons *scr. ex Cic. De officiis I, 26,90 sors E.*

⁴³ argumentum --- morari: *Seneca, Epist. ad Luc. 2,1.*

⁴⁴ secum: *secun E.*

⁴⁵ adulacionem: *adulacione E.*

⁴⁶ earum *scr. eorum E.*

⁴⁷ contencio *coni. Santos Paz contemptio E.*

⁴⁸ fallat: *falat E.*

⁴⁹ deridentur: *derridentur E.*

⁵⁰ Xerses *Soto xasses E.*

⁵¹ vix --- campestria: *Seneca, De beneficiis 6,31.*

⁵² naturam: *natura E.*

⁵³ classibus *coni. cladibus dub. scr. Soto claudibus E.*

⁵⁴ copiis equestribus *scr. ex Seneca, De beneficiis 6,31 cursis egestibus dub. scr. Soto cursis ecrestibus E.*

⁵⁵ durare *coni. ex Seneca, De beneficiis 6,31. damnari Soto dannari E.*

⁵⁶ quidquid *coni. ex Seneca, De Beneficiis 6,31 qui E.*

⁵⁷ nec --- possit: *Seneca, De beneficiis 6, 31.*

⁵⁸ nulle *coni. nulla E.*

⁵⁹ fefellit *Soto fefrellit E.*

tantas cosas. Para poder controlar bien tu espíritu en esas cosas, antes frena las evasiones de tu propio cuerpo. Nadie, en efecto, es desgraciado salvo por su propia culpa.

La verdad es que desagradar a los malos es algo digno de alabanza. El conocimiento, en efecto, no tiene autoridad alguna, cuando el que tiene que ser condenado condena. Hablan mal de ti los que no saben hablar bien. Hacen lo que acostumbran, no lo que tú te mereces. En toda vida excelente es digno de admiración mantener la misma cara y la misma actitud, pues la prueba de un espíritu bien formado es poder ser consecuente y coherente con uno mismo.

Estas meretrices te adulan con su consejo y una es su rivalidad¹: quién entre ellas engaña más lisonjeramente. De ello se sabe que sobrevienen innumerables males cuando las personas, engreídas por sus opiniones, acaban siendo objeto de una vergonzosa burla. Así al rey Jerjes, cuando llevaba la guerra contra los griegos, algunos de los suyos le decían que la naturaleza de la región apenas era suficiente para él², que los mares eran estrechos para la flota, los campamentos para los soldados, las llanuras para desplegar a las tropas de caballería. Entonces Demarato³, como un filósofo, se dirigió a rey, inclinado ya de esta manera a la adulación, y le dijo: «Esa multitud que te quiere agradar es digna de temer. Es verdad, en efecto, que lo grande nunca puede ser gobernado, ni tampoco puede durar mucho tiempo lo que no puede ser gobernado, ni hay algo tan enorme que no pueda perecer. Por ello no debes prestar oídos a los que te quieren persuadir. Hablando sinceramente, no hay acechanzas más escondidas que las que se disfrazan de servicio. El caballo de Troya, en verdad, logró su engaño porque se presentó en forma de Minerva».

Así que trata de levantar tu ánimo. ¿No vemos, en efecto, a algunos comerciantes que han tenido un naufragio y perdido toda su hacienda,

¹ El halago, la adulación, como se ejemplifica a continuación. Cf. I,5, 11-14: *Quid hic iste astant, scenule meretrices, adulacionis artifices, figuli falsitatis, cordis aucupes imperiti, que sub hostili amicitia tamquam sirenes melodiam proferentes usque ad mortis perducunt excidium?*

² Es decir, para desplegar su enorme ejército.

³ Rey de Esparta, exiliado de su tierra, que sirvió a los persas. Cf. Heródoto, *Historias* VII, 101-105.

perdidisse substanciam, non tamen propter hoc resilire eiectumque⁶⁰ fore, sed rursus eandem egressum viam ac eandem reparare exercicia conari: et ille quidem hec periculi dispendio, non negligencia⁶¹ solum, sed ventorum violencia pertulit? Non enim, inquit, ut quis cadat, sed ut nunquam quis cedat, extollitur.

17. COMPOSTELLANUS

Post¹ nimium silentium exorsus est in hunc modum:

5 Ut verum fatear, omnium² hominum natura ita comparata est, ut aliena quispiam melius iudicet quam sua. Et tu quidem tuarum decencia puellarum omne decus excedis terrenum maiestate³ (39v.) excelsior. Sed illud quidem non mediocri⁴ admiracione⁵ stupendum quod ab illis puellis illustribus modis omnibus me averti pronuncias quod extreme demencie est, cum nullum⁶ sit tam asperum pectus, tam immite⁷, qui non oblectamentorum talium teneatur affectu⁸. Ea quidem relinquere in⁹ quantum natura patitur, que corporis usus requirit, temperantis¹⁰ est, sed eis uti necessitatis¹¹ articulo, pietatis assertio est.

CONTINUACIÓN DE LAS NOTAS AL CAP. 6

⁶⁰ eiectumque *coni.* aiectumque *E.*

⁶¹ negligencia: negligencia *E.*

NOTAS AL CAP. 7

¹ Post *Soto* pos *E.*

² omnium --- sua: *Terent. Heaut. 503-504.*

³ maiestate: magestate *E.*

⁴ mediocri: mediocli *E.*

⁵ admiracione: amiracione *E.*

⁶ nullum --- affectu: *Macrobius, In somnium Scipionis comm., II, 3.*

⁷ immite: inmite *E.*

⁸ affectu: affectu *E.*

⁹ in --- est: *Macrobius, In somnium Scipionis comm., I, 8.*

¹⁰ temperantis *Soto* teperaciem *E.*

¹¹ necessitatis: necessitatis *E.*

que, con todo, no por ello se han echado atrás y lo han dejado todo, sino que han intentado retomar el mismo camino y restablecer la misma actividad, y eso que, en verdad, soportaron este riesgo con pérdidas no solo por negligencia sino por la violencia de los vientos? No se alaba, –concluye ella–, en efecto, que alguien caiga, sino que nunca se rinda. 75

17. EL COMPOSTELANO

Tras largo silencio comenzó a hablar de esta manera:

A decir verdad, la naturaleza humana está conformada de tal manera que juzga mejor lo ajeno que lo propio. Y tú, efectivamente, en cuanto al decoro de tus doncellas más excelso que la majestad, superas todo honor terrenal. Mas me deja atónito con no poca extrañeza que proclames que me debo apartar de todo punto de aquellas ilustres doncellas, lo que considero locura extrema, puesto que no hay corazón tan desabrido, tan severo que no se sienta afectado por tales atractivos. Es templanza dejarlas en tanto en cuanto la naturaleza, que requiere el uso del cuerpo, padezca, pero servirse de ellas en el momento preciso de necesidad, es un principio de piedad. 5
10

18. RACIO

Hoc quidem quod oculorum nutu olim spondebat, modo proprio sermone confirmans¹, necromanticorum² velut deliramentis invecta³,
 5 quadam superficie rerum dealbata mortuorum sepulcra depingit exterius, et irata ait:

O iuvenis captusque catenis⁴ carnis, obesse
 †telese cur habes, tabes?†; scis quod morieris
 10 et superis cariturus eris, si verba puelle
 belle corde tuo fatuo septaberis? illa
 stilla manet, quamvis⁵ et pravis blanditur ocellis⁶,
 cum mellis calice, versa vice dando venenum,
 Sirenum modulis rapiens, capiens cor egenum⁷.
 15 Cur non infestas, dehonestas⁸ hanc maledictam
 fictam depictam, que sordida tam manifeste
 mentis honeste castra subintrat, ut intima⁹ vincat,
 ut Veneris stimulo mundi iaculo superetur,
 pravetur vel amore cadat vel devia vadat
 20 iam requies, iam vera dies, iam regula veri?
 †Astra, polum pelagusque solum sub lege teneri
 qui pateris, legem superis qui ponis ad istum
 convertas oculum patulum mutaque registrum
 quo regitur, cur sic igitur sine lege peribit†
 25 et proprii miser excidii¹⁰ discrimen adibit.
 Quis poterit, si defuerit sua gracia¹¹, duci
 ad superos, vel quis per eos super astra reduci?
 Omne bonum proprium donum capit omnipotentis,
 quo regitur, quo dirigitur moderacio mentis,
 30 quo partis, quo pectora farcis pneumate¹² sacro,
 quo proprium pellis vicium mediante lavacro.

¹ confirmans *Soto* confirmas *E.*

² necromanticorum *coni.* negromanticorum *E.*

³ invecta: invectus *corruptum Soto.*

⁴ catenis: cathenis *E.*

⁵ quamvis: quanvis *E.*

⁶ ocellis *Soto* acellis *E.*

⁷ egenum *dub. coni.* egestas *E.*

⁸ dehonestas: deonestas *E.*

⁹ intima *dub. scr. Soto* vitima *E.*

¹⁰ excidii *Soto* excidi *E.*

¹¹ sua *coni.* tua *E.*

¹² pneumate *coni.* nepmate *E.*

18. LA RAZÓN

Confirmando ahora con sus propias palabras lo que antes solo prometía con el movimiento de los ojos, ahora, llevada como por los delirios de los nigromantes, se asemeja a los sepulcros de los muertos blanqueados por fuera con una pátina superficial, y llena de ira, dice: 5

Tú, joven y cautivo de las cadenas de la carne,
 †¿(...) por qué quieres perjudicarte con tu corrupción? †; sabes que [morirás
 y te verás privado del cielo, si sigues en tu insensato corazón las palabras de esta bella doncella. Ella solo 10
 es una gota, aunque te engatuse con sus ojos perversos, en una copa de miel, pero en realidad dando veneno, arrebatando con la melodía de las Sirenas, apoderándose del corazón [en situación apurada.
 ¿Por qué no infamas y desacreditas a esta malvada 15
 falsamente presentada, que, despreciable, con tanta notoriedad penetra en la fortaleza del espíritu honrado, para vencer tu intimidad, para que por medio del aguijón de la carne con el dardo del mundo sea [vencido,
 se corrompa o desfallezca de amor o se pierda
 ya el reposo, ya el tiempo verdadero, ya la regla de la verdad? 20
 †Tú que ves que los astros, el cielo, la tierra y el mar solo a la ley están sometidos, que pones la ley en la divinidad, vuelve tus ojos abiertos a ello y cambia el registro por el que ahora ella se rige, porque¹ de esta manera sin ley perecerá† y desgraciado de ti el peligro de tu propia muerte llegará. 25
 ¿Quién podría, si le faltase su gracia, ser conducido al cielo o quién podría gracias a él ser llevado más allá del firmamento? Todo bien propio es un don recibido del Omnipotente, por el que es regida, por el que es dirigida la moderación de la mente, por el que llenas nuestras acciones, nuestros corazones de tu soplo [sagrado, 30
 gracias al cual expulsas nuestros pecados con el bautismo.

¹ *Cur* con valor de *quod* no es infrecuente: cf. *MLW* s. v.

19. CARO

Ad hoc Caro:

5 Discrecionis¹ vigor id poscere dignoscitur ut, si quem ad tui
votum redire desideras, tue² laudis eundem comitetur assensus. Nam
etsi equorum cursus clamoribus incitatur³ insonantiumque⁴ agitur
manibus⁵ et a brutis⁶ animalibus expectatur velocitas, quantum et nos
stimulari posse opinaris⁷, quas ad laudis aviditatem natas singulariter
10 reperis. Nam rebus omnibus hec natura insita est ut laudis ad meliora
excitentur oraculo sequanturque facilius quam trahantur. Sed illud
manifestum est ut vituperabilius contenciosiusque quisque loquatur⁸
quicquid⁹ probare non possit, et affirmationem sumat ex nomine,
quam non habet ex veritate. Nam fortis animus plus est in non sapiente.
15 Sed id deformius est ut de te ipsa predices presertim falsa in derisionem
audiencium iocari et sub fraude fingere iusticiam odioque innocentis¹⁰
innocenciam¹¹ perdere. Omnis¹² enim qui de rebus dubiis consulunt, ab
ira et odio¹³ vacuos esse decet. Non enim facile animus providet, ubi illa
officiunt, sed sordidius est ad famam comitem, ut accusator¹⁴ nominetur
20 quispiam quis iudicis personam induit.

Tu igitur in nostram prorumpens iniuriam, tamquam¹⁵ in tuam
possessionem vertis sermonem et, tua insignia verborum preludeis
preferens, in communi sermone vicissitudinem¹⁶ iniquam putas.

¹ discrecionis: discreccionis *E.*

² tue ... reperis: *Cassiod., Variae, 1, 13.*

³ incitatur: inxcitatur *E.*

⁴ insonanciumque *scr. ex Cassiod., Variae, 1, 13* in sonatunque *E.*

⁵ manibus *scr. ex Cassiod., Variae, 1, 13* motibus *E.*

⁶ a brutis *Soto* abrutil *E* a mutis *Cassiod., Variae, 1, 13.*

⁷ opinaris *Soto* opinoris *E.*

⁸ loquatur: locuatur *passim E.*

⁹ quicquid: quidquid *E.*

¹⁰ innocentis *coni.* noscentis *E.*

¹¹ innocenciam: inocenciam *E.*

¹² Omnis --- officium: *Sallust. Cat. 51,1-2.*

¹³ odio *Soto* hodio *E.*

¹⁴ accusator: acusator *E.*

¹⁵ tamquam --- putas: *Cf. Cic. De officiis I, 37.*

¹⁶ vicissitudinem *Soto* viciscitudinem *E.*

19. LA CARNE¹

A esto la Carne replica:

Sabemos que un discernimiento eficaz requiere que, si quieres que
 alguien acceda a tus deseos, vaya acompañado del apoyo de tu alabanza. 5
 En efecto, aunque la carrera de los caballos se ve estimulada por el
 griterío y el caballo se agita nervioso con los aplausos que resuenan
 y con ello se espera la velocidad de estos brutos, otro tanto también
 crees que se nos puede estimular a nosotros, porque nos consideras 10
 propensas especialmente a la avidez de alabanzas. En todas las cosas,
 en verdad, se da esta manera de ser: que resulten estimuladas para mejor
 gracias a las palabras de alabanza y la sigan con más facilidad que si las
 obligaran. Pero es manifiesto que es más reprehensible y discutible quien 15
 afirma lo que no se puede probar y hace afirmaciones con palabras que
 no corresponden a la verdad, pues un espíritu atrevido se da más en el
 ignorante. Con todo resulta más vergonzoso que digas de ti misma que
 juegas sobre todo con falsedades para burla de los que te escuchan y
 fingir justicia haciendo fraude y por odio hacer perder la inocencia del
 inocente. Conviene que todos los que tienen que decidir sobre cuestiones
 dudosas estén libres de rencor y de odio². El corazón no toma, en verdad,
 fácilmente las medidas oportunas cuando estos sentimientos andan por
 medio, pero todavía es más sórdido que, para que la fama te siga, se
 nombre un acusador a quien se pone la máscara de juez. 20

Por ello tú, lanzando injurias contra nosotros como si estuvieras en
 tus posesiones, sueltas tu discurso y, llevando por delante tus distintivos,
 consideras incómodo en una conversación general que cada uno tenga
 su turno.

¹ Comienza de este modo un *conflictus* o *altercatio* entre dos personajes u opiniones contrarias, en las que cada una de ellas da las razones de su prevalencia. En este caso la disputa es entre la Razón y la Carne. Fueron muy difundidas y conocidas las disputas sobre el amor del clérigo frente al del caballero o entre el vino y el agua de los *Carmina Burana* 92 y 189 respectivamente.

² Esta expresión de Salustio recuerda la frase de Tácito, *Anales* 1,1, *Sine ira et studio* para referirse a su modo de escribir la Historia «sin encono ni parcialidad».

20. RATIO

Non minus desiderabam quam sperabam ut summo¹ iure tecum contendam². Tu quidem quadam³ germane consanguineitatis⁴ 5 mecum fibula⁵ connectaris⁶ ac in eodem unimur supposito⁷ entitatis. Quamobrem non livoris caligo intus deserviens⁸, vel odii⁹ fervor foris progrediens, vel detraccionis malignitas utrobique corrodens, ad tui redargucionem me compulit se per se loquentis evidencia veritatis.

Quis enim tante demencie est ut asperitatem medicine, qua totum 10 corpus redimitur, obiurgabitur non sufferre¹⁰ mellisque veneniferi¹¹ appetat toxicari¹² dulcedine? Fit plerumque ut minora non ferentes in maiora pericli ducantur discrimina, et dum nituntur torrentis impetus evadere, stamni¹³ limositatibus inviscantur, et dum pendentis rupis precipicia declinare desiderant, in equata planicie¹⁴ (40r.) precipites 15 colliduntur.

Illa siquidem, quibus a te persuaderi sua videtur sanitas et sic transitoria quadam dilectant dulcedine, officiunt tamen, ne¹⁵ ad fruicionis illius apicem quispiam attingere valeat, cuius gustu quisque beatus est.

¹ summo: sumo *E.*

² contendam: contempdam *E.*

³ quadam --- conectaris: *A. Lille, De planctu naturae 10,1.*

⁴ consanguineitatis: consanguineytatis *E.*

⁵ fibula ex *A. Lille, De planctu naturae 10,1* figula *E.*

⁶ conectaris: connectaris *E.*

⁷ supposito *coni.* sub posito *E.*

⁸ deserviens *coni.* deservies *E.*

⁹ odii: hodie *E.*

¹⁰ sufferre: sufferre *E.*

¹¹ veneniferi *coni.* venifera *E.*

¹² toxicari: tossicari *E.*

¹³ stagni *coni.* stamni *E.*

¹⁴ planicie: pranicie *E.*

¹⁵ ne *Soto* nec *E.*

20. LA RAZÓN

No deseaba menos que esperaba disputar contigo con todo rigor. Pues tú estás relacionada conmigo por un cierto lazo de fraterna consanguinidad y estamos unidas por el mismo supuesto de entidad¹. Por este motivo, al no dominarte por dentro las tinieblas de la envidia, ni controlarte por fuera el furor del odio, ni corroerte por ambas partes la maldad de la detracción, me empuja a redargüirte la evidencia de la verdad que habla por sí misma. 5

¿Pues, quién está tan loco que rechazará tener que soportar una medicina desagradable con la que curará por completo su cuerpo y le apetezca intoxicarse con la dulzura de la miel venenosa? A menudo sucede que lo que conlleva menores peligros acaba en otros peores, y, mientras tratan de evitar el ímpetu de la corriente, acaban envueltos en el limo del pantano y mientras desean apartarse de un precipicio escarpado, precipitándose van a chocar en una llanura plana. 10 15

Esas doncellas, en verdad, por cuyo juicio parece ser atraído y te agradan tanto con una dulzura pasajera, impiden, sin embargo, que nadie pueda alcanzar ni un ápice de aquel disfrute por cuyo gozo el hombre se considera feliz.

¹ El «supuesto» o «sujeto de entidad» (*suppositum*) en lógica es el ser individual soporte de la esencia del ser (*quid(d)itas*). Aquí se alude a que el ser humano tiene cuerpo y espíritu (razón).

21. CARO

5 Putasne quod verbis tuis persuasionem spondentibus fiam declivior
 ad consensum? Facilius est enim multitudinem vinci quam quempiam
 qui veritati inheret, siquidem negligencia¹ fore² dignoscitur non
 propulsare iniurias, cum possit aut debeat, et, ut verum loquar, in rebus
 certius nil existit quam id quod carnalibus cernitur oculis. Nam³
 quia ad ipsum celi finem vere non potest humana acies pervenire,
 quantumcumque quispiam oculos circumferendo conspexerit, proprium
 10 sibi celi, quod super terram est, terminum facit. Cum igitur natalis
 origo totaque humana condicio terram amplexa sit et in ipsam resolvi
 luce clarius constet, cum⁴ omnem carnem necesse sit ad sui originis
 sedem reverti, hunc ab his non retrahendum autumn⁵ que non de facili
 excusare potest nature condicio.

¹ negligencia: negligencia *E*.

² fore *E* fere *Soto*.

³ Nam --- terminum facit: *Cf. Macrobius, In somnium Scipionis comm.*, I, 15.

⁴ cum --- reverti: *Macrobius, In somnium Scipionis comm.*, II, 17,14.

⁵ autumn⁵ *Soto* actumo *E*.

21. LA CARNE

¿Piensas que con tus palabras condescendientes me mostraré más inclinada al consenso? Es más fácil vencer a una multitud que a alguien que posee la verdad, puesto que sería cobardía no rechazar las ofensas, cuando pueda o deba, y, a decir verdad, en el mundo nada hay más cierto que lo que se ve con los ojos de la carne. En efecto, como la vista humana no puede alcanzar el verdadero confin del cielo, toda la extensión que alguien, girando los ojos alrededor, pueda ver determina para él su límite propio de cielo que hay sobre la Tierra. Como, en consecuencia, su origen natal y toda la condición humana se encuentra en la tierra y sabemos a ciencia cierta que en ella se resuelve, puesto que es de necesidad que toda carne regrese a su origen, considero que no hay que apartarse de las cosas de las que la naturaleza humana no puede prescindir fácilmente.

22. RACIO

5 Cum sim imago Opificis cunctis sublimior intemeraciorque
puellis, meum non decet aspectum pulcherrimum faciemque decoram
foedo commaculari¹ intuitu. Tandem ne² tibi fortassis sapiens videris,
te responsis aggrediar³ dummodo⁴ ad laudis pompam nec ipsa videatur
lascivire oratio, si res vere vocabulis exprimantur, nam cito in suam
redibit originem cui veritas non inest.

23. CARO

5 Meam sententiam sub brevitate cogam verborum. Iam queso
pronuncias, qua ex re rerum mortalium capax homo negligencie¹
arguitur, si mundi oblectacionibus oblectatur, cum non aliud ex natura
propria quod supra terram sit, posse consequi videatur.

NOTAS AL CAP.2

¹ commaculari: conmaculari *Soto* cum maculari *E*.

² ne *Soto* nec *E*.

³ aggrediar *coni.* agediar *E*.

⁴ dummodo --- exprimantur: *Cf. Macrobius, In somnium Scipionis comm., I,20,1*
dummodo: dunmodo *E*.

NOTAS AL CAP.3

¹ negligencia: negligencia *E*.

22. LA RAZÓN

Puesto que soy imagen del Creador, más sublime y pura que todas las doncellas, no es conveniente mancillar con sucia mirada mi porte tan noble ni mi decoroso semblante. Pero, en fin, para que no te tomes por sabia, te contestaré, con tal de que ni siquiera mi propio discurso parezca jugar a la ostentación de las alabanzas, si es que las cosas verdaderas se pueden expresar con palabras, pues pronto hará volver a su origen a lo que no sea verdadero. 5

23. LA CARNE

Condensaré mi parecer en pocas palabras. Ahora te pido que digas por cuál de las cosas terrenales se acusa al hombre de negligencia, si se deleita con los deleites del mundo, cuando, debido a su propia naturaleza, no parezca poder conseguir ninguna otra cosa que haya sobre la tierra. 5

24. RACIO

5 Quia oculos¹ tenebris assuetos² ad perpetue veritatis lucem
nequis³ attollere, nycticoracum⁴ intuitu similes, ignoras⁵ quod, ad rem
que natura incomprehensibilis videtur, viam sibi facit mentis ingenium.
Nam Auctor⁶ mentium, Deus⁷, cuius legibus in evo stantibus⁸ motus
rerum mutabilium perturbatus esse non sinitur frenisque circumeuncium
seculorum ad similitudinem stabilitatis revocatur, ex⁹ alta providencie
10 sue specula duplicem homini impertitur naturam: unam que corporea
est, aliam que rationis capax celestia adipiscitur, et illam potiore esse
que¹⁰ ratione fulcitur.

15 Nam¹¹ cum sint tria hec: esse, vivere et intellegere¹², et lapis
est, et pecus vivit; qui autem intellegit¹³, eum esse vivere his duobus
certius est, quamobrem id iudicat excellencius, utpote¹⁴ communis¹⁵
15 sensus eciam insensibilibus¹⁶ proprio excellenciori sensu discernere
dignoscitur, quod ipsi proprio sensui minime congruit.

Quamobrem ipsa siquidem mentis intellegencia¹⁷ excellencior,
illuc penetrat quo ipsa nequis ingredi: «nil», inquit, «ut opinor, tibi
difficile¹⁸ ut assencias, relinquatur mentis aciem illuc ingredi quo sensus
20 non habet accursum».

¹ oculos --- similes: Cf. Boethius, *De consolatione philosophiae* 4, prosa 4.

² assuetos: asuetos E.

³ nequis: nequis E.

⁴ nycticoracum Soto niticoramtum E.

⁵ ignoras ---videtur: Macrobius, *In somnium Scipionis comm.*, I, 20,13.

⁶ Auctor Soto actor E.

⁷ Deus --- revocatur: August. *Soliloquia*, PL 871.

⁸ in evo stantibus Soto ex August. *Soliloquia*, 1,4 inestatibus E.

⁹ ex --- specula: Boethius, *De consolatione philosophiae* IV, prosa 6,30.

que ad.

¹¹ Nam --- excellencius: Augustinus, *De libero arbitrio* II,3 (7).

¹² intellegere: intelligere passim E.

¹³ intellegit: intelligit E.

¹⁴ utpote: ut pote E.

¹⁵ communis: comunis E.

¹⁶ insensibilibus E in sensibilibus Soto p. 150.

¹⁷ intellegencia: inteligencia E.

¹⁸ difficile: difcile E.

24. LA RAZÓN

Como no puedes alzar los ojos acostumbrados a las tinieblas, al igual que la mirada de los búhos, hacia la luz de la verdad eterna, no sabes que para las cosas que son de naturaleza inaccesible el ingenio de la mente se abre su camino. Pues el Creador de las almas, Dios, por cuyas leyes eternas no se perturba el movimiento de las cosas mudables y con la trabazón de los siglos que se suceden se reducen a cierta semejanza de la estabilidad, debido a la elevada visión de su providencia, concedió al hombre una doble naturaleza: una que es corpórea, otra que, gracias a su capacidad de raciocinio, alcanza los cielos, y que la que se apoya en la razón fuese más poderosa. 5 10

En efecto, siendo distintas entre sí estas tres cosas, el ser, el vivir y el comprender, es verdad que la piedra es y el ganado vive, pero el ser y vivir de aquel que comprende es mejor que el de los otros dos, razón por la cual se considera más excelente, como el sentido común también en las cosas insensibles sabe diferenciar, gracias a la mayor excelencia de su sentido propio, lo que no corresponde siquiera a la naturaleza de ese sentido propio. 15

Por ello, como la inteligencia de la mente es más elevada, penetra allá adonde tú misma no puedes entrar; entonces, —dice—, no te resultará difícil, según creo, asentir a esto: se permite a la mirada de la mente entrar allí a dónde el sentido no tiene acceso. 20

25. CARO

5 Verba producis in ventum onerosa¹ querelis, nunc conviciis²
verborum, non lenociniis puellarum, non rei veritate suffulta³,
oblectacionum nostrarum exterminans discriminansque cohortem⁴, vi,
non virtute alas presumis audacia. Nam, si mearum exercitum puellarum
producam in medium, tuarum offuscabitur⁵ pulchritudo.

¹ onerosa *Soto* honorosa *E.*

² conviciis *leg.* cum viciis *Soto.*

³ suffulta: *sufulta E.*

⁴ cohortem *coni.* cohorte *E.*

⁵ offuscabitur: *obfuscabitur E.*

25. LA CARNE

Lanzas al aire palabras cargadas de reproches, ahora con injurias, apoyadas no en el encanto de las doncellas, ni en la verdad de las cosas, y desechando y discriminando la multitud de nuestros deleites, te arrojas alas con audacia por la fuerza, no por la virtud. Mas, si presento el ejército de mis doncellas, quedará ofuscada la belleza de la tuyas.

5

26. LUXURIA

Tunc, ipsa mandante, venit velut impetuosa
 turba puellarum, sed non ad bella morosa.
 5 Luxuries prior et oculis¹ vaga, languida vultu,
 alta superciliis, vario circumscita cultu.
 Contra quam nescit pugnare pericia rerum,
 non² probitatis apex, non mentis copia verum.
 Ira, dolus, morbus, furtum, fraus, impetus, error,
 10 huius regna tenent; non ius, spes, gloria, terror³
 hanc superare queunt. Hec dulcis promit amara.
 Hic modus absque modo, verax fallacia, cara
 tristicies, risus flens, ignorancia gnara⁴,
 absque fide damnata⁵ fides, dileccio rara,
 15 incolumis languor, vox livida, lux tenebrosa,
 egra quies, stabilis derisio, pena⁶ iocosa,
 quam⁷ superare potes fugiens, nam pocio nulla
 est pocior, sed si sequeris, sequitur. Tamen ulla
 non vincetur ope, nisi fugis; illa fugatur,
 20 (40v.) et locus et tempus vitetur, et illa vetatur.

¹ oculis --- vultu: Cf. *Prudentius, Psychomachia, 310.*

² non --- tenent: A. Lille, *De planctu naturae 9,57-60.*

³ terror *Soto tercor E.*

⁴ gnara *Soto nara E.*

⁵ damnata: dampnata *E.*

⁶ pena: penna *E.*

⁷ quam *Soto qua E.*

26. LA LUJURIA

Entonces, por orden suya, llega atrevida como una acometida
 la turba de las doncellas y no para la lucha remisa.
 La Lujuria la primera, de ojos inquietos, de expresión lánguida, 5
 el entrecejo elevado, de variados adornos ataviada.
 Contra ella no sabe pelear la experiencia vital,
 ni la cumbre de la probidad ni el espíritu lleno de verdad.
 Ira, dolo, enfermedad, robo, engaño, violencia, confusión
 son sus dominios; ni la justicia, ni la esperanza, ni la gloria, ni el terror 10
 la pueden vencer. Su dulzura evoca a la amargura¹.
 Aquí la moderación sin moderación, el engaño veraz, la tristura
 alegre, la risa llorona, la ignorancia intelectual,
 la fe que rechaza la fe, el amor excepcional, 15
 la enfermedad incólume, las palabras envidiosas, la luz tenebrosa,
 el descanso doloroso, la burla sin fin, la pena jocosa,
 que puedes vencer huyendo, pues no hay bebida
 más poderosa, ya que si la sigues, te seguirá. No será vencida,
 sin embargo, con ningún recurso salvo la huida²; si se la aparta
 y se evita lugar y ocasión, entonces ella quedará anulada. 20

¹ Comienza aquí una serie de oxímoros muy llamativos estilísticamente, muestra del arificio literario del que gusta el autor.

² La huida como forma de lucha con Venus se encuentra en varios poemas de Pedro de Blois, como *Carmina Burana* 29,3; 31,8 o 63,4a.

27. TEMPERANCIA

Que ludo ioculans capiebat¹ corda virorum
 mox ad velle suum, sed mox moderancia² morum
 5 corruit in lacrimas propria sub³ sorte duelli
 tegmine⁴ nec cingi voluit, sed cuspidē teli⁵
 invadit miseram felix humilisque superbam,
 munda ream, virgo corruptam, dulcis acerbam.
 Erigitur⁶ mediumque ferit librata cerebrum
 10 Luxurie cuneumque suum non terita crebrum.

28. AVARICIA

Depulit hinc inde, sed mota dolore sororis
 pestis Avaricie, via culpe, tela¹ doloris,
 5 pena² gravis, semen odii, corruptio³ morum,
 obex pacis, origo⁴ mali, mater viciorum,
 usure genitrix, «ζferroque lacescere gentem»,
 inquit: «non pudet?, ζinnocuum⁵ caligine mentem,
 cur retines? Velut eterni sis nuncia regis,
 10 niteris antique doctrinam pellere legis».

Tunc iaculum iacit in cerebrum nec parcat eidem.
 Saucia mox moritur, sicut soror altera pridem,
 tunc abdens sub pace dolos, sub melle venenum,
 sub specie recti vicium, sub aromate fenum.

NOTAS AL CAP. 2

- ¹ capiebat --- viorum: Cf. *Prud., Psycmachia* 322.
- ² moderancia *Soto* mederancia *E.*
- ³ sub --- duelli: *Prud., Psycmachia* 21.
- ⁴ tegmini --- cingi: *Prud., Psycmachia* 25.
- ⁵ teli *Soto* telli *E.*
- ⁶ Erigitur --- cerebrum: Cf. *Prud., Psycmachia* 139.

NOTAS AL CAP. 8

- ¹ tela *Soto* tella *E.*
- ² pena *coni.* penna *E.*
- ³ corruptio: corruccio *E.*
- ⁴ origo --- viciorum: *Prud., Amartigenia*, 203-204.
- ⁵ innocuum: inocuum *E.*

27. TEMPLANZA

Ella bromeando con su juego arrastraba el alma
 de los hombres a su voluntad, pero en seguida la Templanza
 se deshizo en lágrimas por el lance suyo en la batalla¹ 5
 y no quiso ceñirse la armadura, mas con la punta de su lanza
 atacó la feliz a la desgraciada², la humilde a la soberbia,
 la inocente a la rea, la virgen a la corrupta, la dulce a la acerba.
 Se levantó y disparando hirió en el centro el cerebro
 de la Lujuria, sin deshacer su numeroso grupo por ello. 10

28. AVARICIA

El grupo se apartó de una y otra parte, pero conmovida al ver de su
 [hermana el dolor,
 la peste de la Avaricia, el camino de la culpa, el dardo del dolor,
 la pena grave, la semilla del odio, la corrupción de la moral, 5
 el impedimento de la paz, el origen del mal, la madre del pecado
 [capital,
 engendradora de la usura, dice: «¿no te avergüenza herir a la gente
 con el hierro?, ¿por qué mantienes a la mente inocente
 en las tinieblas? Como si del rey eterno fueses mensajera,
 tratas de rechazar la doctrina de la antigua jurisprudencia». 10
 Entonces la Templanza arroja su arma contra su cerebro y no le
 [perdona.
 Herida, pronto muere, como su otra hermana otrora,
 ocultando entonces bajo paz engaño, bajo miel embeleco,
 bajo apariencias de rectitud vicio, bajo aroma heno.

¹ Porque la batalla no agrada a la Templanza.

² Nótese en este caso el uso de las contraposiciones antitéticas para realzar el contraste entre el vicio y la virtud.

29. GULA

Pugnatura Gula mortem doluisse sororum
pingitur in vultu meretrix inimica pudorum.
5 Ebrietas mentis, clamabat¹ indice bellum.
Altera tunc turbata manu victrice² duellum
dissipat et stabili sub eadem³ temporis hora
huius cervicem resecat, compressit⁴ et ora.
10 Tunc dispersa⁵ fugit celerum formidinis omnis
nugatrix acies morum contraria donis.

30. RACIO

Iam tibi oculata fide, ut opinor, innotescere dignoscitur nullarum
puellarum tuarum posse resistere in conflictu.

31. CARO

In hoc admiratione teneor, quod cum in rebus vicium non sit, rebus
terrenis quibus alimur et sumus¹, abstinere licitum arbitreris; quod, ut
verum fatear, extreme demencie est.

NOTAS AL CAP. 2

¹ clamabat *coni.* clamabant *E.*

² victrice: vitrice *E.*

³ eadem *Soto* eodem *E.*

⁴ compressit: compresit *E.*

⁵ dispersa --- acies: *Prud., Psycomachia 432-433: dispersa caede ducis trepidante pavore / nugatrix fugit acies.*

NOTAS AL CAP. 3

¹ sumus *dub. scr. Soto* ssimus *E.*

29. GULA

Queda pintado en el rostro de la Gula, que se disponía a la batalla,
 meretriz enemiga del pudor, el dolor por la muerte de su hermana.
 Su mente enajenada proclamaba con el índice la guerra. 5
 Entonces la Templanza, irritada, con mano vencedora la guerra
 propaga y en el mismo momento preciso de tiempo
 para cerrarle la boca, le corta el cuello.
 Entonces disperso aprisa¹ huye aquel desordenado ejército
 lleno de temor, contrario a la moral decente. 10

30. RAZÓN

Has comprobado con tus propios ojos¹, según creo, que queda claro
 que ninguna de tus doncellas puede resistir en el combate.

31. LA CARNE

Estoy sorprendida de que, a pesar de que no hay culpa alguna en
 las cosas, consideres justo abstenerse de las cosas terrenales con las que
 nos alimentamos y existimos; y esto, a decir verdad, es locura extrema.

NOTAS AL CAP⁹

¹ En estos versos, imitados de Prudencio, el Compostelano introduce algunas variantes con efectos métricos. En la de *celerum*, se espera una alusión a la fuga rápida de las doncellas, pero con el adverbio *celerē* métricamente terminado en -ē no es posible, porque la sílaba tiene que ser larga como resulta con *celerūm* antes de *formidinis*. Ver aquí una alusión al cuerpo del ejército de los «*celerēs*» fundado por Rómulo como guardia personal, que se distinguía por su rapidez, aludiendo a la huida rápida de las doncellas de la carne, parece extemporáneo.

NOTAS AL CAP⁰

¹ La frase se hizo célebre por ser usada a menudo en Santo Tomás en su *Summa Theologica* (cf. *Summa Theologica*, III, 55,2 y 1) como «Ver la realidad con los ojos de la fe, de Cristo». De ahí pasó a referirse a algo clarividente, que salta a los ojos.

32. RACIO

5 Pecus quamvis in gradu suo¹ laudibus digna efficitur, sed qui eius immoderato usu a veritatis perceptione avertuntur, illi vituperio digni sunt. Non² enim sane mentis fore ambigo ut ea amet quispiam oberrans in vestigiis pro eo qui eorum Opifex existit, ut non sic³ speciem corporis fabricati percurrat oculis, ut in eum qui fecerat recurrat affectu. Quem quidem similem autumo illis qui oratoris cuiuspiam attendentes facundiam, dum suavitatem vocis avide audiunt, sententiarum amittunt

10 sententiam, cuius illa verba tamquam signa sonuerunt.

Qui quidem dum se a summo⁴ bono avertentes deorsum in carnalibus irreciuntur⁵ operibus, velut in sua definguntur umbra. Sed umbra dum amatur, languidiorem⁶ facit oculum mentis ad intuendum ineffabilem lucem eius. Propterea magis magisque quispiam tenebrescit,

15 dum libencius sectatur quicquid carnalitatis infimum⁷ excipit.

33. CARO

5 Iam mihi¹ maioris accrescit² dubitationis tumultus. Dic, queso: movetur quispiam ad amorem rerum temporalium velut ad summum³ bonum?, estne necessarius motus iste voluntatis aut liber? Si necessarius, eciam⁴ si ad perniciem moveatur, nature sue tantum necessitatem convellitur, sicut nullus lapidem peccare diceret, eo quod pondere suo descendens imma⁵ petat. Si vero liber est voluntatis motus ille, unusquisque beatus est, nam omnes illud volunt.

NOTAS AL CAP.3

¹ in gradu suo --- digni sunt: *Augustinus, De libero arbitrio III, 5 (15)*.

² Non enim --- excipit: *Augustinus, De libero arbitrio II, 16 (43)*.

³ sic *Soto* sit *E*.

⁴ summo: sumo *E*.

⁵ irreciuntur *Soto* irraciuntur *E*.

⁶ languidiorem *scr. ex Augustino, De libero arbitrio, II, 16 (43)* *Soto* languidiorem *E*.

⁷ quicquid carnalitatis infimum excipit *E*, *sed cf. Augustinus, De libero arbitrio, II, 16 (43)* *quidquid infirmiore tolerabilius excipit*.

NOTAS AL CAP3

¹ mihi *Soto* mi *E*.

² accrescit: acrescit *E*.

³ summum: sumum *E*.

⁴ eciam --- petat: *Augustinus, De libero arbitrio III, 1(2)*.

⁵ imma *Soto* immo *E*.

32. LA RAZÓN

El ganado, aunque a su nivel, es digno de elogio, sin embargo son dignos de reproche aquellos que por el uso inmoderado de las cosas se apartan de la percepción de la verdad¹. No discuto, en verdad, que resultaría propio de una mente sana que alguien ame las cosas terrenales, equivocándose en seguir las huellas, en vez de aquel que es el Creador de ellas, para no ver con sus ojos la belleza del cuerpo creado, de tal manera que se pase su amor al que lo había creado. Pienso entonces algo similar de aquellos que, poniendo su atención en la elocuencia de un orador, mientras escuchan la suavidad de su voz, se olvidan del contenido de su pensamiento, del que aquellas palabras son solo como señales. 5 10

Estos, sin duda, al apartarse del sumo bien, quedan envueltos en las redes de la carne, quedan retenidos como en su sombra. Pero al amar la sombra, el ojo de la mente se vuelve más débil para ver su luz inefable. De ahí que se hunde cada vez más en las tinieblas, mientras sigue con más gusto todo aquello que acoge la concupiscencia de la carne más abiecta. 15

33. LA CARNE

Con esto se me acrecienta una duda mayor. Dime, por favor: ¿Se ve llevado uno al amor de las cosas temporales igual que al Sumo Bien?, ¿es este un impulso inevitable de la voluntad o es libre? Si es inevitable, incluso si se encamina a la perdición, se le arranca solamente a la inevitabilidad de su naturaleza, de la misma manera que nadie dice que una piedra peque por el hecho de que se dirija a lo más hondo debido a su peso. Pero si es un movimiento libre de la voluntad, todos serían felices, ya que todos lo desean. 5

¹ En San Agustín, *De libero arbitrio* III, 5 (15), esta conclusión se deduce del ejemplo del uso del vino, cuyo uso se alaba, pero su abuso, como en la ebriedad, se vitupera.

34. RACIO

5 Nihil¹ te scire cupio ulla re servam libidinis mentem fieri, nisi
 propria voluntate; quod si mente percipias, oculata fide monstratur². Non
 enim quispiam ab aliquo ad huiusmodi dedecus cogi posse dignoscitur.
 Nam a superiori non cogitur, quia foret iniustum, nec ab inferiori,
 quia non posset, nec ab equali, si vult. Restat ergo ut eius proprius sit
 iste motus, qui quidem³ motus illi motui similis esse convincitur quo
 deorsum versus lapis fertur, sed in eo dissimilis, quod in potestate⁴ non
 10 habet lapis quo ferebatur inferius cohibere⁵ motum, animus vero dum
 non vult, non movetur, ita ut, desertis superioribus, inferiora⁶ diligit.
 Quare censetur⁷ naturalis lapidi motus ille, voluntarius vero iste existit,
 hoc posito quod libera voluntate unusquisque moveatur.

15 Nec ideo miseri, etsi volunt, beati fiunt⁸, quia id quod beatitudo
 (41r.) exigit et sine quo nemo assequitur⁹ nemoque dignus est, recte
 siquidem vivere, non utique volunt.

Quamobrem, his invitis¹⁰, miseriam consequi necesse¹¹ est. Nam¹²
 illi qui beati sunt¹³, non ideo beati sunt, quia beate vivere voluerunt, nam
 id volunt et mali, sed quia recte quod boni volunt vivere voluerunt.

20 Quamobrem non mirum, si non assequuntur¹⁴ quod volunt miseri,
 quia scilicet recte vivere noluerunt.

¹ Nihil te scire --- necesse est: *Augustinus, De libero arbitrio, III,1 (2)*.

² monstratur: mostratur *E*.

³ qui quidem *dub. scr. Soto* quidem *E*.

⁴ potestate *coni. ex Augustino, De libero arbitrio, III,1 (2)* procela *E*.

⁵ cohibere *Soto* cohiberem *E*.

⁶ inferiora *scr. ex Augustino, De libero arbitrio, III,1 (2)* ima *Soto* imma (?) *E*.

⁷ censetur *Soto* cencetur *E*.

⁸ fiunt: frunt *E*.

⁹ assequitur: asequitur *E*.

¹⁰ invitis *Soto* invictis *E*.

¹¹ necesse: necese *E*.

¹² Nam ... noluerunt: *Augustinus, De libero arbitrio, I,14 (30)*.

¹³ *Questio marg. scr. E*.

¹⁴ assequuntur: assecuntur *E*.

34. LA RAZÓN¹

Quiero que sepas que el alma no se vuelve esclava de la pasión por nada salvo por propia voluntad; y, si captas esto, se te mostrará con toda claridad. En efecto, vemos que nadie puede ser obligado por otro a una deshonra de esta clase. No es obligado, en verdad, por un superior, porque sería injusto, ni por un inferior, porque no podría, ni por un igual, si no quiere. Solo queda, en consecuencia, que este movimiento sea propio de él; y este movimiento, en efecto, se muestra similar al que empuja una piedra hacia abajo, pero se diferencia de él en que la piedra no tiene en su poder impedir el movimiento por el que es llevada hacia abajo, pero el alma por el contrario, si no quiere, no se mueve, de manera que, dejando los bienes superiores, ame los inferiores. Por ello se considerará natural ese movimiento de la piedra, pero el voluntario también existe, una vez establecido que todos nos movemos por libre voluntad.

Por lo tanto los desgraciados, aunque quieran, no pueden llegar a ser felices, ya que la felicidad exige –y sin ello nadie la consigue ni nadie es digno de ella– esto: vivir con rectitud, no como les venga en gana.

Por esta razón, contra su voluntad, les llega necesariamente la desgracia, pues los dichosos no son dichosos porque quisieron ser felices, ya que esto lo quieren también los malos, sino porque quisieron vivir rectamente, que es lo que quieren los buenos.

No tiene nada de extraño, en definitiva, que los desventurados no consigan lo que quieren, puesto que evidentemente no quisieron vivir con rectitud.

¹ Nótese el tono de disputa escolástica que va adquiriendo el discurso.

35. CARO

Adhuc¹ meum titillat² animum una anceps dubitatio. Dic, queso: cum voluntas ipsa res quedam sit omnisque res natura sua iure bona censenda³ sit: motus ille voluntatis quo movetur, cum se a summo⁴ bono avertit seque convertit ad ima, unde existat scire molior; qui⁵ siquidem motus profecto malus est –alias peccatum non induceret, nisi malus foret–, nec eciam⁶ auctorem peccati Deum pronuncio; unde ergo eveniat?

¹ Adhuc --- eveniat?: *Augustinus, De libero arbitrio, II,20 (54).*

² titillat: titilat *E.*

³ censenda *Soto* cencenda *E.*

⁴ summo: sumo *E.*

⁵ qui *Soto* quis *E.*

⁶ eciam *Soto* enim *E.*

35. LA CARNE

Todavía inquieta a mi ánimo una duda delicada. Contéstame, por favor. Como la propia voluntad tiene su entidad y todo ser por su propio derecho debe ser considerado bueno, me gustaría saber de dónde viene ese movimiento de la voluntad por el que se mueve, cuando se separa del Sumo Bien y cae a lo más bajo; además este movimiento a todas luces es malo –pues de otro modo, si no fuese malo, no induciría al pecado– y tampoco creo que Dios sea el autor del pecado. ¿De dónde viene entonces?

5

36. RACIO

Quod queris nulla ratione fulcitur, nam¹ causam² mali invenire nihil aliud est quam si quispiam velit³ videre tenebras vel audire silentium, que non per oculos vel aures videri innata sunt. Sed enim speciei privacionem⁴, non⁵ in specie attendendum⁶. Talia siquidem nesciendo sciuntur ut sciendo nesciantur: silentium enim non audiendo auditur. Ergo mala voluntas non est efficiens⁷, sed deficiens. Quare⁸ censenda⁹ non est causa mali in quantum voluntas est, sed illud inconcussa volo te pietate tenere, scilicet a Deo rerum Opifice omne fore bonum nullamque¹⁰ ordinatam fore naturam que non ex eo sit. Quamobrem ipsi rerum Auctori rem omnem attribuas¹¹ in qua mensuram, numerum et ordinem esse deprehenderis. Unde ergo ista detraxeris, nil omnino remanebit. Motus¹² ergo ille aversionis, quam fatemur peccatum, quia defectuosus motus est –sed defectus omnis ex nihilo¹³ est–, vide ergo quo¹⁴ pertineat, cum omne¹⁵ bonum ex Deo sit, quo detracto, nil convincetur¹⁶ remanere.

Non ergo ad ipsum Deum pertinere pronuncies. Qui tamen defectus, quia voluntarius est, in nostra ponitur potestate. Motus¹⁷ enim voluntatis quo huc atque illuc convertimur, nisi esset voluntarius et in nostra positus potestate, nec laudandus, cum ad superiora, nec vituperandus homo esset, cum ad inferiora retorquet, nec¹⁸ etiam ipsa voluntas, que in quibusdam censetur¹⁹ bonis, mala dicenda²⁰ est, sed malum fit

¹ nam causam ... sed deficiens: Cf. Augustinus, *De civitate Dei*, 12,7.

² causam Soto carni E.

³ velit vel vellet Soto vellit E.

⁴ privacionem Soto privacione E.

⁵ non om. Soto ex Augustino, *De civitate Dei*, 12,7 quae non in specie, sed in eius privacione sciuntur.

⁶ attendendum (est) dub. con. attendendi Soto attendendam E.

⁷ efficiens: efficiens E.

⁸ Quare --- potestate: Augustinus, *De libero arbitrio*, II,20 (54).

⁹ censenda: cencenda E.

¹⁰ nullamque: nullanque E.

¹¹ attribuas: atribuas E.

¹² remanebit. Motus scr. Soto ex Augustino, *De libero arbitrio* II,20 (54) remanebit motus E.

¹³ nihilo: nilo E.

¹⁴ quo Soto quod E.

¹⁵ omne Soto omnem E.

¹⁶ convincetur Soto convertitur E.

¹⁷ Motus --- retorquet: Augustinus, *De libero arbitrio* III,1 (3).

¹⁸ nec etiam --- subsequitur: Augustinus, *De libero arbitrio* III,19 (59).

¹⁹ censetur Soto cencetur E.

²⁰ dicenda Soto dicendam E.

36. LA RAZÓN

Tu pregunta no se basa en razón alguna, pues investigar la causa del mal es como si alguien quisiera ver las tinieblas u oír el silencio, los cuales por su naturaleza no se pueden percibir por los ojos ni por los oídos. Pero en esto hay que fijarse en la privación de la especie, no en su percepción. No sabiendo, en verdad, tales cosas, se saben, de la misma manera que sabiéndolas no se saben: el silencio, en efecto, no oyéndose se oye. En consecuencia, la mala voluntad no es causa eficiente sino deficiente¹. Por esta razón no debe ser considerada la causa del mal en cuanto es voluntad, pero quiero que tengas como fe incommovible, a saber, que todo bien se debe a él, Creador de todas las cosas, y que no hay ninguna naturaleza que no haya sido ordenada por él. Por este motivo tienes que atribuir al mismo Creador de todas las cosas todo aquello en lo que encuentres medida, número y orden. Por ello también en donde vieres que faltan estos, no quedará nada en absoluto. Entonces aquel movimiento de alejamiento, que llamamos pecado, porque es un movimiento defectuoso (pues todo defecto procede de la nada), mira a donde corresponde, puesto que todo bien procede de Dios, porque si lo quitas, se demuestra que nada queda.

No vayas a decir, en conclusión, que pertenece a Dios mismo. Pues este defecto, por ser voluntario, pertenece a nuestra voluntad. El movimiento de la voluntad por el cual nos dirigimos hacia un lado o hacia otro, si no fuese voluntario y sujeto a nuestro poder, ni sería encomiable, cuando tiende a los bienes superiores, ni sería reprochable la persona, cuando se vuelve a los inferiores, ni tampoco la propia voluntad, que debe considerarse entre los bienes, debe considerarse mala, pero se

¹ Dice San Agustín en este pasaje del *De civitate Dei*, 12,7 que es inútil andar buscando una causa eficiente de la mala voluntad, porque no existe: *Nemo igitur quaerat efficientem causam malae uoluntatis; non enim est efficiens sed deficiens, quia nec illa effectio sed defectio. Deficere namque ab eo, quod summe est, ad id, quod minus est, hoc est incipere habere uoluntatem malam. Causas porro defectionum istarum, cum efficientes non sint, ut dixi, sed deficientes, uelle inuenire tale est, ac si quisquam uelit uidere tenebras uel audire silentium, quod tamen utrumque nobis notum est, neque illud nisi per oculos, neque hoc nisi per aures, non sane in specie, sed in speciei priuatione.* «Que nadie se empeñe en buscar una causa eficiente de la mala voluntad. No es eficiente la causa, sino deficiente, puesto que la mala voluntad no es una eficiencia, sino una deficiencia. Así es: apartarse de lo que es en grado supremo para volverse a lo que es en menor grado; he ahí el comienzo de la mala voluntad. Querer encontrar las causas de estas defecciones, dado que no son eficientes, sino deficientes; es como si alguien quisiera ver las tinieblas u oír el silencio. Ambas cosas nos son conocidas por los ojos unas y por los oídos el otro, pero no precisamente porque las lleguemos a sentir, sino por la privación de sensación» (José Morán, Madrid, 1958, BAC, vol. 16).

eius a summo²¹ bono aversio²²; que tamen aversio quia non cogitur, sed voluntaria est, digne eam miserie pena subsequitur.

- 25 Voluntas²³ igitur non est causa peccati, sed voluntas improba²⁴, que si secundum naturam esset, conservaret²⁵ ipsam²⁶ et omnino non²⁷ esset improba. Si²⁸ autem queratur que illius improbe voluntatis causa sit, si insciatur²⁹, non cessabitur adhuc queri que illius causa sit, et ita in infinitum erit ire. Qua ex re attendendum³⁰ est quod³¹, si ante voluntatem voluntatis causa aliqua est, aut ipsa est voluntas, et de radice voluntatis ista non receditur, aut non est voluntas et peccatum nullum habet; aut igitur est voluntas prima causa peccandi aut nullum peccatum peccandi causa prima est. Non est cui recte imputetur peccatum, ut opinor, nisi peccanti³², igitur non sibi volenti: quare voluntas peccandi causa est. Quecumque³³ igitur voluntas illa causa sit, erit iusta aut iniusta³⁴. Si iusta, eidem obtemperans non peccabit³⁵; si iniusta, non ei obtemperet et non peccabit³⁶, aut³⁷ in nolente violencia est et cogit invitum³⁸, et ita non erit peccatum. Quecumque ergo illa causa sit voluntatis, si enim non potest resisti ei, sine peccato³⁹ ceditur; si autem potest, non ei cedatur et non peccabitur. Aut forte fallit incautum⁴⁰? Ergo caveat ne⁴¹ fallatur. Aut tanta fallacia est ut⁴² caveri non potest⁴³? Si ita est, nulla peccata sunt. Quis enim peccat in eo quod caveri non potest? Peccatur, ergo caveri potest⁴⁴.

²¹ summo: sumo *E.*

²² aversio: adversio *E.*

²³ Voluntas --- non peccabit: *Augustinus, De libero arbitrio, III, 17 (48).*

²⁴ improba *scr. ex Augustino, De libero arbitrio III, 17 (48)* perproba *E.*

²⁵ conservaret *E videtur vox corrupta Soto.*

²⁶ ipsam *Soto ipsa E.*

²⁷ non *add. Soto ex Augustino, De libero arbitrio III, 17 (48).*

²⁸ *Questio marg. scr. E.*

²⁹ insciatur *dub. scr. Soto inciatur E.*

³⁰ attendendum *Soto accendendum E.*

³¹ quod *dub. Soto quam scr. E.*

³² peccanti *Soto peccati E.*

³³ Quecumque: semper *Quecumque E.*

³⁴ aut iniusta *add. ex Augustino, De libero arbitrio, III, 17 (49).*

³⁵ peccabit *Soto peccavit E.*

³⁶ peccabit *Soto peccaveit E.*

³⁷ aut in nolente --- caveri potest: *Augustinus, De libero arbitrio, III, 18 (50).*

³⁸ invitum *Soto invictum E.*

³⁹ peccato *Soto peccatum E.*

⁴⁰ fallit incautum *Soto falsi incaptum E.*

⁴¹ ne *Soto nec E.*

⁴² ut *Soto ac E.*

⁴³ potest *Soto possit E.*

⁴⁴ potest *add. Soto ex Augustino, De libero arbitrio III, 18 (50).*

convierte en algo malo al apartarse del Sumo Bien; y a este apartarse, como no es obligado, sino voluntario, con todo merecimiento le sigue el castigo de la infelicidad.

25

En consecuencia, la voluntad no es la causa del pecado, si no la voluntad ímproba, la cual, si fuese conforme a naturaleza, la conservaría y no sería por completo ímproba.

Si se preguntase cuál es la causa de esa voluntad ímproba, si no se conociese, no se acabaría entonces nunca de preguntarse cuál sería la causa de ella y así habría que seguir hasta el infinito. Por esto, hay que fijarse en si antes de la voluntad hay alguna causa, o bien esta causa radica en la propia voluntad y entonces en ella tenemos la raíz, o bien no es la voluntad y no tiene pecado alguno, o bien es la voluntad la primera causa de pecar y ningún pecado es la causa primera de pecar. Entonces no hay a quien en justicia se le pueda imputar el pecado, a mi parecer, salvo al que peca, en consecuencia al que no quiere, ya que la voluntad es la causa de pecar.

30

Por ello, cualquiera que sea la causa de la voluntad, será justa o injusta. Si es justa, al obedecerla, no pecará; si es injusta, que no la obedezca y de esta manera no pecará, o bien se fuerza al que no quiere y se le obliga contra su voluntad, y en ese caso no habrá pecado. Sea cual sea, en consecuencia, la causa de la voluntad, si no puede resistirse a ella, cede sin pecado; pero si puede, no ceda a ella y no pecará. ¿O puede darse que le engañe al estar desprevenido? Entonces procure que no le engañe. ¿O tal vez el engaño es tan grande que no puede tomar precauciones? Si es así, tampoco habrá pecado alguno, pues ¿quién peca en aquello contra lo que no puede tomar precauciones? Se peca, luego se pueden haber tomado precauciones.

35

40

37. CARO

5 Summo opere¹ scire desidero si voluntas in quantum voluntas non
est causa peccati, si id de natura concludere tua potest intencio, cum ipsa
natura bona sit.

¹ 37,1 Summo opere --- 38,18 vicium opponitur: *Augustinus, De libero arbitrio, III,16 (46)-17 (47-48)*.

37. LA CARNE

Tengo el mayor interés en saber, ya que la voluntad en cuanto voluntad no es causa del pecado, si tu argumentación puede concluir lo mismo de la naturaleza, puesto que la naturaleza misma es buena.

5

38. RACIO

5 Natura sua nullum cogit ut peccet, nec ab aliena cogi videbitur. Non enim quisque dum id, quod non vult, patitur, peccat, nam si iuste patitur, non in eo peccat quod patitur, sed in eo peccaret quod ita fecit (41v.) volens, ut quod nollet¹ iure pateretur. Si autem iniuste patitur, quomodo peccat? Non enim iniuste aliquid pati, sed iniuste aliquid facere, peccatum est. Quod si neque sua neque aliena natura peccare quis cogitur, restat ut propria voluntate peccetur².

10 Quod si rerum Conditori id attribuas³, peccantem immunem efficis⁴, qui si ipse recte defenditur⁵, non peccavit. Non est ergo quod tribuas Conditori neque nature in quantum natura est.

15 Lauda ergo rerum Opificem Auctoremque nature lauda: si potest defendi peccator, lauda autem, si defendi non potest⁶, peccator in quantum se a Creatore avertit⁷. Non ergo invenio unde ipsi Deo nostra tribuantur peccata, quando et in ipsis eum⁸ laudabilem invenio, non solum quod ea punit, sed etiam cum fiunt, cum ab eius veritate receditur; nec etiam ipsi nature, contra quam vicium opponitur.

20 Si⁹ enim nature non nocet vicium¹⁰, vicium non esset. Si autem quia nocet, ideo vicium est, quia contra naturam est; quod sic nec suo nec alieno vicio aliqua viciatur natura, ideo vicium vituperatur iniuste. Sed natura que non viciatur, caret vicio: cuius autem vicio alia viciatur natura, illa utique habet vicium. Prius ergo suo corrumpitur¹¹ vicio, cuius vicio alia utique natura corrumpi¹² potest. Ex quo colligitur contra
25 naturam omne fore vicium.

¹ nollet *Soto* (p. 150) ex *Augustino*, *De libero arbitrio* 3, 16 (46) volens *E*.

² peccetur: peccetur *E*.

³ attribuas: atribuas *E passim*.

⁴ efficis *Soto* officis *E*.

⁵ defenditur *Soto* defunditur *E*.

⁶ potest *Soto* potes *E*.

⁷ avertit *coni*. evertit *E*.

⁸ eum *dub*. *Soto* cum *E*.

⁹ Si enim --- fore vicium: *Augustinus*, *De libero arbitrio*, 3, 13 (38).

¹⁰ *Questio marg. scr. E*.

¹¹ corrumpitur: coerrumpitur *E*.

¹² corrumpi *Soto* corrupti *E*.

38. LA RAZÓN

La naturaleza propia no obliga a nadie a pecar, tampoco parece que pueda ser obligado por la ajena. No peca, en verdad, quien padece lo que no quiere, pero si padece justamente, no peca en lo que padece, pero pecaría en lo que hizo de esa manera voluntaria, de manera que padecería justamente lo que no quiere, pero si padece injustamente ¿cómo va a pecar? Pues el pecado no es padecer algo injustamente, sino hacer algo injustamente. Por ello si alguien no se ve obligado ni por su naturaleza ni por otra ajena, solo queda que peque por su propia voluntad.

Pero si lo atribuyes al Creador de todas las cosas, haces al pecador inmune al pecado, pues él, si se justifica bien, no tiene pecado. En consecuencia, nada tienes que atribuir al Creador ni a la naturaleza en cuanto naturaleza.

Alaba entonces al Creador de todas las cosas y alaba al autor de la naturaleza; si el pecador puede ser justificado, alábalo también, si no puede ser justificado, es pecador en tanto en cuanto se aparta del Creador. No encuentro, en efecto, cómo atribuir nuestros pecados a Dios, cuando incluso en los mismos pecados lo encuentro loable, no solo porque los castiga, sino también porque se cometen cuando el pecador se aparta de su verdad ni tampoco cómo atribuir las a la propia naturaleza contra la que se opone el vicio.

Si, en verdad, el vicio no daña a la naturaleza, no sería ya vicio. Pero si es vicio porque daña, entonces es vicio porque va contra la naturaleza; y puesto que así ninguna naturaleza resulta viciada por vicio suyo ni por ajeno, por lo que se echa la culpa al vicio injustamente. Mas la naturaleza que no está viciada, carece de vicio, mas aquella naturaleza cuyo vicio corrompe a otra, esa ciertamente está viciada. Por consiguiente, está corrompida primero con su vicio, por cuyo vicio entonces otra naturaleza puede ser corrompida. De donde se concluye que todo vicio ha de ser contra la naturaleza.

39. CARO

Ulterius¹ tuum porrigas sermonem referasque utrum una natura alterius nature vicio vicietur.

40. RACIO

5 Illud siquidem brevi sub ratione pronuncio. Nam si natura aliqua ad aliam accedit naturam suo cum vicio corrumpendam, si enim in eadem¹ non invenit aliquid corruptibile, eam non corrumpere dignoscitur; si autem invenit, eius addito² vicio, corrupcionem³ eius operatur.

10 Unde potencior si nolit ab inferiori corrumpi, non corrumpitur⁴; si autem velit⁵, prius vicio suo corrumpi incipit quam alieno. Equalis eciam ab equali, si nolit, corrumpi non potest, nam quecumque⁶ natura cum vicio ad eam que sine vicio est, ut eam corrupat, accedit; eo ipso non equalis accedit⁷, sed vicio suo infirmior.

Si vero potencior⁸ infirmiore corrumpit aut utriusque vicio fit, si utriusque pravitate fit, aut vicio potencioris, si nature tante prestancie⁹ est ut infirmiore quam corrumpit, eciam viciosa precedat.

15 Sed in hoc admiracione¹⁰ teneor¹¹, cur me in tot questionum facit ire discursus, cum tamen ipsa videaris mundi oblectacionibus irritari.

NOTAS AL CAP.9

¹ 39,3 Ulterius --- 40,14 precedat: *Augustinus, De libero arbitrio 3,14(39)*.

NOTAS AL CAP.10

- ¹ eadem *dub. scr. Soto* eodem *E.*
² addito: adito *E.*
³ corrupcionem: corrucionem *E.*
⁴ corrumpitur *Soto* corrupitur *E.*
⁵ velit *Soto* vellit *E.*
⁶ quecumque: quecunque *E.*
⁷ accendit *Soto* accedit *E.*
⁸ potencior *Soto* poecior *E.*
⁹ prestancie *Soto* prestancior *E.*
¹⁰ admiracione: amiracione *E.*
¹¹ teneor *Soto* tennor *E.*

39. LA CARNE

Te ruego que continúes tu discurso y me digas si una naturaleza puede ser corrompida por el vicio de otra naturaleza.

40. LA RAZÓN

Eso te lo digo en breves palabras. En efecto, si alguna naturaleza va a corromper a otra con su vicio, si en ella no encuentra nada corruptible, sabemos que no la corrompe, pero si lo encuentra, inculcándole su vicio, será el artífice de su corrupción. 5

De aquí que la más fuerte, si no quiere ser corrompida por la más débil, no resultará corrompida, pero, si quiere, comenzará a ser corrompida por su vicio antes que por otro. La igual tampoco puede corromperse por la igual, si no quiere, pues toda naturaleza viciada se allega a la que no tiene vicio para corromperla; por esto mismo no se allega como igual, sino como más débil a causa de su vicio. 10

Ahora bien si la más poderosa corrompe a la más débil, entonces o se hace por el vicio de ambas, si hay depravación de las dos, o por el vicio de la más poderosa, si es de naturaleza tan dominante que aventaja con su vicio a la más débil a la que corrompe. 15

Mas estoy sorprendido de que el discurso me lleve a tantas cuestiones, cuando, sin embargo, tú misma das la impresión de que te dejas llevar por los deleites del mundo.

41. CARO

Cur tua verba videntur acerba minisque referta?
 Tolle minas, in pace sinas¹ nos; verba diserta
 5 si loqueris, nec nos poteris convertere verbis.
 Obloquii licet ex propriis elata superbis
 damna puellis fraudis telis ingeris, harum
 colla² terens armaque ferens, nec rebus earum
 parcere queris. Non veris onerata³ querelis
 10 conquereris verbis teneris et fulta loquelis,
 sed logicis, non veridicis sermonibus audes,
 voce per horas fraude laboras⁴, murmure gaudes.
 Effigie⁵ vel sub specie rationis amicas.
 †Velle polum vitare solum cur talia⁶ dicas?
 15 Non tandem moderaris eandem rem ratione;
 quam loqueris rata non veris, rata non accione⁷,
 sed res istis sepe sophisticis. Cum sub elenchis
 attentis hominum mentes confundere⁸ lentis,
 non quasi verbis nec sub acerbis percutis omnes,
 20 sed terrena bonis tot plena peroptima⁹ pones,
 si rerum sequeris verum. Nam nulla videmus
 his exceptis quorum captis¹⁰ esse docemus,
 perpetuum non esse suum presumere captum¹¹,
 nec finem quem falsa per ignem fingis adeptum.†
 25 Sed post annum mundi magnum cuncta novantur,
 ordo prior fit posterior, quia res variantur.
 Post et erit quecumque¹² fuerit, et renovantur
 que fuerant, iam antea erant quando generantur,
 ac animas carnis dominas in corpus abire

¹ sinas *Soto* signas *E.*

² colla *Soto* cola *E.*

³ onerata *dub. scr. Soto* honorata *E.*

⁴ laboras *margin. corr.* laboris *E.*

⁵ effigie: *effigie E passim.*

⁶ talia *Soto* tolia *E.*

⁷ accione *coni.* alicone *E.*

⁸ confundere *Soto* confudere *E.*

⁹ peroptima *dub. scr. Soto* per ob tria *E.*

¹⁰ captis *coni.* ceptis *E.*

¹¹ captum *coni.* ceptum *E.*

¹² quecumque: quecunque *E.*

41. LA CARNE

¿Por qué tus palabras suenan ásperas y llenas de amenazas?
 Déjate de amenazas¹, déjanos en paz; por más que palabras
 elocuentes pronuncies, ni así nos podrás con ellas convencer. 5
 Aunque en tu soberbia por tus propias críticas llenas de altivez
 causas daño a las doncellas con tus dardos funestos,
 empleando armas e hiriendo sus cuellos,
 no quieres perdonar sus acciones. Apoyada en no verdaderas quejas,
 te lamentas con palabras delicadas y palabrería hueca, 10
 y eres audaz con lenguaje de la lógica, no de la verdad,^o
 siempre con tu voz engañas, te regocijas en murmurar.
 Te haces la amiga con aspecto o apariencia de razón.
 †¿Es solo por querer evitar el cielo por lo qué dices tales cosas? 15
 No conseguirás al final moderar esa situación con la misma razón;
 la que dices no está basada en la verdad, ni en los hechos,
 pero esto es lo habitual con estos sofistas. Cuando con argumentos
 débiles intentas confundir la mente de los hombres,
 los conmueves a todos, no, por así decir, con palabras ni con cosas
 [enojosas, 20
 sino que tendrás que poner las cosas terrenas como muy buenas, llenas
 [de bienes,
 si persigues la verdad de las cosas. Ninguna cosa, en verdad, vemos,
 salvo aquellas que mostramos de las que estamos cautivados,
 que sospeche que su cautividad no será perpetua,
 ni que su fin, que falsamente imaginas, llegará por el fuego. †
 Pero después del gran año del mundo todo se renueva,
 el orden anterior se torna en posterior, porque todo cambia. 25
 Y será posterior todo lo que fue, y se renovará
 lo que había existido, que ya existía antes de que naciera
 y se sabe que las almas, dueñas de la carne, entrarán

¹ El estado en que nos ha llegado este poema es deficiente. Esto lo decía Soto con el comentario: *Hic multa restitui vix possunt*. No se ve bien el engarce entre las distitas frases y la sintaxis es confusa. Nuestra traducción, por ello, es meramente tentativa.

- 30 constat, iusta premia¹³ iusta videntur adire,
 vel rectum vel corpus ineptum, si renovantur
 in melius vel deterius, velut hic operantur:
 (42r.) Luxuriosos vel viciosos corpus ineptum,
 ut porcorum vel colubrorum, sumere; rectum
 35 constat¹⁴ dignos sive benignos corpus adire,
 ut iustorum non reproborum. Sic reperire
 quis poterit post, qualis erit, quia corpora mutat
 ob meritum vel demeritum, dum fata refutat.

42. RACIO

Iam, ut video, in vanum mei producuntur sermones, quoniam¹
 magicis fallacibusque evagaris erroribus.

43. CARO

- Adhuc alterius dubitationis scrupulum vici tue discrecionis
 exponam. Dic¹, queso: recte vivere volo, summis² desideriis beatam
 5 fore desidero, sed rerum Conditor, Opifex nature previdit³ aliter; aliter
 ergo veniet quam ipse previderit⁴.

Quod si ita evenerit, ex necessitate unumquodque⁵ necesse⁶ est
 miserum fieri vel beatum, nam eius sciencia infallibilis est, ut omnino
 eveniat quod ipse ante previderit.

- 10 Preterea si Deus prescit futura, certe sunt cause futurorum, quibus fit
 omne quod fit. Fato ergo omnia fiant. Nullum ergo arbitrium voluntatis,
 nam ista duo stare non possunt.

CONTINUACIÓN DE LAS NOTAS AL CAP.4

¹³ pr(a)emia *Soto* premia *E.*

¹⁴ constat *Soto* costat *E.*

NOTAS AL CAP.2

¹ quoniam *Soto* quem *E.*

NOTAS AL CAP.3

¹ dic, queso --- possunt: cf. *Augustinus, De libero arbitrio, III, 2 (4) (cf. etiam Boethius, De consolatione philosophiae 5, prosa 1, 11).*

² summis: sumis *E.*

³ pr(a)evedit *Soto* providit *E.*

⁴ pr(a)eviderit *Soto* providerit *E.*

⁵ unumquodque: ununquodque *E.*

⁶ necesse: neccese *E.*

en los cuerpos, recibiendo lo justo justo premio,
 un cuerpo noble o innoble, según se renueven 30
 para mejor o para peor, según aquí hayan obrado:
 de los lujuriosos y viciosos se sabe que recibirán un cuerpo
 innoble, como el de los cerdos o el de las culebras;
 un cuerpo noble tendrán los dignos y bondadosos,
 como el de los justos, no el de los réprobos. De esta manera 35
 cada uno recibirá después lo que era, porque el cuerpo
 cambia según su mérito o demérito, contrariando al hado.

42. LA RAZÓN

Según veo, en vano desarrollo mi discurso, ya que te pierdes en extravíos fantásticos y falaces.

43. LA CARNE

Todavía te expondré la preocupación de otra duda para probar tu
 buen juicio. Dime, por favor: yo quiero vivir rectamente, es mi mayor
 deseo llegar a ser feliz, mas el Creador de todo, Artífice de la naturaleza, 5
 tiene previsto otra cosa; entonces sucederá una cosa distinta de la que
 yo tenía previsto.

Y, si esto sucede así, entonces es necesario que cada uno llegue a ser necesariamente desgraciado o feliz, pues la sabiduría de Dios es infalible, de manera que sucederá absolutamente lo que él tenía previsto.

Además, si Dios conoce el futuro, están determinadas las causas 10 de los hechos del futuro por las que se hace todo lo que se hace. En consecuencia, todo se hará por necesidad fatal. En conclusión, no hay libre albedrío, pues ambas cosas son incompatibles.

44. RACIO

Sicut¹ frustra sparguntur semina, nisi ea premollitus² foverit sulcus³, ita doctrina mea nequibit alescere, nisi sociata sint tradentis
5 suscipientisque concordia, nam concordia⁴ parve⁵ res crescunt, discordia dilabuntur.

Quamobrem⁶, ut mee conveniencius solucionis lima tue dibutacionis tenebras abigam, illum rerum datorem ad tui rectificacionem senso invocandum pronuncio, ut non solum non auferatur si quid forte didicisti,
10 sed eciam ne interdicatur tibi auditus eorum quibus percipiendis hinias. Et ait:

Non⁷ sequi siquidem autumo, si Deo certus est numerus causarum, quod nil sit in nostre voluntatis arbitrio, voluntates siquidem ipse in causarum ordinem sunt, sed non omnis causa fatalis dicitur. Deus⁸ autem
15 non omnium voluntatum dator est, male siquidem voluntates ab eo non sunt, quia contra⁹ naturam sunt que ab eo sunt.

45. CARO

Inficiari¹ nequeo, sed adhuc alciori invador dubitacionis articulo. Hoc presciturum est a Deo: aut ergo potes² aliter venire quod presciturum³
5 est aut non. Si non, ergo de necessitate evenit. Si autem potest, sequitur impossibile, quia hoc est possibile; quo posito, nullum sequitur impossibile; sed ex his⁴ sequitur impossibile, scilicet, sciencia⁵ Dei falli.

NOTAS AL CAP.4

- ¹ Sicut --- concordia: *Quint. Inst. orat.* 2, 9.
² premollitus foverit *scr. ex Quint. Inst. orat.* 2, 9 primollitus fuerit E *locus corruptus* Soto.
³ sulcus *scr. ex Quint. Inst. orat.* 2, 9 surcus E.
⁴ concordia ... dilabuntur: *Sallust. Iugurt.* 10.
⁵ parve Soto prave E.
⁶ Questio *margin.* *scr. E.*
⁷ Non --- arbitrio: *Augustinus, De libero arbitrio*, 3,3 (7); *De civitate Dei* 5,9,14-16.
⁸ Deus --- sunt: *Augustinus, De civitate Dei* V, 9,14-16.
⁹ contra: circa Soto.

NOTAS AL CAP.5

- ¹ Questio *margin.* *scr. E.*
² potest Soto potes E.
³ pr(a)esciturum Soto prestitum E.
⁴ his *coni.* hoc Soto hi E.
⁵ scienciam Soto sciencia E.

44. LA RAZÓN

Así como se siembran en vano las semillas, si los surcos previamente preparados no las alimentasen, de la misma manera mis enseñanzas no podrán desarrollarse, si no se consigue la concordia del que enseña y del que es enseñado, pues con la concordia las cosas pequeñas crecen, con la discordia perecen. 5

Por esta razón, para apartar las tinieblas de tu duda de la forma más convenientemente con la corrección de mi explicación, considero que hay que invocar al que nos ha dado todo para que te haga rectificar con juicio, de modo que no solo no pierdas lo que hayas podido aprender, sino también para que no impida enterarte de aquellas cosas que deseas oír. 10

Aunque está determinado por Dios el número de causas¹, considero, sin embargo, que no se sigue de ello que nada se encuentre bajo el arbitrio de nuestra voluntad, puesto que las propias voluntades se encuentran en el orden de las causas, pero no por eso toda causa se considera fatal. Dios, en verdad, no es el dador de todas las voluntades, puesto que las malas voluntades no derivan de Él, ya que van contra la naturaleza que de Él proceden. 15

45. LA CARNE

No puedo negarlo, pero todavía me invade un punto más profundo de duda. Dios conoce esto por presciencia. Entonces o bien puede suceder de forma distinta de lo fijado de antemano o bien no. Si no puede, entonces sucede necesariamente. Pero si puede, se sigue un imposible, porque esto es posible; si establecemos esto, no se sigue ningún imposible. Sin embargo, de estas cosas se sigue un imposible, a saber, la sabiduría de Dios se equivoca. 5

¹ Cf. *supra* I,43: «las causas de los hechos del futuro por las que se hace todo lo que se hace».

46. RACIO

In arduos disputacionis me ire compellis¹, sed occupato² ad imagines, nec visu ipsam veritatis lucem valebis intueri, nisi ille verus fulgor irradiat³
 5 teque⁴ in exteriora relabentem ipsis exteriorum formis intus revocet, ut quicquid delectat in corpore et per corporis⁵ alicuius sensus, quadam interioris pulchritudinis lege sive exigua laude iudicetur id dignum ac⁶ inefabilem Creatoris gratiarum referas actionem⁷. Cuius ope que postulas quantum
 10 ad presens verbis edissero, quamvis non oportet te amplius scire quam deceat, sed illa in promptu⁸ habere, quemadmodum⁹ gymnasiorum¹⁰ omnis luctator qui nexus non omnes didicit quorum Taurus est usus, sed qui in uno vel in altero se exercuit¹¹. Non refert quod multa scias, si scis¹² quantum victorie¹³ satis est. Hunc igitur sequens modum vertas; nosti tune omnem
 15 prescenciam certam fore?

47. CARO

Id¹ siquidem necesse² est fieri, si prescencia est.

48. RACIO¹

Ergone², si tu prescires peccatum aliquem, non esse necesse³ ut peccaret?

NOTAS AL CAP⁶

- ¹ compellis *Soto* compellit *E.*
- ² occupato *E* occupatus *dub. Soto.*
- ³ irradiat *Soto* radiat *E.*
- ⁴ teque --- sensus: *Augustinus, De libero arbitrio II, 16 (41).*
- ⁵ corporis *Soto* corpore *E.*
- ⁶ ac *dub. scr. Soto* ad *E.*
- ⁷ actionem *dub. scr. Soto* ac accione *E.*
- ⁸ promptu *dub. scr. Soto* promptum *E.*
- ⁹ quemadmodum --- satis est: *Seneca, De beneficiis 7, 1.*
- ¹⁰ gymnasiorum *Soto* genasiorum *E.*
- ¹¹ exercuerit *marg. scr. E* cercuit *suo loco.*
- ¹² scias si scis *Soto* sciats, si scits *E.*
- ¹³ victori(a)e *Soto* vitorie *E.*

NOTAS AL CAP⁷

- ¹ *Questio marg. scr. E.*
- ² necesse: *necesse E.*

NOTAS AL CAP⁸

- ¹ *Cf. Soto (1912: 151) «Corrigenda et Addenda» ad dispositionem horum paragraforum in dialogo.*
- ² Ergone *Soto* Ergo ne *E.* 48,1 Ergone --- 50,8 imponit: *Augustinus, De libero arbitrio, III, 4 (10-11).*
- ³ necesse: *necesse E.*

46. LA RAZÓN

Me fuerzas a llegar a puntos difíciles de la argumentación, mientras tú, entretenido con las apariencias, ni siquiera eres capaz de ver la luz propia de la verdad, salvo que te ilumine con sus rayos la verdadera luz, y a ti, que te dejas llevar por lo exterior, gracias a esas mismas formas exteriores te haga volver a lo interior, para que todo lo que deleita en el cuerpo y atrae por los sentidos del cuerpo, por una cierta ley de la belleza interior o alguna pequeña alabanza, se considere digno y lo atribuyas a la acción inefable de la gracia del Creador. Y con su ayuda lo que me pides te lo manifestaré ahora, por más que no convenga que sepas más de lo oportuno, pero sí que lo tengas a tu disposición, de la misma manera que todo luchador que no aprendió en el gimnasio todas las llaves de las que se sirvió Tauro¹, pero que practicó una o dos. No importa pues que sepas muchas llaves, si conoces las necesarias para lograr la victoria. Así que cambia tus maneras de ahora en adelante. ¿Acaso sabes tú si toda presciencia se cumplirá?

47. LA CARNE

Necesariamente, en efecto, se cumplirá, si existe la presciencia.

48. LA RAZÓN

¿Entonces, si uno sabe que alguien va a pecar, no sería necesario que pecara?

¹ Algún célebre luchador de nombre parlante añadido por el Compostelano, pues no se encuentra en la fuente.

49. CARO

Non utique, quamvis¹ peccaturus² esset.

50. RACIO

Sicut¹ ergo non oppositum esse videtur, ut prescincia tua noveris quod alius sua voluntate facturus est², sic rerum Auctor omnium ad peccandum neminem³ cogens, eos previdet qui voluntate peccaverint. Sic⁴ enim memoria non cogit facta esse que preterierunt, sic⁵ prescincia sua non cogit facienda que factura sunt. Prescincia ergo Dei ad salutem loquendo nullam rebus necessitatem imponit.

Videmus⁶ siquidem in quam pluribus poni scibile; tamen illius scienciam⁷ invenio similique⁸ modo rationis⁹ veras esse premissas, tandem existente medio contingenti¹⁰ de contingenti conclusionem sequi. Igitur sciencia Dei ponitur, licet aliquando¹¹ non illud evenerit.

NOTAS AL CAP⁹

¹ quamvis: quanvis *E.*

² peccaturus: pecaturus *E.*

NOTAS AL CAP⁶

¹ Sicut *Soto* Sic *E.*

² est *Soto* esse *E.*

³ neminem *Soto* nominem *E.*

⁴ Si *E* Sic *Soto*.

⁵ sic *Soto* si *E.*

⁶ Videmus *Soto* Vitemus *E.*

⁷ scienciam: sciencia *Soto*.

⁸ similique *Soto* similisque *E.*

⁹ rationis *coni. Santos Paz* oracionis *E.*

¹⁰ contingenti *coni. Santos Paz* contigeri *E.*

¹¹ aliquando *dub. scr. Soto* aliquem *E.*

49. LA CARNE

No, en verdad, aunque llegara a pecar.

50. LA RAZÓN

Entonces, así como no parece oponerse a esto que con tu presciencia sepas lo que otro hará por su propia voluntad, de la misma manera que el Creador de todas las cosas, no obligando a nadie a pecar, vea de antemano a quienes vayan a pecar por su voluntad. Si efectivamente la memoria no obliga a que se haga lo que ya ha pasado, de la misma manera la presciencia no obliga a que se haga lo que se hará en el futuro. En consecuencia, la presciencia de Dios, si hablamos de la salvación, no impone a nadie obligación alguna. 5

Vemos, en efecto, en cuántas cosas se pone lo cognoscible; sin embargo¹, considero que el conocimiento de ello y, de igual manera, las proposiciones de la razón son verdaderas; y que, en fin, al ser el término medio contingente, se sigue una conclusión de naturaleza contingente: por tanto, el conocimiento de Dios es viable, aunque algunas veces eso no se produzca². 10

NOTAS AL CAPÍTULO

¹ Dice Soto: *locus corruptus est*. La sintaxis, en efecto, es confusa.

² En lógica la contingencia de una entidad consiste en que puede ser o no ser (es decir, es posible), pero no es necesaria. Santo Tomás, siguiendo a Aristóteles, diferencia lo contingente (por ej. el mundo), pues no es por sí, sino por otro sí, de lo necesario, por ej., Dios es necesario que sea. Como se dice en el *The Cambridge Dictionary of Philosophy*, (2nd Edition 1999), *Cambridge University Press*, s. v. *contingent*: neither impossible nor necessary; i.e., both possible and non-necessary. The modal property of being contingent is attributable to a proposition, state of affairs, event, or –more debatably– an object. De esta manera dice S. Tomás, hablando de las proposiciones contingentes, en *Expositio libri Posteriorum Analyticorum*, Liber 1, Lectio 9, n. 2: *Quamvis autem necessarium possit syllogizari ex contingentibus, non tamen de necessario potest haberi scientia per medium contingens*, por lo que concluye en 1,13,8 que *relinquitur ergo quod non potest sciri conclusio necessaria per medium contingens*.

51. CARO

5 Adhuc¹ mihi² dubitationis acrescit tumultus. Nam aut ille Deus summus³ creaturam sic⁴ fecit ut peccare non posset, aut peccandi naturam (42v.) intulit. Si talem fecit ut peccare non posset, nil hanc mereri sencio, quia ex naturalibus quispiam non meretur. Si autem ad hoc, ut peccaret, naturam impertitus est, in hoc ad peccandum hanc cogisse videtur.

¹ *Questio marg. scr. E.*

² *mihi: mi E.*

³ *summus: sumus E.*

⁴ *sic Soto si E.*

51. LA CARNE

Todavía se me hace más grande mi duda. En efecto, o bien el Dios supremo forjó la criatura de modo que no pudiese pecar, o bien le infundió una naturaleza pecaminosa. Si la hizo de tal clase que no pudiese pecar, entonces veo que esa criatura nada puede merecer, ya que nadie merece por los actos naturales. Pero dio una naturaleza para pecar, entonces parece que la obliga a pecar.

5

52. RATIO

Id certissima tene fide quod Deus¹ ad peccandum neminem cogit. Sed universi² hoc ordo exigit: qui perfectus non esset, nisi ubi³ maiora ita presto sunt ut minora non desint. Dicas, queso: estne⁴ in homine membrum melius quam cor? Ergo si cor solum esset in homine, ubi manus, ubi⁵ pes? Aut credis celo corpus aliquod fore nobilior? Igitur si totum universum celum esset, ubi elementa existerent? Ergo rerum animarumque⁶ differentiam⁷ cogita in quibus hoc invenies, ut earum miserias adhuc valere cognoscas ut perfectioni universi nec ille desint anime que misere fieri debuerunt, quia peccatrices fieri voluerunt. Nec tamen obstat quod Deus eas tales facere non debuit, cum plerumque⁸ animis miseris inferiores fecerit alias creaturas. Nam omnis anima omni corpore nobilior. Ergo⁹ nobilior¹⁰ omnis anima, quamvis¹¹ peccatrix. Laudetur ergo Deus qui fecit eas ut essent ornature universi¹² sive peccare sive non peccare voluissent.

Quid¹³ enim¹⁴ tam infimum¹⁵ in rebus quam corpus omne terrenum? Hoc tamen¹⁶ corruptibile peccatrix anima sic adornare videtur ut ei decentissima impertitur ipsa¹⁷.

Sic¹⁸ ergo anima habitacioni celestium celesti non congruit per peccatum, terrestri autem congruit per supplicium ut quodlibet¹⁹

¹ Deus --- cogit: *Augustinus, De libero arbitrio III, 4 (10).*

² universi --- desint: *Augustinus, De libero arbitrio III, 9 (25): sed ad perfectionem universitatis referens omnia, quanto magis minusve inter se clara sunt, tanto magis cernis esse omnia; nec tibi occurrit perfecta universitas, nisi ubi maiora sic praesto sunt, ut minora non desint.*

³ ubi ex *Augustino, De libero arbitrio III, 9 (25) scrip. ibi E.*

⁴ estne *Soto est nec E.*

⁵ ubi *Soto ibi E.*

⁶ animarumque: animarumque *E.*

⁷ differentiam *Soto diferencia E.*

⁸ plerumque: plerumque *E.*

⁹ Ergo --- voluissent: *Augustinus, De libero arbitrio, III,11 (32), sed cf. Arnobius iunior, Ad Gregor. 2: nobilior satis est anima corpore.*

¹⁰ nobilior *add. Soto, cf. Arnobius iunior, Ad Gregor. 2: nobilior satis est anima corpore.*

¹¹ quamvis: quanvis *E.*

¹² universi *E universum Soto.*

¹³ Quid enim --- cloaca: *Augustinus, De libero arbitrio III,9 (27).*

¹⁴ *Questio marg. scr. E.*

¹⁵ infimum *scr. Soto (p. 150) ex Augustino, De libero arbitrio III,11 (32) infirmum E.*

¹⁶ tamen *Soto tam E.*

¹⁷ ipsa *dub. scr. Soto ipse E.*

¹⁸ Sic *dub. scr. Soto Si E.*

¹⁹ per supplicium ut quodlibet elegerit *scr. Soto ex Augustino, De libero arbitrio III, 9 (27) precipium nec elegerit E.*

52. LA RAZÓN

Ten por lo más seguro que Dios no obliga a nadie a pecar. Mas el orden universal exige esto: que¹ no pueda existir perfección más que donde los seres más perfectos coexisten con los menos perfectos. Dime, por favor, ¿hay en el hombre un miembro mejor que el corazón? Entonces si solo hubiese corazón en el hombre ¿dónde estarían las manos, dónde los pies? O piensas que hay una substancia más noble que el cielo? En consecuencia, si todo el universo fuera cielo, dónde estarían los elementos? Por ello, piensa en la diferencia entre las cosas

y las almas en las que encuentras esto, para que te des cuenta de que sus miserias también tienen su valor, de manera que, para la perfección del universo, no falten aquellas almas que debieron ser desgraciadas, porque quisieron hacerse pecadoras. Ni tampoco es una objeción que Dios no debió haberlas hecho de esa clase, cuando muchas veces hizo otras criaturas más inferiores que las almas desgraciadas. Toda alma, en efecto, es más noble que cualquier cuerpo. En consecuencia, toda alma es más noble, aunque sea pecadora. Alabemos entonces a Dios que las creó para que sirvan de ornato al universo tanto si quisiesen pecar como si no quisiesen.

¿Qué hay, pues, tan ínfimo en el mundo como todo cuerpo terrenal? Sin embargo, el alma, aun siendo pecadora, parece dignificar este cuerpo corruptible de manera que ella lo vuelve muy digno.

Así pues, el alma no compagina bien por el pecado con la morada celestial del cielo, pero se compagina bien como castigo con la morada terrena, de manera que sea cual sea lo que elija hacer, la belleza del

¹ Obsérvese el texto latino indicado en la fuente (*nec tibi occurrit perfecta universitas (perfección total/universal), nisi ubi maiora sic praesto sunt, ut minora non desint*) para comprender la extrañeza de la construcción con *qui*.

25 elegerit, universalitatis²⁰ pulchritudo decentissimis²¹ partibus ordinetur. Peccatrix enim anima celestibus non est²² digna locis sublimibus, quia nil illis ornamenti afferret. Similiter²³ quidem dixerit²⁴: si iusti corpus
 30 ignibus concremetur, non hoc vocamus peccati penam, sed paciencie documentum. Cum vero latronis membra ignibus concremantur, legum ordinem approbamus²⁵. Ambo igitur illa ornant²⁶ tormenta, sed ille merito virtutis, non²⁷ peccati. Iustus²⁸ vero ille²⁹ si super ethera attollitur³⁰, mens letatur utique nostra. Si autem latro ad inferos deducitur, dignum fore
 35 dicimus.

Quid³¹ enim tam magnum tamque nobile in domo quam homo, tam vile tamque abiectum quam domus ipsa cloaca³²? Servus tamen in peccato detectus³³, ut mundande cloace³⁴ dignus habeatur, non est incongruum; sua enim turpitudine ornat³⁵ eandem³⁶. Utraque³⁷ enim
 35 harum³⁸, scilicet turpitudine servi et mundacio cloace³⁹, iam conveniunt⁴⁰ in quamdam sui generis unitatem, ita disposite⁴¹ domui coaptura, ut eius universalitati ordinatissimo decore conveniat. Si tamen servus peccare noluisset, domestice discipline alia provisio, qua ipsa mundaretur⁴² cloaca⁴³.

²⁰ universalitatis *semper scr. E, sed Augustinus, De libero arbitrio, 3,9 (27), etc. semper scr. universitatis.*

²¹ decentissimis *Soto decetissimis E.*

²² est *Soto es E.*

²³ Similiter/Simile *scr. Soto Similem E.*

²⁴ dixerit: dixerin *E.*

²⁵ approbamus: aprobamus *E.*

²⁶ ornat *Soto hornat E.*

²⁷ non *Soto nam E.*

²⁸ Iustus *Soto Iustum E.*

²⁹ ille *Soto illum E.*

³⁰ attollitur: atollitur *E.*

³¹ Quid *Soto Quid E.*

³² cloaca: croaca *E.*

³³ detectus *scr. ex Augustino, De libero arbitrio III,9 (27) detentus E.*

³⁴ cloace: croacre *E.*

³⁵ ornat: hornat *E.*

³⁶ eandem *Soto ex Augustino, De libero arbitrio III, 9 (27) eadem E.*

³⁷ Utraque *scr. Soto Utroque E.*

³⁸ harum *dub. scr. Soto horum E.*

³⁹ cloace: croacre *E.*

⁴⁰ conveniunt *Soto convincun E.*

⁴¹ ita disposite *Soto ex Augustino, De libero arbitrio III, 9 (27) in disposicioni E.*

⁴² mundaretur *Soto mondaretur E.*

⁴³ cloaca: cohacra *E.*

universo estará en armonía con las partes más dignas del universo. El alma pecadora, en verdad, no es digna de los lugares sublimes celestiales, ya que no les aportaría ornamento alguno. De la misma manera alguien podría decir: si el cuerpo del justo fuese quemado en el fuego, a esto no le llamaríamos castigo del pecado, sino testimonio de paciencia. Cuando el cuerpo de un salteador de caminos es quemado en el fuego, aprobamos el ordenamiento de la ley. Así que esos castigos dignifican, pero el primero por el mérito de su virtud, no del pecado. Si al justo se le eleva al cielo, ciertamente nuestro espíritu se regocija. Pero si el salteador de caminos es conducido al infierno, lo consideramos justo.

¿Qué hay tan grande y tan noble en la casa que el hombre y tan vil y tan abyecto que la letrina de la casa? Sin embargo, no es inadecuado que al siervo cogido en falta se le considere digno de ponerlo a limpiar la letrina²; en cierto modo la dignifica con su ignominia. Ambas cosas, en verdad, es decir, la torpeza del esclavo y la limpieza de la cloaca, conciertan en una cierta unidad de clase, para adaptarse a la disposición de la casa, de manera que vienen a estar en perfecta armonía con su conjunto. Sin embargo, si el siervo no hubiese cometido falta, entonces tendríamos otra previsión de la administración de la casa, según la cual se limpiaría la misma cloaca.

² El Compostelano, al variar la construcción sintáctica de la fuente (*Augustinus, De libero arbitrio III,9(27) Servus tamen in tali peccato detectus, ut mundandae cloacae dignus habeatur, ornat eam etiam turpitudine sua*), cae en un anacoluto, ya que *servus* deja de ser sujeto de *ornat* y pasa a depender de *non est incongruum*.

53. CARO

Ex¹ dictis tuis² colligo nostram miseriam universalitatis perfeccionem
 5 complere, qua ex re, si semper beati essemus, huic perfeccioni aliquid
 defuisset. Quapropter³ si ad miseriam non pervenit anima nisi peccando,
 peccata nostra illi perfeccioni necessaria sunt; quam quidem perfeccionem
 Deus ipse condidit. Qualiter ergo iuste punit peccata, que si defuissent,
 creatura eius perfecta nullatenus videretur?

54. RATIO

Si interiore¹ hominis ocellis² recte videris, videre liquido didicisses
 5 nec peccata nec miseriam universalitati fore necessaria, sed animas vel
 naturas³. Peccatum ergo vel supplicium peccati non nature sunt, sed
 naturarum affectiones, illa voluntaria, ista penalis⁴, sed voluntaria que
 in peccato fit, turpis afeccio est.

Quod autem ipsi⁵ non desint anime, quas vel peccantes sequitur miseria,
 10 vel recte facientes beatitudo, semper modis omnibus universalitas perfecta
 esse dignoscitur.

55. CARO

Parce, queso. Pudet cecitatis¹. Racione siquidem fateri cogor ex
 parte Dei nil esset defectus, sed, ex eo quod ab eo avertimur, nos necesse
 5 esse miseriam consequi. Et de sui condicione² conquista, ait:

NOTAS AL CAP.3

¹ 53,1 Ex dictis --- 53,8 videretur et 54,5 Peccatum --- 54,10 dignoscitur: *Augustinus, De libero arbitrio* 3,9 (26).

² *Questio marg. scr. E.*

³ Quapropter *Soto* Qum prope *E.*

NOTAS AL CAP.4

¹ interiore *coni. interioris E.*

² ocellis: ocelis *E.*

³ animas vel naturas *Soto* (cf. *Augustinus, De libero arbitrio* 3,9 (26) anima vel natura *E.*

⁴ penalis *scr. ex Augustino, De libero arbitrio* 3,9 realis *E.*

⁵ ipsi *Soto* ipse *E.*

NOTAS AL CAP.5

¹ cecitatis: ceccitatis *E.*

² condicione: condicione *E.*

53. LA CARNE

De tus palabras deduzco que nuestra miseria contribuye a la perfección del universo, razón por la cual, si siempre fuésemos felices, le faltaría algo a esta perfección. Por ello, si el alma no se hace desgraciada si no es pecando, nuestros pecados son necesarios para esa perfección, perfección que precisamente el propio Dios creó. ¿Cómo entonces puede castigar justamente los pecados, pues si faltasen, su criatura en modo alguno parecería perfecta? 5

54. LA RAZÓN

Si aplicases bien tu mirada a la interioridad del hombre, habrías sabido ver con claridad que ni los pecados ni la miseria serían necesarios a la perfección del universo, sino las almas y las naturalezas. Entonces el pecado o el castigo del pecado no son naturalezas, sino afecciones de las naturalezas, aquella voluntaria, esta penal, pero la voluntaria que se produce con el pecado es una afección infame. 5

Por el hecho de que no le falten las almas, a las que pecando les llega la miseria, o bien obrando bien la felicidad, sabemos que de cualquier modo el universo es siempre perfecto. 10

55. LA CARNE

Disculpa, por favor. Me avergüenza mi ceguera. Siguiendo el raciocinio, en verdad me veo obligada a confesar que por parte de Dios no hay ningún defecto, pero, porque nos apartamos de él, necesariamente caemos en la miseria. Entonces, lamentándose de su condición, dijo: 5

56. PLANCTUS CARNIS

Pauperies, dolor, esuries, lamenta, ruina,
 debilitas, languor, levitas, pressura, rapina,
 5 fraud, terror, planctus, error, dissensio, pena,
 luxus, amor mortis, clamor livoris, habena¹,
 excubie, labor², insidie, dispendia, cura,
 calliditas, dolus, impietas, ieiuna dura,
 nox³, usura, fames, pressura, sophistica⁴ vita,
 10 (43r.) mors, lacrimae, terror anime, dilectio ficta,
 rodens⁵ ira, pericula dira, maligna voluntas,
 fessa senecta, male dicta sub aura voluptas⁶,
 mors, gemitus, timor implicitus, fortuna bipennis⁷,
 falsum fedus, amor fedus, sors consita penis,
 15 fraud orbis pleni morbis, sine munere fido,
 lis, odium, tabes, vicium, scelerata cupido,
 ambicio, mala condicio, fallacia nequam,
 mundi luxus, carnis fluxus rem fugit equam,
 ardor opum, gemitus inopum, terror viciorum,
 20 parva quies, onerosa⁸ dies, formido laborum,
 imber⁹ et estas et tempestas aeris ingens,
 ros, pluvie, latices nimie, nix candida rigens¹⁰,
 frigus et estus, turpis questus, luxurie
 viva¹¹ Venus, viciis plenus lambor ingluviei¹².
 25 Ut quid plura? Mea¹³ cura gravis dolor angit
 et miseram viciis teneram contricchio tangit.
 Res mundi causa pereundi sunt viciosis;
 hec odio spleto vicio sunt¹⁴ religiosis.

¹ habena *Soto* avena *E.*

² labor *margin. scr. E.*

³ nox *coni. (cf. lis et nix infra v. 16 et 22) lis E.*

⁴ sophistica *Soto* sephistica *E.*

⁵ rodens *Soto* rodans *E.*

⁶ voluptas *margin. corr. votas an voluptas voluit? E.*

⁷ bipennis: bipenis *E.*

⁸ onerosa *Soto* honorosa *E.*

⁹ imber *Soto* Hymber *E.*

¹⁰ rigens *dub. scr. Soto* nigens *E.*

¹¹ viva *Soto* vina *E.*

¹² ingluviei *Soto* rgluiei *E.*

¹³ *Ante Mea add. gravis E Soto del. putavit.*

¹⁴ sunt *coni. sum E.*

56. LAMENTO DE LA CARNE

Pobreza, dolor, hambre, lamentos, ruina
 debilidad, abatimiento, volubilidad, aflicción, rapiña, 5
 engaño, espanto, lamento, error, disensión, pena,
 desenfreno, deseo de morir, envidia clamorosa, azotes,
 guardias, trabajos, insidias, dispendios, cuitas,
 astucia, engaño, impiedad, ayunos penosos,
 calamidad, usura, hambre, aflicción, vida engañosa, 10
 muerte, lágrimas, temor del alma, ternura fingida,
 ira corrosiva, peligros graves, voluntad maligna,
 vejez exhausta, placer por la gente maldecido,
 muerte, gemidos, temor oculto, fortuna de doble filo,
 falsa alianza, amor funesto, suerte sembrada de penas, 15
 engaño del mundo de enfermedad lleno, sin don leal,
 litigios, odio, putrefacción, vicio, pasión criminal,
 ambición, maligna condición, falacia incapaz,
 desenfreno mundano, debilidad de la carne que ahuyenta la equidad,
 codicia de riquezas, lamentos de los pobres, temor por los vicios, 20
 frágil sosiego, tiempo penoso, miedo al infortunio,
 borrasca y estío y tempestad del cielo desmesurada,
 rocío, lluvias, aguas sin tino, nieve blanca helada,
 frío y calor, vergonzoso beneficio, de la lascivia
 Venus activa, lleno de vicios, lamedor¹ de la glotonería. 25
 ¿Para qué más? Con mi preocupación un grave dolor me atenaza
 y el arrepentimiento llega a esta joven por sus vicios desgraciada.
 Las cosas del mundo son la causa de perdición para el que se da al
 [vicio;
 estas son motivo de aborrecimiento para los religiosos que se
 [entregan al vicio. 30

¹ Término no documentado, pero relacionado con *lambo*.

- 30 Musa Maronem, dogma Platonem¹⁵, laus Salomonem
 Non redimit, nec fraus adimit de morte Neronem.
 ¿Cur ergo pariter pergo moritura caducum?
 Cottidie¹⁶ mortis proprie velut imbibo succum¹⁷,
 iam mortis pestis fortis rapiat morituram,
 ut propriis procul¹⁸ a viciis vitare futuram
 35 possim penam finiri plenam, quam paciuntur,
 qui mundi velut immundi precepta sequuntur¹⁹.

57. RACIO

- 5 Turbarisne¹ quia² angustiis pressa sis³, autne⁴ tribulacionum
 concausata turbine confringaris, ut illum mortis eventum cunctis
 horrendum⁵ imperterrita impreceris?

- Nam etsi quid pateris propter iusticiam, dubium non est, tui⁶ laboris
 nullo pacto perire mercedem, congregiendum⁷ siquidem tibi est cum
 voluptariis⁸ rebus, ut aversus eas non fuga absencia tuta sis, sed vigore
 animi. Maior⁹ quippe animus dicendus¹⁰ est, qui vitam erumnosam¹¹
 10 magis prefert¹² quam fugere. Ad¹³ hoc siquidem debes non dolore
 molestari, non desiderio perturbari, non merore dissolvi, ut aliquid utile
 cognoscas et per¹⁴ eam cognicionem vitam moresque componas.

CONTINUACIÓN DE LAS NOTAS AL CAP⁶

- ¹⁵ Platonem: Pratonem *E.*
¹⁶ Cottidie: cotidie *E.*
¹⁷ succum Soto suum *E.*
¹⁸ procul *arg. scr. E.*
¹⁹ sequuntur: secuntur *E.*

NOTAS AL CAP⁵

- ¹ Turbarisne --- sit: cf. Isidorus, *Synonyma*, I, 5. Turbarisne *coni.* Turbarisve *E.*
² quia *leg.* qui *Soto.*
³ sis *coni.* sit *E.*
⁴ autne *coni.* audue *E.*
⁵ horrendum: orrendum *E.*
⁶ tui *Soto* cui *E.*
⁷ congregiendum --- animi: *Aul. Gel. Noct. Att. 15, 2.*
⁸ voluptariis: volumptariis *E.*
⁹ maior --- fugere: *Augustinus, De civitate Dei I, 22.*
¹⁰ dicendus *scr. ex Augustino De civitate Dei I, 22* discendus *E.*
¹¹ erumnosam: erupnosam *E.*
¹² prefert *dub.* *Soto* preferre *E.*
¹³ Ad --- componas: *Augustinus, De civitate Dei 19, 14.*
¹⁴ per *Soto* ser *E.*

La musa a Marón², el axioma a Platón, las alabanzas a Salomón³ 35
 no los redimieron, ni el engaño libró de la muerte a Nerón⁴.
 ¿Por qué, entonces, yo, que voy a morir al igual que ellos, persigo
 [lo perecedero?
 Todos los días es como si bebiera el jugo de mi muerte por entero,
 ya la poderosa peste de la muerte a la que va a morir⁵ arrebatada,
 para que pueda evitar una vida futura de los vicios propios alejada
 y acabar el castigo que padecen de modo absoluto 40
 los que siguen los preceptos del mundo como inmundo.

57. LA RAZÓN

¿Acaso te turbas porque estás agobiada por la angustia o te ves
 afectada por el torbellino causado por las tribulaciones para que pidas
 impertérrita la llegada de la muerte que a todos horroriza? 5

Y, aunque padecieras algo con justicia, no hay duda de que en modo
 alguno se perdería la recompensa de tu esfuerzo, puesto que deberías
 luchar cuerpo a cuerpo con las cosas placenteras, para que, opuesto a
 ellas, te encuentres protegida no con la huida o el alejamiento, sino por
 la fuerza de tu ánimo. Se debe tener por espíritu más generoso aquel que
 sabe que prefiere una vida llena de penalidades antes que huir. Para ello
 no tienes, en verdad, que incomodarte por el dolor, ni perturbarte con el 10
 deseo, ni deprimirte con la tristeza para aprender algo útil y, gracias a
 ese conocimiento, disponer tu vida y tu conducta.

² Publio Virgilio Marón, el poeta por excelencia en Roma.

³ Se señalan los aspectos en los que destacaron estos grandes personajes, pero señalando que todo eso era perecedero. Las alabanzas de Salomón tal vez se refieran al *Cantar de los cantares* o algunos *salmos*, en loa de Dios, obras que se le atribuyen. Esto no le redimió de haber seguido en un momento a los dioses paganos influido por sus mujeres paganas o de haber negociado con Egipto.

⁴ Nerón atribuyó el incendio de Roma a los cristianos.

⁵ La Carne.

58. CARO

Quid sencire¹ valeam² nisi quibus afficior³ blandicias quibusque crucior
 molestias? Nam⁴ metu tabesco formidinis, toxicatis linguarum gladiis ferior⁵,
 5 proximorum conviciis⁶ malorum circumdor⁷, †pondera pressa sunt⁸†,
 siquidem circumdata⁹ erumnis¹⁰, conclusa adversis, oppresa¹¹ angustiis,
 obsita miseriis, mille penarum exapta cruciatibus, mille tormentorum obiecta
 suppliciis, mille angustiarum lacerata tumultibus, ut nullus sit lacrimarum
 10 modus insurgencium, nullus dolorum finis, egritudinum terminum
 adherencium, vivendi sit tedium, dissolvendi desiderium moriendique
 votum ne¹², cum mala tot hic paciar, plura paciar in futura.

¹ sencire *coni.* insentire *Soto* isentire *E.*

² valeam: valean *E.*

³ afficior: aficior *E.*

⁴ Nam ---in futura: *Cf. Isidorus, Synonyma*, I, 5;14-15.

⁵ ferior *coni.* fedior *E.*

⁶ conviciis *coni.* cum vitiis *E.*

⁷ circumdor: circundor *E.*

⁸ *evan. E* pondera pressa sunt *leg. Soto.*

⁹ circumdata: circundata *E.*

¹⁰ erumnis: erupmnis *E.*

¹¹ oppresa: opresa *E.*

¹² ne *Soto* nec *E.*

58. LA CARNE

¿A qué podría ser sensible¹ salvo a las caricias que me agradan y
 las molestias que me atormentan? Pues me consumo de temor al miedo,
 me hieren con las espadas de las lenguas emponzoñadas, cuando me
 veo rodeada por el alboroto de los males cercanos, †oprimida por las 5
 dificultades†, llena de miserias, presa de la tortura de mil penas, expuesta
 a los suplicios de mil tormentos, desgarrada por la perturbación de mil
 tormentos, de manera que no hay límite para las lágrimas que brotan, fin
 alguno de los dolores, término para los males que me cercan, y tengo
 tedio de vivir, deseo de desaparecer y ganas de morir, temiendo que, 10
 habiendo padecido en este mundo tantos males, sufra todavía más en el
 futuro.

¹ La posible forma de *E i(n)sentire* no se documenta en latín.

59. RACIO

Ut¹ verum fatear, plura sunt que te terrent quam premunt, et
 sepius opinione quam re laboras; siquidem² non potes³ iram vincere,
 5 vel tempera, si non furorem vitare, vel cohibe; irrisorum blande⁴
 blasphemias deridendo exupera, dissimulando⁵ calca. Miserias⁶
 prospice aliorum quibus acerbitatis⁷ aliquid accidit, ut, dum tibi aliena
 mala commemoras⁸, micus⁹ tua portes¹⁰, †qui carnis periculi†¹¹.
 Numquid ista nova sunt? Ab uno ferendum, siquidem est quod¹² pluribus
 10 accidit. Tolerabile¹³ siquidem est, quod sub celo habent finem omnia.

¹ Ut ---laboras: *Seneca, Epist. ad Luc. 13, 4.*

² siquidem: si siquidem *E.* Cf. siquidem --- calca: Cf. *Isidorus, Synonyma, II,30.*

³ potes *Soto potest E.*

⁴ blande *coni. blanda E.*

⁵ dissimulando: disimulando *E.*

⁶ Miserias --- finem omnia: Cf. *Isidorus, Synonyma, I, 24-25.*

⁷ acerbitatis *coni. ex Isidoro, Synonyma, I, 24 qui acerbe scr. crebitatis (an acerbitatis voluit?) E.*

⁸ commemoras: comemoras *E.*

⁹ micus *coni. ex Isidoro, Synonyma, I, 24 meritis tuis E.*

¹⁰ tua portes *coni. tue portas E..*

¹¹ qui carnis periculi *fortasse corruptio ex Isidoro, Synonyma, I, 25: Quid causas tui periculi tantum luges?*

¹² quo *Soto quod E.*

¹³ Tolerabile *Soto tolerabilem E.*

59. LA RAZÓN

A decir verdad, son más las cosas que te aterrorizan que las que te agobian y te preocupas más a menudo del qué dirán que del problema; si, en verdad, no puedes dominar la ira, al menos contenla, y si no puedes evitar la rabia, al menos reprímela; supera las blasfemias de los que se burlan riéndote lisonjeramente de ellos, desprécialos con ironía. Contempla las miserias de los otros a los que les llega alguna desgracia, para que, mientras recuerdas los males ajenos, soportes los tuyos con más indulgencia. †¿Por qué solo te lamentas de las causas de tus males?¹ † ¿Acaso son nuevas estas desgracias? Uno tiene que soportarlo², ya que es lo que le sucede a muchos. Es ciertamente tolerable, porque todo lo que hay bajo el cielo tiene fin. 5 10

¹ Esta frase es la correspondiente en Isidoro al texto corrompido del Compostelano.

² En el texto de S. Agustín se añade el adverbio *patienter*, es decir, «con paciencia».

60. CARO

Qua ratione hoc fieri potest, ut, dum mee miserie cladem¹
 familiarem lugeo, quod superbia² non³ inflat, invidia non deshonestat,
 5 ira⁴ non dissipet, tristitia non vexet, cupiditas non excecet, ut gula non⁵
 inflamet, luxuria non corrodat? Nam in hac valle miserie hinc pungit
 arrogancia⁶, que sibi attribuit⁷ quod non habet, hinc insolencia, que⁸
 sibi attribuit quod⁹ aliis deest, hinc fastus, qui de se credit¹⁰ que¹¹ non
 10 venti qui mundanis tumoribus meum perferant domicilium.

¹ cladem *dub. scr. Soto* claudem *E.*

² superbia *Soto* supervia *E.*

³ non *add. ut seq. sententiae.*

⁴ ira *Soto* iram *E.*

⁵ non *addidi.*

⁶ arrogancia *Soto* erogancia *E.*

⁷ attribuit: atribuit *E passim.*

⁸ que *Soto* quod *E.*

⁹ quod *Soto* que *E.*

¹⁰ credit *Soto* cedit *E.*

¹¹ que *Soto* quem *E.*

60. LA CARNE

¿Cómo puede suceder que, mientras deploro la derrota habitual de
 mi miseria, la soberbia no me exalte, el odio no me deshonne, la ira no
 me derrote, la tristeza no me abrume, el deseo no me ciegue, que la gula 5
 no se excite, que la lujuria no me carcoma? Pues de ahí en este valle
 de miserias¹ nos pincha la arrogancia que se atribuye lo que no tiene,
 de ahí la insolencia que se atribuye lo que a los otros les falta, de ahí el
 orgullo que se cree de sí mismo lo que no es, de ahí la contumacia que
 se alza en los palacios. Estos son en verdad los cuatro vientos que con 10
 sus perturbaciones mundanas señorean mi casa.

¹ Frase que recuerda a la de la Salve: *in hac lacrimarum valle...*

61. RACIO

Ut verum fatear, tua contra te arma dimicant. Ipsa¹ fit tibi censura
 supplicii que fuit causa peccati. Sed secundum² modum peccatorum
 5 dispar est causa penarum. Hic melius te pati dixerim³, quam illic⁴, ubi
 nullus ad confessionem⁵ recursus, (43v.) nullus ad veniam regressus,
 nullus indulgentie locus, ubi nulla correccionis datur licencia, ubi
 tormentum sine refrigerio, ubi morbus sine remedio, ubi dolor sine
 intermissione, fletus sine remissione, labor sine quiete. Utilius⁶ siquidem
 10 consilium est cordis tui humilitas, ut exalteris⁷; qui inflatur, alliditur⁸;
 ex excelso gravior est casus. Siquidem⁹ paciencie¹⁰ arma capescas, illa
 carnis enervat¹¹ blandicies, mundi devincit illecebras, diaboli exufflat¹²
 sugestiones, proximi abdicat detracciones; in qua militat fortitudo,
 roboratur iusticia, spes sursum fertur; que non confundit, sed reficit,
 15 alleviat, non execat, dat formam operi, regulam accioni, fortune iacula
 non exhorret¹³, deridet blandam, contemnit¹⁴ iratam.

Iam¹⁵ queso, inquit, aliorum pericula te captum efficient, te
 siquidem adversitas non destruit, sed extollit, angustia non interficit,
 sed arguit, inimicorum pravitas non te deicit, sed erudit. Iam siquidem
 20 artificis illius Perilli¹⁶ non immemor¹⁷ existas, qui Phalari siculo¹⁸
 crudelem exercenti tyrannidem¹⁹, deservire cupiens taurum eneam
 fecit, in quem quis introductus propter²⁰ eris mugitum vix aut nunquam

¹ Ipsa fit ---licencia: Cf. *Isidorus, Synonyma*, I, 29;33;51.

² secundum *add. Soto*.

³ dixerim: dixerin *E*.

⁴ illic *Soto* hic *E*.

⁵ confessionem: confessionem *E*.

⁶ Utilius – alliditur: Cf. *Isidorus, Synonyma*, II, 21.

⁷ exalteris: ex alteris *E*.

⁸ alliditur: aliditur *E* aliditur *E* eliditur *Soto*.

⁹ Siquidem: Si siquidem *E*.

¹⁰ paciencie: pacienciae *E*.

¹¹ enervat: enevat *Soto* anervat *E*.

¹² exufflat: exsufflat *E*.

¹³ exhorret: exorret *E* exoret *Soto*.

¹⁴ contemnit: contempnit *E*.

¹⁵ Iam queso --- te deicit: Cf. *Isidorus, Synonyma*, I, 28.

¹⁶ Perilli *Soto* poli *E*.

¹⁷ immemor: inmemor *E*.

¹⁸ Phalari Siculo *Soto* falari situlo *E*.

¹⁹ tyrannidem: tiranidem *E*.

²⁰ propter *Soto* prope *E*.

61. LA RAZÓN

A decir verdad, tus propias armas luchan contra ti. Se convierte para ti en pena de tu suplicio la misma que fue causa de tu pecado. Pero distinta es la causa de las penas según la clase de pecados. Yo te diría que es mejor padecer aquí que allá, donde no hay recurso a la confesión, ninguna posibilidad de perdón, ningún lugar de indulgencia, donde no se da ninguna oportunidad de corrección, donde reina el tormento sin alivio, la enfermedad sin cura, el dolor sin descanso, el llanto sin cese, el trabajo sin descanso. El propósito más eficaz, de verdad, es la humildad de tu corazón, para que seas ensalzado, pues el que se exalta, es humillado¹ y más grave es la caída desde un lugar elevado². Mas, si te armas de paciencia, ella debilita el embeleso de la carne, vence las asechanzas del mundo, hace desaparecer las tentaciones del diablo, desaprueba la maledicencia del prójimo; en ella milita la fortaleza, se robustece la justicia, la esperanza crece; y ella no aflige, sino que reconforta, mitiga, no ofusca, proporciona belleza a la obra, regla a la acción, no teme los golpes de la fortuna, se ríe de los halagos, desprecia la ira.

Ahora, en mi opinión, –añade–, las desgracias de otros a ti te harán cautiva, ya que la adversidad no te abate, sino que te espolea, la angustia no te mata, sino que te anima, la maldad de los enemigos no te derrumba, sino que te perfecciona. En este punto no dejes de recordar aquel famoso artesano Perilo, quien deseando complacer a Fálaris³, el cruel tirano de Sicilia, construyó un toro de bronce, en el que, si se introducía a alguien para lograr el bramido del bronce, difícilmente o nunca conseguiría

¹ Cf. Lucas 14,11; Mateo 23,12.

² Refrán muy usado en la Edad Media.

³ Dice la leyenda que el artista Perilo creó un toro como instrumento de tortura que presentó a Fálaris, tirano de Agrigento en Sicilia, muerto el año 554 a. C. Los condenados eran introducidos en el interior del toro de bronce, debajo se ponía una hoguera. Los gritos de las víctimas hacían parecer que la figura mugía. Perilo fue su primera víctima. Cf. Aristóteles, *Ética* a Nicómaco, VII, 5; 1148b25 cita solo el caso, pero Orosio, *Histor.*, I, 20 da los detalles. El Compostelano lo expresa de modo en exceso concentrado.

25 evadere posset, quem tyrannus²¹ amplectens, sed auctorem execrans
ipsum primo sua²² invencione punivit; siquidem²³ omnium iniuriarum
iudex summus²⁴ iniuste agentes primo suis faciet laqueis²⁵ irretiri²⁶.

Et hec dicens adiecit: Noli²⁷ mala tua tibi facere graviora et te
querelis onerare²⁸. In hoc enim iniquorum morsibus pates²⁹ cordisque tui
dolorem facies allescere³⁰ amplius. Igitur mentem felicioribus subleves
30 vestigiis ad eterna, ne³¹ terrenorum pulvere inviscatus illud arcanum³²
non ingredi valeas, quo quisque beatus est, quod³³ nemo novit nisi qui
accipit, et, dum percipitur, nullo pacto perdi potest.

62. CARO

O lacrimarum unde, o genarum lamenta, quod vos seduxistis itinere
5 quibus estis semoti a fratribus¹, ut inferatur medicina qua sanies viciorum
infecta tumultibus, qua revocet² peccatorum corrupta prestigiis, ut ultra
me iacula non penetrent, mi occurrere, me iuvate! Quis enim inter tot³
errorum ipsa pericula in mediis voluptatibus crebrisque⁴ periculis, inter
seculi laqueos non teneri, nullis iam concupiscenciis obnoxiam fieri
exceptam perfixisque diaboli faucibus liberatam, ad illam eternam
10 beatitudinis vitam, que sensus cogitatione non capitur, ire non delectet
toto conamime voluntatis?

CONTINUACIÓN DE LAS NOTAS AL CAP⁶

²¹ tyrannus: tiranus *E.*

²² sua *Soto* suo *E.*

²³ siquidem: si siquidem *E.*

²⁴ summus: sumus *E.*

²⁵ laqueis *Soto* laqueus *E.*

²⁶ irretiri: irriteri *E.*

²⁷ Noli --- onerare: *Seneca, Epist. ad Luc. 78, 13.*

²⁸ onerare: honerare *E.*

²⁹ pates *Soto* patet *E.*

³⁰ alescere/gravescere *dub. scr. Soto* allescere *E.*

³¹ ne *Soto* nec *E.*

³² arcanum: archanum *E.*

³³ quod --- accipit: *Hieronymus, Comm. in Epist. Pauli ad Gal. III.*

NOTAS AL CAP⁶

¹ semoti a fratribus *dub. scr. Soto* semote fratribus *E.*

² revocet *coni. revocer E.*

³ tot *Soto* thot *E.*

⁴ crebrisque *Soto* embrisque *E.*

escapar. Entonces el tirano abrazándolo, pero maldiciendo al autor, fue al primero que castigó con su propio invento. Así, en efecto, el sumo juez de todas las ofensas a los que obran injustamente hará caer en sus propios lazos. 25

Y después de decir esto, añadió:

No vayas a agravarte tú mismo tus males y a cargarte de quejas. Pues con ello quedarás expuesto a las dentelladas de los injustos y harás aumentar todavía más tu dolor. Así que alza tu mente a lo eterno siguiendo huellas más elevadas, no sea que, envuelto en el polvo de lo terrenal, no puedas entrar en ese lugar reservado en el que todos son felices y que nadie conoce salvo el que lo recibió y que, cuando se experimenta, no se puede perder de ninguna manera. 30

62. LA CARNE

¡Oh torrentes de lágrimas!, ¡oh lamentos de mis ojos!, porque vosotros extraviasteis a los que estáis apartados de sus hermanos, para traer la medicina con la que se cure la sangre corrompida por la perturbación de los vicios, con la que se libere de la corrupción de la impostura de los pecados, de modo que no me alcancen más los dardos, ¡venid en mi auxilio, acudid en mi ayuda! ¿Quién, pues, entre los propios peligros de tantos errores en medio de los placeres y numerosos peligros no desea con toda la fuerza de su voluntad no estar preso entre los lazos del mundo, verse libre ya de toda concupiscencia y liberarse de las fauces clavadas del diablo y llegar a esa vida eterna de felicidad que no se puede captar con la percepción de los sentidos? 5
10

63. RACIO

Hoc¹ ipsum argumentum est animi in melius transmutati, quod
 5 vicia sua que² prius ignoraverat videt, et illud supervacuum est in illud
 quod tendit te impelli, quocirca³ plus cavendum est ne aliquam tibi
 moliaris iniuriam. Quem enim alienum fidelem invenies, tibi vel tuis si
 hostis fueris?

64. CARO

Ut verum fatear, mihi a te impensa beneficia nec non eciam sua
 via atque satis amodo mihi delectalia exercitacionum tuarum colloquia
 5 in tantum allecta sunt ut nil iam mihi omnino libeat quod ab illius
 eterne¹ regule stabilitate discordat. Quamobrem mearum dubitacionum
 tranquillatur² impulsus lumenque redditur oculis.

Idcirco³ preces favorabiles exaudicioneque dignas intra⁴ tui
 peccatoris arcanum⁵ admitti⁶ iubeas, itaque pandas modos vivendi⁷, ut
 10 id consequi merear, quod⁸ futurum expectatur, in quo omnis se curarum⁹
 estus agglomerat¹⁰, faciasque tui sequacem qua sensus faciat alienam,
 ut¹¹ nec rogemus¹² res turpes nec faciam rogata.

NOTAS AL CAP. 63

¹ Hoc --- videt: *Seneca, Epist. ad Luc. 6, 1.*

² que *Soto* quod *E.*

³ quocirca *coni.* quod circa *E.*

NOTAS AL CAP. 64

¹ (a)etern(a)e *Soto* eterno *E.*

² tranquillatur: traquillatur *E.*

³ idcirco ... rogata: *locus corruptus Soto.*

⁴ intra: *Santos Paz* infra *E.*

⁵ arcanum: archanum *E.*

⁶ admitti *Soto* admitti *E.*

⁷ pandas modos vivendi *dub. scr. Cf. 68,2: pando salutis iter pandos vivendi E.*

⁸ quod --- agglomerat: *Augustinus, De libero arbitrio 3,21 (61): Et, quae ad hanc vitam pertinent, prosperis adversisque rebus, quid quisque fuerit non satis curat: in id vero quod futurum speratur, sese omnis curarum aestus agglomerat.*

⁹ curarum: creatorum *scr. et postea corr. curarum E* creaturarum *Soto.*

¹⁰ estus agglomerat *Santos Paz* ex *Augustino, De libero arbitrio 3,21 (61)* esterius agromerat *Soto* estus agromerat *E.*

¹¹ ut --- rogata: *Cic. De amicitia. 40.*

¹² rogemus *scr. ex Cic. De amicitia 40* regem *E.*

63. LA RAZÓN

Este argumento es el mismo del alma transformada para mejor, porque ve sus vicios que antes desconocía, mas resulta inútil en lo que tiende a impulsarte, razón por la cual hay que ser más precavido, para que no te ocasiones a ti daño alguno. ¿A qué otro, pues, encontrarás digno de confianza, si eres enemigo de ti mismo o de los tuyos? 5

64. LA CARNE

A decir verdad, los beneficios que me has concedido y también el camino para conseguirlos y, además, el diálogo de tus deliberaciones bien agradables para mí desde ahora me han atraído tanto que ya no me agrada en absoluto nada que esté en desacuerdo con la solidez de la norma eterna. Por ello se tranquiliza la inquietud de mis dudas y vuelve la luz a mis ojos. 5

Por esta razón, te ruego que mandes que se admitan en la interioridad de tu pecador las preces favorables y dignas de escucharse, y así me muestres las pautas de conducta para merecer esperar el futuro, en el que se concentra todo el ardor de las preocupaciones, y que me hagas seguidora de ti, ajena a lo que hagan los sentidos, de manera que no nos pidan cosas vergonzosas ni las haga, por más que me lo pidan. 10

65. RATIO

Certis¹ viis atque ingeniis² immorari³ et nutriri oportet⁴, et si vis aliquid trahere quod fideliter in animo sedeat, Caro dicat et ipse sequar⁵:

¹ Certis --- sedeat: *Seneca, Epist. ad Luc. 2, 2.*

² ingeniis *scr. ex Seneca, Epist. ad Luc. 2, 2* ingoviis *E.*

³ immorari: inmorari *E.*

⁴ oportet *add. ex Seneca, Epist. ad Luc. 2, 2.*

⁵ sequar *Soto* secar *E.*

65. LA RAZÓN

Es conveniente que permanezcas y te nutras en caminos seguros y en grandes pensadores, mas, si quieres obtener algún fruto que se asiente firmemente en el alma, que nos informe la Carne y yo misma la seguiré. 5

66. CONVERSIO CARNIS

- Si¹ tibi vis vere contrite² nomen habere,
 ecce tibi breviter pando salutis iter:
 5 Segnicem³ fugias, celestis gloria regni
 non dabitur segni nec dat ad astra vias
 sed super ethereum tibi restat magna corona,
 mente quidem prona si colis ipsa Deum.
 Si tibi quid pridem traxit petulancia sordis,
 10 contriti⁴ cordis victima purget idem,
 non carni subeas nec ventre sit tibi cure.
 (44r.) Credas nature ne vicio pateas.
 Ille petit nimium, modicis hec leta quiescit⁵,
 ille modum⁶ nescit; sic ruit in vicium.
 15 Indulge celeri, mensuram grata resumant⁷,
 nec te consumas sub dicione meri.
 Iam vicium nimium carnibus amplius⁸ copia rerum
 obtenebrant verum, cum generet⁹ vicium.
 Linguam contineas, rege visum, dirige gressum¹⁰,
 20 aptat et incessum, ne sceleri¹¹ pateas,
 nam mala lingua gerit virus, plus ignibus urit,
 plus mucrone furit, plus feriente ferit.
 Aures detineas, ut non audire maligna
 verba vel indigna vel velis¹² aut valeas¹³,
 25 nam si quod vicium reprobe tua percipit auris,
 damna vel exhauris¹⁴ vel reperis odium.
 Lumina contineas, quia semita sunt viciorum,

¹ Si *Soto* Sit *E.*

² contrit(a)e *Soto* contricte *E.*

³ segnicem *Soto* seniciem *E.*

⁴ contriti *Soto* contracti *E.*

⁵ l(a)eta quiescit *dub. scr. Soto* lecta quiesce *E.*

⁶ modum *Soto* modus *E.*

⁷ resumant *dub. scr. Soto* resumat *E.*

⁸ amplius *coni.* amplus *E.*

⁹ generet *coni.* generent *E.*

¹⁰ gressum: gresum *E.*

¹¹ ne sceleri *Soto* nec celeri *E.*

¹² velis: volis *E.*

¹³ valeas *ex similitudine rhythmica cum* detineas *coni.* valeat *E.*

¹⁴ exhauris *Soto* ex auris *E.*

66. CONVERSIÓN DE LA CARNE¹

Si quieres tener el título de verdadera contrita²,
 aquí te muestro brevemente el camino de la salvación.
 Evita la pereza, la gloria del reino celestial 5
 no se da al perezoso, ni nos abre el camino al cielo,
 mas en el cielo hay para ti un gran corona,
 si honras de verdad a Dios con mente sumisa.
 Si antes la petulancia te arrastró a alguna bajeza,
 la ofrenda de tu corazón contrito te purifique, 10
 no cedas a la carne ni el vientre sea tu preocupación.
 Sigue a la naturaleza para no caer en el vicio.
 Este te pedirá mucho, aquella se contentará con poco,
 él no conoce límites; así cae en el vicio.
 Disculpa al impetuoso, las cosas agradables hacen recobrar la 15
 [moderación,
 y no te destruyas bajo la influencia del vino.
 Ya la riqueza, un vicio mucho mayor que la carne,
 oscurece la verdad, porque genera el vicio³.
 Contén la lengua, domina tu mirada, controla tus pasos,
 regula también tus movimientos para no caer en el mal, 20
 pues la lengua malvada lleva veneno, quema más que el fuego,
 daña más que la espada, hierde más que el guerrero.
 Controla tus oídos para que no quieras o puedas
 oír palabras malignas o indignas,
 pues, si tus oídos se enteran de algún vicio condenable, 25
 daño sacarás o el odio encontrarás.
 Contén tus ojos, porque son la senda de los vicios,

¹ Esta composición incorpora diez versos del poema *Exhortacio bona ad religiosos* 4,2, 24 ss. (cf. Santos Paz, 833-844) atribuido a Serlón de Wilton, aunque parece espúreo, con la peculiaridad de reutilizar su rima leonina «manteniendo el hemistiquio final del verso y poniendo el hemistiquio inicial al comienzo del verso siguiente, de manera que cada par de versos la rima se organiza a-b/b-a».

² Este es el único poema de la obra en dísticos elegíacos; los demás son hexámetros.

³ Cf. Soto: *versus corruptus*. Nótese la enumeración siguiente de los peligros de los sentidos.

- sunt¹⁵ hostes morum, sunt¹⁶ iter¹⁷ ad¹⁸ foveas,
 nam servans oculos¹⁹ bene se servare videtur,
 30 cum sic²⁰ vitetur nec ruat stimulus²¹.
 Tactus vel manuum vel complexus mulierum,
 ut fatear verum²², vertitur in vicium,
 quem si non caveas eciam scire mulieris,
 vix immunis²³ eris. Ut vicio careas,
 35 gustum non acuant species vel aroma saporum²⁴,
 cum sit vile forum quicquid hi²⁵ alliciant²⁶.
 Nam vires veneri piperata cibaria prestant,
 corpus et infestant, ut pateat sceleri.
 Segniciem²⁷ fugias, vigila, meditare, labora,
 40 votis exora ne²⁸ viciis pateas,
 nam labor extenuat, mox intemptiva²⁹ maligni
 obsistens igni tecta ne³⁰ introeat.
 Membra doma, †oris³¹ fuge crimen, quere³² supernos
 pastus internos, sacra peracta foris†,
 45 nam cito pereunt que delectare videntur
 et, cum perdentur, non iterum redeunt.
 Si recte facias, id solvi tempore nescit,
 id non marcescit, sed dat ad astra vias.
 50 Omne scelus vita, quod vivas hic et in evum,
 nec subeas letum³³, sed merearis ita

¹⁵ sunt: sint *E*.

¹⁶ sunt *iter*. *E*.

¹⁷ iter *margin. scr.* *E*.

¹⁸ ad *add.* *Soto*.

¹⁹ oculos: oculos *E*.

²⁰ sic *E si Soto*.

²¹ stimulus: instimulus *E*.

²² verum *Soto* unum *E*.

²³ immunis: immunnis *E*.

²⁴ saporum *coni.* saporum *E*.

²⁵ id *coni.* hi *E*.

²⁶ alliciant *coni.* alliciat *E*.

²⁷ segniciem *Soto* sesniciem *E*.

²⁸ ne *Soto* nec *E*.

²⁹ intemptiva: inceptiva *E*.

³⁰ ne *Soto* nec *E*.

³¹ oris *coni.* roris *E*.

³² quere *dub. scr.* quera (?) *E* quia *Soto*.

³³ letum *dub. scr.* *Soto* lenum *E*.

son los enemigos de la moral, son el camino al foso,
 pues el que guarda sus ojos bien sabe guardarse,
 pues así evita y no le afecta el estímulo. 30
 El contacto de las manos o el abrazo de la mujer,
 a decir verdad, acaba en pecado,
 y si no lo evitas, incluso saber de mujer,
 difícilmente saldrás sin daño. Para no caer en el vicio,
 que las especias o el aroma de los sabores no agudicen el gusto, 35
 ya que es al vil mercado todo lo que estos incitan.
 Los alimentos, en verdad, condimentados con pimienta estimulan
 al coito, dañan al cuerpo para ceder al mal.
 Evita la pereza, vigila, medita, trabaja,
 en tus oraciones pide no caer en el vicio,
 pues el trabajo extenúa, resistiendo después al fuego 40
 del maligno para que no entre en tu casa para atacarla.
 Subyuga tu cuerpo, huye del pecado †de la boca⁴, busca los supremos
 alimentos de tu interior, santifica los actos externos†,
 pues pronto perece lo que parece agradar 45
 y, cuando se pierde, no vuelve más.
 Si obras con rectitud, eso no lo destruirá el tiempo,
 eso no se marchita, sino que abre el camino del cielo.
 Evita toda maldad, para que así vivas aquí y en el cielo, 50
 y no sufras la muerte sino que te ganes de esta manera

⁴ Quizá la gula, porque en el verso siguiente habla del alimento, pero el sentido de ambos versos es oscuro debido a una sintaxis confusa.

mente Deo tota salus³⁴. Quod in ore movetur
intus versetur interiore nota.

55 Sit tibi vox humilis, vultus gravis, actus honestus,
compositus gestus, mens pia, mens habilis³⁵.

³⁴ salus *coni.* salas *E.*

³⁵ habilis *margin.* *scr.* humilis *E.*

con toda tu mente la salvación en Dios. Lo que se dice en la boca
se convierta dentro en marca interior.

Que tu voz sea humilde, tu aspecto grave, tus obras honradas,
tus ademanes elegantes, tu espíritu piadoso y despierto.

55

INCIPIT SECUNDUS LIBER

1. RACIO

5 addidit:

Compostellane! Iam, ut opinor, mente percipis quod puella illa
superciliis elata sublimibus, que cum¹ Zenone nitebatur falsitatem
probabilitate tunicare sophistica, mei ingenii solercia superata, primarie
rigore opinionis expurgato, se retulit activus sensus aliis. Que morum
10 vestita² insigniis fidei signaculis³ circumstricta et armis velut depositis,
ad pacificam ingreditur unitatem, mentem nostram propinquiori vestigio
subsecuta precibusque exhortatur⁴ supplicibus⁵, ut nec⁶ sue temeritatis
assignemus errori, ut nec vel indignacionis supercilio⁷ deputemus
vel ingratitude venenis⁸ adscribamus⁹, quod nostre sentencie non
15 prebuerit assensum¹⁰.

Tu ergo quem celum olim scrutari ausum, quem rerum Opificem,
cuius vultum cultus celestis mirabiliter intuetur, olim mentis conatu
attingere autumabant, illuc¹¹ tendas itinere pietatis ad quod factus est nec
temporalium visco¹² penne¹³ tue impendantur, quibus integris opus est
20 ut ad inefabilem lucem eius ab his tenebris evoles intellegencie vestigia
subsecutus, que, cum¹⁴ irrationabiles animi motus regit, id damnatur in
homine cui damnatio iure debetur. Ad¹⁵ hoc conveniens fore sancitur¹⁶
maiorum vestigia sequi, si recte procedunt.

¹ cum --- sophistica: A. Lille, *De planctu naturae* 12,12.

² vestita *coni.* vestitur E.

³ signaculis *Soto* sinaculis E.

⁴ axhortatur: axortatur E.

⁵ supplicibus: suplicibus E.

⁶ nec sue --- adscribamus: A. Lille, *De planctu naturae* 6,20.

⁷ supercilio *margin. scr.* E (cf. A. Lille, *De planctu naturae* 6,20) sencilio suo loco E.

⁸ venenis *scr.* ex A. Lille, *De planctu naturae* 6,20 diluviis E.

⁹ adscribamus: ascribamus E.

¹⁰ assensum: asensum E.

¹¹ illuc --- pietatis: *Augustinus De libero arbitrio* III, 21 (59) illuc *Soto* illud E ad illud *Augustinus, De libero arbitrio* III, 21 (59).

¹² visco *scr.* ex *Augustino, Soliloquia*, 1,14,24 (CSEL 89, 19-20) PL 882 vis co E (cf. *Soto* compare).

¹³ penne *scr.* ex *Augustino, Soliloquia*, 1,14,24 (CSEL 89, 19-20) PL 882 (com)pare *Soto*.

¹⁴ cum --- debetur: *Augustinus, De libero arbitrio* I, 8 (18).

¹⁵ Ad --- procedunt: *Plin., Epist.* V, 8.

¹⁶ sancitur *dub. scr.* *Soto* senancitur E.

LIBRO SEGUNDO

1. LA RAZÓN

y añadió: 5

¡Compostelano! Ya te das cuenta, según creo, de que esa doncella altiva de entrecejo elevado, que trataba como Zenón de revestir la falsedad con probabilidad sofisticada¹, vencida por la habilidad de mi ingenio, después de corregir la inflexibilidad de su primera manera de pensar, su pensamiento activo se dirige a otras cosas. Ahora ella, revestida de las enseñanzas de la moralidad, ceñida por las señales de la fidelidad y como dejadas ya las armas, se encamina a una pacífica concordancia de ideas, siguiendo nuestro pensamiento con pasos más cercanos, y nos exhorta con preces suplicantes que no lo atribuyamos al error de su temeridad ni la consideremos con altivo desdén o lo asignemos al veneno de la ingratitud, por el hecho de que no se haya mostrado de acuerdo con nuestra opinión. 10 15

Así que tú, de quien decían que se atrevió en otro tiempo a escudriñar el cielo, que en otro tiempo habías tratado de alcanzar con los esfuerzos de tu mente al Artífice de todas las cosas, cuyo rostro el estudio del cielo contempla maravillado, encáminate allá por la senda de la piedad para la que has sido hecho y que por los encantos² de las cosas temporales no queden impedidas tus alas, que necesitas enteras para alcanzar su luz inefable desde estas tinieblas, siguiendo el camino de la inteligencia, la cual, al regir los movimientos irracionales del alma, solo entonces condena en el hombre aquello que se debe condenar en justicia. Para esto se impone que sería conveniente seguir el camino de los antepasados, ya que procedieron rectamente. 20

¹ Zenón de Elea fue un filósofo presocrático famoso por sus intrincadas paradojas dialécticas, mediante la demostración llamada *ad absurdum*, haciendo parecer razonable lo contrario de lo que se considera cierto.

² Literalmente: «por la liga».

25 Bonum¹⁷ enim virum ante oculos¹⁸ habendum pronuncio, ut sic
 tamquam illo expectante vivas. Magna¹⁹ enim peccatorum pars tollitur²⁰,
 si testis assistet²¹. Iam, inquit, virtutis conatu oculos aperies²² veritati.
 Nam qui luci avertit oculos, illi damnum intulit nullum²³ seque tenebris
 obicit siquidem²⁴ qui se alienum Dei effecerit a virtute. Putasne si quid
 30 terrenorum te delectet, id parum habere laboris? Qua ex re ille Epicurus
 cibus non preciosibus quempiam, sed grossioribus²⁵ uti iussit, dicens,
 plus in talibus adquirendis laboris existere quam delectatio (44v.) ipsa
 foret.

Et videre²⁶ est quod²⁷ delectacionibus carnalibus pena²⁸ acerba²⁹ est,
 siquidem cum ibi presit cupiditas, expoliata nempe mens virtutis epulencia
 35 per diversa³⁰ inopem trahit, et cum interea illud regnum tyranice³¹ seviat
 et variis contrariisque procellis totum hominis perturbat animum, hinc
 timore, hinc desiderio, hinc timore rei amisse que diligebatur, hinc
 ardore adipiscende que non habebatur; sicque permaxima ista pena est,
 quam, ut verum fatear, omnes qui non adherent rationi necesse est pati.
 40 Nam etsi³² fortuna homini faverit mundique eum prosequatur honoribus,
 quemadmodum³³ non differt³⁴ utrum³⁵ egrum in lecto ligneo³⁶ vel aureo
 colloces –quocumque enim illum tuleris, morbum secum portat–, sic³⁷
 siquidem inordinatus animus, quantumque mundanis affluat³⁸ deliciis,
 nunquam par sibi idemque manens sibi ipsi pena est. Quamobrem opus

¹⁷ Bonum --- vivas: *Seneca, Epist ad Luc. 11, 8.*

¹⁸ oculos: oculos *E passim.*

¹⁹ Magna --- assistet: *Seneca, Epist ad Luc. 11, 9.*

²⁰ tollitur scr. *Soto ex Seneca, Epist ad Luc. 11, 9* collitur *E.*

²¹ assistet: asistet *E.*

²² aperies *dub. scr. Soto aperiens E.*

²³ nullum: nulum *E.*

²⁴ si siquidem: siquidem *E.*

²⁵ grossioribus *coni. glosioribus E.*

²⁶ videre *Soto vide E.*

²⁷ quod *Soto quo E.*

²⁸ pena --- habebatur: *Augustinus, De libero arbitrio I, 11 (22).*

²⁹ acerba *Soto acerva E.*

³⁰ diversa: *scr. ex Augustino, De libero arbitrio I, 11 (22) diversam E.*

³¹ tyranice: tiranice *E.*

³² etsi: et si *E.*

³³ quemadmodum --- portat: *Seneca, Epist ad Luc. 17, 12.*

³⁴ differt: difert *E.*

³⁵ utrum: urrum *E.*

³⁶ ligneo *scr. ex Seneca, Epist ad Luc. 17, 12* lineo *E.*

³⁷ sic *Soto si E.*

³⁸ affluat: afluat *E.*

Creo que hay que tener ante los ojos al hombre bueno para que
 vivas como si él te estuviera mirando, pues una gran parte de los pecados
 se evitaría, si un testigo estuviese presente. Con el esfuerzo solo, –dice–, 25
 por ser virtuoso, abrirás los ojos a la verdad. Quien, en efecto, aparta
 los ojos de la luz, no sufrirá ningún daño y, en cambio, se arroja a las
 tinieblas aquel que se aleja de la virtud de Dios. ¿Piensas que si algo
 de lo terrenal te agrada, eso llevará aparejado pocos trabajos? Por esta 30
 razón Epicuro recomendó no consumir alimentos caros sino bastos,
 diciendo que suponen más trabajo adquirirlos que placer consumirlos.

Se puede ver que las consecuencias de los placeres carnales son
 amargas, puesto que, como en ellos domina el deseo, al espíritu, como
 despojado de la riqueza de la virtud, lo arrastra como a un indigente de
 acá para allá y, como en ese tiempo ese reinado se vuelve más tiránico 35
 y todo el espíritu del hombre se ve perturbado por variadas y contrarias
 tormentas, de una parte el temor, de otra el deseo, de una parte el miedo
 de perder lo que se ama, de otra el ansia de conseguir lo que no se
 tiene, de este modo esta pena resulta ser la mayor posible, la cual, para
 hablar claramente, sufren necesariamente todos los que no se rigen por
 la razón. En efecto, aunque la fortuna concediese sus favores al hombre 40
 y le concediese los honores del mundo, de la misma manera que no
 importa si pones al enfermo en un lecho de madera o de oro –pues a
 donde lo llevases, se llevará consigo la enfermedad–, igualmente un
 espíritu desordenado, cuanto más recurra a los placeres mundanos, al
 no permanecer nunca coonsecuente y fiel a sí mismo, se convierte en

45 est aliquod ad quod³⁹ mores tui se erigant, ut ita animum componas, ut quicquid res exigit, illud vellis.

Nam si ipsa cautela modestiam deserit, et ipsa⁴⁰ a calle⁴¹ virtutis recedit. Igitur mentis innixus⁴² in signis⁴³ non incumbas molestiis. Ad ima⁴⁴ declivior putasne hominum fore quempiam qui aliqua turbacionum
 50 turbine non turbetur? Quem enim passio vel iactura non commovit? Quem⁴⁵ vel reatus consciencie vel impetus⁴⁶ ire vel tumor⁴⁷ superbie non vexavit? Quem visus vel auditus vel sensuum aliorum quispiam non offendit? Quem variables vices fortune vel importuna dispendia⁴⁸ fame non infecerunt⁴⁹? Et sic discurre per singula: non reperies in hac
 55 vita ex omni parte beatum. Verumtamen⁵⁰ quecumque⁵¹ anxietate vite presentis propinet affliccio, parum exiguumque⁵² toleratur, si pensatur future vite⁵³ fruicio⁵⁴ vel eterni ignis damnacio.

Hoc illa loquente, mox puella illa que mundi gerebat imaginem, voce querula⁵⁵ aspirare videbatur in lacrimas et ait:

³⁹ quod *Soto* quem *E.*

⁴⁰ ipsa: ipse *E.*

⁴¹ calle *Soto* caule *E.*

⁴² innixus *Soto* invisus *E.*

⁴³ in signis *coni.* insigniis *E.*

⁴⁴ ima: yma *E.*

⁴⁵ Quem *Soto* Quod *E.*

⁴⁶ impetus *Soto* in pectus *E.*

⁴⁷ tumor *Soto* tumo *E.*

⁴⁸ dispendia *coni.* dispendiam *E.*

⁴⁹ infecerunt *Soto* infecit *E.*

⁵⁰ Verumtamen: verumtamen *E.*

⁵¹ quecumque: quacumque *E.*

⁵² exiguumque *Soto* exigunque *E.*

⁵³ vit(a)e *Soto* vitem *E.*

⁵⁴ fruicio *Soto* fluycio *E.*

⁵⁵ querula *Soto* querella *E.*

su propio castigo. Por esta razón es preciso algo que eleve tu moralidad de modo que ordenes tu espíritu, para que quieras lo que requiere la situación. 45

La verdad es que, si la propia cautela falta a la modestia, también esta se apartará de la senda de la virtud. Así que, apoyado en las señales de tu espíritu, no caigas en pesares. ¿Crees que una persona estará más inclinada a caer en lo más bajo si no está agitada por algún torbellino de perturbaciones? ¿A quién no conmovió una pasión o una desgracia? 50
 ¿A quién no agitó un remordimiento de conciencia o un golpe de ira o la arrogancia de la soberbia? ¿A quién no disgustó ver, oír o la acción de los otros sentidos? ¿A quién no le afectaron los volubles azares de la fortuna o los daños incómodos de la fama? Y lo mismo puedes decir de todo: en esta vida no encontrarás nada feliz de todo punto. Sin embargo, 55
 cualquiera que sea la aflicción que nos venga por la ansiedad de la vida presente, es pequeña y ligera de tolerar, si se tiene presente el goce en la vida futura o la condena al fuego eterno.

En diciendo ella esto, en seguida aquella doncella que mostraba la imagen del mundo y que parecía por su voz quejosa que iba a romper a llorar, dijo:

2. MUNDUS

- Heu quid agam, que scuta feram, quo protegar ense?
 Turba puellarum periit viciis ipsa repente¹.
 5 Cum quo damna luam rerum cognacio tota
 si periit? Rediet, renovabitur tempore mota.
 Omnes res iterum redeunt² que preteriere,
 ad loca sumpta prius pati hoc per tempora: vere
 flosculus³ insurgit, autumnus⁴ tempore marcet,
 10 post, cum ver rediet, ad amorem flosculus⁵ †parcet†⁶
 ire voluntates; hodie Sol predicat ortum
 post petit occasum: repetunt sic singula portum,
 unde renascuntur, redent sub tempore certo.
 Astrorum cursus sub cardine surgit aperto
 15 quaque die celum repetit loca summa⁷ diei
 post petit occasum⁸, loca postea prima diei:
 sic cursu proprio redeunt⁹ ab origine cuncta
 et redeunt et eunt simili sub imagine sumpta.
 Ego puellarum careo si tristis honore,
 20 has rehabeto cito, quia tali cuncta tenore
 vadunt, ut redeant, et si moriuntur in uno,
 surgunt in reliquis, quia sententia singula pugno;
 concludens¹⁰ Deus hoc voluit, cur ego timebo?
 Crescunt et crescent et cras iam plura videbo.
 25 Partu nata meo me predicat annua meta¹¹,
 fructu multiplici me celum sive planeta¹²,
 cursu dissimili¹³ polus influit astra volare¹⁴,
 me miro variant vario me terra colore,

¹ repente *coni.* repense *E* repenta *Soto*.

² redeunt *Soto* redunt *E*.

³ flosculus: froculus *E*.

⁴ autumnus *Soto* aptuni *E*

⁵ flosculus: froculus *E*.

⁶ parcet *dub. coni.* arcet *Soto* arcat *marg. E*.

⁷ summa: suma *iter. E*.

⁸ occasum: ocausum *E*.

⁹ redeunt *Soto* redunt *E*.

¹⁰ concludens *dub. scr. Soto* cumcludens *E*.

¹¹ meta *coni. Santos Paz* menta *E*.

¹² planeta: planeta *Soto*.

¹³ dissimili: disimili *E*.

¹⁴ volare *coni.* volore *E*.

2. EL MUNDO¹

¿Ay! ¿Qué haré, qué escudo llevaré, con qué espada me protegeré?
 Pereció inesperadamente por sus vicios el propio grupo de las doncellas.
 ¿Con qué expiaré los daños si toda la relación de los elementos 5
 pereció? Volverá, se renovará movida por el tiempo.
 Todas las cosas que pasaron vuelven de nuevo
 a los lugares que ocuparon antes a pasar esto a lo largo del tiempo:
 en primavera la florecilla brota, con el otoño se marchita,
 después, cuando vuelva la primavera, †dejará† la florecilla 10
 a las voluntades dirigirse al amor; hoy el Sol anuncia su nacimiento,
 después se dirige al ocaso: así todo regresa a su puerto,
 de donde, tras renacer, regresan a su determinado tiempo.
 El curso de los astros se produce bajo el cielo abierto
 y cada día el cielo reitera los lugares extremos del día, 15
 después se dirige el ocaso, los lugares luego primeros del día:
 así con su curso propio todo regresa de su origen
 y vuelven y avanzan tomando la misma forma.
 Yo, aunque triste, me veo privado del honor de las doncellas,
 sin embargo, las recuperaré pronto, porque todo marcha de tal modo 20
 que regresarán, y, si mueren en uno,
 surgirán en los demás, porque no me avengo con ninguna opinión.
 Dios, determinándolo, así lo quiso, ¿por qué temeré yo?
 Crecen y crecerán y mañana ya veré más.
 Nacida de mi parto² me anuncia la meta del año 25
 y con fruto diverso el cielo o un planeta,
 el polo con curso distinto hace a los astros desplazarse,
 la tierra, ante mi asombro, me colorea de vario color,

¹ Soto señala a propósito de este poema: *Permulta ex his versibus corrupta sunt, quibus quae remedia afferri possint divinari non ausus sum*. Por deficiencias de la transmisión, la puntuación y las relaciones entre las partes parecen extrañas. La traducción, en consecuencia, es meramente tentativa.

² Recuérdese que habla el Mundo. Al final del año anuncia la renovación del ciclo temporal y la reactivación de la fertilidad de la tierra.

ornat¹⁵ in excessu valde nil tale quid esse
 30 extimo quod possit mihi, quamvis vellet obesse,
 si generata necet iterum generabo superstes.
 Istud ad exemplum sunt anni tempora testes.
 Ventre meo pariens renovabo vetustam
 etatem veterum rebus onustam¹⁶,
 35 amplector nec¹⁷ ibi sine¹⁸ re laus est nec ibidem
 res sine laude manet; eadem primordia pridem
 que nec possideo librat generacio rerum:
 †nunc monstrum¹⁹ generans nec virtute severum
 abdicat incessum nec recti libram²⁰ capescit;
 40 insignes fetusque gerit, et²¹ previa nescit
 stella tenere modum sed partus exuit omnes,
 nec facit obliquos²² nec rectos, nec ibi fomes,
 nec ibi castus amor infunditur a superiori
 sidere nascendis nec nascitur, ille recedit;
 45 (45r.) alter eterna nunquam generacio cedit. †
 Aer²³ aves, pelagus pisces, animalia terra
 gignit in pastus hominum. Natura severa
 influit²⁴ hoc²⁵ hominis ut sit natura superstes.
 Sunt sibi cuncta cibus et eorum vellera vestes.

50

Mundus addidit:

Ut verum fatear, permultiloquium tuum insipientium mentes
 decipit, et quadam facundia fandi imperitum animum irretire videris,
 falsitatem tunicans similitudine veritatis.

¹⁵ ornat: hornat *E*.

¹⁶ onustam: honustam *E* *metrice aliquid deest verso*.

¹⁷ nec --- laude: *A. Lille, Anticlaudianus* 7, 87.

¹⁸ sine: sive *E*.

¹⁹ monstrum: monstrum *E* *passim*.

²⁰ libram *coni.* libra *E*.

²¹ et *coni.* nec *E*.

²² obliquos: oblicos *E*.

²³ Aer *Soto Aler E*.

²⁴ influit *Santos Paz ex Bern. Silv., Megacosmus*, 2,71 impluit *E*.

²⁵ hoc: he *Soto*.

me adorna en demasía. Considero que nada tal
 puede dañarme, aunque lo quisiera, 30
 pues, aunque dañe lo engendrado, sobreviviendo lo regeneraré.
 De ello son testigos las estaciones del año.
 Pariendo con mi vientre renovaré la vieja
 edad, cargada de cosas antiguas³, yo las acojo,
 y allí no se da alabanza sin merecimiento ni tampoco 35
 merecimiento sin alabanza; a las mismas criaturas de siempre,
 las equilibra la generación de las cosas que no controlo:
 †Mas ahora engendrando un monstruo y no disciplinado en la virtud
 abandona el camino y no se somete el equilibrio de la rectitud;
 Lleva en su vientre insignes criaturas, y no sabe guardar moderación 40
 con la estrella que le precede, sino que suelta toda sus criaturas,
 y no las hace oblicuas ni rectas, ni allí un estímulo
 ni un amor superior es infundido por un astro superior,
 a los que nacen, ni el que nace retrocede,
 pues otra eterna generación nunca cede.† 45
 El aire a las aves, el mar a los peces, a los animales la tierra
 engendra para alimento de los hombres. La severa naturaleza
 concede esto para la supervivencia de la naturaleza humana.
 A su disposición está todo: el alimento o las pieles como vestido. 50

El Mundo añadió a continuación⁴:

A decir verdad, ese parloteo tuyo puede engañar la mente de los
 necios y parece seducir al hablar con cierta facundia a los espíritus
 inexpertos, revistiendo la falsedad con visos de veracidad.

³ Este verso está incompleto métricamente.

⁴ Dirigiéndose a la Razón, a la que acaba de contestar.

3. RACIO

Hoc¹ siquidem vicium est eorum qui nec credere volunt nec vincere possunt, vituperiis uti. Sed rerum optimarum² decencium, eciam si lenociniis verborum destituta sit, satis tamen sua³ ornatur natura. Non ex opinione hominum rebus dignitas, sed ex earum natura indita est.

4. MUNDUS

Quamvis¹ tue nimietate sciencie insanias, callem² tecum disputacionis egrediar. Et vere, ut verum fatear, verba tua nulla veritatis luce clarescunt. Nam meis oblectacionibus nullum censeo³ inesse peccatum. Si⁴ enim igitur eadem Deus sine peccato fecisse potuit et non fecit, qua ex re id non fecit? Videtur siquidem aut non potuisse aut invidisse. Sed utrumque nefas esse pronuncio. Igitur sine peccato unaqueque⁵ res bona existit. Nam Deus bonus est, propriumque agentis⁶ est sibi simile⁷ efficere⁸; quare si bonum est agens, et eius effectus⁹.

NOTAS AL CAP.3

- ¹ Hoc *dub. scr. Soto* Ob *E.*
² optimarum: obtimarum *E.*
³ sua *Soto* suo *E.*

NOTAS AL CAP.4

- ¹ *Questio marg. scr. E.*
² callem *Soto*. caulem *E.*
³ censeo *Soto* enteo *E.*
⁴ 4,6 Si enim --- 5,19 lucernam: *Augustinus, De libero arbitrio, III,9 (24).*
⁵ unaqueque *Soto* unaquaque *E.*
⁶ agentis *Soto* gentis *E.*
⁷ simile *Soto* similem *E.*
⁸ efficere: eficere *E passim.*
⁹ effectus: efectus *E.*

3. LA RAZÓN

El valerse de los reproches, efectivamente, es un defecto propio de aquellos que ni quieren creer ni pueden vencer. Mas, con todo, la propia naturaleza se adorna suficientemente de las cosas más hermosas, aunque estén desprovistas del encanto de las palabras. La dignidad de las cosas no radica en la opinión de los hombres, sino en su propia naturaleza. 5

4. EL MUNDO

Aunque deliras con la prolijidad de tu conocimiento, emprenderé contigo la senda de la discusión. Y efectivamente, para ser te sincero, tus palabras no brillan con la luz de la verdad. No creo que haya pecado alguno en mis deleites. Si pues entonces Dios pudo haber hecho lo mismo sin pecado y no lo hizo, ¿por qué razón no lo hizo? Parece entonces o no haber podido o haberlo querido. Pero considero que ambas posturas son inadmisibles. En consecuencia, carece de pecado toda cosa buena. Es así que Dios es bueno y lo propio del agente es hacer algo semejante a él, entonces si el agente es bueno, también lo serán sus acciones. 10

5. RACIO

Non enim vera¹ intrinsecus luce tua mens fulgere dignoscetur, nam creaturarum noveris ordinem a summa ad infimam² gradibus
 5 quibusdam currere iustis³. Nam si talem vis esse hanc qualis superior est, iam illa⁴ creatura sic est, ut ei addi⁵ non possit; nam perfecta est, et sic est iniustus.

Si vero vis istam non esse, quia talis est, malus et invidus esse comprobaris, cum non vis esse inferiorem. Quid enim impericius⁶
 10 esset quam si diceret quispiam non esse equum⁷, ut est, sed qualem elephantem vides, talem debuisse fore equum, quod nil aliud est quam dicere equum non esse in rerum natura? Cum tamen inferioris gradus asinum laudare cogamur, quia multa utilis prestancia⁸ convincitur. Qua in re in duobus a recti exorbitas veritate, tunc quia rerum perfectioni
 15 aliquid addere⁹ cupis, cum desideras alteram elephantorum¹⁰ speciem, tunc quia naturam diminuere comprobaris, quia non esse equum¹¹ affectas¹². Similiter¹³ quidem dixerit¹⁴ non esse lucernam ut est, quam nocturnis accomodam¹⁵ usibus esse dicimus, sed esse ut celi luminaria clariora, quod quidem nil aliud est quam dicere¹⁶ non esse lucernam.

20 Laudetur ergo Deus non solum quia peccatrices eas iuste ordinat¹⁷, sed etiam quia tales instituit, ut etiam peccati¹⁸ sorditate nullo modo superatur lucis corporis dignitas¹⁹. Sicut²⁰ enim vino enebriatum vituperandum scencio hominem, vinum in genere suo laudans, talem

¹ vera *Soto* vestra *E.*

² infimam *Soto* infima *E.*

³ iustis *Soto* cunctis *E.*

⁴ illa *Soto* illam *E.*

⁵ addi *Soto* eddi *E.*

⁶ impericius *dub. Soto* imperacius *E.*

⁷ equum: equum *E passim.*

⁸ prestancia *dub. scr. Soto* pre existencia *E.*

⁹ addere *Soto* adere *E.*

¹⁰ elephantorum: elefantorum *E.*

¹¹ equum: equum *E.*

¹² affectas: afectas *E.*

¹³ Similiter *Soto* Similem *E.*

¹⁴ dixerit: dixerint *Soto.*

¹⁵ accomodam *dub. scr. Soto* acomedan *E.*

¹⁶ post dicere *add. quod E. del. Soto.*

¹⁷ ordinat *dub. scr. Soto* ordinant *E.*

¹⁸ peccati *Soto* peccatis *E.*

¹⁹ dignitas *Soto* digartate *E.*

²⁰ Sicut --- voluntatem: *Cf. Augustinus, De libero arbitrio III,5 (15).*

5. LA RAZÓN

No se ve, en verdad, que tu mente se ilumine interiormente con luz verdadera, pues en ese caso sabrías que el orden de las criaturas va por grados regulares desde lo más alto a lo más bajo. Si pretendes que esta sea tal cual es la superior, entonces esa criatura será tal que no se le pueda añadir nada, ya que es perfecta y así sería injusto. 5

Pero, si quieres que esta no sea superior, porque ya es tal, demostrarás que eres malvado y envidioso, puesto que no quieres que sea inferior. ¿Qué ignorancia mayor habrá que si alguien dijese que no es un caballo, como lo es, sino que estás viendo a un elefante tal cual debería haber sido un caballo, lo que no es otra cosa que decir que un caballo no existe en la naturaleza? Y eso, a pesar de que nos veamos obligados a alabar al asno, que es de inferior grado, porque se prueba que es útil por sus muchas ventajas. Por esta razón te sales de la verdad de lo recto por dos razones: por un lado, porque deseas añadir algo a la perfección de las cosas, cuando echas de menos otra especie de elefantes, y, por otro, porque te das cuenta de que rebajas a la naturaleza, ya que quieres que sea un caballo. De la misma manera podría decir que no es una lámpara, como es, la que decimos que es apropiada para usar de noche, sino que es como el astro más brillante del cielo, lo que en realidad no es otra cosa que decir que no es una lámpara. 10 15

Alabemos pues al Señor no solo porque ordena de modo justo a estas criaturas pecadoras, sino también por haberlas creado tales que la dignidad de la luz de su cuerpo no es superada en modo alguno por la suciedad del pecado. De la misma manera que considero reprobable al embriagado de vino, siendo el vino, como especie, loable, antepongo a 20

25 quidem quamvis inebriatum brutis hominem antepono; sicut melior est
 equus²¹ errans, quam lapis qui motu et sensu caret, sic excellencior est
 natura²² illa que²³ peccat libera voluntate quam que²⁴ non peccat, quia
 non habet liberam voluntatem.

Si²⁵ enim diceret quia Deus fecit magna bona, non debuisse fecisse
 minora, iam a veri tramite discordia²⁶ est. Magna²⁷ siquidem bona virtutes
 30 sunt quibus recte vivitur, minora vero quorumlibet²⁸ corporum species
 sunt sine quibus recte potest vivere quispiam, bona vero media potencie
 sunt animi sine quibus nullus recte vivere potest. Virtutibus²⁹ nemo male
 utitur, aliis³⁰ vero duobus non solum bone sed eciam male quispiam
 35 uti³¹ potest. Igitur laudanda est Dei pietas qui non solum magna, sed
 eciam alia bona esse tribuit, et amplius laudanda in magnis quam in
 aliis mediis, et plus in mediis quam in minimis, sed magis in omnibus,
 quoniam³² si non omnia tribuisset, tunc mundus confusus³³ abscesserit³⁴.

6. RACIO

5 Ut video, obscenarum iam meretricum que tuum invaserant
 animum cuneus¹ terga vertit et, ut opinor, iam talibus erubescit quibus
 aliquando² illectus mentem prestieras.

CONTINUACIÓN DE LAS NOTAS AL CAP5

²¹ equus: equus *E*.

²² natura: creatura *Soto ex Augustino, De libero arbitrio III,5 (15)*.

²³ que *Soto* qui *E*.

²⁴ que *Soto* qui *E*.

²⁵ *Questio marg. scr: E*.

²⁶ discordia (*vel discors*) *dub. scr. Soto* discordor *E*.

²⁷ Si --- abscessit: *Cf. Augustinus, De libero arbitrio II,19 (50) et Retractationes 1,9 (4)*.

²⁸ quorumlibet *Soto* quorum liberus *E*.

²⁹ Virtutibus *Soto* Virtibus *E*.

³⁰ aliis *Soto* alis *E*.

³¹ uti *Soto* viti *E*.

³² quoniam *Soto* quam *E*.

³³ confusus: consusus *E*.

³⁴ abscesserit *coni. abscessit E*.

NOTAS AL CAP6

¹ cuneus *legi* cum eius *Soto*.

² aliquando *E* aliquem *Soto*.

esta persona, por más que esté embriagada, a los animales; también así como considero mejor al caballo que se desvía del camino que a una piedra que carece de movimiento y sensibilidad, de la misma manera considero más excelente la naturaleza que peca por libre voluntad que la que no peca, porque carece de libre voluntad. 25

Si, pues, dijese que, como Dios hizo grandes bienes, no debió haber hecho los más pequeños, en ese punto se separa de la senda de la verdad. Los grandes bienes, en efecto, son las virtudes con las que vivir rectamente, mas los bienes más pequeños son las diversas clases de cuerpos, sin los cuales se puede vivir rectamente, mientras que los bienes intermedios son las potencias del alma sin las cuales nadie puede vivir rectamente. Nadie emplea mal las virtudes, de los otros dos cualquiera puede servirse no solo bien, sino también mal. Por ello laudable es la piedad divina que no solo nos concedió los grandes bienes, sino también otros bienes y más loable es en los grandes que en los otros medios y más en los medios que en los más pequeños, pero más todavía por todos, ya que si no nos hubiera concedido todos, entonces el mundo sin orden alguno desaparecería. 30 35

6. LA RAZÓN

Según veo¹, ya huye el escuadrón de las obscenas meretrices que habían invadido tu espíritu y, en mi opinión, ya se avergüenza de esas a las que, seducido, hubo un tiempo en el que habías entregado tu espíritu. 5

NOTAS AL CAPÍTULO

¹ Habla la Razón al Compostelano refiriéndose al Mundo.

7. COMPOSTELLANNUS

(45v.) Infitiari¹ nequeo quin ista terrena transitoria² sunt, quamvis
 5 plerumque delectent animum, si in hoc miserabilior effectus sum³, quod
 per ista miser cum sim, non⁴ esse nequeo cum volo Opifexque ipse nature
 id prestitit, ut miser per peccatum esse possim, nec tamen cum velim
 non esse non illud consequor, cum tamen id delectabilius esset quam
 post mortem ignibus exuri perpetuis, presertim propter⁵ temporalem
 culpam quam eterna subsequitur pena; quod iniuste fieri non ambigo,
 10 quia iuxta⁶ peccata mensuram debet fieri censura supplicii.

Tunc Racio in clamorem excitata in huiusmodi⁷ verba prorumpit
 et ait:

¹ Infitiari *Soto* Iniziari *E.*

² transitoria *Soto* transitaria *E.*

³ sum: sunt *E.*

⁴ non *add. ex* nec tamen cum velim non esse *inseq.*

⁵ propter *coni.* prope *E.*

⁶ iuxta: iusta *E.*

⁷ huiusmodi *Soto* huius modo *E.*

7. EL COMPOSTELLANO

No puedo negar que estas cosas terrenales son efímeras, por más que deleiten al espíritu, incluso si con ello me vuelvo más desgraciado, porque mediante ellas, siendo desgraciado, no puedo no serlo cuando quiero; el propio Artífice de la naturaleza nos concedió poder ser desgraciado mediante el pecado, y, sin embargo, no consigo no serlo cuando quisiera, aunque esto fuese más placentero que arder tras la muerte en el fuego eterno, sobre todo por una culpa temporal a la que sigue un castigo eterno; y no dudo que esto sea injusto, porque según la dimensión del pecado deberá hacerse la corrección del castigo. 5 10

Entonces la Razón se puso a gritar y rompió a hablar de esta manera, diciendo:

8. RACIO

Si tua cura refringit¹ iura vel impietatem
 prosequitur, vel non sinitur, vel ob improbitatem
 5 degenerare, vel autem² obstare videtur honestis,
 culpa rei, non culpa Dei; verum sua pestis
 est hominis qui prava bonis proponit inique,
 qui terrena procellis plena requirit ubique.
 †Si sequeris cultum Veneris, cur arguis illum
 10 quid decuit, qui³ distribuit mendicanti⁴ asylum⁵,
 plena⁶ capesse tibi nec obesse videbitur orbis?
 Tunc propriis volo subsidiis succurrere morbis.
 Ergo tuam pensa⁷ fatuam reprehendere mentem,
 degenerem quod⁸ vult⁹ Venerem replicare sequentem;
 15 fluxus eras; nomen¹⁰ queras quod competit illi
 qui viciis sordet propriis sub mentis ovili.
 Culpa patet, mens falsa latet; tunc hec reseratur,
 dum proprium mentis odium vox improba fatur.
 Si non actu, si non tactu contigis illam,
 20 hanc sequeris procul a superis quasi¹¹ pectore Scyllam¹²
 ni temet¹³ mentis letum reprobare proberis.
 Tunc superis procul a miseris sine fine flueris.
 Si propriis victus viciis caligine mentis
 deprimeris¹⁴ pariter celeris tua colla prementis
 25 ac aratro fungens recto iam respicit imo¹⁵,
 ut canis ad vomitum¹⁶ volitum deponis in imo.

¹ refringit: reflingit *E.*

² aut(em) *cum elisione con.* aut *E.*

³ qui *leg.* quid *Soto.*

⁴ mendicanti *corr.* mendicantis *E.*

⁵ asylum: asillum *E.*

⁶ plena: flena *Soto.*

⁷ pensa: penssa *E.*

⁸ quod *leg.* quo *Soto.*

⁹ vult *leg.* velut *Soto.*

¹⁰ nomen: nomem *Soto.*

¹¹ quasi: que *Soto.*

¹² Scyllam: scillam *E.*

¹³ temet *dub. con.* tement *E.*

¹⁴ deprimeris: deplimeris *E.*

¹⁵ *Cf. Luc. 9,62: nemo mittens manum suam in aratrum et aspiciens retro aptus est regno Dei.*

¹⁶ *Cf. Prov. 26, 11: sicut canis qui revertitur ad vomitum suum sic imprudens qui iterat stultitiam suam.*

8. LA RAZÓN¹

Si tu solicitud viola el derecho o persigue
la impiedad, o bien no se permite o bien parece
degenerar por maldad o incluso ser un obstáculo para los virtuosos, 5
eso es culpa del reo, no de Dios; la verdad es que su peste
es la del hombre que propone injustamente el mal a los buenos,
que busca por doquier las cosas terrenales plagadas de males.
†Si sigues el culto de Venus, ¿por qué le andas reprochando
qué le convenía a quien proporcionó asilo al necesitado: 10
va a parecerte bien haberlo cogido todo sin dañar a los desamparados?
Entonces quiero poner remedio a la enfermedad con mis propios recursos.
Así que sopesa reprender a tu mente fatua
de que quiera retomar a Venus degenerada;
estabas indeciso; busca el nombre que le corresponde 15
al que está sucio por sus propios vicios en el redil de la mente.
La culpa es manifiesta, el espíritu falso se esconde; después, se revela,
cuando la voz perversa confiesa el odio propio de su espíritu.
Aunque no tengas contacto con ella ni de hecho ni de tacto,
sigues a esta, como a una Escila, lejos de los dioses en tu corazón, 20
a no ser que te pruebes a ti mismo que repruebas la muerte del espíritu.
Entonces estarás con la divinidad siempre lejos de los miserables.
Si vencido por tus propios vicios eres abatido por la oscuridad
de tu espíritu que oprime rápida tu cuello,
igual que empleando el arado recto mira hacia abajo, 25
pones tu deseo² en lo más bajo, como el perro en el vómito deseado³.

¹ Este poema muestra un texto y una puntuación extrañas, como comenta Soto: *Hic quoque quam plurima corrupta sunt*. Nuestra traducción es solamente orientativa.

² Entendemos *Volitus* como una forma medieval del verbo *volo*, como *volitio*.

³ *Luc.* 9, 62: «nadie que, después de haber puesto la mano en el arado, mire atrás es apto para el reino de los cielos»; *Prov.* 26, 11: «Como el perro que vuelve a su vómito es el necio que repite sus necesidades». Los dos ejemplos se citan juntos, por ejemplo, en la *Regula Magistri* (s. VI). Debo estos datos a Santos Paz.

Si volitum vel propositum deponis in orbis
 illecebris¹⁷, ceterum crebris¹⁸ succumbere morbis
 mens poterit, nec crimen erit nisi mentis inique. †
 30 Ergo rei, non culpa¹⁹ Dei damnatis ubique.
 Ipse quidem sicut pridem mea vox referebat
 hos punit, iustos munit, quos vita tenebat
 innocuos non quos fatuos mens prava capescit,
 nam viciis pravus propriis homo cedere nescit,
 35 sed levum quamvis et in evum viveret²⁰ ille
 semper adiret, non odiret pestis ovile.
 Sic quoque plena malis sibi pena perennis²¹ inheret.
 Ob meritum vel demeritum sors taliter heret.

9. RACIO

Iam¹ vagus mentisque inops graderis per anfractus². Dicis enim³
 «malle⁴ non esse quam miserum esse». Non⁵ verum, ut verum fatear,
 5 asseris⁶, nam quia miser es mori non ob aliud vis, nisi ut sis; ita, cum
 miser nolis esse, esse vis tamen. Igitur gracias age ex eo quod es volens,
 ut quod invitus⁷ es auferatur. Volens enim es, et miser invitus⁸ es. Quod
 si ingratus es in eo quod esse vis, iure cogaris⁹ esse quod non vis. Ex
 10 eo igitur quod ingratus habes quod vis¹⁰, Creatoris laudo bonitatem;
 ex eo vero¹¹ quod ingratus pateris quod non vis, ordinatoris Dei laudo
 iusticiam.

CONTINUACIÓN DE LAS NOTAS AL CAP8

- ¹⁷ illecebris *Soto* illebris *E*.
¹⁸ crebris *coni.* crebis *E*.
¹⁹ culpa *Soto* culra *E*.
²⁰ Viveret *Soto* vivent *E*.
²¹ Perennis: perhennis *E*.

NOTAS AL CAP9

- ¹ *Questio marg. scr. E.* 9,3 Iam vagus --- 13,17 sic eris: *Cf. Augustinus, De libero arbitrio, III,6 (18-19)-7,20.*
² anfractus: amfractus *dub. scr. Soto* amphantus *E*...
³ enim *E* non *Soto*.
⁴ Dicis enim, malle *Soto* Dicis non malem *E*.
⁵ Non *Soto* Nam *E*.
⁶ asseris: aseris *E*.
⁷ invitus: invictus *E*.
⁸ invitus: invictus *E*.
⁹ cogaris *Soto* cogarit *E*.
¹⁰ ante sis *add.* non *E* quod del. *putavi ex Augustino, De libero arbitrio, III,6 (18).*
¹¹ vero *Soto* non *E*.

Si abandonas lo deseado o propuesto en medio de los encantos
 del mundo, tu espíritu podrá por lo demás sucumbir
 a numerosos males y el pecado no será más que del espíritu inicuo. †
 Por lo tanto, la culpa será del reo, no de Dios para los condenados 30
 [por doquier.

Él mismo, como antes mi propia voz decía,
 los castiga, pero a los justos los protege, a los que la vida
 tenía por inocentes, no a los que su mente enferma tenía por necios,
 pues el hombre depravado por sus propios vicios no sabe ceder,
 sino que él, aunque viviese una eternidad, 35
 siempre se extraviaría, y no aborrecería el aprisco de la peste.
 Así también le quedará un castigo perenne lleno de penas.
 Según su mérito o demérito tendrá un destino tal.

9. LA RAZÓN

Ya perdido y privado de razón caminas dando rodeos. Dices, pues,
 que «yo preferiría no existir a ser desgraciado». No dices la verdad, si te 5
 soy sincero, pues, como eres desgraciado, no quieres morir por ninguna
 otra cosa más que porque quieres existir; así, al no querer ser desgraciado,
 quieres, sin embargo, existir. Entonces da gracias por tu existencia, que
 en realidad quieres, para que dejes de ser lo que eres contra tu voluntad.
 Existes, pues, voluntariamente y eres desgraciado contra tu voluntad.
 Porque, si eres desagradecido en lo que quieres ser, con toda razón te
 verás obligado a ser lo que no quieres. En consecuencia, por eso de que,
 a pesar de ser desagradecido, tienes lo que quieres, alabo la bondad del
 Creador, pero por eso de que, por ser desagradecido, sufres lo que no 10
 quieres, alabo la justicia de Dios, el Ordenador.

10. COMPOSTELLANUS

Non meam capis sententiam. Quod enim non esse appeto, non ob aliud est quam post mortem ne¹ miserior fiam.

11. RACIO

Si hoc iniustum est, non sic eris, si autem iustum est, laudemus eum cuius nutibus sic eris.

12. COMPOSTELLANUS

Unde¹ scire potero quod, si hoc iniustum est, non sic ero?

NOTAS AL CAP. 0

¹ ne *Soto* nec *E.*

NOTAS AL CAP. 1

¹ *Questio marg. scr. E.*

10. EL COMPOSTELANO

No entiendes lo que digo. El hecho de que deseo no existir no es por otra cosa más que para no llegar a ser más desgraciado tras la muerte.

11. LA RAZÓN

Si eso es injusto, no lo serás, pero si es justo, alabemos a aquel por cuya voluntad lo serás.

12. EL COMPOSTELANO

¿Cómo podré saber que, si eso es injusto, no lo seré?

13. RACIO

5 Quia¹ si² eris in tua potestate, aut miser non eris, aut te iniuste regens iuste miser eris; aut volendo et non valendo³ iuste regere, non eris in tua potestate; aut ergo in nullius eris potestate aut in alterius potestate eris. Si in nullius potestate, aut invitus⁴ aut volens, sed⁵ invitus nil esse potes⁶, nisi te vis aliqua superaverit⁷. Igitur nulla vi superari potest, qui in nullius est potestate.

10 Si⁸ autem volens in nullius eris potestate, adhuc ratio ad hoc⁹ recurrit, ut sis¹⁰ in tua potestate; ut vel te iniuste regendo miser sis, aut quoniam (46r.) quodlibet volens eris; habes ergo unde laudes rerum Opifici referas. Quod si in tua potestate non eris, aut potencior¹¹ aut infirmior te habebit¹² in potestate. Quod si infirmior, tua erit¹³ culpa; potes enim¹⁴ infirmiozem superare, si vis. Si autem potencior te habuerit¹⁵ infirmiozem in potestate, tam rectam ordinacionem non iniustam putabis. 15 Bene ergo dicitur, si hoc iniustum est, non sic eris; si autem iustum est, laudemus eum cuius legibus sic eris.

¹ *Questio marg. scr. E.*

² *si Soto sic E.*

³ *volendo et non valendo scr. Soto ex Augustino, De libero arbitrio, III,6 (19) nolendo et non volendo E.*

⁴ *invitus Soto invictus E.*

⁵ *sed Soto si E.*

⁶ *potes Soto potest E.*

⁷ *superaverit Soto superauris E.*

⁸ *Questio marg. scr. E.*

⁹ *hoc Soto hec E.*

¹⁰ *sis Soto si E.*

¹¹ *potencior Soto potencior eris E.*

¹² *habebit Soto habebis E.*

¹³ *erit Soto eris E.*

¹⁴ *enim Soto non E.*

¹⁵ *habuerit Soto habueris E.*

13. LA RAZÓN

Porque si estás en tu poder¹, o bien no eres desgraciado o bien, si te conduces injustamente, serás desgraciado; o bien queriendo y no pudiendo regirte justamente no estarás en tu poder o bien entonces no estás bajo el poder de nadie o estarás bajo el poder de otro. Si no estás bajo el poder de nadie, o bien estás contra tu voluntad o queriendo, mas contra tu voluntad no puedes ser nada, salvo que alguna fuerza te superase. Pero entonces no puede ser superado por ninguna fuerza quien no está bajo el poder de nadie. 5

Si, pues, queriendo no estás bajo el poder de nadie, todavía la razón te vuelve a decir que eres dueño de ti mismo, y en este caso, sea porque te conduces injustamente eres desgraciado, sea porque voluntariamente eres lo que quieres ser, tienes motivo, en consecuencia, para alabar al Artífice de todas las cosas. Pero si no estás bajo tu poder, te tendrá bajo su poder un ser más poderoso o más débil. Y si es más débil, será por tu culpa, pues puedes superarlo, si así lo quieres. Y si un ser más poderoso te tuviese a ti en su poder como más débil, entonces no considerarás injusta esta ordenación tan apropiada. Así con razón se dice que si esto² es injusto, no lo serás, pero si es justo, alabemos a Aquel por cuya ley lo eres. 10 15

¹ Es decir, «si eres dueño de ti mismo», «si dependes de tu propia voluntad».

² Es decir, que seas desgraciado.

14. COMPOSTELLANUS¹

5 Dixeram² enim magis volo vel miser esse quam omnino non
 esse, quia iam sum, non autem priusquam essem possem consuli, ut
 eligerem³ potius non esse quam ut essem miser. Nunc autem quia timeo
 non esse, cum miser sim⁴, ad ipsam⁵ miseriam pertinet, qua⁶ id non
 volo quod velle debuissem⁷. Magis enim non esse quam miserum esse
 velle debuissem. Nunc autem fateor me quidem malle⁸ vel miserum
 10 esse quam non, sed tanto stulcius illud volo quanto miserius; tanto
 autem miserius⁹ quanto verius immo hoc non velle me debuisse assero.

¹ *Questio marg. scr. E.*

² 14,3 Dixeram --- 15,13 velle debuisti: *Cf. Augustinus, De libero arbitrio III,7 (20).*

³ eligerem *Soto* eligere *E.*

⁴ sim: sum *E.*

⁵ ad ipsam *iter. post miseriam E.*

⁶ qua ex *Augustino, De libero arbitrio 3,6 scr. Soto* quamquam *E.*

⁷ debuissem: debuisse *E.*

⁸ malle: malem *E.*

⁹ *ante quanto verius add. Soto* tanto autem miserius ex *Augustino, De libero arbitrio III,7 (20).*

14. COMPOSTELLANO

Yo había dicho: quiero más ser, incluso siendo desgraciado, que no ser en absoluto, porque ya existo, pues no podría haber sido consultado antes de existir para elegir no existir antes de ser desgraciado. Pero ahora, como temo no existir, a pesar de ser infeliz, eso es efecto de mi misma miseria, por la que no quiero lo que debería querer. Yo debería, en verdad, querer no existir más que ser desgraciado. 5

Ahora confieso que prefiero existir, aun siendo desgraciado, que no existir, mas eso lo quiero tanto más sin razón cuanto más desgraciado soy; sostengo que tanto más irracionalmente cuanto más verdadero es que yo no debería haber querido no querer esto. 10

15. RACIO

Si beatus esses, utique esse quam non esse malles¹, et nunc miser cum sis², mavis tamen esse vel miser cum³ ipsum esse et boni et mali volunt. Si ergo mavis non esse quam miser esse, quia non esse non potes⁴, restat ut miser sis. Si ergo primum consideres, invenis te miserum esse, in quantum non appropinquas⁵ ei qui summe⁶ est; et in tantum putarem melius esse ut quisque non sit quam ut miser sit, in quantum non videt quod summe⁷ est.

10 Quod⁸ si dicas: malle⁹ non esse quam miserum esse, si¹⁰ dicis malle¹¹ hoc quam illud, eligis aliquid. Non esse igitur non est aliquid, sed nil, et ideo non recte eligis, quia id quod melius est deberes eligere; quod autem non est, non potest esse melius. Ergo non id velle debuisti.

Tunc addidit:

15 Ut opinor, ad tui rectificacionem sensus, Deum invocandum pronuncio ne¹² per anfractus¹³ evageris ancipites; et hec dicens, palmas ad celum extulit dicens:

¹ malles: males *E.*

² sis *Soto* sit *E.*

³ *post cum iter.* esse mavis miser *E del. putavit Soto.*

⁴ potes *Soto* potest *E.*

⁵ appropinquas: apropinquas *E.*

⁶ summe: sume *E.*

⁷ summe: sume *E.*

⁸ *Questio marg. scr. E.*

⁹ malle: malem *E.*

¹⁰ si *Soto* sin *E.*

¹¹ malle: malem *E.*

¹² ne *Soto* nec *E.*

¹³ anfractus: amfractus *Soto* amphantus *E.*

15. LA RAZÓN

Si fueses feliz, preferirías ciertamente existir que no existir, pero ahora como eres desgraciado, prefieres con todo existir incluso siendo desgraciado, cuando tanto los buenos como los malos prefieren la propia existencia. Si entonces prefieres no ser que ser desgraciado, como no puedes no ser, solo queda que seas desgraciado. Si entonces consideras lo primero, encontrarás que eres desgraciado en cuanto no te aproximas a aquel que es el sumo ser; y en tanto yo pensaría que sería mejor que alguien no exista a que sea desgraciado en cuanto no ve lo que es el ser por excelencia. 5

Y si dijeras preferiría no ser a ser desgraciado, si dices preferiría esto a aquello, ya estás eligiendo algo. No ser entonces no es algo, sino que es nada y, por ello, no haces una buena elección, ya que deberías elegir lo que es mejor; pero lo que no es no puede ser lo mejor. Por consiguiente, no debiste haber querido eso. 10

Entonces añadió:

En mi opinión, para rectificación de tu parecer, considero que hay que invocar a Dios para que no andes perdido por peligrosos vericuetos; y en diciendo esto, elevó sus palmas al cielo, diciendo:

16. LAUS DEI

Summe¹ Deus, rex ethereus, libramen honesti,
 vera quies et vera dies et origo modesti,
 5 Tu numen mundi, lumen sine nube serenum,
 mentis honestum, non infestum, munere plenum,
 vita perennis² quam sine penis dat Deus unus,
 forma boni³ summi⁴, doni dans utile munus,
 splendor⁵, asylum⁶, forma, sigillum, regula mundi,
 10 orbis honestas, summa⁷ potestas, qui⁸ redeundi
 ad patriam das⁹ ipse viam, qui¹⁰ munere sacro
 pectus alis, vicium fallis mediante lavacro,
 efficiens¹¹, non deficiens, qui regula rerum
 existis, non desistis producere verum
 15 in rebus nec maceriebus induere¹² formas
 atque decorem das¹³ meliorem, singula formas
 ex¹⁴ nihilo proprioque stilo virtutis ab evo
 cuncta gubernas¹⁵, dans eternas non sine sevo
 crimine penas funere plenas, qui radiosi
 20 lumine¹⁶ solis noctem tolis, qui furiosi
 pocio¹⁷rem Martis ardorem¹⁸ cum Iove pellis.
 non impingue
 largiris¹⁹
 et nocturno sub Saturno corpora duris

¹ Summe: sume *E*.

² vita perennis: *Cf. A. Lille, Anticlaudianus 5, 284* perennis: perhenis *E*.

³ *Cf. A. Lille, Anticlaudianus 5, 279*.

⁴ summi: sumi *E*.

⁵ splendor: sprendor *E*.

⁶ asylum: asilum *E*.

⁷ summa: suma *E*.

⁸ qui *dub. Soto* que *E*.

⁹ das *dub. Sot* dans *E*.

¹⁰ qui *dub. Soto* que *E*.

¹¹ efficiens: eficiens *E*.

¹² induere *Soto* indere *E*.

¹³ das *dub. Soto* dans *E*.

¹⁴ ex --- gubernas: *cf. Boeth., De consolatione philosophiae III, 9 po.*

¹⁵ Cuncta gubernas --- spernere questum fere *evan., sed alia manu ad calcem fol. scr.*

¹⁶ lumine *Soto* lumene *E*.

¹⁷ pocio¹⁷rem *coni. petio*rem *E*.

¹⁸ ardorem *dub. Soto* arodorem *E*.

¹⁹ *duo versi eras. sunt et legi non possunt.*

16. ALABANZA DE DIOS

Sumo Dios, rey del cielo, balanza de la bondad,
verdadero descanso y verdadero día y fuente de paz,
Tú, numen del mundo, sin nubes puro destello, 5
virtud del espíritu, no dañino, sino de dones lleno,
vida perenne que sin penas da el Dios uno,
forma del sumo bien, que das la gracia de tu don seguro,
esplendor, refugio, forma, sello, regla del universo,
bien del mundo, sumo poder, que para el regreso 10
das tú mismo el camino, tú, que con el don sagrado
alimentas el corazón, frustras el pecado mediante el bautismo,
eficiente, no deficiente, que eres de las cosas
la norma, que no cesas en aumentar de las cosas 15
la verdad ni de revestir a la aflicción de formas
y das los mayores encantos y a cada cosa su forma
de la nada y con tu propio estilo de virtud lo gobiernas
todo desde siempre, dando eternas penas
de dolor llenas por delitos severos, tú que con la luz del sol
radiante te llevas la noche, tú que repeles el ardor 20
poderoso de Marte furioso con Júpiter...
.....
.....
y bajo el influjo del nocturno Saturno los cuerpos castigas

- 25 penis²⁰ afficis²¹ et Iove perficis, ad meliora
 proficui qui Mercurii res dirigis ora:
 dirige mentem labe iacentem pauperis huius;
 astra, polum pelagusque solum moderamine cuius
 credimus esse, nec illis deesse putamus honestum,
 30 da mundi nimis immundi iam spernere questum.

17. COMPOSTELLANUS¹

- Quod² Deum invocas, id dignum autumo. Sed queso iam
 dubitationis alterius scrupulum amoveas. Dixisti enim viciorum iam
 5 nostrorum non esse auctorem³ rerum Opificem. Sed nec id digne dici
 videtur. Si enim peccata nostra protraximus originaliter a parente, vel
 sapiens factus est primus parens vel stultus. Si sapiens, cur seductus?
 Si stultus, cum sit stulticia⁴ peccatum non modicum, quomodo non erit⁵
 Deus nostrorum auctor⁶ viciorum?

CONTINUACIÓN DE LAS NOTAS AL CAP. 6

²⁰ penis: pennis *E.*²¹ afficis *Soto* affixis *E.*

NOTAS AL CAP. 7

¹ *Questio marg. scr. E.*² 17,3 Quod Deum --- 22,5 dici poterit: *Cf. Augustinus, De libero arbitrio III,24 (71-72).*³ auctorem *Soto* actorem *E.*⁴ stulticia *Soto* stulticiam *E.*⁵ erit *Soto* eris *E.*⁶ auctor *Soto* actor *E.*

con severas penas y lo completas con Júpiter¹, que encaminas 25
 a mejores puertos los asuntos de Mercurio provechoso:
 dirige el espíritu abatido de este desgraciado.
 Tú, bajo cuya dirección creemos que se encuentran los astros,
 el cielo, el mar y la tierra, sin faltarles bien alguno,
 concédele ya despreciar los reproches de este mundo tan inmundo. 30

17. EL COMPOSTELANO

Que invoques a Dios, lo considero apropiado. Pero te ruego, por favor, que me liberes de la inquietud de otra duda. Dijiste, en efecto, que el Artífice de todas las cosas no es el responsable de nuestros pecados. No 5
 me parece que esto se pueda decir apropiadamente, pues si arrastramos nuestros pecados originariamente de nuestro padre, entonces nuestro primer padre fue creado sabio o necio. Si fue sabio, ¿cómo es posible que fuese seducido? Si necio, como la necedad es un pecado no pequeño, ¿cómo no va a ser Dios el autor de nuestros pecados?

NOTAS AL CAPÍTULO

¹ Saturno es el planeta regente en pleno invierno (22 de diciembre-22 de enero) y le precede Júpiter (23 de noviembre-21 de diciembre), y a este, a su vez Marte entre el final de octubre y el 22 de noviembre. Por el contrario, Mercurio es el regente en el verano.

18. RACIO

Oculata fide nolo¹ te ambigere, inter sapienciam et stulticiam esse medium, quod nec sapiencia nec stulticia potest (46v.) dici; neque enim infantem sapientem vel fatuum² appellat quispiam³, quamvis homo sit ille. Si⁴ igitur factus est homo primus ut⁵, quamvis sapiens nondum⁶ esset, posset tamen preceptum accipere, cui obtemperare utique debuisset, nec illud siquidem mirum est quod seduci⁷ potuit, quia nondum⁸ sapiens erat, nec illud iniustum, quod precepto non obtemperans penas luit, nec Creator horum auctor⁹ viciorum esset¹⁰, quia non habere sapienciam nondum¹¹ erat vicium hominis, si nondum¹² unde habere poterat, acceperat¹³. Sed aliquid habebat tamen, quo si bene uti vellet, ad id quod non habebat ascenderet.

19. COMPOSTELLANUS

Non¹ id obstare videbitur, si mente percipias. Nam primus homo rationalis erat; si autem rationalis, ergo sapiens.

NOTAS AL CAP. 8

-
- ¹ nolo: nollo *E*.
² fatuum *Soto* favuum *E*.
³ quispiam *Soto* qui sapiencia *E*.
⁴ Si *Soto* Sic *E*.
⁵ ut *add. Soto ex Augustino, De libero arbitrio III,24 (71)*.
⁶ nondum: nundum *E*.
⁷ seduci *Soto* seducti *E*.
⁸ nondum *Soto* nundum *E*.
⁹ auctor: actor *E*.
¹⁰ esset *coni. est E*.
¹¹ nondum *Soto* nundum *E*.
¹² nondum *Soto* nundum *E*.
¹³ acceperat: aceperat *E*.

NOTAS AL CAP. 9

-
- ¹ *Questio marg. scr. E*.

18. RAZÓN

Como si fuera artículo de fe, no quiero que pongas en duda que entre la sabiduría y la necedad hay un término medio que no puede llamarse ni sabiduría ni necedad; pues nadie llama al niño sabio o necio, aunque sea una persona. Así pues, si el primer hombre fue hecho de tal manera que, aunque no fuese todavía sabio, podría, sin embargo, recibir un mandato, al que en verdad debería obedecer, entonces ni debería sorprender el hecho de que pudo ser seducido, porque no era todavía sabio, ni sería injusto que haya pagado su pena por no obedecer al mandato; ni tampoco entonces el Creador sería el responsable de estos pecados, ya que no tener sabiduría no era todavía un pecado del hombre, si no la había recibido todavía de donde podía obtenerla. Pero con todo algo tenía que, si hubiese querido utilizarlo bien, hubiera alcanzado lo que no tenía.

19. COMPOSTELLANO

Eso no supone objeción alguna, si lo captas bien, pues el primer hombre era racional; por lo tanto, si era racional, entonces era sabio.

20. RACIO

Hoc¹ scire te cupio, quod aliud² est esse racionalem, aliud esse sapientem. Racionalis namque nature³ est qui precepti capax, cui fidem debet, ut quod percipitur, faciat. Sicut enim natura⁴ rationalis capit preceptum, sic precepti observatio sapienciam. Quod autem est natura ad preceptum accipiendum, hoc⁵ est voluntas ad servandum. Et sicut rationalis natura tamquam medium est precepti accipiendi, sic precepti observatio accipiende sapiencie medium. Ex quo autem incipit homo capax esse precepti, ex tunc incipit posse peccare.

Duobus autem modis homo peccat antequam sapiens fiat: primo, si se ad accipiendum preceptum non accommodat; secundo, si⁶ cum accipit, non observat. Sapiens autem peccat si se avertit a sapiencia. Sicut enim preceptum non est ab illo cui precipitur, sed ab illo qui precipit, et sapiencia non ab illo qui illuminatur, sed ab eo qui illuminat. Bonum est ergo esse hominem, et melius quam pecus, ex eo quod precepti capax. Et hoc⁷ melius⁸, cum precepto paruerit⁹. Et his omnibus melius, cum eterno lumine beatitudinis beatus est. Peccatum autem malum est in neglegencia¹⁰ vel ad accipiendum preceptum, vel ad¹¹ observandum, vel ad custodiendam contemplacionem¹² sapiencie.

¹ *Questio marg. scr. E.*

² aliud --- rationalis *marg. scr. E.*

³ nature *E* natura *Soto* .

⁴ natura *Soto* nature *E.*

⁵ hoc *Soto* hec *E.*

⁶ si *dub. add. Soto.*

⁷ hoc *Soto* hec *E.*

⁸ *Post melius add. cum praeceptum iam cepit. Rursus hoc melius Augustinus, De libero arbitrio III,24 (72).*

⁹ paruerit *Soto* parverit *E.*

¹⁰ neglegencia: negligencia *E.*

¹¹ *ad add. ex Augustino, De libero arbitrio III,24 (72).*

¹² custodiendam contemplacionem *Soto ex Augustino, De libero arbitrio III,24 (72)* custodiendum contempla tenere *E.*

20. RAZÓN

Tengo que hacerte saber que una cosa es ser racional y otra ser sabio. Es racional, en efecto, que el hombre que es capaz de precepto haga lo que se le manda a quien debe fidelidad, pues así como la naturaleza racional conduce a la inteligencia del precepto, de la misma manera la observancia del precepto conduce a la sabiduría. Lo que es la naturaleza para recibir el precepto, es la voluntad para observarlo. Y así como la naturaleza racional es como el medio de recibir el precepto, así también la observación del precepto es el medio para recibir la sabiduría. Desde el momento, entonces, en que el hombre comienza a ser capaz de precepto, desde ese instante comienza a poder pecar.

De dos maneras peca el hombre antes de llegar a ser sabio: en primer lugar, si no se aviene a recibir precepto; en segundo si cuando lo recibe, no lo observa. El sabio efectivamente peca, si se aparta de la sabiduría. Como el precepto no viene de aquel al que se prescribe, sino de aquel que prescribe, también la sabiduría no viene de aquel que es iluminado, sino de aquel que ilumina. En consecuencia, ser hombre es un bien y un bien mejor que un animal¹, precisamente porque es capaz de precepto. Y mejor todavía, cuando obedece el precepto. Y mejor que todo, cuando es feliz por la luz eterna de la felicidad. Por el contrario, el pecado es un mal por negligencia bien para recibir el precepto, bien para observarlo, bien para mantenerse en la contemplación de la sabiduría.

¹ Cf. S. Agustín, *De libero arbitrio* III,24: *Bonum est enim aliquod homo, et melius quam pecus* («El hombre, en efecto, es un bien, y un bien mejor que un animal»).

21. COMPOSTELLANUS

Nec¹ id obstare videbitur. Dic, queso, vel stulticia homo recessit a Deo vel recedendo stultus factus est? Si enim stulticia recessit a sapiencia, videtur hunc stultum fuisse antequam a sapiencia recederet, ut peccandi causa sibi esset stulticia.

Si² vero dicatur quod peccando stultus factus est homo, tunc adhuc queritur utrum stulte vel sapienter fecerit quod recessit. Si enim sapienter fecit, recte fecit nilque peccavit; si stulte, iam erat in eo stulticia, qua factum est ut recederet. Non enim stulte aliquid sine stulticia facere potuit.

22. RACIO

Ut verum fatear, iam quidem questioni huic me memini respondisse¹. Nam medium, quo a stulticia ad sapienciam devenitur, nec stulte nec sapienter dici poterit.

23. COMPOSTELLANUS¹

Inficiari² nequeo. Sed alterius dubitacionis me angit ambiguitas³. Si enim Adam peccavit, quid miseri meruimus ut nasceremur⁴ ignorancie cecitate, et dum precepta nobis adultis innotescunt, carnalis concupiscencie nescio qua necessitate⁵ non ea implere valeamus?

NOTAS AL CAP. 2

¹ Questio marg. scr. E.

² Questio marg. scr. E.

NOTAS AL CAP. 2

¹ respondisse: respondise E.

NOTAS AL CAP. 3

¹ Questio marg. scr. E.

² 23,3 Inficiari --- 24,6 contemnis: Cf. Augustinus, *De libero arbitrio*, III,19 (53).

³ ambiguitas Soto ambignitas E.

⁴ nasceremus Soto nascaremur E.

⁵ nasceremus Soto nascaremur E.

21. COMPOSTELLANO

Tampoco esto supone una objeción. Haz el favor de decirme si el hombre se aparta de Dios por necedad o bien se hace necio al apartarse de él. Si se aparta de la sabiduría por necedad, parece entonces que este ya era necio ante de apartarse de la sabiduría, como si la causa de su pecado fuese la necedad. 5

Y si se dijese que el hombre se convierte en necio cuando peca, entonces todavía hay que preguntarse si obró necia o sabiamente al apartarse. Si obró sabiamente, hizo lo correcto y en nada pecó; si neciamente, entonces ya estaba antes en él la necedad, por la cual se produjo el hecho de apartarse. No pudo, en efecto, hacer algo neciamente sin ser necio. 10

22. LA RAZÓN

A decir verdad, recuerdo haber respondido ya a tu cuestión¹. El término medio, en verdad, por el que se llega de la necedad a la sabiduría, no podría llamarse ni necedad ni sabiduría. 5

23. COMPOSTELLANO

No puedo negarlo. Sin embargo, otra duda todavía me inquieta. Si Adán pecó, ¿por qué nosotros, desgraciados, hemos merecido nacer en la ceguera de la ignorancia, y cuando, al llegar a adultos, venimos en conocimiento de los preceptos, no sé por qué necesidad imperiosa de la concupiscencia carnal no tenemos fuerzas para cumplirlos? 5

NOTAS AL CAP2

¹ Cf. *supra* cap. 18.

24. RACIO

Querimonia tua iusta esset, si erroris vel libidinis nullus hominum
victor existeret. Non enim tibi deputatur ad culpam, quod invitus¹
5 ignoras, sed quod negligis² querere quod ignoras; nec quod membra
vulnerata non colligis³, sed quod volentem sanare contemnis⁴.

25. COMPOSTELLANUS

Iam¹ alterius questionis angor² stimulis. Dic, queso, cur in
generacionibus suis homo meliores generavit quam ipse esset, cum
5 arbor mala fructos malos faciat?

26. RACIO

Ut¹ verum fatear, non erat hoc equitatis, sed ex conversione² ad
Deum ut vinceret quisque supplicium, quod origo eius ex aversione a
5 Deo³ meruerat, non solum volentem non prohiberi⁴, sed etiam adiuvari
oportebat⁵. Sic enim rerum Creator omnium Deus ostendit, quanta
facilitate potuisset homo, si voluisset, retinere quod factus est, cum
proles⁶ eius potuit superare quod nata est, quam⁷ quamvis in ignorantia
natam esse comperias, non tamen ad permanendum in eo quod nata est
10 aliqua necessitate compellitur⁸.

NOTAS AL CAP. 24

- ¹ invitus *Soto* invictus *E.*
² negligis: negligis *E.*
³ colligis *Soto* colligit *E.*
⁴ contemnis: contempnis *E.*

NOTAS AL CAP. 25

- ¹ 25,3 *Iam* alterius --- 26,9 quod nata est: *Cf. Augustinus, De libero arbitrio III,20 (55).*
² angor *Soto* anglor *E.*

NOTAS AL CAP. 26

- ¹ *Questio marg. scr. E.*
² conversione *ex Augustino, De libero arbitrio III,20 (55)* *Soto* convincione *E.*
³ a Deo *Soto* ad Deum *E.*
⁴ prohiberi: proiberi *E.*
⁵ oportebat *add. Soto ex Augustino, De libero arbitrio III,20 (55).*
⁶ proles *Soto* prolex *E.*
⁷ quam --- comperias: *Cf. Augustinus, De libero arbitrio, III, 20 (56).*
⁸ compellitur: compelitur *E.*

24. LA RAZÓN

Tus quejas serían justas si no hubiese ningún hombre que resultase vencedor del error o de la pasión. A ti no se te considera culpable por lo que ignoras sin quererlo, sino porque no te preocupas de buscar lo que ignoras, ni tampoco porque no puedas curar los miembros heridos, sino porque desprecias al que desea curarlos. 5

25. COMPOSTELLANO

Ya me inquieta el tormento de otra cuestión. Dime, por favor, ¿por qué en sus generaciones el hombre engendró seres mejores que lo que él mismo era, cuando el árbol malo da frutos malos? 5

26. LA RAZÓN

A decir verdad, esto no era equitativo; pero a fin de que cada uno, mediante su conversión a Dios, pudiera verse libre del castigo que su origen¹ había merecido por apartarse Dios, era conveniente no solo que no se viera rechazado al pretenderlo, sino incluso favorecido. Así entonces Dios, el Creador de todas las cosas, muestra con cuánta facilidad hubiese podido el hombre, si así lo hubiese querido, mantener el estado en el que fue creado, puesto que su descendencia ha logrado superar el estado en el que nació, la cual, aunque veas que ha nacido en la ignorancia, no por ello, sin embargo, se ve obligada por necesidad alguna a permanecer en el estado en el que nació. 10

¹ Es decir, el primer hombre, Adán.

27. COMPOSTELLANUS

5 Adhuc¹ una meum titillat animum² dubitacio. Dic, queso, insontes quid meruerunt parvuli, qui tot paciuntur (47r.) corporis cruciatus? Quorum nulla esse peccata pronuncio, nisi forsitan dicas eorum animas ante existere, quod apud christianum nefarium est. Iam, queso, potest esse mercedis meritum ante quam quispiam mereatur? Vel quid³ mali⁴ meruerunt, qui tot exercentur⁵ incommodis, vel pecora quid meruerunt ut tanta paciantur discrimina?

¹ 27,3 Adhuc una ... 28,21 supplicio: Cf. *Augustinus, De libero arbitrio, III, 23 (68-70)*.

² animum *Soto* mimum *E*.

³ quid *Soto* qui *E*.

⁴ mali *scr. ex Augustino, De libero arbitrio, III, 23 (69) boni E*.

⁵ exercentur *dub. scr. Soto* excecentur *E*.

27. COMPOSTELLANO

Todavía hay una duda que inquieta mi ánimo. Dime, te lo ruego, ¿qué mal han hecho los niños inocentes para que padezcan tantos sufrimientos corporales? De ellos considero que no cometieron pecado alguno, salvo que digas que tal vez sus almas existieron antes, lo que en un cristiano sería un sacrilegio. Dime ya, por favor, ¿puede existir el merecimiento de una merced antes de que alguien lo merezca? o ¿qué mal merecieron, para padecer tantas calamidades? o bien ¿qué merecieron los animales para padecer tantos malos tratos?

5

28. RACIO

In¹ longos me ire facis ambitus questionum. Si pie attendas, omnis creature² motus et species que in nostram cadunt³ considerationem, nostram⁴ loquentur erudicionem ipsis motibus affectionibusque, quasi quadam⁵ linguarum varietate, clamantes cognoscendum esse Creatorem.

Nulla enim res est earum que vel dolorem vel voluptatem⁶ sentiunt, que non aliqua unitate decus proprii generis assequatur vel omnino nature sue stabilitate aliqua. Nulla autem res est earum que vel doloris molestias⁷ vel blandicias sentiunt voluptatis, que non eo ipso quod⁸ dolorem fugit et appetit voluptatem⁹, destructionem fugere unitatemque appetere fateatur. In ipsis autem animis¹⁰ omnis appetitus cognicionis, qua¹¹ illa natura letatur, et ad unitatem refert omne quod percipit, et in errore nil fugit aliud quam incomprehensibili ambiguitate¹² confundi. Omne autem ambiguum unde¹³ molestum est, nisi quia certam¹⁴ non habet unitatem? Ex quo apparet, quod¹⁵ omnia¹⁶ sive cum¹⁷ offenduntur¹⁸ vel offendunt, sive cum delectant vel delectantur, unitatem insinuare Creatoris.

Si autem ignorancia vel difficultas est, a quibus istam vitam necessarie¹⁹ est incipere, et non sunt naturales, restat ergo ut aut officio suscepte²⁰ sint, aut irrogate²¹ supplicio.

¹ *Questio marg. scr. E.*

² *creature scr. Soto ex Augustino, De libero arbitrio III,23 (70) creaturarum E.*

³ *cadunt Soto cedunt E.*

⁴ *nostrum Soto nostrarum E.*

⁵ *affectionibusque quasi quadam scr. Soto ex Augustino, De libero arbitrio III,23 (70) affectibus quia quibusdam qui quadam E.*

⁶ *voluptatem Soto voluntatem E.*

⁷ *molestias Soto melestias E.*

⁸ *blandicias sentiunt voluptatis, que non eo ipso quod scr. Soto ex Augustino, De libero arbitrio III,23 (70) brandicias se noverit voluntatis, quod non eo ipso quid E.*

⁹ *voluptatem Soto voluntatem E.*

¹⁰ *animis Soto nimis E.*

¹¹ *qua Soto que E.*

¹² *ambiguitate Soto ab unitate E.*

¹³ *unde Soto nam E.*

¹⁴ *quia certam Soto ire cuncta E.*

¹⁵ *quod: quo E.*

¹⁶ *omnia: domnia E.*

¹⁷ *post sive add. cum Soto.*

¹⁸ *offenduntur Soto exaffenduntur E.*

¹⁹ *necessarie: necesarie E.*

²⁰ *suscepte: sucepte E.*

²¹ *irrogat(a)e Soto irogate E.*

28. LA RAZÓN

Me haces dar largos rodeos con tus preguntas. Si prestas la debida atención, verás que todas las clases de movimiento de las criaturas que caen bajo nuestra consideración son para nosotros una lección, porque claman con esos mismos movimientos y modificaciones, como con cierta variedad de lenguas, que hay que conocer al Creador. 5

No hay, en efecto, ninguna cosa que sienta dolor o placer que no consiga la perfección de su propio género por algún tipo de unión o algún tipo de estabilidad de su naturaleza general. No hay, en efecto, ningún ser entre estos que sientan las molestias del dolor o los encantos del placer que, no por eso mismo – huir del dolor o buscar el placer–, confiese que huye de la disgregación y apetezca la unión. En estas mismas almas todo apetito de conocimiento, en el que se deleita esa naturaleza, refiere todo lo que percibe a la unidad, y en el error no trata de evitar otra cosa más que la de confundirse en una ambigüedad incomprensible. Toda ambigüedad, venga de donde venga, es enojosa. De lo cual se deduce que todas las cosas, bien sufran la ofensa o bien ofendan ellas, bien deleiten, bien sean deleitadas, indican la unidad trazada por el Creador. 10 15

Si, pues, se da ignorancia o dificultad, cosas por las que necesariamente hay que comenzar esta vida, y no son connaturales al alma, solo nos queda entonces o bien aceptarlas por obligación o habernos sido impuestas por castigo. 20

29. COMPOSTELLANUS

Tue cognitionis magnitudine¹ omnem sensum excedis humanum.
Et rationis in laudum preconia se convertens, ait:

¹ magnitudine *Soto* magnitudinem *E*.

29. EL COMPOSTELANO

En la magnitud de su saber superas todo sentido humano.

Y transformándose en la pregonera de las alabanzas de la Razón,
así habló:

30. LAUDES RACIONIS

Tu sis omne bonum, sed solum crimina¹ nescis².
 Tu ius canonicum, tu ius civile capescis.
 5 Tu duo testamenta Dei capis aure perita.
 Tu contemplativa quid est activaque vita
 scis, omnes artes et quidquid scibile scitur.
 Tui scis qua methodo³ sursum velocius itur.
 Tu scis dona Dei, tu scis qua dote⁴ beatur
 10 iustus post mortem, vel quo malus igne crematur.
 Tu nosti quod falsa ferat sacra vallis⁵ et illa
 India, mundum dans eternum, que quasi stilla⁶
 diluvium renegat⁷ orientis parte fuisse,
 sed Scriptura probat super hoc hos falsa tulisse.
 15 Schismata⁸ si terre cognoscis⁹, falsa fateri
 hos dices, quoniam¹⁰ fugiunt a tramite veri.
 Tu nosti, qua materia vel secla creentur,
 vel quot sunt elementa modis, qua lege tenentur¹¹
 omnia, sub nimbis¹² vel signo¹³ sub duodeno
 20 Phebus¹⁴ habet cursum resplendens lumine pleno;
 quid Iovis innocuus¹⁵ calor infert partibus orbis,
 que¹⁶ risu gaudensque suo non corpora morbis
 afficit¹⁷ indemnis dirum Martisque furorem
 eminus expellit tranquilla pace tumorem
 25 Saturni relegans; cur Sol¹⁸ qua vena caloris

¹ crimina: crimurta *E*.

² nescis *coni*. nescit *E*.

³ methodo *Soto* methado *E*.

⁴ dote *Soto* docte *E*.

⁵ vallis: valis *E*.

⁶ stilla: scilla *E*.

⁷ renegat *margin.* corr. regnat *E*.

⁸ Schismata: Scismata *E*.

⁹ si terre cognoscis *E* si te recognoscis *dub. scr. Soto*.

¹⁰ quoniam *Soto* quem *E*.

¹¹ tenentur *Soto* tenetur *E*.

¹² nimbis *coni*. nimius *E*.

¹³ signo *E* sigo *dub. legit Soto*.

¹⁴ Phebus *Soto* Febus *E*.

¹⁵ innocuus: inocuus *E*.

¹⁶ que *E* cf. *calor fem. 34,3 et MLW s.v. Calor*.

¹⁷ afficit: aficit *E*.

¹⁸ Sol --- vigoris. cf. *A. Lille, Anticlaudianus 4, 368-372*.

30. ALABANZA DE LA RAZÓN

Tú eres todo bien y solo el mal desconoces.
 Tú el derecho canónico, tú el derecho civil conoces.
 Tú los dos testamentos de Dios¹ con oído experto comprendes. 5
 Tú que sabes qué es la vida contemplativa y la activa,
 y todas las artes y todo lo que se puede saber.
 Tú el camino para ir más deprisa hacia arriba sabes.
 Tú conoces los dones de Dios, tú sabes con qué dote el honrado
 es feliz tras la muerte o en qué fuego el malo es quemado. 10
 Tú sabes que aquel valle en la India creó falsas
 creencias, ofreciendo un mundo eterno, y que niega, como si fuese
 [una gota,
 que existiese el diluvio en la parte de Oriente²,
 pero la Escritura prueba sobre esto que mienten. 15
 Si reconoces los cismas de la tierra, que dicen falsedad,
 se lo dirás, porque se apartan del camino de la verdad.
 Tú sabes de qué materia fue creado el mundo
 o cuántas clases de elementos hay, por qué ley se rige todo,
 y bajo las nubes o bajo los doce signos del Zodíaco 20
 Febo mantiene su curso de plena luz henchido;
 tú sabes por qué el calor inofensivo de Júpiter³ llega a todas la
 [partes del orbe,
 el cuál inocuo, risueño y gozoso no hace enfermar
 a los cuerpos y expulsa a lo lejos con tranquila paz
 el funesto furor de Marte alejando la agitación
 de Saturno; por qué el Sol con su fuente de calor 25

¹ El Antiguo y el Nuevo Testamento.

² Probable alusión al valle sagrado del Ganges en el hinduismo. En las escrituras védicas se habla de un diluvio universal, aunque muy distinto del narrado en la Biblia, pues provenía de una crecida del mar, pero no se niega su existencia. Por ello desconocemos la razón de esta alusión.

³ Cf. *supra* cap. 16 n. 1.

lucens scaturit, aut cur fomenta vigoris
 in res infundit; cur Lucifer¹⁹ ille diei
 precursor Solis indivisus speciei
 30 est pulchre, socius cur semper Solis ad ortum
 previus incedit; cur ad unum singula portum
 et redeunt et eunt; quis²⁰ fedus prestitit esse
 fedus, ubi nullum Martem iussit adesse
 Mars ubi non regnat; quis liti iussit²¹ amorem,
 litigio pacem; quis non servare rigorem
 35 Saturnum statuit ubi presidet, quis inire
 iussit²² fedus, ubi lis²³ aut miscuit ire
 pacem, nec sua iura tenet Mars nec loca Martis,
 Mars ubi regnat, habet, nec mocio partis
 opposite corrumpit eum, quia non peregrina
 40 verberat illic res impressio²⁴ lite²⁵ maligna;
 vel cur cuncta Deus regit, aut cur recta reservat,
 omnia sub numero mensura pondere servat.
 Efficiens causa Deus est, non materialis,
 formalis causa, sed non pars particularis:
 45 formalis²⁶ causa, cum res conservat in esse,
 efficiens causa, cum res producunt²⁷ ad esse;
 quid duodena cohors signorum predicet orbi,
 (47v.) ex quibus ista bonum generant, hec semina morbi.
 Exquirat²⁸ Libra²⁹ diem, difunditur Urna, rigescit
 50 Capra, madent Pisces, florens Ariesque³⁰ virescit,
 Taurus preradiat³¹, ardet Cancer, Geminorum
 resplendet³² radius, urit Leo, Scorpius horum

¹⁹ Lucifer --- pulchre cf. A. Lille, *Anticlaudianus* 4, 399-402.

²⁰ quis --- pacem cf. A. Lille, *Anticlaudianus* 5, 321-324.

²¹ iussit: iuxit E.

²² iussit: iusit E.

²³ lis Soto lix E.

²⁴ impressio: impresio E.

²⁵ lite con. line E.

²⁶ formalis dub. Soto finalis E.

²⁷ producunt: producuunt E.

²⁸ Exquirat --- inops: cf. cf. A. Lille, *Anticlaudianus* 5, 32-36.

²⁹ Libra Soto (cf. A. Lille, *Anticlaudianus* 4, 33) Libera E.

³⁰ Ariesque Soto Arinensque E.

³¹ pr(a)eradiat Soto (cf. cf. A. Lille, *Anticlaudianus* 4, 36) pradiat E.

³² resplendet: resprendet E.

está lleno de luz o por qué el alimento del vigor
 infunde en las cosas; por qué la estrella matutina⁴,
 precursora del día, de hermosa vista, es siempre compañera
 inseparable del Sol y por qué siempre en el ocaso del Sol
 como socio le precede; por qué todos sin excepción 30
 van y vienen; qué pacto fue el fiador de la componenda
 en la cual se ordenó que no se dé ninguna guerra
 donde Marte no reina; quién impuso el amor a la querella,
 la paz al litigio; quién estableció no guardar la dureza
 de Saturno, cuando gobierna; quién establecer mandó 35
 el pacto donde había contienda o mezcló
 la paz y la ira, y así Marte no guarda su ley ni tiene sus lugares
 donde reina, ni movimiento alguno de la parte
 contraria lo altera, porque allí ningún ataque
 agita las cosas con pérfida riña; 40
 o bien por qué Dios rige todo o por qué protege lo recto
 y todo lo mantiene con su número, medida y peso.
 Causa eficiente Dios es, no material,
 causa formal, pero no parte particular: 45
 es causa formal cuando mantiene las cosas en su ser,
 es causa eficiente, cuando crea las cosas para ser;
 qué predice la cohorte de los doce signos para el mundo,
 según los cuales unos producen el bien, otros la semilla del mal,
 Libra busca el día, Acuario⁵ se derrama, se hiela
 Capricornio, está empapado Piscis y Aries florecido verdea, 50
 Tauro resplandece, Cáncer arde, brillan los rayos
 de Geminis, quema Leo, Escorpión de ambos

⁴ Se refiere a Venus.

⁵ Se describe aquí la influencia que cada signo del Zodíaco, por su posición con relación a la Tierra y al Sol, tiene en el clima.

concors crudescit, alget Therion³³, sine fructu
Virgo resultat inops, quorum moderamina nutu
55 Solis pensantur; cur Luna dante tumescit
equor et augmentum³⁴ Luna crescente capescit.
Sic nil est quod pretereat te, nilque latere
te valet in rebus mentis moderamine vere.

³³ therion *scrib. ex I,1, et n. ad loc. tiron E.*

³⁴ augmentum: aumentum *E.*

entorpece la concordia, se hiela la Fiera⁶, sin fruto
Virgo se empobrece, con permiso del Sol los signos su influjo
se compensan; por qué por efecto de la Luna se enbravecen
los mares y toman incremento con la Luna creciente.
Así nada hay que se te escape y nada puede en las cosas
pasarte desapercibido bajo la guía de tu mente veraz.

55

⁶ Como hemos visto en I, 15,24 n. 2, *Fera* («bestia, fiera») en latín medieval se refiere a una constelación que Hiparco de Bitinia separó de la constelación Centauro. En griego fue llamada *Therion*, en latín *Lupus*.

31. COMPOSTELLANUS

Idcirco¹ quia nature vires excondis, tue discrecionis examini
 scrupulum mee dubitacionis exponam. Dic, queso, cum antiquorum
 5 triplex asseveret² assercio³ rerum originem flendarum prodire
 multifariam, que verior sit pronuncies. Nam eorum quidam solum a
 fortuna, quidam a distincione⁴, alii vero ab utroque quosdam feliciores,
 alios vero infeliciores esse determinant. Quorum similitudinem⁵
 effigiarunt⁶ in ludis⁷ primi taxillorum, scilicet, scotorum⁸, ceteri vero
 10 alearum ludum inuenientes adaptaverunt ex eo. Sed, ut verum fatear, a
 fortuna solum autumo illud fieri. Nec ipse rerum Opifex aliud de me
 scire poterit quod contra humanam sit naturam; nam potencie racionales
 ad utrumlibet inveniuntur in homine. Cum igitur ab eo quod res est vel
 non est, propositio vera⁹vel falsa existat, quomodo scire poterit quod
 15 non est? Nam de¹⁰ non ente non est sciencia. Quod enim symmetros¹¹
 sit diametros, nulla scitur sciencia. Quod ergo facturus sum¹², tunc
 scit omnium rerum Opifex, quando ipse perpetro¹³. Alias iam eorum
 que ad utrumlibet sunt una pars magis determinata foret quam altera;
 sicque homo non haberet¹⁴ liberum arbitrium voluntatis. Et id quod dico
 20 quadam sancio breuitate¹⁵.

Novi hominem sub canone ordinis cuiusdam degentem tante¹⁶
 oracionis tantarumque precum invigilasse instanciis ut noctes insomnes¹⁷
 duceret. Qui cum apostolo Bartholomeo¹⁸ in nocte cencies flectens¹⁹
 genua compellagia sub numero peccatorum tot lapides lacrimarum

¹ Questio *marginis*. *scr.* *E.*

² asseveret: aseveret *E.*

³ assercio: asercio *E.*

⁴ distincione: distincione *E passim.*

⁵ similitudinem/simile *dub. scr.* *Soto* similem *E.*

⁶ effigiarunt: efigiarunt *E.*

⁷ ludis *Soto* lundis *E.*

⁸ scilicet, scotorum *coni.* scilicet iscocorum *E* seriscocorum *Soto.*

⁹ vera *Soto* nam *E.*

¹⁰ de --- sciencia: *Ioh. de Fonte, Auctoritates Aristotelis 35, sent. 13.*

¹¹ symmetros: simetros *E.*

¹² sum *dub.* *Soto* sunt *E.*

¹³ perpetro *Soto* perpetuo *E.*

¹⁴ haberet/habet *Soto* habebet *E.*

¹⁵ breuitate *coni.* unumate *Soto, in E non legitur.*

¹⁶ tant(a)e *Soto* taten *E.*

¹⁷ insomnes: insonnes *E.*

¹⁸ Bartholomeo *Soto* bertolameo *E.*

¹⁹ flectens: flectans *E.*

31. COMPOSTELLANO

Entonces, ya que hablas de la fuerza de la naturaleza, voy a presentar a la consideración de tu buen juicio la inquietud de una duda mía. Dime, por favor, puesto que la triple teoría de los antiguos afirma que el origen de las cosas deplorables se encuentra en muchas partes, cuál consideres la más verosímil. En efecto, algunos señalan que unos son más felices y otros más infelices debido solo a la fortuna, otros debido a su distinto carácter y otros debido a ambas cosas. Los primeros lo representaron en la semejanza con el juego de los dados pequeños, es decir, los escoceses¹, los demás, al contemplar los juegos de azar, lo tomaron de allí. Pero, a decir verdad, pienso que solo procede de la fortuna. Ni siquiera el propio Artífice de todas las cosas podría saber otra cosa de mí que fuese contra la naturaleza humana, pues hay en el hombre potencias racionales en uno u otro sentido. ¿Cómo entonces de aquello que una cosa es o no es, que sea una proposición verdadera o falsa, cómo podría saberse lo que no es? Del no ser, efectivamente, no hay saber alguno. La razón de que los diámetros sean simétricos ninguna ciencia lo sabe. Lo que vaya a hacer en el futuro, lo sabe el Artífice de todas las cosas cuando yo lo llevo a cabo. Por otra parte, de aquellas cosas que pueden ser de una forma o de otra, una estaría más determinada que la otra y, de esta manera, el hombre no tendría el libre albedrío de su voluntad. Esto de lo que hablo lo voy a confirmar con brevedad.

Conocí a un hombre que vivía bajo la regla de cierta orden que velaba en el cumplimiento de tanta oración y tantas preces que pasaba las noches sin dormir.

Él, como el apóstol Bartolomé, por la noche poniéndose de rodillas cien veces por el número de tantos pecadores², regaba las piedras con el torrente de sus lágrimas y de esta manera parecía absolutamente un

¹ No hemos documentado este tipo de dados.

² En el apócrifo *La Pasión de san Bartolomé* (M. Bonnet: 1898, reimpr. Hildesheim 1990): *Centies flexis genibus per diem, centies per noctem orat Deum*) se dice de este apóstol que, predicando en la India contra los ídolos, «Cien veces al día, se pone de rodillas y ora a Dios; y cien veces por la noche» (c. 2,1). El término *Compellagia* no lo hemos documentado. Creemos que la acción de ponerse de rodillas iba en relación (cf. el verbo *compello*) al número de pecadores.

25 imbribus²⁰ irrigabat sicque totus divinus plus celi quam terre incola²¹
videretur.

Cum vero nocte quadam de altari cruce accepta²² crucifixi stigmata²³
lacrimis perfundisset, claritas quedam indicibilis solis maialis²⁴
30 radiositatem excedens, ipsum totumque irradiavit altare fere duarum
horarum spacio persistens ibidem mirum in modum, mox tantus eundem
ardor dileccionis Christi invasit, nunc lacrimarum profluviis, nunc cor
digitis constringens²⁵ propriis, ut iam extra se positus in sublime agens
quasi²⁶ in extasi videretur. Et ex tunc illi impertita est gracia angelos
demonisque²⁷ videre. Nam cum in compostellana civitate vulgus
35 contra quosdam nobiles surrexisset ipsosque crudeliter trucidasset,
audito in urbe clamore ad dormitorii fenestras se inferens erectis in
aera luminibus quinque iuvenes pulcherrimos albis inductos aliosque
quinque nigerrimos prospexit²⁸, ab oriente versus locum interfeccionis
per aera gradientes. Qui, accepto²⁹ socio, perrexit ad locum et unum ex
40 illis, qui suus in scolis socius fuerat, quem³⁰ semivivum de confessione³¹
audivi, aliis interfectis. Post parum vero³² temporis baro quidam
eandem obsidere civitatem nititur. Idem vero ad confessiones audiendas
vocatus³³, vidit in aere³⁴ iuvenem aureis³⁵ indutum vestibus, evaginatum
gladium ferentem in manibus, qui cum³⁶ post parum eundem reposuit
45 in vagina, sic perpendit baronem³⁷ illum nil discriminis inferre civibus
civitatis, quod factum est.

²⁰ imbribus: imblibus *E.*

²¹ incola: incolla *E.*

²² accepta: accepta *E.*

²³ crucifixi stigmata *Soto* crucifici stimata *E.*

²⁴ maialis *coni.* materialis *Soto* malialis *E.*

²⁵ constringens *Soto* constigens *E.*

²⁶ quasi *Soto* qui *E.*

²⁷ d(a)emonisque *Soto* demenesque *E.*

²⁸ prospexit: proxpexit *E.*

²⁹ accepto: accepto *E.*

³⁰ quem *coni.* qui *E.*

³¹ confessione *Soto* confecione *E.*

³² vero *Soto* non *E.*

³³ vocatus *Soto* vocatur *E.*

³⁴ aere *Soto* aera *E.*

³⁵ aureis *Soto* auris *E.*

³⁶ cum *dub. add. Soto.*

³⁷ baronem *Soto* beronem *E.*

habitante del cielo más que de la tierra. Cuando cierta noche, tomando del altar la cruz del crucifijo, regaba los estigmas de lágrimas, entonces una claridad inenarrable que superaba el brillo del Sol de mayo, irradió sobre él y todo el altar manteniéndose allí de modo milagroso por espacio de dos horas, luego le embargó un ardor tan grande de amor por Cristo (unas veces con un torrente de lágrimas, otras apretando el corazón con sus propios dedos) que ya fuera de sí, levitando, parecía como si estuviese en éxtasis. Desde entonces se le concedió las gracias de ver a los ángeles y a los demonios. En efecto, cuando en Compostela el pueblo se sublevó contra algunos nobles y los mató cruelmente, al oírse en la ciudad un griterío, se asomó a la ventanas del dormitorio alzando unas antorchas hacia el aire, vió a cinco hermosos jóvenes vestidos de blanco y a otros cinco de color muy negro, caminando por el aire desde oriente hacia el lugar del asesinato. Él con un compañero se fue corriendo a aquel lugar y a uno de ellos, que había sido su compañero de estudios, lo oyó en confesión, a pesar de estar medio muerto, estando los demás ya muertos. Tras poco tiempo un barón³ se puso a asediar esa misma ciudad. Él mismo, llamado para oír las confesiones, vio en el aire a un joven vestido de ropas de oro, portando una espada desenvainada en las manos, pero él, tras un corto espacio de tiempo, volvió a envainar la espada y así comprendió que aquel barón no iba a causar ningún mal a la ciudad, como así sucedió.

³ Sobre los posibles significados de este término cf. *MLW* s.v. *Baro*.

In eodem³⁸ monasterio ad missas³⁹ audiendas lunaticus quidam fere cottidie⁴⁰ veniebat. Sed hora illa qua vexabatur quendam igneum hominem per medium ecclesie gradientem videbat. Qui cum ad
50 predictum⁴¹ lunaticum accessisset⁴², statim cadens vexabatur a demone. Illum eciam hominem igneum per claustrum videre consueverat; sed illa die experimento didicerat nil⁴³ inter fratres aliquid suboriri. Si quando exibat extra monasterium super (48r.) sepultos vel suspensos⁴⁴ in viis, hoc habebat ex gracia ut aliquando effigies⁴⁵ albissimi⁴⁶ hominis,
55 aliquando teterrimi eius aspectibus apparerent, per quod perpendebat, quis horum salvandus vel damnandus existeret. Obitum eciam fratrum tali presagio providebat, nam aliqua defunctorum in sede illius in capitulo ante fere per mensem insidere videbat. In die eciam beati Dominici ad
60 vespervas frequenter⁴⁷ fratrem quadam corona aurea coronatum a terra ad celum conspexit ascendere. Temporibus⁴⁸ illis vix prope ecclesiam sancti alicuius vel sancte mansit, quin⁴⁹ insanus⁵⁰ non appareret. Eidem frequenter⁵¹ cum⁵² compremereur molestiis, radius quidam quasi⁵³ solarius tam in nocte quam in die eius figebatur in pectore, moxque tota mesticia illa recedebat. Quosdam eciam a sui predicacione suspiria
65 emitentes huiusmodi radiis claritatis irradiari videbat; frequenter⁵⁴ eciam fratres populo predicantes quodam lucidissimo⁵⁵ radio in predicacione irradiari conspexit⁵⁶, cuius una cuspis fingebatur⁵⁷ in celum, altera in zenit⁵⁸ capitis predicantis. Cum autem haberet ex consuetudine in lectulo

³⁸ eodem *dub.* *Soto* eorundem *E.*

³⁹ missas: misas *E.*

⁴⁰ cottidie: cotidie *E.*

⁴¹ predictum *Soto* predicton *E.*

⁴² accessisset: acesisset *E.*

⁴³ nil *coni.* cisinil *E.*

⁴⁴ suspensos *coni.* suspensus *E.*

⁴⁵ effigies *Soto* efugiens *E.*

⁴⁶ albissimi *Soto* albissima *E.*

⁴⁷ frequenter *Soto* frequentem *E.*

⁴⁸ temporibus *Soto* qui *add.* locus corruptus *tompoulius E.*

⁴⁹ quin *coni.* qui *E.*

⁵⁰ insanus *coni.* insanis *E.*

⁵¹ frequenter *coni.* frequentem *E.*

⁵² cum *dub.* *leg.* eciam *Soto.*

⁵³ quasi *leg.* qui *Soto.*

⁵⁴ frequenter *Soto* frequentem *E.*

⁵⁵ lucidissimo: lucidisimo *E passim.*

⁵⁶ conspexit: compexit *E.*

⁵⁷ fingebatur *Soto* fugebatur *E.*

⁵⁸ zenit: cenit *E.*

En el mismo monasterio venía casi todos los días un lunático⁴ a oír misa. Pues bien, en el momento en el que sufría un ataque veía a un hombre de fuego caminando por medio de la iglesia. Y este, al llegar junto al lunático, cayendo a tierra en ese instante, era atormentado por el diablo. También solía ver a ese hombre de fuego por el claustro, pero un día comprobó que a los hermanos⁵ no les pasaba nada parecido. 50

Si alguna vez salía del monasterio pasando junto a las sepulturas o los ahorcados en los caminos, tenía como gracia que se le aparecían espectros con el aspecto de un hombre muy blanco, otras muy horrible, de lo cual deducía quién de ellos se había salvado y quién se había condenado. Conocía también de antemano con un presagio semejante la muerte de los hermanos, pues en algunos puestos de los que iban a morir los veía sentados durante el capítulo aproximadamente un mes antes. También en el día de San Domingo durante las vísperas veía a menudo a un hermano coronado con una corona de oro subir al cielo. En esa época apenas permanecía cerca de la iglesia de algún santo o santa sin que se mostrase alterado. Como se viese aquejado frecuentemente por algunos pesares, un rayo como de sol tanto de día como de noche se fijaba en su pecho y entonces toda su depresión desaparecía. El veía también que algunos que lanzaban suspiros por su predicación emitían rayos de esta clase de claridad. Frecuentemente también veía que los hermanos que predicaban al pueblo emitían rayos muy luminosos durante la predicación, cuyo extremo se formaba en la cúspide del cielo, la otra en la punta⁶ de su cabeza. Como tenía la costumbre, cuando yacía en el 60 65

⁴ Término antiguo y no técnico, que por influencia bíblica (cf. Mateo 4,24 y 17,14) parece referirse a una enfermedad epiléptica intermitente que se achacaba a intervención del diablo. Cf. E. Montero - M.^a C. Herrero (2001: 444).

⁵ En este relato a los frailes del monasterio se les denomina *fratres*, hermanos, y no *monachi*, monjes. Este cambio, según Cf. Torres (1974-1975: 96), lo traen las órdenes mendicantes, que se desarrollan a partir del siglo XIII.

⁶ Zenit o Cenit es un término de origen árabe *samt ur-ra's*, que significa 'camino o dirección encima de la cabeza'.

70 iacens per fenestram celum inspicere, quadam nocte vidit angelum
 per aera gradientem, in manibus portantem infantulum versus celum.
 Notata⁵⁹ igitur hora⁶⁰ et die, cognovit⁶¹ fratrem Iohannem Aries⁶² apud
 stellam a mortis debitum⁶³ exsolvisse. Quadam eciam nocte in medio
 Lune crucem igneam⁶⁴ in ea vidit. Notans igitur horam invenit Tarifa⁶⁵
 75 die illa a christianis captum fuisse. Quadam vero die coronam⁶⁶ circa
 capud cuiusdam fratris, qui Petrus Auriensis nomine vocabatur, vidit
 consistere; quo defuncto quasi⁶⁷ frustum⁶⁸ nivis eius anima portans
 evolavit ad celum. Quocienscumque autem frater aliquis mortis debitum
 exolvebat, eius animam in ipsa spiritus exalacione nunc quasi frustum⁶⁹
 80 nivis, nunc quasi rotam ignis visibiliter ad celum videbat conscendere.
 Frequenter demonum turbam quasi porcorum per dormitorium, videbat
 discurrere, aliquando⁷⁰ quasi mures circa aures dormiencium, aliquando⁷¹
 sub diversis speciebus comedentibus⁷² in refectorio⁷³ fratribus
 eorum capitibus insidere; et tanta erat illorum inquietudo spirituum⁷⁴
 85 malignorum, ut in duobus annis primis ipsum de lecto prosternerent; post
 vero illud tempus eius iussibus⁷⁵ obtemperantes de domibus recedebant.
 Taliter igitur XV annis dotatus⁷⁶ graciis fatebatur, nunquam aliquid
 postulasse a Deo quod non consequeretur. Ob tantum frequenter sine
 lumine sibi incendebatur candela, frequenter ad oracionem excitabatur a
 spiritibus. Quibus revelacionibus illis temporibus est refertus, vix lingua
 90 possit edicere.

⁵⁹ Notata *Soto* Natata *E.*

⁶⁰ hora: ora *E.*

⁶¹ cognovit *Soto* cognosvit *E.*

⁶² Aries: arie *E.*

⁶³ debitum *Soto* dubitum *E.*

⁶⁴ igneam *marg. scr. E.*

⁶⁵ *post invenit aliquae litterae erasae sunt; Torres (1974-75: 86 n. 44) legit Algeciras marg. al. m. scr. Tarifa E.*

⁶⁶ coronam *coni. gloriam E.*

⁶⁷ quasi *leg. qui Soto.*

⁶⁸ frustum *scr. ex inseq. frustrum fructum E.*

⁶⁹ frustum: frustrum *E.*

⁷⁰ aliquando *Soto* aliquem *E.*

⁷¹ aliquando *Soto* aliquem *E.*

⁷² comedentibus: commedentibus *E.*

⁷³ refectorio: refetorio *E.*

⁷⁴ spirituum: spiritum *E.*

⁷⁵ iussibus: iusibus *E.*

⁷⁶ dotatus *Soto* detatus *E.*

lecho, de mirar por la ventana, cierta noche vio a un ángel que caminaba por el aire llevando en sus manos a un niño pequeño. Tomando nota del día y de la hora, supo que el hermano Juan Arias en Estella había pagado su tributo a la muerte. También otra noche vio en medio de la Luna una cruz de fuego. Anotando entonces el día, se dio cuenta que en aquel día Tarifa⁷ había sido tomada por los cristianos. En otra ocasión vio asentarse sobre la cabeza de un hermano que se llamaba Pedro Auriense⁸ una corona; cuando murió, su alma, que llevaba como un poco de nieve, voló hacia el cielo. Cada vez, efectivamente, que un hermano pagaba el débito a la muerte, veía claramente ascender al cielo su alma cuando exhalaba su espíritu unas veces como si fuera un poco de nieve, otras una aureola de fuego. A menudo veía una turba de demonios, como si fueran cerdos, correr por el dormitorio, a veces como si fueran ratones alrededor de las orejas de los que dormían, otras veces bajo diversas formas poniéndose sobre la cabezas de los hermanos que comían en el refectorio; tanta era su inquietud por los espíritus malignos que durante los dos primeros años lo mantuvieron tumbado en el lecho, pero tras este tiempo, obedeciendo a su mandato, se retiraron de la casa. Por ello, de esta manera durante quince años se decía que estaba dotado de tales gracias que nunca había pedido algo a Dios que no se lo concediese. Por tanto⁹ a menudo se le encendía una vela sin fuego y también a menudo era despertado por los espíritus para la oración. A duras penas la lengua podría enumerar las revelaciones con las que fue colmado en esa época.

⁷ C. Torres (1974-1975: 86 n. 44; 97): aunque parece leerse con la lámpara de cuarzo Algeciras, tiene que ser un error, ya que la ciudad fue tomada el año 1342, fecha posterior a la muerte de Berengario, el año 1330. La nota marginal *tarifa* cae bien cronológicamente, pues fue tomada Tarifa el 13 de octubre de 1292, como señala el corrector.

⁸ Es decir, orensano.

⁹ La expresión no clásica *ob tantum* no la hemos documentado. Tal vez, incluso, cabría pensar en la pérdida de un sustantivo como *meritum*, etc.

Interim inter barbaros ad studium mittitur⁷⁷, ibique more solito flexis genibus qualibet nocte perambulabat ecclesiam cum virgulis percuciens nudas costas, fratribus dormientibus. Quod sacrista latitans in ecclesia advertit⁷⁸ aliisque fratribus nunciavit, qui eum per quamdam biginam 95 sibi familiarem (...) ⁷⁹ quid⁸⁰ factum extimaret. Currit sermo iste inter socios et quidam qui eum saxonibus adherere⁸¹ putabant, turpiter diffamarunt per urbem.

Qui offensus⁸² cum saxonibus ad parcialitates se convertens, de divino mundanus efficitur⁸³, cumque vero libellum accusationum⁸⁴ 100 scriberet⁸⁵ contra illos, eius⁸⁶ qui frustrum⁸⁷ nivis ab eius ore prosiliens celum petere videbatur auditaque est vox: «quid⁸⁸ tibi iam superest despecta prole Dei mei?» Tunc ab illa hora de malo in peius impulsus, omni genere viciorum corruptus⁸⁹, privatus est graciis totusque mundi oblectacionibus obvolutus.

105 Quomodo ergo si Deus hunc talem futurum sciebat, quare tot tantisque dotavit graciis? Non enim, ut opinor, cum idem esset libere voluntatis, aliquid de illo a Deo sciri⁹⁰ potuit nisi tum quando factum est.

⁷⁷ mittitur: mititur *E.*

⁷⁸ advertit *coni.* avertit *E.*

⁷⁹ aliqua verba *des. ut, exempli gratia*, vigilarent et.

⁸⁰ quid *coni.* qui *E.*

⁸¹ adherere: adeherere *E.*

⁸² offensus: ofensus *E.*

⁸³ efficitur: eficitur *E.*

⁸⁴ accusationum: acusacionum *E.*

⁸⁵ scriberet *coni.* scriberent *E.*

⁸⁶ eius *add. coni.*

⁸⁷ frustrum *ex sup. l. 76 coni.* frutum *E.*

⁸⁸ quid *Soto* qui *E.*

⁸⁹ corruptus *Soto* corrutus *E.*

⁹⁰ sciri *Soto* scire *E.*

En ese tiempo fue enviado por motivos de estudio a tierras extranjeras y allí según acostumbraba de rodillas una noche cualquiera, mientras los hermanos dormían, andaba por la iglesia golpeando con las disciplinas su espalda desnuda. Eso lo advirtió el sacristán que estaba oculto en la iglesia y lo comunicó a los demás hermanos, los cuales por medio de una beguina¹⁰ amiga suya (lo vigilaron) para que investigase lo que había sucedido. Corrió este bulo entre los compañeros y algunos que pensaban que él tenía simpatías con los sajones, lo difamaron ignominiosamente por la ciudad. 95

Entonces él, dolido, se pasó al bando de los sajones¹¹ y de persona entregada a Dios se hizo mundano y escribiendo un libelo de acusaciones contra ellos, entonces se oyó la voz de aquel que, saliéndole un poco de nieve de la boca, se había visto dirigirse al cielo: «¿Qué es lo que te queda tras haber despreciado la prole de mi Dios?». Desde ese momento se vio empujado de malo a ser peor, fue privado de las gracias y se entregó por completo a toda clase de pecados. 100

¿Cómo, en estas circunstancias, si Dios conocía el futuro de este tal, le dotó de tantas y tan grandes gracias? En mi opinión, puesto que tenía libre voluntad, Dios no podía saber nada de ello salvo cuando se había producido. 105

¹⁰ Término e institución medieval. Según Torres (1974-1975: 87 n. 45 y 130 n. 12), basándose en F. Vernet, en *Dictionnaire de Théologie Catholique*, A. Vacant, E. Mangenot (dir.), II, col., 528-535, las Beguinas eran una asociación religiosa, medio regular y medio laica, para la oración, atención de los pobres y enfermos y otros fines piadosos, fuera de los claustros. Se atribuía su fundación, entre otras, a Santa Begha, Duquesa de Brabante. Aparecen a finales del siglo XII y principios del XIII en los Países Bajos. Hacían voto de obediencia y castidad temporal. Muchas de ellas eran viudas de los cruzados. Más tarde se van desprestigiando y vienen a equivaler a las beatas actuales. Tuvieron el correlato masculino en la secta de begardos que acabaron en la herejía y, por ello, fueron condenados por Clemente V en la bula *Ad nostrum iudicium*.

¹¹ Según C. Torres (1974-1975: 88), con el término «sajones» parece referirse a los paganos, a los que desde Carlomagno se les llamaba también sajones, porque éstos eran paganos; en cambio, los francos eran cristianos.

32. RATIO

Admiracione teneor, quod tu, qui theologicis instructus studiis,
 5 talia asseveres¹, cum diligentibus Deum omnia cooperentur in bonum,
 eciam peccata, quia ex hoc humiliores fiunt². Numquid David rex,
 numquid Petrus apostolus peccaverunt, non tamen propterea reprobi
 effecti sunt? An putas quod ipse rerum Opifex datorque formarum
 secundum tempora mutet scienciam? Ipse enim causa omnium,
 idemque³ patet quod⁴ eternitatis uno actu omnia prospicit; ideoque
 10 quasi⁵ frivola verba pronuncias. Id enim quod apud nos ad utrumlibet
 quasi (48v.) contingens⁶ existit, presens determinatumque fateor apud
 ipsum. Nolo⁷ enim te latere⁸, triplicem fore actum: quemdam qui nulla
 substernitur potencia -taleque esse divinum pronuncio, cui loco mensure
 respondet eternitas-; estque alius actus ubi quedam substat⁹ potencia,
 15 sed ille actus completus¹⁰ est in illa potencia adquisitus, cui evum
 respondet¹¹; estque alius actus, cui potencia substernitur, admixtaque
 est illi potencia ad actum completum, sed successionem¹² perfeccionis
 addicionem¹³ recipiens, huicque tempus respondet termino. Primus
 actus ad Deum, secundus ad creaturas spirituales¹⁴, tercius ad res
 20 corruptibiles¹⁵ pertinere dignoscitur.

¹ asseveres: aseveres *E.*

² Cf. *S. Paul. Rom. 8,28: Scimus autem quoniam diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum iis qui secundum propositum vocati sunt sancti.*

³ itemque *Soto* idemque *E.*

⁴ quod *dub. scr. Soto* in nunc *E.*

⁵ quasi *dub. scr. Soto.*

⁶ contingens *Soto* contiges *E.*

⁷ Nolo --- dignoscitur: *Thomas Aquinas, Super Sent., I, dist. 19 q. 2 a. 1 co.*

⁸ latere *Soto* letate *E.*

⁹ substat *dub. scr. Soto* substant *E.*

¹⁰ completus *Soto* complectus *E.*

¹¹ post respondet sequuntur litterae quaedam quae legi non possunt *Soto.*

¹² successionem: sucesionem *E.*

¹³ addicionem: adicionem *E.*

¹⁴ spirituales *Soto* spiritulas *E.*

¹⁵ corruptibiles: corrutibiles *E.*

32. LA RAZÓN

Me extraña que tú, que eres una persona con formación teológica, afirmes tales cosas, cuando todo concurre para el bien de los que aman a Dios, incluso los pecados, ya que con ello se vuelven más humildes. 5
 ¿Acaso el rey David, acaso Pedro Apóstol no pecaron y, sin embargo, no por ello fueron declarados réprobos¹? ¿Acaso piensas que el propio Artífice de todas las cosas y Creador de las formas cambia de sabiduría según los tiempos? Él es la causa de todo y es evidente que él ve toda la eternidad como una sola acción. Por ello parece estar diciendo palabras 10
 vanas. Lo que, en efecto, para nosotros existe como sucediendo antes o después, considero que para él está todo presente y definido. No quiero que se te escape que son posibles tres actos: uno que no está sometido a ninguna potencia –considero que ese ser tal es divino, para quien la medida es la eternidad–; hay otro acto en el cual alguna potencia está debajo, pero ese acto completo es adquirido en la potencia a la que 15
 corresponde el evieternidad²; hay un tercer acto, que está sometido a una potencia y esa potencia está incorporada a él para ser un acto completo, pero recibiendo la incorporación como sustitución de la perfección: a este término corresponde el tiempo. Reconocemos que el primer acto se refiere a Dios, el segundo a las criaturas espirituales y el tercero a las 20
 cosas corruptibles.

¹ El pecado de David fue el adulterio con Betsabé y sus artimañas para que su marido muriese; el de Pedro haber negado a Cristo tres veces.

² «Evieterno» es lo que tiene principio pero no fin, como los ángeles o los santos en el cielo. Cf. Anzulewicz (2009: 129-174).

33. COMPOSTELLANUS

Iam circa eterna, quibus beantur perfecti, tuum convertas sermonem.
Illa, quamvis nostram excedant naturam, nimis delectant animam.

33. COMPOSTELLANO

Ya es tiempo de que centres tu discurso en las cosas eternas, que hacen felices a los perfectos. Esas cosas, aunque sobrepasen nuestra naturaleza, agradan sobre manera al alma.

34. RACIO

<Condiciones Paradisi¹>

- Celestis patria divino munere gaudet:
 5 Non ibi livor adest, nec ibi fallacia plaudet,
 non ibi corpus addit² calor³ vis ignea nostrum,
 que solet⁴ in membris fedum producere monstrum⁵.
 Non ibi luxuries⁶, nec corpus concutit ullum
 humor⁷ aquosus ibi nec morbo prestat asylum⁸.
 10 Non fex humorum cum fratribus⁹ excitat iras,
 que solet in membris pestes producere diras.
 Non¹⁰ ibi Saturni glaciali frigore¹¹ nostrum
 alget corpus aut Mavors¹² producere monstrum
 prevalet in membris, nec corpus torret in estu.
 15 Non ibi Luna madet pluviarum predita questu,
 non Venus incendit¹³, nec membra libidine mota
 luxuriant, sed munda manent dulcedine fota,
 stellifera¹⁴ qua se saciant indeficienter
 que sursum remanent felici¹⁵ sorte potenter;
 20 aspera¹⁶ non blandis¹⁷ noctis tenebrosa serenis,
 non tenebre luci, factis funesta iocosis
 non licet pati, non facta benigna dolosis¹⁸
 iuncta manent. Sed ibi presunt quos gloria rerum

¹ *Marg.* Condiciones Paradisi *scr. E.*

² addit: adit *E.*

³ calor *dub scr. Soto* colore *E.*

⁴ solet *coni. soli E cf. calor fem. 30,15 app. crit.*

⁵ monstrum *Soto* mortum *E.*

⁶ luxuries *Soto* luxurias *E.*

⁷ humor ---diras: *cf. A. Lille, Anticlaudianus 7, 28-33.*

⁸ asylum: asilum *E.*

⁹ cum fratribus *Soto* confratribus *E.*

¹⁰ Non --- questu: *cf. A. Lille, Anticlaudianus 6, 459-460.*

¹¹ frigore: fligore *E.*

¹² Mavors *Soto* mars *E.*

¹³ incendit *Soto* incedit *E.*

¹⁴ stellifera *coni. stelleria E.*

¹⁵ felici: fecili *E.*

¹⁶ aspera --- iocosis: *A. Lille, Anticlaudianus 5, 388-389.*

¹⁷ blandis: brandis *E.*

¹⁸ dolosis *Soto* dolesis *E.*

34. LA RAZÓN

<Características del Paraíso¹>

El mundo celestial goza de divinos regalos:
 allí no existe la envidia, allí el engaño no es aprobado, 5
 allí la fuerza ígnea del calor no afecta a nuestro cuerpo,
 la cual suele producir horrible daño en los miembros.
 Allí no hay lujuria, ni allí golpea a cuerpo alguno
 el humor acuoso² ni a la enfermedad da refugio.
 Los residuos de los humores no provocan la ira entre hermanos, 10
 que suelen producir en los miembros funestos resultados³.
 Allí no se congela nuestro cuerpo con el frío glacial
 de Saturno ni Marte tiene fuerza tal
 como para convertirnos a nosotros
 en monstruos ni nos torramos en el estío tampoco.
 Allí la Luna no aparece mojada, del fruto de la lluvia predicción⁴, 15
 ni Venus excita, ni los cuerpos movidos por la pasión
 lujurian, sino que permanecen puros nutridos de una dulzura
 propia del cielo estrellado⁵ en el que se sacian sin término,
 los cuales permanecen arriba poderosos con destino dichoso;
 no se dan juntos lo duro con lo suave, ni lo tenebroso 20
 con la serenidad de la noche, ni las tinieblas con lo luminoso,
 ni se permite sufrir lo funesto junto a lo jocoso

¹ Esta descripción recuerda a la del Paraíso perdido del Génesis y a las descripciones similares de la Edad de Oro de la humanidad. Parece un mito que toda cultura y todo hombre lleva dentro. En el mundo griego el primero que la formuló fue Hesíodo en el comienzo de los *Trabajos y los días*, pero luego se hizo tópico con Ovidio, *Metamorfosis* I, 89-150; como tal pasó a la Edad Media y al Renacimiento y acabó en el sentimiento colectivo de la cultura occidental, como se puede ver en «El discurso sobre la Edad de Oro» de *El Quijote* (I, XI).

² Se refiere a la hidropesía, dentro de la teoría humoral.

³ En la teoría humoral, si no se daba equilibrio entre los humores, sobrevenía la que produce una materia morbosa o pecante (*materia peccans*). Si predominaba la atrabilis o bilis negra, esta podía atacar a las facultades del cerebro. Sus principales síntomas eran el temor injustificado y la depresión, así como la ira.

⁴ Esta creencia se conserva en el refranero, cuando se dice «Luna llena y mojada trae diez días de aguada», refiriéndose a la Luna cercada o encerrada en un halo.

⁵ La *stellifera sphaera*, es decir, la esfera estrellada del cielo y, por ende, las estrellas del cielo o el cielo mismo.

- 25 non delectat¹⁹ inops, quos non fallacia²⁰ verum
 declinare²¹ facit, quos non furiosa cupido
 excitat in venere fallens²² non tramite fido.
 Est ibi temperies, sub qua non decoquit estas,
 non florem comburit hiems²³, res nulla molestas
 infert mesticias Boree, non fulminat²⁴ ulla
 30 tempestas, ventus²⁵ condit²⁶ discrimina nulla,
 non ibi terrarum motus, non imber abundat,
 sed requies, perfecta dies, pax vera redundat.
 Non ibi flamma volat²⁷, ignis comburere nullum
 prevalet. Est ibi splendor²⁸, sed non materialis,
 35 sed lux et lumen Deus est lux spiritualis.
 Non lux ista capit ocassum, nebula nulla,
 nescit et eclipsis²⁹, vertigia³⁰ non timet ulla.
 Fulgor³¹ fulgori, lux luci consona nescit
 erroris tenebras, nec noctis damna capescit.
 40 Frigora³² peccati, flammis³³ ire furientis,
 ardorem Veneris, hiemes torporis hebentis
 eminus expellit, sordes sistit viciorum
 et facinus desiccatur³⁴ atrox³⁵. A lege colorum
 discrepat³⁶ iste color³⁷, sed non a Sole recedit,
 45 sed cum luce manet, nec eidem lux sua³⁸ cedit,
 sed cum luce manet; sic alter sistit in uno.
 Huius erit similis, qui continent omnia pugno.

¹⁹ delectat *Soto* delecteat *E.*

²⁰ fallacia: fallcia *E.*

²¹ declinare *Soto* declinus re *E.*

²² fallens: falens *E.*

²³ hiems: yens *E.*

²⁴ fulminat *coni.* fluminat *E.*

²⁵ ante ventus *add.* quia *E Soto delendum dub. putavit.*

²⁶ condit/ostendit *Soto* ondit *E.*

²⁷ flamma volat: flama velat *E.*

²⁸ splendor: sprendor *E.*

²⁹ eclipsis *Soto* eclisis *E.*

³⁰ vertigia *coni.* *Soto* vestigia *E.*

³¹ Fulgor --- nescit: *A. Lille, Anticlaudianus* 6, 259-260.

³² Frigora --- atrox: *A. Lille, Anticlaudianus* 6, 264-267 Frigora: fligora *E.*

³³ flammis: flamas *E.*

³⁴ desiccatur: desicat *E.*

³⁵ atrox *Soto* atrax *E.*

³⁶ discrepat *Soto* discrebat *E.*

³⁷ color *dub. scr.* *Soto* calor *E.*

³⁸ sua *dub.* *Soto* suci *E.*

ni se dan juntas las buenas acciones junto a lo doloso.
 Al contrario allí son los dueños aquellos a los que la gloria vana
 del mundo no atrae, a los que el engaño no aparta
 de lo verdadero, a los que el furioso deseo no excita 25
 al placer engañados por una senda no limpia.
 Allí reina el clima templado, bajo el cual el verano no cuece,
 el invierno no quema la flor ni cosa alguna infiere
 las penosas tristezas del Bóreas⁶, ninguna tormenta
 lanza sus rayos, ningún viento demarcaciones crea. 30
 Allí no se dan terremotos ni sobreabunda la lluvia,
 sino reposo, días sin defecto, paz verdadera todo lo inunda.
 Allí la llama no vuela, el fuego a nadie quema.
 Hay allí esplendor, pero no de tipo material,
 sino Dios, luz y resplandor, es la luz espiritual.
 Su luz no conoce ocaso, ni niebla alguna, 35
 no conoce tampoco el eclipse, no teme alteración⁷ alguna.
 Un brillo como el suyo, una luz como la suya no conoce
 las tinieblas del error ni presenta los daños de la noche.
 El frío del pecado, la llama de la ira furiosa, 40
 el ardor de Venus, el invierno de torpor que embota
 arroja lejos, detiene la suciedad de las depravaciones
 y corta la acción violenta. De la ley de los colores
 difiere este color, pero sin apartarse de la del Sol,
 pues cuando amanece, no cede ante el Sol su fulgor, 45
 sino que permanece con luz; así ambos son uno.
 Es ejemplo similar, el que contiene todo en un puño.

⁶ Viento frío («devorador» etimológicamente) del Norte que traía el invierno.

⁷ Acogemos con prevención la conjetura *vertigia* de Soto, a pesar de no estar documentado este término –que sería un derivado de *vertex*–, dado que *vestigia* no tiene sentido en el contexto.

35. DE BEATITUDINE

COMPOSTELLANUS

Iam mundum illius beatitudinis, queso edisseras.

36. RACIO

Cum¹ beatitudo sit status omnium bonorum aggregacione² perfectus, constat³ quod ipse Deus beatitudo nostra est, in quo sunt
 5 omnes bonitates simpliciter, que aliquo modo participare in creaturis
 existunt. Cum igitur beatitudo illa Deus sit, in quo omnia vident qui beati
 sunt, illa visione in Deum beatificantur quasi in speculo quo relucent
 omnia, sed quidam magis, quidamque minus secundum capacitatem
 nature sue illa fruuntur⁴ beatitudine, licet abundanter⁵ omnes
 10 perfruantur⁶ eadem. Quibus⁷ simile⁸ dixerint: si quispiam pro cere
 stature induatur⁹ ex purpura¹⁰ habens pallium et tunicam ex eadem,
 numquid maior quia plus quam minor recipit ex eadem, alter vero
 pussillus ex corpore simili modo vestiretur eadem, numquid maiorem¹¹,
 quia plus quam minor recipit ex eadem, melius illum iudicabo indutum?
 15 Verum nec tunica parvi magno, nec magni parvo conveniens esse
 videbitur. (49r.) Utrumque ergo eque bene indutum esse definitio¹², prout
 illis competit. Ideoque nec livor ibi corrodit quempiam, sed ibidem pace
 beati perfruantur¹³ perpetua.

NOTAS AL CAP. 36

¹ Cum --- perfectus: *Boethius, De consolacione philosophiae 3, prosa 2 (cf. etiam Thomas Aquinas, Summa theologiae, I, 26).*

² aggregacione: agregacione *E.*

³ constat Soto conrtat *E.*

⁴ fruuntur: fluuntur *E.*

⁵ abundanter: habundanter *E.*

⁶ perfruantur: perfluuntur *E.*

⁷ Quibus *Soto Omnibus E.*

⁸ simile *Soto similem E.*

⁹ induatur *Soto induantur E.*

¹⁰ purpura: pulpura *E.*

¹¹ maiorem *coni. maior E.*

¹² definitio: difinio *E passim.*

¹³ perfruantur: perfluuntur *E.*

35. LA FELICIDAD

COMPOSTELANO

Te ruego que me expliques ahora detenidamente el mundo de esa felicidad.

36. LA RAZÓN

Puesto que la felicidad es un estado perfecto por acumulación de todos los bienes, nos consta que el propio Dios es nuestra felicidad, porque en él se encuentran todas las bondades de modo natural, de las que en algún modo participan las criaturas. Así pues, puesto que esa felicidad es Dios, en el que los que son felices ven todo, con esa visión de Dios se vuelven felices, como si fuese en un espejo en el que todo se refleja, pero unos más y otros menos gozan de esa felicidad según la capacidad de su naturaleza, aunque todos gocen de ella en abundancia. Se les podría poner una comparación: si alguien de elevada estatura se vistiese de púrpura tanto el manto como la túnica, pero otro de muy pequeña estatura se vistiese de igual forma de la misma, ¿acaso consideraré por ello mejor vestido al más grande, porque recibe más tela púrpura que uno de menor estatura? Verdaderamente no resultará conveniente ni la túnica del pequeño al grande ni la del grande al pequeño. Considero, en consecuencia, a los dos bien vestidos según les corresponde. Y por ello, en el Paraíso ni la envidia corroe a nadie, sino que allí felices gozan de una paz perpetua.

37. COMPOSTELLANUS

Iam, queso, angeli animeque humane eadem cognicione beantur autne?

38. RACIO

5 Duplici¹ angeli cognicione letantur: matutina, qua omnia in Verbo prospiciunt, et vespertina, qua res in propria natura cognoscunt. Omnia vero in Verbo cognoscit, et ex rebus scienciam retinet adquisitam, fitque ut anima, sed maioritatem meriti vel minoritatem diversis angelorum ordinibus efficiatur² equaliter³. Cum enim novem angelorum reperiantur ordines, diversas apud patrem Deum mansiones inveniri non ambigo.

39. COMPOSTELLANUS

5 Placet quod dicis. Sed apud quamplurimos sancitum autumo, ultra novem angelorum ordines hominum decimum ordinem reperiri¹, quem quidem sub typo², ubi novem drachme³ censentur in tuto manere gaudium unius invente, que perdita fuerat, plus leticie angelis intulit, figurari pronunciant.

NOTAS AL CAP.8

¹ Questio marg. scr. E. Duplici --- cognoscunt: *Thomas Aquinas, Summa Theologica, I, 58 (Cfr. Agustinus, De Genesi ad litteram, IV, 22 y 23 [PL 34, 312] et De civitate Dei, XI, 7).*

² efficiatur: eficiatur E.

³ equaliter coni. equalis E.

NOTAS AL CAP.9

¹ Cf. *Thomas Aquinas, Scriptum super Libros Sententiarum, II, d. 10, art. 8: circa hoc est triplex positio.. Commentator graecus apiscopus Eustratius nomine, dicit in commento super 6 Ethic. Aristotelis, quod ... esset unus ordo decimus, inferior novem ordinibus Angelorum. Sed haec positio est contraria dictis sanctorum... Alia positio est, quod hominum quidam assumuntur ad ordines Angelorum. Alii vero faciunt unum ordinem decimum: et sic impletur similitudo de decima drachma perdita, quae ponitur Lucae 15. Unde... plus mihi placet... quod omnes electi assumantur ad ordines Angelorum, quidam ad superiores, quidam ad inferiores, quidam ad medios pro diversitate suorum meritorum; sed beata virgo Maria super omnes (...).*

² typo: thipo E.

³ drachm(a)e Soto drame E.

37. COMPOSTELANO

Dime, por favor, ¿los ángeles y las almas humanas gozan del mismo conocimiento o no¹?

38. LA RAZÓN

Los ángeles gozan de un doble conocimiento: uno matutino, por el que ven todo en el Verbo, y otro vespertino, por el que conocen las cosas en su propia naturaleza. Entonces el ángel conoce todo en el Verbo y retiene la ciencia adquirida de las cosas y se vuelve como el alma, mas el mayor o menor grado de mérito en los diversos órdenes de ángeles se hará de forma igual. Puesto que hay nueve órdenes de ángeles, no tengo ninguna duda de que en el Padre hay diversas mansiones¹. 5

39. COMPOSTELANO

Me agrada lo que dices. Sin embargo, encuentro que muchos autores admiten que, además de los nueve órdenes de ángeles, existe un décimo orden de personas, el cual piensan que cae bajo la imagen de cuando consideran que, a pesar de conservar nueve dracmas en total, el gozo por haber encontrado una que se había perdido produce más alegría a los ángeles¹. 5

NOTAS AL CAP³

¹ El Compostelano utiliza el giro extraño *aut-ne* para la interrogativa doble disyuntiva, cuando la segunda es negativa «o no»: Cf. II, 37; II,54; II,56; II, 58 y II 67. Parece, pues, segura críticamente. En clásico, sin embargo lo usual sería *necne* y o bien *an non*. Como desde el latín vulgar *an* podía ser sustituido por *aut*, tendríamos detrás de esta construcción una fôrma *aut-ne* o *aut non*. En todo caso se advierte el influjo del romance.

NOTAS AL CAP⁸

¹ Los coros de ángeles son: primera jerarquía: serafines, querubines, tronos. Segunda jerarquía: dominaciones, virtudes, potestades. Tercera: principados, arcángeles y ángeles. Cf. *Thomas Aquinas., Summa Theologica*, 1.^a q. 110.

NOTAS AL CAP⁹

¹ Cf. *Lucas* 15,8-9. Alusión a la parábola de la dracma perdida.

40. RACIO

5 Quod dicis¹ nulla veritate fulcitur, nam beatam illam Virginem
Dominique matrem et Filium super angelos exaltari nullus ambigit
christianus; quod quidem propter² excellenciam³ meriti id⁴ fieri non
dubito, et id idem de aliis sanctis sciendum esse pronuncio, ut iuxta⁵
ipsorum merita diversis angelorum ordinibus adequetur⁶ in Verbo
beatificacio eorum⁷.

41. COMPOSTELLANUS

5 Queso referas si ipsius Verbi incarnati perfecta completaque¹
exstitit redempcio a primi parentis delicto nos redimens, qua ex re est
ut anima iusti simul cum corpore non assumatur² ad gloriam illaque
beatitudine prefruantur³: quod quidem⁴ in Adam, si non peccasset, actum
fuisse⁵ nullus dubitat christianus. Perfecta siquidem non eius videtur
redempcio, presertim cum iusticie terminos videbatur excedere: corpus
10 siquidem iusti sicut simul cum anima molestias cruciatusque pertulit
in hac vita, idoneum dignumque pronuncio, ut simul gloria beatificetur
eadem⁶. Nunc⁷ autem ita est quod id in pulverem verti dignoscitur, non a
corrupcione liberum, anima vero Verbo beatificatur eterno.

NOTAS AL CAP⁴⁰¹ dicis *Soto* dicit *E*.² propter *Soto* prope *E*.³ excellenciam: excelenciam *E*.⁴ id *del. dub. putavit Soto*.⁵ iuxta *dub. scr. Soto* iusta *E*.⁶ adequetur *Soto* adequatur *E*.⁷ beatificacio eorum *dub. scr. Soto* beatificate eodem *E*.NOTAS AL CAP⁴¹¹ completaque *Soto* complectaque *E*.² assumatur: asumatur *E*.³ prefruantur: perfluatur *E*.⁴ quidem: *coni. quidam E*.⁵ fuisse *Soto* fuisset *E*.⁶ eadem *Soto* eandem *E*.⁷ Nunc *Soto* Nec *E*.

40. LA RAZÓN

Lo que dices no se apoya en verdad alguna, pues ningún cristiano pone en duda que la bienaventurada Virgen, madre del Señor e Hijo suyo, fue exaltada por encima de los ángeles; y no tengo duda alguna de que esto se debe a la excelencia del mérito, y también aseguro que esto debe pensarse de los otros santos, de manera que, en consecuencia, se adecúe su felicidad en el Verbo a los diversos órdenes de ángeles según sus propios méritos. 5

41. COMPOSTELLANO

Te ruego que me informes si se da una total y completa redención del propio Verbo encarnado que nos redima del pecado de nuestro primer padre, de lo cual procede que el alma del justo junto con su cuerpo no fuese elevado a la gloria y no goce de aquella felicidad: ningún cristiano duda que esto hubiese sucedido, si Adán no hubiese pecado. Por ello, su redención no parece completa, sobre todo cuando parecía sobrepasar los límites de la justicia: como el cuerpo del justo, en verdad, juntamente con su alma padeció penalidades y sufrimientos en esta vida, considero idóneo y digno que gocen juntos de la misma felicidad en la gloria. Pero la realidad es que sabemos que el cuerpo se convierte en polvo sin librarse de la corrupción, mientras que el alma goza de la felicidad en el Verbo eterno. 5 10

42. RACIO

In deversos questionis anfractus¹ me ire compellis. Sed te scire²
 non dubito quosdam secundum rationem iam dictam animas autumasse³
 5 nulla perfrui⁴ beatitudine, nisi post iudicium resumptis⁵ corporibus, ut
 bone vel male anime secundum merita vel demerita mercedem reciperent
 cum eisdem. Sed hoc dicere christiano nefarium est; sed ut verius dicam,
 conveniencius est ut corpus tunc liberum a corrupcione⁶ fiat, quando
 unietur anime et eadem cum anima beatificabitur in gloria. Adam autem,
 10 si non peccasset, una⁷ cum corpore assumeretur ad gloriam, sed dato
 quod mortem corporis pateretur, dubito utrum cum corpore assumeretur
 ad celum.

43. COMPOSTELLANUS

Admiracione¹ teneor id fieri non debuisse, cum certum sit multa corpora
 sanctorum resurrexisse multisque apparuisse², Domino resurgente a mortuis;
 5 que quidem fortassis³ celum ascendisse pronuncio.

NOTAS AL CAP. 42

-
- ¹ anfractus *Soto* anflantus *E.*
² scire *Soto* eire *E.*
³ autumasse: autumase *E.*
⁴ perfrui: perflui *Soto.*
⁵ resumptis: resuptis *E.*
⁶ corrupcione: corrucione *E.*
⁷ una *Soto* unius *E.*
-

NOTAS AL CAP. 43

- ¹ Admiracione: Amiracione *E.*
² apparuisse: aparuisse *E.*
³ fortassis: fortasis *E.*

42. LA RAZÓN

Me fuerzas a dar diversos rodeos con esta cuestión. Pero no tengo duda alguna de que sabes que algunos, de acuerdo con el racionamiento ya expresado, han afirmado que no se goza de ninguna felicidad hasta el juicio final, tras haber recobrado el cuerpo, de manera que las almas buenas o malas juntamente con el cuerpo reciban su recompensa según sus méritos o deméritos. Pero para un cristiano decir esto es impío. Mas, hablando con más sinceridad, tendría que decir que lo más conveniente es que el cuerpo se libre de la corrupción en ese momento en el que se una al alma y con el alma misma sea feliz en la gloria. Adán, en verdad, si no hubiese pecado, hubiera sido elevado a la gloria juntamente con su cuerpo, mas, como padeció la muerte del cuerpo, dudo que él hubiese sido elevado al cielo junto con su cuerpo.

43. COMPOSTELLANO

Me extraña mucho: esto no debería ser así, puesto que es cosa segura que muchos cuerpos de santos han resucitado y se aparecieron a muchas personas, cuando Dios resucitó de entre los muertos. Yo considero que tal vez habían ascendido al cielo.

44. RACIO¹

5 Nolo² te latere³ illa que cum Domino surrexerunt nullatenus⁴
celum ascendere, sed in⁵ primam se redigere materiam, postmodum⁶
in iudicio animas resumptura⁷.

45. COMPOSTELLANUS

5 Gravis et anceps ex dictis tuis me aggravat¹ dubitacio. Si enim
corpora hominum post mortem in primam materiam se redigunt, cum
materia prima distincionem nullam videatur² habere, anima quelibet in
corpore non resurget proprio. Ubi enim nulla distincio est, non magis
hanc quam illam sui corporis anima resumet materiam et ita Johannes in
materiam corporis Petri potest resurgere.

46. RACIO

5 Ut verum fatear, in arduos questionis me facis¹ ire impulsus. Sed
indubitata fide teneas quod licet materia prima nullam distincionem
prehabeat, ipsa tamen anima, in quantum forma, ad ipsam materiam
sui corporis dependenciam quamdam quemdamque² videtur habere
respectum, propter quem³ unaqueque⁴ anima suo corpori, non alteri,
unietur.

NOTAS AL CAP.4

-
- ¹ Racio *corr.* Soto Compostellanus *scr.* E.
² Nolo: nollo E.
³ latere Soto latare E.
⁴ nullatenus: nullatinus E.
⁵ in: im E.
⁶ postmodum: posmodum E.
⁷ resumptura: resuptura E.

NOTAS AL CAP.5

-
- ¹ aggravat: agravat E.
² videatur: videbatur E.

NOTAS AL CAP.6

-
- ¹ facis Soto facit E.
² quemdamque Soto quandanque E.
³ quem /quae *dub. scr.* Soto quam E.
⁴ unaqu(a)equa Soto unaquaque E.

44. LA RAZÓN

No quiero que se te oculte que los cuerpos que resucitaron con el Señor de ninguna manera ascendieron al cielo, sino que se convirtieron en materia prima¹, que luego en el juicio han de recobrar las almas. 5

45. COMPOSTELLANO

Por lo que dices, una duda grave y compleja me abruma. Si, en verdad, los cuerpos de los hombres tras la muerte se convierten en materia prima, como resulta que la materia prima no conoce, al parecer, distinción alguna, un alma cualquiera no retoma el cuerpo al que pertenece. En efecto, donde no hay distinción alguna, el alma retoma la materia de su cuerpo pero indistintamente y de esta manera Juan puede resucitar en la materia del cuerpo de Pedro. 5

46. LA RAZÓN

A decir verdad, me empujas a un problema árduo en esta cuestión. Pero ten por fe indudable que, aunque la materia prima no presenta ninguna distinción, sin embargo, la propia alma, en cuanto forma, parece tener cierta dependencia y cierta relación con la materia misma de su cuerpo, gracias a la cual cada alma se une a su cuerpo y no a otro. 5

NOTAS AL CAP4

¹ A. Pérez Estévez (1997: 42-43): «La materia es el elemento potencial, es decir, el elemento que no es acto sino que tiene la disposición de recibir el acto de la forma con el que se constituye la sustancia. El ser sustancial proviene de la forma, que es acto; de la materia proviene la potencia o disposición de recibir formas o actos formales, o, dicho de otra manera, de la materia proviene la disposición de cambiar. Materia prima equivale a materia informe o materia sin forma alguna...».

47. COMPOSTELLANUS

Dixisti enim Virginem gloriosam super angelos exaltari. Qua
 ex re, queso, si in corpore sive extra corpus assumpta¹ sit, edisseras².
 5 Quod si in corpore assumpta³ est, cum eandem fuisse mortuam (49v.)
 pronuncies⁴, dictis tuis videris contrarius.

48. RACIO

Non enim mireris, si propter honorem Domini mater eius super
 omnem creaturam excellenciam¹ videbatur² dignitatemque sortiri. Non
 5 enim inconueniens esse arbitror³ ut corpus Verbi incarnati ex purissimo⁴
 Virginis elicatum sanguine exaltatumque in ethera velit partem alteram
 manentem in Virginem secum consociari⁵ in gloria, presertim cum idem
 Virginis Filius rerumque Opifex, idemque Pater matrem preceperit
 honorari; sed dignum esse videbitur ut quod ipse preceperit exequatur.
 10 Nam beata hec Virgo tot privilegiata insigniis nostram attulit vitam
 erumnamque⁶ nostre miserie abstulit.

Et in laudem Virginis prorumpens ait: Hec enim multis est signata⁷
 misteriis.

NOTAS AL CAP. 4

- ¹ asumpta *Soto* asupta *E*.
- ² edisseras: ediseras *E passim*.
- ³ asumpta: asupta *E*.
- ⁴ pronuncies *Soto* pronunciem *E*.

NOTAS AL CAP. 8

- ¹ excellenciam: excelenciam *E*.
- ² videbatur *dub. scr. Soto* videratur *E*.
- ³ arbitror: arbitror *E*.
- ⁴ purissimo: purisimo *E*.
- ⁵ consociari *dub. scr. Soto* non sociari *E*.
- ⁶ erumnamque: erupnamque *E passim*.
- ⁷ signata *E* figurata *dub. scr. Soto*.

47. COMPOSTELLANO

Dijiste que la gloriosa Virgen fue exaltada sobre los ángeles. Por eso te ruego que me expliques si fue asunta al cielo en cuerpo o fuera del cuerpo y, si dices que fue asunta en cuerpo, al afirmar que ella murió, contradices tus propias palabras. 5

48. LA RAZÓN

No te extrañes de que, debido al honor del Señor, se considere a su madre excelsa sobre toda criatura y tenga la dignidad correspondiente. No considero, entonces, incongruente que el cuerpo del Verbo encarnado que salió de la purísima sangre de la Virgen y fue elevado a los cielos quiera que su otra parte, que permanece en la tierra, esté junto a él en la gloria, sobre todo cuando el mismo Hijo de la Virgen y Artífice de todas las cosas y el mismo Padre haya ordenado honrar a su madre; y parecerá apropiado que se cumpla lo que él mismo ordenó. Esta bienaventurada Virgen, efectivamente, privilegiada con tantas distinciones, nos trajo la vida y nos libró de la postración de nuestra miseria. 10

Y prorrumpiendo en alabanzas de la Virgen, dice: Ella está señalada por muchos misterios.

49. LAUS VIRGINIS

Stella maris sine parte¹ maris, sine nube serena,
 vera² dies et vera quies, dulcedine plena,
 5 laus³ superum, procul a scelerum⁴ discrimine gaudens,
 sic⁵ Deo, que grata Deo fit⁶, femina plaudens,
 archa Noe vestisque Ioseph⁷, genitrix genitoris,
 scala Iacob, mons salvans Iob, rosa plena decoris,
 urbs⁸ profugorum, regula morum, semita veri,
 10 mater honesta, decora, modesta probatur haberi.
 Fons Harad⁹ Gedeonis vellus¹⁰ adaptat,
 quasi¹¹ cellam, mundi stellam pneumat¹² captat¹³.
 Vis¹⁴ Sansonis, mens Salomonis sistit¹⁵ in illa¹⁶.
 Hanc Satanam vicisse canam non mente pusilla.
 15 Arca Dei nostreque spei fiducia tota,
 Frons¹⁷ Moysis¹⁸ turrisque David, legalia vota,
 porta salutis, lex virtutis, gloria mundi,
 lux celestis, nescia pestis, que redeundi

¹ prate *marginis*. corr. parte *E*: Cf. 62, 10.

² vera *Soto* nam *E*.

³ laus: laux *E*.

⁴ scelerum *Soto* celerum *E*.

⁵ Sic *coni*. Si *E*.

⁶ fit *coni*. sit *E*.

⁷ Ioseph: Ioseb *E*.

⁸ urbs *Soto* urs *E*.

⁹ *Spacium unius verbi erasum*, Harad *dub. coni. ex Iud. 7, 1: Gedeon, de nocte consurgens et omnis populus cum eo castrametati sunt ad fontem, qui vocatur Harad. Erant autem castra Madian in valle ad septentrionalem plagam collis Moreh.*

¹⁰ vellus *Soto* velus *E*.

¹¹ quasi: que si *E*.

¹² pneumat *coni*. tepmate *E*.

¹³ *Soto: versus corruptus est.*

¹⁴ vis *Soto* viis *E*.

¹⁵ sistit *et marginis*. comitatur *erasum E*.

¹⁶ in illa *Soto* villa *E*.

¹⁷ Frons: Flons *E*.

¹⁸ Moysis: Moysi *E*.

49. ALABANZA DE LA VIRGEN¹

Estrella del mar sin intervención de varón², sin nubes serena,
 día verdadero y verdadero descanso, de dulzura llena,
 gloria celestial, gozosa lejos del peligro de toda mala acción, 5
 así, aceptando al Señor, se hizo mujer grata a Dios,
 arca de Noé y vestido de José³, madre del Creador,
 escalera de Jacob⁴, monte que salvó a Job⁵, rosa llena de esplendor,
 hogar de los prófugos, regla moral, camino de la verdad,
 madre honorable, decorosa, llena de honestidad. 10
 La fuente de Harod acoge al vellocino de Gedeón⁶,
 como un santuario, recibe ella a la estrella del mundo por obra del
 [Espíritu Santo.
 Reside en ella la fuerza de Sansón, la inteligencia de Salomón.
 Cantaré que ella venció a Satanás con espíritu no pusilánime.
 Arca de Dios y confianza total de la esperanza nuestra, 15
 frente de Moisés⁷ y torre de David⁸, legales promesas,
 puerta de la salvación, ley de la virtud, gloria del mundo,
 luz celestial, libre del mal, que dirige la mirada

¹ Adviértase el tono similar al rezo de las Letanías de la Virgen en el Santo Rosario.

² Cf. 62,9. Según Santos Paz se esconde aquí un juego de palabras con el doble sentido de *maris*: mar y varón, aludiendo a la concepción de la Virgen sin intervención de varón.

³ Alude al momento en que los hermanos de José le despojaron de su ropa y lo echaron a la cisterna antes de venderlo como esclavo: cf. *Génesis*, 37, 23-24.

⁴ La escalera de Jacob, que se menciona en el *Génesis* 28,11-19, es una conexión entre el cielo y la tierra descubierta por Jacob, que simboliza la conexión entre Dios y los hombres.

⁵ Alude a su paciencia, como explica este texto de Bruno de Segni (s. XI) en su *Sententiarum liber*, (Migne 164-165) 165, 0955b: *Abraham in monte fidei salvatus est; in monte mititatis Moyses, in monte mansuetudinis David, in monte patientiae Iob, et in monte misericordiae Tobias salvati sunt.*

⁶ El juez de Israel, Gedeón, había pedido a Dios como prueba de su favor, antes de atacar con solo 300 hombres al ejército de los madianitas, que mojase con gotas de rocío solamente una piel de cordero, un vellocino, pero permaneciendo todo el suelo seco. Gedeón acampó con su gente en la fuente de Harod (lat. Harad). Cf. *Jueces* 6-8.

⁷ En Éxodo 34 se dice: «Cuando Moisés bajó de la montaña del Sinaí con las dos tablas del Testimonio en la mano, no sabía que tenía radiante la piel de la cara, por haber hablado con el Señor». Una de las imágenes más conocidas de Moisés es la famosa escultura de Miguel Ángel de 1513-1515. En ella Moisés es representado con dos cuernos. Todo viene de San Jerónimo. En su traducción de la Biblia se encontró, en Éxodo 34,29-35, que a Moisés, tras bajar del monte Sinaí portando las tablas de los diez mandamientos, se le caracteriza por tener *karan ohr panav* («de su rostro emanaban rayos de luz»), lo que San Jerónimo en la *Vulgata* tradujo por *cornuta esset facies sua* («su rostro era cornudo»). Los expertos señalan que el error es muy factible dado que, como en hebreo no se escriben las vocales, la raíz *knr* puede interpretarse como *keren* «cuerno» o bien como *karan*, «resplandor, luminosidad». Ahora se ha subsanado ese error, pero la imagen ha quedado en el arte.

⁸ En las Letanías se llama a la Virgen Torre de David, que se consideró el más bello ornamento de Jerusalén. Esta denominación ya se aplica en el *Cantar de los Cantares* 7, 5 a la esposa.

- 20 ad celum moderatur ocellum¹⁹, ne²⁰ dolus orbis
 degentem faciat mentem succumbere morbis.
 Nata, parens similique carens super astra beatur.
 Lux antiqua per hanc fit amica, per hanc renovatur.
 Campus amenus, fructu²¹ plenus, floridus hortus²²,
 forma boni miseris poni datur inclita portus,
 25 Virgo Dei nostre fidei lux omnibus orta,
 virgula prati²³ fit peccati nescia porta,
 spes miseris, requies superis, pausacio fessis²⁴,
 tus²⁵ redolens, specie pollens²⁶, dans lumina cecis.
 Sic²⁷ Solem terre sua²⁸ gloria defert.
 30 Hanc superis procul a miseris dignacio prefert.
 Vix²⁹ matrem gestare patrem ratione capescis.
 Quod fidei summique³⁰ Dei mens inscia³¹ nescis,
 vis logices³² nec³³ Aristoteles³⁴ discernere queret³⁵:
 nata, parens, consorte³⁶ carens, cum³⁷ nomen³⁸ audiret
 35 Virginis immo, pressus³⁹ in imo⁴⁰ talia scire
 intellectus nequit infectus vel rectus edire.
 Iura tacent, decreta iacent, dubitacio crescit
 lexque silet, racio vilet, dialectica nescit.
 Ipsa fides, qua tu fides, dat credere totum.
 40 Fida nimis sic mens hominis det ad ardua motum.

¹⁹ ocellum *Soto* oculus *E.*

²⁰ ne *Soto* nec *E.*

²¹ fructu *Soto* fluctu *E.*

²² floridus hortus *Soto foridus* ortus *E.*

²³ prati *Soto* plati *E.*

²⁴ pausacio fessis: *A. Lille, Anticlaudianus* 5, 498 pausacio fecis *E.*

²⁵ tus *Soto* cur *E.*

²⁶ pollens *Soto* polens *E.*

²⁷ Sic *dub. scr. Soto* Sidus *E.*

²⁸ sua *dub. Soto* ubi *E.*

²⁹ Vix *Soto* Vis *E.*

³⁰ summique: sumique *E.*

³¹ inscia/nescit *Soto* insora *E.*

³² logices *dub. Soto* logicies *E.*

³³ nec --- audiret *verbis corruptis medelam adhibere nequeo: Soto.*

³⁴ Aristoteles: Aristotiles *E.*

³⁵ queret *coni. quirit* *E.*

³⁶ consorte *coni. cum sorte* *E.*

³⁷ cum *coni. cur* *E.*

³⁸ nomen *dub. scr. Soto* unum *E.*

³⁹ pressus: presus *E.*

⁴⁰ imo: *coni. ymmo* *E.*

para volver al cielo, no sea que el engaño de las cosas terrenales
 haga al espíritu que vive en ellas sucumbir a las pasiones. 20
 Hija, madre y carente de igual, sobre los ángeles bienaventurada.
 La antigua luz por ella se hace propicia, por ella se repara.
 Campo ameno, de fruto lleno, huerto florido,
 ilustre forma del bien se ofrece como puerto a los desvalidos,
 Virgen madre de Dios, luz para todos de nuestras creencias, 25
 retoño del prado se convierte en puerta al pecado ajena,
 esperanza para el desvalido, descanso para cielo, reposo para el
 [fatigado,
 incienso oloroso, de presencia poderosa, luz de la ceguera.
 De esta manera su gloria trae el Sol a la tierra.
 Su dignidad la antepone a los celestes, lejos de los desgraciados. 30
 Apenas se comprende con la razón que una madre engendre a un padre.
 Lo que la razón, desconocedora de la fe y del sumo Dios,
 ni la fuerza de la lógica ni Aristóteles trata de discernir:
 que una hija, madre, carente de consorte, al oír
 el apelativo de virgen, el entendimiento imperfecto o justo 35
 obligado a saberlo en lo más hondo, entenderlo no pudo.
 El derecho guarda silencio, los decretos decaen, la duda crece
 y la ley calla, la razón se devalúa, la dialéctica no entiende.
 Solo la propia fe, en la que tú confías, hace creerlo todo.
 Así la mente del hombre con gran fe se encamine a lo elevado. 40

50. COMPOSTELLANUS

De¹ incarnatione ex Virgine, que tot est insignita² mysteriis³,
dubitacionis mee, queso, scrupulum amoveas⁴.

5 Finiti⁵ enim ad infinitum nulla potest esse proporcio. Quorum autem
non est proporcio⁶, non autumo possibilem unionem. Deus autem a creatura
in infinitum distare dignoscitur; idcirco eidem non posse uniri pronuncio.

51. RACIO

Id adverte et satis est dubitacioni tue. Noveris¹ enim proporcionem
quandam habitudinem ordinis dicere, utpote inter materiam ipsamque
5 formam proporcionem esse definitio ex hoc quod in ordine habet, ut per
formam perficiatur et illa, istoque modo agens paciensque proporcionem
habere non ambigo. Nec tamen passivam² patientis potenciam, active
agentis esse³ mensuram arbitror⁴. Artifex enim per artem plures potest
formas⁵ inducere ut arche serreque materialis, lignumque non nisi unam
10 potest recipere; similique modo idem artifex per artem sculpturam⁶
pulcherrimam posse producere invenitur, quam tamen nodosum lignum
non posse suscipere autumo, nec conveniens esse arbitror.

Hanc proporcionem inter Deum ipsamque creaturam (50r.) esse
possibilem⁷, quamvis in infinitum distent⁸, luce clarius constat⁹. Verum
15 proporcionem mensuracionis non esse nisi duorum finitorum, quorum
unum excedit alterum secundum aliquid determinatum pronuncio.

NOTAS AL CAP. 6

¹ Questio *mag. scr. E.*

² insignita *Soto* insinignita *E.*

³ mysteriis: misteriis *E.*

⁴ amoveas *Soto* admoveas *E.*

⁵ Finiti ... proporcio: *Thomas Aquinas, Summa Theologica, I q. 2 a. 2 arg. 3 (etiam Ioh. de Fonte, Auctoritates Aristotelis 3, sent. 22).*

⁶ proporcio *Soto* propoetio *E.*

NOTAS AL CAP. 8

¹ Noveris --- arbitror: *Thomas Aquinas, Super Sent., III, dist. I q. 1 a. 1 ad. 3.*

² passivam: pasivam *E.*

³ esse *dub. add.* *Soto* cum *E.*

⁴ arbitror: arbitror *E.*

⁵ formas *Soto* formans *E.*

⁶ sculpturam: sculturam *E.*

⁷ possibilem: posibilem *E.*

⁸ distent *coni.* distant *Soto* distare *E.*

⁹ constat *dub. scr.* *Soto* constet *E.*

50. COMPOSTELLANO

Sobre la encarnación de la Virgen, que está caracterizada por tantos misterios, te ruego que me liberes de la inquietud de una duda que tengo.

De lo finito a lo infinito, en verdad, no puede haber ninguna proporción¹. Entre los que no puede haber proporción alguna, considero que no es posible la unión. Pero se sabe que Dios dista hasta el infinito de la criatura; luego afirmo que no hay posible unión con él.

5

51. LA RAZÓN

Presta atención a esto que considero suficiente para resolver tu duda. Sabes ciertamente que se llama proporción a un determinado estado de orden, puesto que considero que hay proporción entre la materia y la propia forma por el hecho de tener un orden, de manera que por medio de la forma se completa también ella, y, de este modo, no dudo que haya proporción entre el agente y el paciente. Y, sin embargo, no creo que haya proporción entre la potencia pasiva del paciente y la activa del agente. El artista, verdaderamente, por medio de su arte puede dar a la materia diversas formas, como la de un arca o de una sierra, pero la madera no puede recibir más que una. De la misma manera ese mismo artista por medio de su arte sabemos que puede crear una escultura muy hermosa, pero también considero que un madero lleno de nudos no la puede recibir, ni tampoco creo que fuera conveniente.

5

10

Resulta más claro que la luz que esta proporción entre Dios y la propia criatura es posible, por mucho que disten infinitamente. Pero considero que la proporción de la medida no es sino de dos finitos, entre los que uno supera al otro según algo determinado.

15

NOTAS AL CAPÍTULO

¹ Cf. Tomás de Aquino, *Summa Theol.* I q. 2 a.2 arg. 3: *Praeterea, si demonstraretur Deum esse, hoc non esset nisi ex effectibus eius. Sed effectus eius non sunt proportionati ei, cum ipse sit infinitus, et effectus finiti; finiti autem ad infinitum non est proportio. Cum ergo causa non possit demonstrari per effectum sibi non proportionatum, videtur quod Deum esse non possit demonstrari.* En última instancia esta sentencia encuentra su fuente primera en Aristóteles *De caelo* I t. 52 (A c. 6 2740 7-8): *Infinitum enim ad finitum in nulla proportione est.*

52. COMPOSTELLANUS¹

5 Cuiusdam dubitationis mihi crescit cumulus, scilicet, utrum solum ex illa virgine vel in omnibus nature humane individuís debuit² carnem assumere. Id siquidem videtur, cum bonum sit sui diffusivum suique communicativum. Experiar: ipse autem rerum Opifex, cum summe³ bonus sit summamque⁴ suam bonitatem in incarnatione maxime ostendisse pateat, non solum ex illa sola, sed in omnibus aliis debuit carnem assumere.

53. RACIO

5 Te cupio non latere bonitatem divinam, quam in incarnatione manifestavit se ipsam¹, omnibus se communicasse² hominibus, sed non equaliter tamen communicationem illam fieri indico, nam, licet per dilectionem se omnibus communicet, non tamen modo eodem, sed Virgini per gratiam unionis, aliis vero per adoptionis gratiam se communicasse fatebor.

54. COMPOSTELLANUS

5 Dicis, queso, carnem illam que in unione sumitur dicam ante conceptam quam fuisse assumptam¹ autne²? Id siquidem videretur, cum terminum motus motus ipse precedat tempore. Sed conceptionem ad unionem terminari contemtor sicut motum ad terminum. Qua ex re concepicio unionem precedere dignoscitur.

NOTAS AL CAP. 3

¹ Cap. 51-55: Cf. *Thomas Aquinas, Super Sent., III dist.. 2 q. 1 – q. 5.*

² debuit *Soto* dubuit *E.*

³ summe: sume *E.*

⁴ summamque: sumanque *E.*

NOTAS AL CAP. 3

¹ manifestavit se ipsam, omnibus se *coni.* manifestavit, se ipsam omnibus se *interpunit Soto.*

² communicasse: comunicasse *E passim.*

NOTAS AL CAP. 3

¹ assumptam: asuptam *E.*

² Cf. II, 37 n. 1 de la traducción.

52. COMPOSTELLANO

Hay una duda que se me acrecienta, a saber, si debió encarnarse solo de aquella Virgen o en todos los seres de la naturaleza humana. Esto parece ser así, puesto que el bien es difusivo¹ de sí mismo y también comunicativo. Esta es la prueba: el propio artífice, ciertamente, de las cosas, puesto que es el bien en su más alto grado y es patente que mostró su suma bondad en la encarnación, no solo debió encarnarse de ella sola, sino en todos los demás. 5

53. LA RAZÓN

Quiero que no te pase desapercibido que la bondad divina, que se manifestó ella misma en la encarnación, se comunicó a todos los hombres, pero te señalo, sin embargo, que esa comunicación no se produjo de forma igual, pues, aunque por amor se comunicó a todos, sin embargo, no se hizo del mismo modo, sino que afirmo que la gracia se comunicó a la Virgen por gracia de la unión, pero a los demás por gracia de la adopción. 5

54. COMPOSTELLANO

Dime, por favor, ¿la carne que fue tomada en la unión, diría que fue tomada antes de la concepción o no? Esto parecería que es así, puesto que el propio movimiento precede al término del movimiento. Mas yo considero que la concepción se termina con la unión, igual que el movimiento a su término. Por esta razón se puede concluir que la concepción precede a la unión. 5

NOTAS AL CAP³

¹ El axioma *bonum est diffusivum (et communicativum) sui*, (cf. también *Super Sent.* 3 dist. 1 q. 2 a. 5 s.c. 2; 3 d. 2 q. 1 a. 2 qc. 1 arg. 2; *Summa theologica*, q. 73 a. 3 arg. 2; I-II, q. 1 a. 4 arg. 1; *De veritate* q. 27 a. 3 arg. 3) es decir, «el bien se difunde de/por sí mismo», que parece proceder de Pseudo-Dionisio (lo dice el propio Santo Tomás en la fuente citada), fue puesto de relieve por Santo Tomás en el sentido de la causalidad final. El trabajo clásico sobre ello es el de J. Péghaire (1932: 5-32).

55. RACIO

Oculata¹ sancio veritate motum secundum sui principium mediumque simul esse non posse cum eo, ad quod motum autumo
 5 terminari; licet cum illo ultimum motus esse posse pronunciem, sicut alteracionem² ad generacionem terminari³ refero, ita quod in eodem⁴ instanti⁵, in quo alteracionem terminari dico⁶, formam substancialem⁷ indico⁸ introduci⁹. Similiter in eodem instanti in quo
 10 terminatur concepicio, quam carnem primo conceptam indico, tunc assumi posse non ambigo. Namque cum concepicio in instanti¹⁰ facta sit, in ea principium mediumque finem differre non arbitror.

Ideoque conceptam simul et assumptam¹¹ insinuo, et quia partes a toto substancialitatem habere fateor¹², simul et animatam definio.

¹ *Questio marg. scr. E.*
² *alteracionem Soto alcreacionem E.*
³ *terminari Soto terminare E.*
⁴ *in eodem Soto seodem E.*
⁵ *instante Soto instansti E.*
⁶ *dico Soto dicto E.*
⁷ *substancialem Soto sbanlem E.*
⁸ *indico Soto in dicto E.*
⁹ *introduci Soto introducti E.*
¹⁰ *instanti dub. scr. Soto instante E.*
¹¹ *assumptam Soto asuptum E.*
¹² *fateor Soto fatebor E.*

55. LA RAZÓN

Considero, porque salta a la vista, que el movimiento en su inicio y desarrollo no puede ser simultáneo con el que indico que termina el movimiento; aunque afirme que el término del movimiento puede darse con él, como afirmo que la alteración termina en la generación, de manera que en el mismo instante en el que indico que termina la alteración, indico también que se mete en la forma substancial. De la misma manera en el mismo instante en el que se termina la concepción, que pongo en el primero en que la carne se concibe, no dudo de que entonces puede producirse la asunción¹. En efecto, como la concepción se produce en un instante, no creo que en ella se diferencie entre principio, desarrollo y fin. 5 10

En consecuencia, considero que la concepción y la asunción son simultáneas y, como creo que las partes tienen substancialidad con el todo, la defino también como animada.

¹ Asunción de la carne, es decir, la encarnación, por lo que asume la naturaleza humana. Cf. *Thomas Aquinas, Super sent., III dist. 2 q. 1 – q. 5.*

56. COMPOSTELLANUS

5 Concepcio¹ illa in instanti² et subito facta est autne, iam, queso
 edisseras³. Id enim videtur. Cum enim corpus Christi conceptum ex
 sanguinibus Virginis innotescat, aut in eodem instanti fuisse dicam
 carnem et sanguinem (et sic eandem materiam simul sub duabus formis
 substancialibus disparatisque⁴ esse definiam, quod impossibile⁵ esse
 arbitror) aut in alio et in alio instanti.

10 Sed inter quelibet⁶ duo instancia tempus cadere medium non
 ambigo. Concepcionem igitur corporis Christi tempore mensurari
 confirmo.

¹ *Questio marg. scr. E.*

² *ante instanti add. in Soto ut Thomas Aquinas, Super Sent. III dist. 2 q. 2 a. 3 qc. 1 ad. 2.*

³ *edisseras: ediseras E.*

⁴ *disparatis scr. cf. Thomas Aquinas, Super Sent. III dist. 3 q. 5 a. 2 arg. 4 disparibusque Soto dispacisque E.*

⁵ *imposibile: imposible E.*

⁶ *qu(a)elibet Soto quodlibet E.*

56. COMPOSTELLANO

Te ruego que me lo aclares si esa concepción se produjo en un instante y súbitamente, o no. Parece ser así. Puesto que se sabe que el cuerpo de Cristo fue concebido de la sangre de la Virgen, eso tuvo que producirse o bien en el mismo instante –y entonces consideraría a la misma materia bajo dos formas sustanciales y contradictorias, lo que considero imposible– o bien en otro o en otro instante. 5

Pero no dudo de que entre dos instantes cualesquiera tiene que haber un tiempo intermedio. Así pues, afirmo que la concepción de Cristo se puede medir temporalmente. 10

57. RACIO¹

In diversos me facis ire ambitus questionum. Sed unum te scire cupio, quoniam², quamvis concepcio corporis Christi proprie non sit
5 motus, quia situationem non habere invenio, cuidam tamen motui locali³ sanguis⁴ materialis⁵ commergitur ad locum generacionis, ubi ipsam congregari⁶ pronuncio, in ultimoque motus illius⁷ termino sub specie corporis Christi materiam illa stare non dubito.

Neque oportet aliquod tempus ponere medium ut conceptionem referam successivam⁸. Non⁹ enim est accipere¹⁰ ultimum intans ut
10 aer illuminatus sit tenebrosus, nisi in ultimo instanti illius temporis, eo quod in termino a quo in istis mutacionibus transmutacionem esse considero in toto tempore, quod illum mensurat motum, cui mutacionem sicut terminus¹¹ definio.

58. COMPOSTELLANUS

Iam¹ quedam alia meum titillat animum dubitacio. Dic, queso: que istum² concipere et parere meruit, sine originali conceptam referam
5 autne? Ut verum fatear, id conveniens esse videbitur, nam Virgini gloriose matricque³ Domini, quantum⁴ gracie conferri⁵ ei potuit, eidem collatum fuisse arbitror. Qua ex re licet⁶ eam in concepcione sanctificari⁷, ut ab originali absolveretur⁸ peccato.

NOTAS AL CAP. 5

- ¹ Cap. 56: cf. *Thomas Aquinas, Super Sent. III dist. 3 q. 5 a. 2 ad 4.*
- ² quoniam *Soto* quam *E.*
- ³ ante locali *add.* in *E.*
- ⁴ sanguis *coni.* sanguinis *E.*
- ⁵ materialis *scr.* cf. *Thomas Aquinas, Super Sent. III dist. 3 q. 5 a. 2 ad 4* mulieris *E.*
- ⁶ congregari *scr.* cf. *Thomas Aquinas, Super Sent. III dist. 3 q. 5 a. 2 ad 4* congellari *E.*
- ⁷ illius *dub.* *Soto* illo *E.*
- ⁸ successivam: sucesivam *E.*
- ⁹ Non enim --- definio: *Thomas Aquinas, Super Sent. III dist. 3 q. 5a 2 -4.*
- ¹⁰ accipere: acipere *E.*
- ¹¹ terminus *coni.* cf. *Thomas Aquinas, Super Sent. III dist. 3 q. 5a 2 -4* terminum *E.*

NOTAS AL CAP. 8

- ¹ *Questio marg. scr.* *E.*
- ² istum (sc. Christum) *Soto* istam *E.*
- ³ matricque *Soto* matrisque *E.*
- ⁴ quantum / quantumcumque *Soto* quanquam *E.*
- ⁵ conferri *Soto* conferre *E.*
- ⁶ licet: lirect *E.*
- ⁷ sanctificari: santificari *E.*
- ⁸ absolveretur *Soto* absolveretur *E.*

57. LA RAZÓN

Me haces dar varios rodeos con tus cuestiones, pero quiero que sepas una cosa, que, aunque la concepción del Cuerpo de Cristo no es un movimiento propiamente dicho, porque no encuentro que se dé esa situación, sin embargo, la sangre material debido a un movimiento local baja hasta el lugar de la generación, donde se congrega¹ y al final de ese movimiento no dudo que esa materia está allí bajo el aspecto del cuerpo de Cristo. 5

Tampoco es oportuno establecer algún tiempo intermedio para hablar de concepción sucesiva. No es, en verdad, aceptar en el último instante el ejemplo de que el aire tenebroso sea iluminado solo en el último instante de tiempo, porque en el término a partir del cual considero que en estas mutaciones hay transmutación en todo el tiempo que dure ese movimiento, cuya mutación la defino como el término del movimiento². 10

58. COMPOSTELLANO

Hay¹ todavía otra duda que inquieta mi ánimo. Dime, por favor, ¿la que mereció concebir y dar a luz a Cristo diría que fue concebida sin pecado original o no? A decir verdad, esto parece lo apropiado, pues a la gloriosa Virgen y madre del Señor pienso que él le otorgó toda la gracia que pudo darle. Por esta razón, no hay inconveniente en que ella fuese santificada en la concepción para ser absuelta del pecado original. 5

NOTAS AL CAP 5

¹ En el contexto religioso en el que se mueve el autor no hay lugar para la mención del semen masculino necesario para la concepción y no digamos del femenino, en cuya existencia la teología, a diferencia de la medicina, no creyó. Cf. M. C. Herrero-E. Montero (2012: 299-314).

² El Compostelano ha oscurecido, al abreviarla, la exposición de Santo Tomás, *Super Sent.* III dist. 3 q. 5a 2-4, que reza: *Non est autem accipere ante ultimum instans temporis, secundoultimum instans; cum inter quaelibet duo instantia sit tempus medium, ut 6 Physicorum probatur; unde non est accipere instans in quo id quod fit album, sit non album. Et similiter est in mutationibus, quae quamvis non sint motus, tamen aliquem motum consequuntur; sicut generatio sequitur alterationem, et illuminatio motum localem solis; non est enim accipere ultimum instans in quo id quod fit ignis sit non ignis; neque instans in quo aer qui illuminatur, sit tenebrosus: eo quod terminus a quo in istis mutationibus inest transmutato in toto tempore mensurante motum, cui mutatio non coniungitur sicut terminus, nisi in ultimo instanti illius temporis.*

NOTAS AL CAP 8

¹ Exposición del dogma de la Inmaculada Concepción. Véase sobre ello la Introducción pp. 26-27.

59. RACIO

(50v.) Nulli dubium est eandem omnium graciaram plenitudine¹
 adimpleri. Sed id adverte², et satis est dubitacioni tue, quod
 5 sanctificacionis³ capax non est nisi racionalis natura. Qua racione
 patet, ante infusionem anime, qua homo racionalis efficitur, nullo posse
 modo sanctificari⁴ eandem, nec per consequens ab originali absolvi
 peccato. Nam naturaliter animam viris usque ad dies XV, feminis autem
 10 usque ad octoginta V infundi non dubites. Sed in ipsa anime infusione
 omnium graciaram plenitudine eandem bearī non ambigo. Illa enim
 Virgo peperit virgoque concepit, omnium virtutum matrem efficiens⁵,
 protulit omnium redemptorem.

60. COMPOSTELLANUS

Modum concepcionis illius vellem perpendere

NOTAS AL CAP.9

¹ plenitudine *Soto* planitudinem *E.*

² adverte *Soto* averte *E.*

³ sanctificacionis *Soto* scinificacionis *E.*

⁴ sanctificari: santificari *E.*

⁵ efficiens: eficiens *E.*

59. LA RAZÓN

Nadie duda de que ella rebose de la plenitud de todas las gracias. Pero ten en cuenta, y eso será suficiente para resolver tu duda, que solo la criatura racional es capaz de santificación. Por esa razón es patente que antes de la infusión del alma, con la que el hombre se hace racional, en modo alguno se puede santificarla, ni, por consiguiente, absolverla del pecado original. No dudes, en efecto, de que el alma naturalmente no se infunde en los hombres hasta los quince días, y en la mujer hasta los ochenta y cinco¹. Mas no discuto que ella fue dotada de la plenitud de todas las gracias en la misma infusión del alma. Ella, entonces, siendo virgen, dio a luz y siendo virgen concibió y, convirtiéndose en madre de todas las virtudes, nos entregó al Redentor de todos nosotros.

60. COMPOSTELLANO

Ahora quisiera considerar cuidadosamente su modo de concepción

NOTAS AL CAP⁹

¹ Como señalamos en la Introducción p. 27, n. 19, hoy día la Iglesia sostiene que el momento en que el alma informa al cuerpo y se denomina «animación» es el de la fecundación. Antes existió un debate filosófico y teológico sobre ello. La teoría de la animación simultánea con el cuerpo fue propuesta formalmente por San Alberto Magno. Pero Santo Tomás de Aquino cree que la animación es sucesiva y tardía a la formación del cuerpo de cada ser humano. Esta teoría predominó en los siglos posteriores y es la que refleja el Compostelano. Cf. P. Roszak (2013: pp. 87-109).

61. RACIO ait:
<Modus concepcionis>¹

- 5 Ut² propriis Solis radiis lux vitra subintrat³
sic uterum rector superum mox virginis intrat.
Ut Dominus, clausis foribus, loca discipulorum⁴
ingreditur, sic rex oritur de matre bonorum.
Ut⁵ rubus⁶ ardens non tamen ardens⁷ uritur igne,
sic igitur Christus oritur de virgine digne.
10 Ut⁸ Moysis⁹ iudea tui fiscella¹⁰ patescit¹¹,
stella maris sine parte maris, que crimina nescit,
hec harum¹² paritura Deum que virgula floret
et sine semine, non sine germine, crimen obhorret¹³.
Hec igitur sole vestitur, sub pede Lunam
15 grata premens vicium demens, dat vincere pugnam.
Sic genitum ventre positum vestivit, et illo
vestitur, dum perfruitur¹⁴ virtutis asylo¹⁵.
Egiptum scelerum¹⁶ ritum tenebre reprehendunt
Iudei quasi¹⁷ turba Dei cum lumine¹⁸ redunt.
20 Hoc lumen portans numen signatur in illa
que recreat, que nos radiat non luce pusilla.
Archa Dei similis fit ei, dum manna¹⁹ tenebat
et tabulas pro lege datas virgamque ferebat.

¹ Modus concepcionis *margin. scr. E.*

² *Ad fontem huius poematis cf. Bernardus Cluniacensis, De trinitate. Cf. Santos Paz p. 843.*

³ subintrat *Soto* subintat *E.*

⁴ discipulorum: dicipulorum *E.*

⁵ Ut *Soto* Vit *E.*

⁶ rubus: rubrus *E.*

⁷ ut rubus ardens non tamen ardens *Soto aliquid delendum est (?)*.

⁸ Ut *Soto* Vit *E.*

⁹ Moysis: Moysi *E.*

¹⁰ fiscella *scr. ex Bern. Clun., De trinit. 903 ficella E.*

¹¹ patescit: patescat *E.*

¹² harum: haarum *E.*

¹³ obhorret: oborret *E.*

¹⁴ perfruitur: perfluitur *E.*

¹⁵ asylo: asilo *E.*

¹⁶ scelerum *Soto* celerum *E.*

¹⁷ quasi *leg. qui Soto.*

¹⁸ lumine *margin. scr. E.*

¹⁹ manna *Soto* mana *E.*

61. LA RAZÓN dice:
<Modo de la concepción>

Como la luz del Sol con sus rayos atraviesa el cristal,
así el regidor del cielo penetra también en el útero virginal. 5
Como el Señor, estando cerradas las puertas, entra donde los discípulos
se encuentran, así nace de la madre el Rey del bien.
Como la zarza ardiente no se consumía, a pesar de ello, con el fuego¹,
así también Cristo nace de la Virgen prodigiosamente.
Como se descubre la cesta judía de tu Moisés², 10
la estrella del mar sin intervención de varón³, que desconoce el mal,
va a dar a luz a Dios ella, que rama en flor
y sin semen, no sin germen, al pecado inspira horror.
Esta, pues, se viste de Sol, bajo sus pies la Luna,
pisando gustosa⁴ el pecado sin sentido, concede vencer en la lucha. 15
Así vistió al engendrado en su vientre y en él
fue vestido, mientras goza del refugio del bien.
Reprueban al Egipto criminal el rito de las tinieblas
los judíos que, como pueblo de Dios, con la luz regresan.
Esta luz que lleva la divinidad a ella la señala, 20
que nos reanima, que nos ilumina con luz magna.
Arca de Dios⁵ se hace semejante a él⁶ mientras el maná tenía,
y llevaba las tablas dadas como ley y la vara.

¹ Cf. *Éxodo* 3,1 ss.

² Alusión al conocido hecho de la madre de Moisés echando el niño recién nacido al Nilo en una cesta en el que es recogido por la hija del Faraón, salvando de esta manera al que será el liberador del pueblo judío, tal como se narra en *Éxodo* 1 y ss.

³ Cf. II, 49,1.

⁴ Esta representación de María con la Luna bajo los pies recuerda a la mujer del *Apocalipsis*, signo de María y de la propia Iglesia: «Apareció en el cielo una señal grande: una mujer envuelta en el sol, con la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas» (Ap. 12, 1). Andando el tiempo se convirtió en símbolo de su Inmaculada Concepción, dogma proclamado por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854, como hemos visto.

⁵ Cf. 49,13 aplicado también a la Virgen.

⁶ Moisés.

- 25 Virgo parens, sed peste carens, fit filia tandem.
 Sic deitas, sed non levitas, habitavit eandem.
 Tres mira²⁰ virtute viri Sodomas adiere
 tresque vides, sed cuncta fides Abraham²¹ tua vere,
 unum tantum summum sanctum mitis adorat.
 Hec in ea base virginea cum multa²² colorat,
 30 tres tamen unum²³ summum²⁴ munus dicitur esse:
 tres personas recte ponas unus adesse,
 ethereus dabiturque Deus substancia certe.
 Ista probat, nec tres reprobat, sed munit aperte;
 Sol, radius, calor exterius ratione probare
 35 hec potuerunt. Exempla fuerunt simul hec reserare,
 tres dicas pannique plicas, tamen unus habetur.
 Hoc²⁵ mirum reserare parum profecto videtur.
 Hic igitur mortem patitur, Dei carni²⁶ ovile
 sortitur, sed non moritur, prout est Deus ille.
 40 Sic Abraham²⁷ prolem propriam dum sacrificare
 conatur, pecus²⁸ aptatur superadditum²⁹ are.

²⁰ mira *coni.* miri *E.*

²¹ Abraham: Abram *Soto* abhahan *E.*

²² cum multa *coni.* comulta *E.*

²³ unum *coni.* unus *E.*

²⁴ summum: sumum *E.*

²⁵ Hoc *leg.* Hec *Soto.*

²⁶ carni *coni.* carnis *E.*

²⁷ Abraham: habraam *E.*

²⁸ pecus *Soto* petus *E.*

²⁹ superadditum *Soto* superadditus *E.*

Virgen madre, pero sin mancha, se hace finalmente hija. 25
 Así la divinidad, y no la futilidad, habitó en ella misma.
 Tres⁷ varones de admirable virtud fueron a Sodoma⁸
 y ves a tres, pero en verdad, tu fidelidad toda, Abraham,
 a uno solo de suma virtud dócil adora.
 Aunque ella tiñe de su virgínea naturaleza muchas cosas⁹,
 sin embargo, ese uno don sumo se dice que es tres; 30
 pón con razón que tres personas son uno,
 y Dios del cielo se nos dará en substancia de modo seguro.
 Aprueba esto, y no rechaza que sean tres, sino que lo confirma de
 [modo abierto;
 el (splendor del) Sol, el rayo, el calor externamente por la razón
 [probarlo pudieron¹⁰.
 Estos ejemplos¹¹ revelan tres elementos al mismo tiempo 35
 y también los pliegues de un paño, con todo uno solo considerado.
 En verdad esto parece revelar un poco algo asombroso.
 Así pues, este padece la muerte, el establo a la carne de Dios
 le toca en suerte, pero no muere, en cuanto que él es Dios.
 Así Abraham, mientras intenta sacrificar a su hijo 40
 propio, un carnero puesto encima se apresta para el sacrificio.

⁷ Los tres varones que se aparecieron a Abraham antes de dirigirse dos de ellos (pues el otro era Yavé) a Sodoma, donde se encuentran con Lot, como se narra en *Génesis* 18-19.

⁸ Cf. *Génesis* 19.

⁹ Señala Soto en relación a estos versos *Hic quoque multa corrupta sunt, quae quomodo restitui possint non video*. Son ejemplos para explicar el dogma de la Trinidad.

¹⁰ En el texto de *Bernardus Cluniacensis, De trinitate* (485-487) *Sunt in sole simul radius splendorque calorque. Non preit ut radius splendorem siue calorem* se utiliza la imagen del rayo, esplendor y calor como partes del Sol para explicar la Trinidad. En la cita del Compostelano no se habla del *splendor* que habrá que entender subsumido en *Sol*, para entender la imagen.

¹¹ Sobre las comparaciones para explicar tres elementos de la Trinidad cf. Santos Paz (2002: 85-101).

62. COMPOSTELLANUS¹

Admiracione² teneor qua ex causa et nasci et mori voluit. Non enim propter peccatum hominis is fecisse arbitror; non enim credibile est hominem ex peccato aliquod commodum³ consequi. Maximum autem commodum⁴ humane nature pronuncio in hoc, quod in divine persone unitatem assumpta⁵ est.

63. RACIO

Non enim inconveniens arbitror Deum, Actorem omnium, aliquod bonum elicere¹ per peccatum, quod sine peccato non fuisse autumo, ut in penitencia² manifestum existit, sicque Dei Filium propter primi hominis peccatum incarnari et mori non ambigo.

64. COMPOSTELLANUS

Mihi¹ occurrit questio. Iam, queso, pronuncies² qualiter peccatum illud primi parentis in suam progeniem originaliter descendisse³ fatemur. Cum enim aliquem⁴ defectum excusari a culpa ex hoc ipso quod involuntarius est actum est⁵ nec in potestatem illius in quo est id esse omne quodquod in nobis per generacionem existit involuntarium, et in nostra non positum potestate, predicere a primo parente in nobis per originem nullum peccatum transduci considera.

NOTAS AL CAP. 62

- ¹ Questio *margin. scr. E.*
- ² Admiracione: Amiracione *E.*
- ³ commodum: commendum *E.*
- ⁴ commodum: comodum *E.*
- ⁵ assumpta: asumpta *E.*

NOTAS AL CAP. 63

- ¹ elicere *Soto elice E.*
- ² in p(o)enitentia *Soto impenitentia E.*

NOTAS AL CAP. 64

- ¹ Questio *margin. scr. E.*
- ² pronuncies *dub. Soto pronunciet E.*
- ³ descendisse: decendisse *E.*
- ⁴ aliquem *Soto aliquod E.*
- ⁵ actum est *coni. auctum est E.*

62. COMPOSTELLANO

Me pregunto admirado la razón por la que haya querido tanto nacer como morir. Pues no creo que hiciese esto debido al pecado del hombre; tampoco considero creíble que el hombre haya conseguido algún beneficio como consecuencia del pecado. Yo sostengo que el mayor beneficio para la naturaleza humana consiste en que fue aceptada en la unidad de la persona divina. 5

63. LA RAZÓN

No considero inapropiado que Dios, autor de todas las cosas, haya sacado algo bueno del pecado, que sin el pecado pienso que no existiría, como pone de manifiesto, por ejemplo, la penitencia, y de este modo no dudo de que el Hijo de Dios se haya encarnado y muerto debido al pecado del primer hombre. 5

64. COMPOSTELLANO

Se me plantea una cuestión. Dime ahora, por favor, de qué manera decimos que aquel pecado de nuestro primer padre recayó como pecado original en su descendencia. Como se da por supuesto que a alguien se le puede excusar una falta precisamente porque es involuntaria y no se encuentra bajo la potestad de aquel en el que está todo lo que se da en nosotros involuntariamente por la generación y no está bajo nuestra potestad, supón que yo sosteniese que ningún pecado puede sernos transmitido originariamente de nuestro primer padre a nosotros. 5

65. RACIO

5 Tuarum dubitacionum me angit (51r.) importunitas. Tamen idem
tene¹, quod hominibus² duplici ex modo, aut singularis ratione
persone, aut totius nature ratione, aliquid posse attribui non dubites.
Quod modo primo attribuitur³, singulis divisim attribuit nulli dubium est.
Altero vero modo omnibus velut⁴ uni attribuitur, quia participacione⁵
speciei plures⁶ homines unum hominem dixerim. Sicut ergo actuale⁷
peccatum ratione singularis⁸ persone, cuius est agere, alicui homini
10 attribuendum⁹ pronuncio, ita ratione nature homini peccatum originale
attribui definitio. Originem enim ad nature conservacionem ordinatam esse
constat, cum unius inordinatam voluntatem, que nature fuit principium,
ad culpe rationem constituendam in omnibus sufficere¹⁰ arbitror, quam
naturam ab illo humanam naturali origine acceperunt¹¹.

15 Nec obstat quod, licet defectus qui ex infeccione corporis redundat in
animam voluntate unius persone in qua originale peccatum transducitur,
non voluntariam dixerim, voluntariam¹² tamen illius persone voluntate
arbitror, qui nature fuit totius principium, ex quo in naturam ratione¹³
culpe redundare conicio, et per consequens in eos qui a primo parente
20 naturam corruptam¹⁴ accepisse fatemur.

¹ tene *Soto* tenere *E.*

² hominibus *Soto* homines *E.*

³ attribuitur: atribuitur *E passim.*

⁴ velut: vellut *E.*

⁵ Participacione --- unum: *Cf. Minio-Paluello, L. Boethius, Porphyrii Isagoges Translatio*, (Paris, Bruges 1966), *cap. De specie.*

⁶ plures *Soto* pleri *E.*

⁷ actuale *Soto* actule *E.*

⁸ singularis *Soto* singularis *E.*

⁹ attribuendum *Soto* atribuentus *E.*

¹⁰ sufficere: suficere *E.*

¹¹ acceperunt: aceperunt *E.*

¹² voluntariam *coni.* voluntarium *E.*

¹³ ratione *coni.* racionem *E.*

¹⁴ corruptam: corrutam *E.*

65. LA RAZÓN

La insolencia de tus dudas me molesta. Sin embargo, ten en cuenta lo mismo: que no dudes que se puede atribuir al hombre algo de dos maneras; o bien en razón de la singularidad de la persona o bien en razón de toda la naturaleza. Lo que se atribuye de la primera manera no tiene duda de que se atribuye a cada uno separadamente. Pero en la segunda manera se atribuye a todos como si fueran una unidad, ya que en la participación de la especie muchos hombres es como si dijese uno solo. Como el pecado actual¹ en razón de la persona singular, de quien depende actuar, considero que hay que atribuirlo a algún hombre, así también establezco que en razón de la naturaleza el pecado original debe atribuirse al hombre. Sabemos que el origen está ordenado a la conservación de la naturaleza, puesto que creo que la voluntad desordenada de uno solo, que fue el comienzo de la naturaleza, basta para constituir en todos la razón de la culpa, pues esta naturaleza humana la recibieron de él en su origen natural.

Y no es objeción el hecho de que, aunque la falta que por la corrupción del cuerpo afecta al alma se transmite por la voluntad de una persona en la que se dio el pecado original, no la consideraría voluntaria; sin embargo, la considero voluntaria por la voluntad de aquella persona que fue el principio de toda la naturaleza, por lo que conjeturo que redunde en la naturaleza por razón de la culpa y, por consiguiente, creemos que también en aquellos que recibieron del primer padre una naturaleza ya manchada².

¹ El pecado original, heredado de Adán, se opone al actual, es decir, el cometido por la persona individual voluntariamente tras su nacimiento. Sobre ello cf. *Thomas Aquinas, Super Sent.*, II, dist. 22 q. 2 a. 1 arg. 2.

² Por el pecado original. La frase parece estar corrompida también como señala Soto: *Hic quaedam corrupta sunt*.

66. COMPOSTELLANUS

Iam¹ mihi alterius dubitacionis acrescit cumulus, utrum scilicet per transduccionem² corporis possit peccatum originale transduci. Corporis enim transduccionem mediante semine fieri pronuncio, culpe autem susceptivum³ constat semen non esse, cum non habeat animam, quam quidem animam liquet in semine non transduci; sicque originale peccatum per transduccionem corporis non transduci definio⁴.

67. RACIO

Noveris ad prolem originale devenire peccatum eo modo quod natura humana deve¹ ... per corporis cum libidinem ... cionem fieri non dubito ... cionis consideratum ab salute ... dixerim sicque permixtum ... cum culpa naturam transducere arbitror. Libidinem enim generacionis permixtam actui ex peccato originali parentis inicium sumere nullus ambigit, ac ex hoc originale transducendi peccatum in prolem efficaciam² habere pronuncio; sicut ipsum generacionis actum, in quantum eum nature defectum assero³ in prolem nostram transducere non dubitem.

Nec obstat in semine culpam esse non posse, cum tamen in eo infecto quod culpe causa est⁴ esse pronuncio, sicut in leprosi semine non esse⁵ lepram⁶ liquet; cui⁷ tamen corrupcionem⁸, que lepre⁹ principium est, inesse non dubitem¹⁰.

15

NOTAS AL CAP.6

- ¹ Questio *marginis*. *scr.* *E.*
² transduccionem: transduccionem *E.*
³ susceptivum *Soto* supceptuum *E.*
⁴ definio *Soto* difinicio *E passim.*

NOTAS AL CAP.6

- ¹ *Pars dextra superiore parte folii abscissa est.*
² efficaciam: efocaiam *E.*
³ assero: asero *E.*
⁴ causa est *Soto* causam *E.*
⁵ esse *Soto* esset *E.*
⁶ lepram *Soto* leperlam *E.*
⁷ cui *Soto* quam *E.*
⁸ corrupcionem: corrupcionem *E.*
⁹ qu(a)e lepr(a)e: quam leple *E.*
¹⁰ inesse non dubitem *dub. Soto* esse dubitem *E.*

66. COMPOSTELLANO

Ya me sobreviene otra duda, a saber, si por transmisión del cuerpo puede ser transmitido el pecado original. Yo afirmo que la transmisión del cuerpo se lleva a cabo por medio del semen, pero sabemos que el semen no es susceptible de recibir la culpa, puesto que no tiene alma, y entonces es patente que el alma no es transmitida en el semen. De este modo considero que el pecado original no puede transmitirse por la transmisión del cuerpo. 5

67. LA RAZÓN

Sábete que el pecado original llega a los hijos del mismo modo que la naturaleza humana¹... puesto que considero que la naturaleza transmite el alma con la culpa. Nadie duda de que la concupiscencia unida al acto de la generación es el inicio del pecado original del progenitor y creo que por esto tiene fuerza para transmitir el pecado original a los hijos; como también afirmo que el propio acto de la generación, en cuanto que es culpa de la naturaleza, no dudaría en absoluto que la transmite a los hijos. 10

Y no supone objeción alguna que en el semen no pueda haber culpa alguna puesto que, con todo, sostengo que la causa de la culpa está en su corrupción, de la misma manera que es evidente que en el semen del leproso no está la culpa; sin embargo, no dudaría de que en él está la corrupción, la cual es el origen de la lepra. 15

NOTAS AL CAPÍTULO

¹ La parte superior derecha de la segunda columna del folio está cortada, impidiendo leer una parte de las líneas.

68. COMPOSTELLANUS

5 Iam, queso, meum animum in dubitatione amoveas. Dic, igitur, originale peccatum in anima est autne? Siquidem in¹anima, vel in essencia², vel in potencia esse dixerim. Non in essencia quia equaliter respiceret³ omnes vires, quod falsum esse definio, cum solam generativam infectam dixerim, non potencias⁴ alias, cum ad actum, quem originale peccatum non respicit, potencie ordinentur. Quare peccatum originale⁵ in animam esse non autumo.

¹ *ante anima add. in Soto*

² *essencia: esencia E passim.*

³ *respiceret Soto respicit E.*

⁴ *potencias Soto posse E.*

⁵ *originale Soto originalem E.*

68. COMPOSTELLANO

Ahora aparta de mi ánimo otra duda. Dime, entonces, ¿el pecado original está en el alma o no¹ lo está? Si está en el alma, diría que está o en esencia o en potencia. No está en esencia, porque afectaría por igual a todas los hombres, lo que considero falso, puesto que diría que solo se encuentra afectada la potencia generativa, pero no las otras, cuando las potencias están ordenadas al acto, al que no afecta el pecado original. Por esta razón afirmo que el pecado original no se encuentra en el alma.

5

¹ Cf. II, cap. 37 n. 1 de la traducción.

69. RATIO¹

Oculata teneas fide, rationem speciei et que ipsam consequuntur²
 ad naturam proprie³ pertinere, actus vero, qui⁴ singularium sunt,
 5 proprie pertinent ad personam. Ipsa vero anima, in quantum corporis
 forma, quod corpus per suam perficit essenciam, rationem speciei
 habere non dubito. Ideoque originale peccatum essenciam anime sicut
 principale subiectum primo respicit, carnemque ex consequenti, cuius
 anima est actus per suam essenciam, respicere⁵ dignoscitur, ut peccata
 10 actualia que in concupis...⁶ (51v.) sunt ... in princi... subiectis in
 originis ... ratione actus sunt ex conse ... existere nec obstat quod ...
 est cum essenciam anime in quantum eam nature perfeccionem dixerim
 et originale peccatum habeat⁷..., ideoque⁸ illas precipue potencias⁹
 respicit que ad nature actum generacionis immediacius¹⁰ ordinantur¹¹; a
 15 quo quidem actu vim generativam ut exequentem concupiscibilemque¹²
 ut imperantem¹³, tantum ut delectacionem facientem insinuo. Qua ex re
 est, ut in pre aliis vegetabilibus¹⁴ viribus peccato originali generativa
 censeatur in facta. Sicque vim concupiscibilem pre¹⁵ motivis aliis
 sensumque tactus¹⁶ pre aliis sensibus dixerim, et hoc¹⁷ idem quia vires
 20 huiusmodi¹⁸ in se inordinacionem habent et aliis culpe infeccionem
 transmittunt.

¹ Racio *E* Compostellanus *corr. et del.*

² consequuntur *Soto* consequitur *E.*

³ proprie *Soto* prope *E.*

⁴ qui *Soto* quod *E.*

⁵ respicere/inficere *dub. scr. Soto* perficere *E.*

⁶ *Pars sinistra superiore parte folii abscissa est.*

⁷ *post* habeat *scr. verbum quod non legitur E.*

⁸ ideoque --- insinuo: *Quaestiones disputatae de malo*, 4, 4, 5: *Causa autem originalis peccati est actus generationis, qui quidem ad virtutem generativam pertinet sicut ad exequentem, et ad concupiscibilem sicut ad appetentem et imperantem, ad sensum autem tactus sicut ad sentientem delectacionem et nuntiantem. Cf. etiam Quaestiones disputatae de veritate* 25, 25, 6.

⁹ potencias *Soto* personas *E.*

¹⁰ immediacius: immediacius *E.*

¹¹ ordinantur *coni.* ordinatur *E.*

¹² concupiscibilemque: concupicibilemque *E.*

¹³ imperantem *coni.* Santos Paz cf. Thomas Aquinas, *Quaestiones disputatae de malo*, 4, 4, 5; *Quaestiones disputatae de veritate* 25, 25, 6 in *perantem E* in *parentem Soto*.

¹⁴ vegetabilibus: vegettabilis *E.*....

¹⁵ pre *Soto* pro *E.*

¹⁶ tactus: factus *E.*

¹⁷ hoc *Soto* hi *E.*

¹⁸ huiusmodi *dub. Soto* huius *E.*

69. LA RAZÓN

Ten por fe indudable que pertenece propiamente a la naturaleza en razón de especie y todo lo que le es consiguiente, mas los actos, como son de hombres particulares, pertenecen propiamente a la persona. Pero la propia alma, en cuanto forma del cuerpo, ya que completa el cuerpo mediante su esencia, no dudo de que tenga razón de especie. Por ello, el pecado original mira en primer lugar a la esencia del alma como principal sujeto y reconocemos que mira a la carne como consiguiente, cuya alma es acto por su esencia, como los pecados de acto que en la concupiscencia¹ ... y, en consecuencia, mira principalmente a las potencias que están ordenadas más directamente al acto de la generación, de cuyo acto considero a la fuerza generativa como consiguiente y a la concupiscible como ordenante, tanto que provoca la delectación. Por esta razón sucede que se ponga en el pecado original antes que en otras fuerzas vegetativas las acciones referentes de la generación. De este modo yo pondría a la fuerza concupiscible antes que otros móviles y el sentido del tacto antes que otros sentidos y esto mismo porque la fuerzas de esta clase tienen desorden en sí mismas y transmiten a los otros la culpa de la corrupción.

¹ La parte superior derecha de la segunda columna del folio está cortada, impidiendo leer una parte de las líneas.

70. COMPOSTELLANUS¹

5 Queso edisseras² utrum per originale peccatum perveneris
†deberi³† penam sensibilem. Asseverem⁴ veniali, cui pena debetur
sensibilis⁵, maius⁶ originale constat cumque maiori culpe maior⁷
pena infligi debeat, originale pena sensibili punietur.

¹ *Cap. 69-71: cf. Thomas Aquinas, Super Sent. II dist. 33, q. 1-2, etc.*

² edisseras: ediseras *E.*

³ deberi(s) *dub. leg. berius Soto.*

⁴ asseverem: aseveren *E.*

⁵ pena --- sensibilis *dub. coni. penam sensibilem Soto.*

⁶ maius *legit Santos Paz minus Soto.*

⁷ maior *E maior Soto.*

70. COMPOSTELLANO

Te ruego¹ que me expliques si por el pecado original llegas †a deber† una pena sensible². Yo diría que consta que el pecado original es mayor que el pecado venial³, al que corresponde una pena sensible y, como se debe infligir una pena mayor a una culpa mayor, el pecado original deberá castigarse con una pena sensible. 5

¹ Este apartado presenta una transmisión textual confusa que hace comentar a Soto: *Loci corrupti medelam non habeo*.

² Según la iglesia los que mueren sólo con el pecado original son castigados con la ausencia de la visión beatífica («pena de daño»), pero no con sufrimientos sensibles (castigo del fuego, «pena de sentido»). Pablo VI, bula *Auctorem fidei* (1794).

³ Cf. Tomás de Aquino, *Super Sent. lib. II dist. 33 q.2 ,1 arg. 2: Sed originale est maius peccatum quam veniale (...) Cum ergo veniali peccato debeatur poena sensibilis, multo amplius originali.*

71. RACIO

Perconstanti tene fide infeccionem originalis peccati in hiis qui
 ex Adam nascuntur¹, licet² ex imperfeccione nature, devenire ad
 5 personam dixerim. Qua ex re non debetur pena³ pro tali peccato, nisi
 talis que ad nature sibi relicte condicionem pertineat. Ad naturam autem
 sibi relictam pertinet ut divina⁴ careat visione, ad quam consequendam
 omnis nature create facultas deficit. Ad naturam autem sibi relictam
 et mors vite presentis et penalitas que ex principiis nature consurgit⁵
 10 pertinere dignoscitur. Penam autem sensibilem in anima separata ad
 condicionem nature non pertinere arbitror. Quare pueros⁶ sine baptismo
 decedentes constat pena sensibili non puniri, sed sola carencia visionis.

Non obstat quod dictum est, quia veniale peccatum persone esse
 constat, quamobrem pena⁷ personali id puniri extimo; non autem
 15 oportet originale, quod nature peccatum esse arbitror, pena puniri
 eadem. Quosdam autem liquet dixisse puerorum adeo obtenebratas
 mentes forte⁸ damnum non cognoscere quod incurrunt, ex eo quod sine
 baptismo eosdem constat decedere. Alii vero⁹ hiis dicunt oppositum,
 cum condemnatos alios magis obtenebratos dixerim, et damna sua
 20 illos constat cognoscere. Qua ex re dicendum autumo¹⁰ quod hii sua
 damna cognoscunt et tamen non affliguntur, quia sciunt, non se fuisse in
 potestate bonum cosequi, quo¹¹ privantur, sicut rusticus non affligitur de
 hoc¹² quod rex non efficitur¹³, quem tandem affligi¹⁴ non dubito, si rex
 esse potuisset.

¹ nascuntur *Soto* nasci *E.*

² licet *Soto* liquet *E.*

³ p(o)ena *Soto* penna *E passim.*

⁴ divina: divinam *E.*

⁵ consurgit: consuergit *E.*

⁶ pueros *Soto* pueris *E.*

⁷ p(o)ena *Soto* penam *E.*

⁸ forte *Soto* fore *E.*

⁹ vero *Soto* non *E.*

¹⁰ autumo: actumo *E.*

¹¹ quo *Soto* qui *E.*

¹² hoc *Soto* his *E.*

¹³ efficitur: eficitur *E.*

¹⁴ affligi *Soto* affligitur *E.*

71. LA RAZÓN

Ten por fe segura que la corrupción del pecado original en los que
 descienden de Adán, aunque se deba a la imperfección de la naturaleza,
 diría que recae sobre la persona. Por esta razón no se debe otra pena por
 tal pecado salvo la que pertenezca a la condición de la naturaleza dejada
 a sí misma. A la naturaleza dejada a sí misma corresponde que carezca
 de la visión de Dios, para conseguir la cual toda naturaleza creada carece
 de facultad. Sabemos, en verdad, que conciernen a la naturaleza dejada
 a sí misma tanto la muerte de la vida presente como el castigo que surge
 de los principios de la naturaleza. Pero creo que la pena sensible en el
 alma separada no corresponde a la condición de la naturaleza. Por esta
 razón sabemos que los niños que mueren sin bautizar no son penados
 con pena sensible, sino solo con la falta de visión de Dios. 5
 10

No se opondrá lo dicho porque consta que el pecado venial es de
 la persona, razón por la cual considero que ello debe castigarse con
 una pena personal, pero no es oportuno que el pecado original, que
 considero un pecado de la naturaleza, deba castigarse con la misma
 pena. Está claro que algunos han dicho que las mentes de los niños están
 tan llenas de tinieblas que tal vez no se den cuenta del daño en el que
 incurren, precisamente porque consta que han muerto sin bautizar. Pero
 otros dicen lo contrario, puesto que yo diría que otros condenados tienen
 las mentes más tenebrosas y consta que ellos conocen su daño. Por ese
 motivo aseguro que hay que decir que estos conocen su daño, pero, con
 todo, no se afligen, porque saben que no estuvo en su poder conseguir
 el bien del que fueron privados, de la misma manera que el campesino
 no se aflige por lo que el rey no hace, aunque no dudo que se afligiría, si
 hubiese podido ser rey. 15
 20

72. COMPOSTELLANUS

De sui condicione conquestus, ait:

72. COMPOSTELLANO

Quejándose entonces de su condición, así dijo:

73. CONDICIO NATURE HUMANE

- O natura gravis et prave condicionis,
 quam damnavit Adam, dum nostre perdicionis
 5 atrox¹ causa fuit, dum principiumque ruine
 exstitit² et nostre mortisque tributa maligne
 impendens homini mortis nos mersit ad ima
 et nos corruptit eius infeccio prima!
 Non elementa malum, non ignis, non aqua damnum
 10 inferrent³ homini, sed sors gratissima magnum⁴;
 si non peccasset, donum prestasset eidem:
 ut sine morte manens semper feliciter idem
 viveret⁵ et celum posthac⁶ iturus ad altum.
 Victrice⁷ merito⁸ faceret super ardua saltum,
 15 sed per peccatum caret illa condicione.
 Iam genus humanum sub penarum⁹ dicione
 subditur. Ut brutum sibi cuncta nocent elementa,
 (52r.) fit sua condicio simili imagine tenta:
 Ut brutum moritur; plus carnem quam rationem
 20 infelix sequitur; terrenam¹⁰ vult dicionem
 plus quam celestem; plus appetit omne caducum
 quam velit eternum; mortis bibit improba sucum;
 ut ratione carens viciis devincitur orbis,
 cogitur et varie mortis succumbere morbis.
 25 O mala condicio, quamve¹¹ damnum pena perenis!
 Ullus si stabilis¹² modo sanctus creditur esse,
 cras ruit in facinus¹³. Carni subiecta subesse
 improba mens sinitur. Odio nescit vel amore
 si quis dignus erit, meritum vel spe meliore

¹ atrox *Soto atrax E.*

² exstitit: extitit *E.*

³ inferrent *Soto in feffen E.*

⁴ magnum *Soto magnam E.*

⁵ viveret *Soto viverit E.*

⁶ posthac *Soto post hi E.*

⁷ victrice: vitrici *E.*

⁸ merito *arg. scr. E.*

⁹ p(o)enarum *Soto pennarum E.*

¹⁰ terrenam: terranam *E.*

¹¹ quamve *leg. quave Soto.*

¹² si stabilis *Soto ibi tabilis E.*

¹³ in facinus *Soto infatnius E.*

73. CONDICIÓN DE LA NATURALEZA HUMANA

¡Oh naturaleza de gravosa y depravada condición,
 a la que condenó Adán, al ser de nuestra perdición
 causa siniestra y al ser principio de nuestra ruina
 y, sobre el hombre los tributos de nuestra muerte maligna 5
 haciendo caer, nos hundió en el abismo de la muerte
 y nos corrompió su corrupción primeramente!
 Ni los elementos el mal, ni el fuego, ni el agua el daño
 hubiesen traído al hombre, sino destino muy grato; 10
 si no hubiese pecado, un gran don le traería:
 que, permaneciendo sin morir, siempre viviría
 feliz y después de esto ascendería al cielo elevado.
 Con ella victoriosa por su mérito daría sobre lo árduo el salto,
 pero la naturaleza por el pecado carece de esa condición. 15
 El género humano está ya sometido a la jurisdicción
 de las penas. Como al bruto le hacen daño todos los elementos,
 la condición del hombre está bajo el mismo modelo.
 Como el bruto¹ muere; más a la carne que a la razón
 el hombre infeliz sigue; prefiere la terrena jurisdicción 20
 a la celestial; apetece más todo lo caduco
 que gusta de lo eterno; bebe malvado de la muerte el jugo;
 como carente de razón está dominado por el vicio mundano
 y se ve obligado a sucumbir bajo males de muerte variados.
 ¡Oh funesta condición, o cuánto daño una pena interminable! 25
 Si uno se muestra firme, se le considera venerando,
 pero al día siguiente cae en el pecado. Estar sometida al pecado
 la mente perversa se deja. Si uno será digno
 de odio o de amor ella no lo sabe, ni si el mérito o el castigo
 con esperanza mejor reclame; sin embargo, el resultado los hechos
 [probará.

¹ Suponemos un *brutum* nominativo neutro, aunque ese género es más habitual en plural.

- 30 vendicet aut damnum; tamen exitus¹⁴ acta¹⁵ probabit.
 Sic ignorat homo que sors extrema probabit.
 O nimis infelix et atrox fortuna, protervum
 si quid committo¹⁶, iam mens vincatur acerbum¹⁷!
 Sed bona si faciam, quid ego sim dignus¹⁸ amore
 35 ignoro¹⁹ penitus; si mens turbata timore
 concutitur vario, dubia sub sorte, molestus
 afficitur²⁰ quasi²¹ mentis inops in pectore²² mestus.
 Sic variatur homo qui dicat²³ perpete vita
 vivere desidero, caro scenis rebus amicta
 40 plus vult terrena. Sic est contraria, quamquam,
 si non peccasset homo, tamquam servula, tamquam
 mancipium subiecta foret; nec²⁴ damna caescit
 hec per peccatum, nec ob id discrimina nescit²⁵.

¹⁴ exitus acta probat: *Ovid. Her. 2,85*.

¹⁵ acta: acca E atra *Soto*.

¹⁶ committo: comicto E.

¹⁷ acerbum *ex clausula ant.* protervum *dub. scr. Soto qui add. «quomodo sententia restitui possit, non video»* animum E.

¹⁸ dignus: digus E.

¹⁹ ignoro: ingoro E.

²⁰ afficitur --- mestus: *ad calcem fol. scr. E afficitur: aficitur E.*

²¹ quasi *leg. om. Soto.*

²² in pectore *Soto petore E.*

²³ dicat *coni. dicam E.*

²⁴ nec *coni. sic E.*

²⁵ nescit *dub. scr. Soto vescit E.*

Así desconoce el hombre qué suerte final tendrá. 30
 ¡Oh tan infeliz y cruel fortuna, si un pecado de lujuria
 cometo, mi espíritu quedará vencido amargamente²!
 Mas si hago el bien, por qué sea digno de amor
 por entero desconozco; si la mente turbada por un temor 35
 variado es agitada, bajo una suerte incierta, el hombre molesto
 se ve afectado, pobre de espíritu, triste en su pecho.
 Así cambia el hombre que diga «una vida eterna
 deseo vivir», mientras la carne, vestida como en la escena,
 prefiere las cosas terrenas³. Así hace lo contrario, 40
 aunque, si el hombre no pecase, como una esclava,
 como un esclavo la carne estaría sometida; y no por el pecado
 está ella libre de daño⁴ ni por ello desconoce el peligro de su estado.

² Pensamos, como sugiere Soto, en un *acerbum* adverbializado por la rima frente al *animum* que nos transmite el manuscrito.

³ Cf. Soto: *nec verba nec setentiam intelligo*.

⁴ Este significado y la construcción con acusativo se documenta en el *MLW* s. v. *careo* y *caresco*.

74. COMPOSTELLANUS

Iam, queso, cur homo talis exstitit¹ condicionis, ut omnino ex sui natura non expers² foret peccati, edisseras.

75. RATIO

Sine ulla dubitacionis ambage teneas, quadruplici¹ ex modo propter universi conexionem, rerum Opificem creaturas creasse quasdam, quas
 5 nullo interveniente delicto constat bonis actibus inherere, quas lucificos² angelorum coros esse non dubito; quasdam vero perversas quas³ non bonis, sed semper malis inherere actibus pronuncio, quas spurcissimas demonum turbas esse fatebor; alias vero nec bonum nec malum operantes, quantum ex se est, animalium genera⁴ dixerim; quasdam vero,
 10 que et bonum et malum, ad utrumlibet se habentes, pro velle efficiunt, quas humanas creaturas esse convincio.

Qua ex re est ut hominum bona vel mala agere condicione dixerim, ut si in morte accionis maligne culpam penitencia non purgaverit⁵, demonum⁶ consors efficiatur infelix. Qua purgata, beatis angelorum sociabitur coris. Ipseque Actor omnium sic disposuit⁷ ut non peccati
 15 condicio tot inferret⁸ discrimina quot remedia ipsum adhibuisse⁹ fatebor, nam contra originale, baptismum contraque¹⁰ veniale quam plurima, contra mortale ex opposito¹¹ penitenciam indulsit¹².

NOTAS AL CAP. 74

¹ exstitit: extitit *E*.

² expers: expeps *E*.

NOTAS AL CAP. 75

¹ quadruplici *coni.* quaduplici *E* queso, duplici *Soto*.

² lucificos/ lucifluos *dub. scr. Soto* lumidicas *E*.

³ perversas quas *Soto* permissive *E*.

⁴ animalium genera *coni. Soto* aliam *et verbum quod non legitur E*.

⁵ purgaverit: pulgaverit *E*.

⁶ d(a)emonum *Soto* demonia *E*.

⁷ disposuit: dispossuit *E*.

⁸ inferret: infferret *E*.

⁹ adhibuisse: adibuisse *E*.

¹⁰ contraque *Soto* contra quem *E*.

¹¹ opposito: oposito *E*.

¹² indulsit *Soto* indulxit *E*.

74. COMPOSTELLANO

Te ruego ahora que me expliques por qué el hombre es de tal condición que por su propia naturaleza no estará nunca por completo libre de pecado.

5

75. LA RAZÓN

Sin ningún género de dudas ten en cuenta que el Artífice de las cosas ha creado las criaturas de cuatro clases: unas que, sin haber cometido ninguna mala acción, a las que le son inherentes los buenos actos, las que no dudo que sean los coros luminosos de los ángeles; pero creó también otras perversas de las que aseguro que le son inherentes no los actos buenos, sino siempre malos, que digo que es la turba inmunda de los demonios; de otras que no obran el bien ni el mal, en lo que depende de ellas, diría que son las distintas clases de animales; otras, por último, que según su voluntad obran tanto el bien como el mal, estando dispuestas a una u otra cosa, estoy convencido de que son la criaturas humanas.

10

Por esta razón diría que es propio de la condición humana hacer el bien o el mal, de manera que, si en el momento de su muerte no hubiese purgado mediante la penitencia la culpa de sus malas acciones, se convertiría en infeliz compañero de los demonios. Pero una vez purgada la pena, quedará unido al coro feliz de los ángeles. El propio autor de todas las cosas lo dispuso de tal manera que diré que la condición de pecado no determinase tantos peligros cuantos remedios el mismo había proporcionado, pues contra el pecado original nos concedió el bautismo, contra el pecado venial recursos sin número y contra el pecado mortal su opuesto la penitencia.

15

76. COMPOSTELLANUS

Triplicis huius peccati que pena¹ existat, queso edisseras.

77. RACIO

5 Ut verum fatear, divine¹ carenciam visionis originale nanciscitur²,
veniale vero ad mortale constat disponere, per mortale vero inferni
cruciatibus iniqui subiiciuntur eternis³, quique⁴ eciam hac in vita quam
iniciantur⁵ damnandi.

NOTAS AL CAP. 6

¹ p(o)ena *Soto* penna *E.*

NOTAS AL CAP. 7

¹ divine --- disponere: *Thomas Aquinas, Quaest. Disputatae de malo q. 4 a. 1 ad 14 / q. 7 a. 5 co. / q. 14 a. 2 ad. 6.*

² nanciscitur *Soto* nascitur *E.*

³ eternis: eterniis *E.*

⁴ quique *dub. scr. Soto* quoque *E.*

⁵ iniciantur *Soto* iniciatur *E.*

76. COMPOSTELLANO

Te ruego que me digas qué pena hay para cada uno de estos tres pecados.

77. LA RAZÓN

A decir verdad, al pecado original le corresponde la privación de la visión divina, al venial la predisposición al pecado mortal y por el pecado mortal los injustos quedan sometidos a los tormentos eternos del infierno, los cuales ya en esta vida se empiezan a padecer. 5

78. COMPOSTELLANUS

5 Quod loqueris veritate fulcitur. Memini me a viro illo, cuius
superius mencionem feci, audivisse, quod cum quadam die idem cum
quodam fratre qui Lupus Vetus nomine vocabatur¹, in terram Dacie
perrexisset, ibidem militem quemdam contra fratrem suum maiorem
parare exercitum reperit cumque circumquaque militis exercitum
conspexisset, ex adverso² demonum multitudinem que in papilionibus
10 existencium vidit, cum³ prope accederet⁴, illos teterrimos spiritus de
morte militis tractare⁵ comperit, qui miles post paucos dies a fratre
germano interfectus interiit⁶.

Narrabat eciam vir ille, quod in eadem terra⁷ eodem tempore, cum
idem frater Lupus ad Sanctam Marinam ad (52v.) predicandum pergeret,
eumque puellarum choreas⁸ quam plurimas invenisset ibidem, vidit vir
15 ille demones in aere chorisantes⁹, qui puellarum similitudinem imitati
sunt¹⁰. Cum vero ab eodem fratre Lupo expeteret¹¹ si quem videret in
aere, respondit nihil penitus se videre. Acciditque¹² ut illa die propter¹³
iuenculas ibidem inter homines damnosa iurgia suborirentur¹⁴.

Ipsius eciam viri memorati relacione didici quod cum apud
20 Compostellam canonicum quemdam infirmum Marcum Picum nomine
visitasset¹⁵, totam domum teterrimis repletam¹⁶ spiritibus reperit, sed
expulsa a domo concubina eiusdem facta absolucione¹⁷, illis recedentibus,
quibusdam aliis lucidissimis viris domus repleta est. Sicque spiritum
exhalavit¹⁸. Dicebat eciam vir idem quod apud Patronum mulier quedam,

¹ vocabatur *Soto* vocabant *E*.

² adverso *coni.* averso *E*.

³ cum *Soto* cumque *E*.

⁴ accederet: acederet *E*.

⁵ tractare *Soto* taccare *E*.

⁶ interiit: interit *E*.

⁷ terra: terram *E*.

⁸ choreas: coreas *E*.

⁹ chorisantes: corosantes *E*.

¹⁰ imitati sunt *Soto* ymitari *E*.

¹¹ expeteret *Soto* expectet *E*.

¹² Acciditque: Acidique *E*.

¹³ propter *Soto* prope *E*.

¹⁴ suborirentur *Soto* suboriri *E*.

¹⁵ visitasset: visitasset *E*.

¹⁶ repletam: replletam *E*.

¹⁷ absolucione: adsolucione *E*.

¹⁸ exhalavit: exalavit *E*.

78. COMPOSTELLANO

Lo que dices se basa en la verdad. Recuerdo haber oído de aquella persona, que antes mencioné¹, que, cuando en cierta ocasión en la que se había adentrado en las tierras de Deza² con un fraile que se llamaba Lobo Viejo, y allí se topó con que un caballero³ preparaba un ejército 5
 contra su hermano mayor y, contemplando el ejército del caballero todo alrededor, vió de frente una multitud de demonios que se encontraban en las tiendas de campaña y, acercándose, descubrió que aquellos abominables espíritus tramaban la muerte del caballero; y este tras unos 10
 pocos días pereció asesinado por su hermano.

Contaba también ese hombre que en la misma tierra por las mismas fechas, cuando el mismo fraile Lobo se dirigía a Santa Marina a predicar y se encontró allí un gran número de coros de muchachas, vio aquel hombre demonios danzando en coro en el aire, imitando los 15
 de las doncellas. Mas cuando preguntó al mismo fraile Lobo si veía a alguien en el aire, le respondió que no veía absolutamente nada. Sucedió también que ese día a causa de las doncellas allí mismo se originó entre los hombres una sangrienta pelea.

Por el relato de la misma persona mencionada supe que en 20
 Compostela, cuando había ido a visitar a un canónigo llamado Marco Pico que estaba enfermo, se encontró la casa repleta de abonimables espíritus, pero, después de expulsar de la casa a su concubina y recibir

¹ Cf. cap. 31.

² Dacia, con metátesis, da Daiza-Deiza-Deza según Torres (1974-1975: 88 n. 47) y (1985: 131). Situada al SE de Santiago, pero en la provincia de Pontevedra, entre los ríos Deza y Arnego.

³ A falta de más datos, también podría tratarse de un «mercenario».

25 carnis oblectacionibus dedita, longinqua¹⁹ egritudine detenta, obiit²⁰,
quam vir suus in quodam lapideo circa ecclesiam²¹ reposuit monumento.

Quadam vero die circa crepusculum homo quidam circa ecclesiam
iter faciens eandem feminam ululantem supra monumentum intuitus²²
est. Qui cum ululatus causam exquisisset, ait illa: infelix ego quod in
30 sepulchro²³ viri Dei reposita sum²⁴. Qua ex causa maioribus ignium
cruciatibus exardesco²⁵. Quo audito, cum vir eius eandem a monumento
vellet deponere, inventa est in aquam nigerrimam resoluta, totaque
villa eius fetore²⁶ infecta est. Tunc vir ille memoratus, his auditis, a
Compostella ad Patronum iter arripuit²⁷ intravitque²⁸ loci illius
35 ecclesiam, ubi mulier reposita fuerat. Apparuit ei quidam episcopali
habitu insignitus vestibusque lucidissimis Solis materialis superantibus
claritatem, quia a terra elevatus, per aera gradiens quinquies ecclesiam
circuivit; perpenditque²⁹ vir ille hunc fuisse, cuius mulier sepulchrum
surripuerat³⁰.

40 Ex quibus omnibus coniecturo, malos hic iniciari suplicium, et
salvandos modo purgatorio³¹ hic puniri.

¹⁹ longinqua *Soto* longinea *E.*

²⁰ obiit: obvit *E.*

²¹ ecclesiam: eclesia *E.*

²² intuitus: intuytus *E.*

²³ sepulchro: sepulcro *E passim.*

²⁴ sum *Soto* sunt *E.*

²⁵ exardesco: exardosco *E.*

²⁶ fetore: fatore *E.*

²⁷ arripuit: aripuit *E.*

²⁸ intravitque *dub. scr. Soto* intra visique *E.*

²⁹ perpenditque *Soto* perpendique *E.*

³⁰ surripuerat: suripuerat *E.*

³¹ purgatorio: pulgatorio *E.*

la absolución por sus acciones, al retirarse ellos, la casa se llenó de otros 25
hombres que emitían gran resplandor; y así expiró.

Contaba también el mismo hombre que en Padrón⁴ una mujer entregada
a los deleites de la carne, que padecía una enfermedad crónica, murió, y a
ella su amante la enterró en un monumento de piedra cerca de la iglesia.
Cierta día, hacia la hora del crepúsculo, un hombre que pasaba cerca de la 30
iglesia vió a la misma mujer lanzando alaridos. Preguntándole él la causa
de los alaridos, ella le respondió: infeliz de mí que reposo en el sepulcro de
un hombre de Dios y, por esta causa, sufro mayores tormentos de fuego. Al
oir esto, cuando su amante quiso sacarla del sepulcro, ella fue encontrada
descompuesta en agua muy negra y toda la villa llena de hedor. Entonces ese 35
hombre ya citado, al enterarse de esto, tomó el camino desde Compostela
a Padrón y entró en la iglesia de aquel lugar en el que la mujer había sido
enterrada. Se le apareció una persona distinguida por su hábito episcopal
y con unas ropas muy resplandecientes que superaban la claridad del Sol,
quien, elevándose de la tierra, caminando por el aire, dio la vuelta a la
iglesia cinco veces, y aquel hombre consideró que este era aquel al que la
mujer le había arrebatado el sepulcro.

Por todo esto conjeturo que los malos comienzan aquí sus 40
sufrimientos y que los que van a salvarse son castigados aquí solo con
el purgatorio.

⁴ *Patronum*, Padrón o *Petronum*, Pedrón, como se le denomina en el Códice Calixtino (cf. IV cap. I y 2 o V cap. 9, por ejemplo). Es el aumentativo de *petra*.

79. RATIO

Hunc virum novi de quo tua intendit intencio, sed propter peccatum
 5 actuale¹ hunc cecidisse confiteor. Sed adhuc² usque ad terminum
 mortis eius sub iudice lis est.

80. COMPOSTELLANUS¹

Iam, queso, de peccato actuali, quod nobis tot damna ingerit,
 5 dubitacionis mee scrupulum amoveas², utrum scilicet³ in actu exteriori
 virium actuale consistat. Id siquidem non⁴ videtur quia peccatum
 merito opponitur, quantitatem autem meriti ex radice caritatis totam ut
 dependere dixerim, ita peccati quantitatem ex voluntatis cupiditate esse
 arbitror. Qua ex re actus exterior ad peccatum nihil efficit.

81. RATIO

Firma teneas fide actum aliquem ex duobus culpe rationem habere:
 5 ex eo, scilicet, quod actum inordinatum, ac ex eo quod voluntarium
 ipsum dixerim. Perprius¹ autem in actu exteriori quam ex interiore
 inordinacionem esse non dubito. Ipsam voluntatem ex hoc quod in
 aliquod inordinatum tendit, inordinatum iudico. Sed voluntarium, quod
 complet culpe rationem, perprius² esse in actu interiori quam exteriori
 pronuncio, cum actum exteriorem non voluntarium, nisi per hoc quod
 10 per interiorem actum imperatum, dixerim.

Nec obstat quod dictum est, quia deformitates³ exterioris actus
 in peccato materialiter sunt, sed formaliter culpe rationem ex eo quod
 voluntarium est peccatum, compleri non ambigo. Ideoque exterior actus,
 nisi ex voluntate procederet, fateor non posset esse peccatum.

NOTAS AL CAP⁹¹ actuale: actule *E*.² adhuc: ad hunc *E*.NOTAS AL CAP⁸¹ *Cap. 78-79: cf. Thomas Aquinas, Super sent. II dist. 35 q. 1 pr.*² amoveas *Soto admoveas E*.³ scilicet *Soto si E*.⁴ *ante videtur dub. add. non Soto.*NOTAS AL CAP⁸¹ Perprius (cf. *Dictionary of Medieval Latin from British Sources, s. v.*): Per prius *E*.² perprius: per prius *E*.³ deformitates *Soto deformitas E*.

79. LA RAZÓN

Yo conozco a esa persona a la que te refieres, pero sé que cayó por un pecado actual. Con todo, el litigio está pendiente todavía de resolución hasta que le llegue la muerte. 5

80. COMPOSTELLANO

Ahora en cuanto al pecado actual, que tanto daño nos trae, te ruego me liberes de la inquietud de una duda mía, a saber, si el pecado actual consiste en un acto externo efectivo¹. No parece, en verdad así, porque al pecado se contrapone al mérito: yo diría, en efecto, que como la cantidad del mérito depende plenamente de la raíz de la caridad, así también considero que la gravedad del pecado depende del deseo de la voluntad. Por esta razón el acto externo no es lo que causa el pecado. 5

81. LA RAZÓN

Ten por fe indudable que un acto cualquiera puede conllevar razón de culpa por dos motivos: a saber, por ser un acto desordenado¹ o por ser un acto voluntario. No dudo de que el desorden está antes en el acto externo que en el interno. Considero desordenada a la voluntad debido a que tiende a algo desordenado. Pero lo voluntario, que completa la razón de la culpa, considero que está antes en el acto interno que en el externo, porque diría que es un acto exterior no voluntario salvo porque está mandado por un acto interno. 5 10

Y no supone una objeción lo dicho, porque la deformidad del acto externo está en el pecado materialmente, pero formalmente no dudo de que complete la razón de la culpa debido a que el pecado es voluntario. Y por ello el acto externo, salvo que proceda de la voluntad, confieso que no puede ser pecado.

NOTAS AL CAP⁹

¹ La idea es que el pecado actual no depende tanto de un acto efectivo (*vires*) como de la voluntad de hacerlo (*voluntas*): cf. *Thomas Aquinas, Super Sent. II dist. 35 art. 4.*

NOTAS AL CAP⁸

¹ Téngase en cuenta, para la exposición que sigue, que según Santo Tomás, *Summa theologica, I, 2, q. 75 a. 1 co.: peccatum est quidam actus inordinatus.*

82. COMPOSTELLANUS

Iam, queso, utrum sit in actu voluntatis edisseras. Id siquidem
 quod¹ videtur bonum non per se obiectum voluntatis esse autumo, nam
 5 actum bonum aliarum potenciarum est obiectum. Qua ex re minus
 depravari² per peccatum bonitatem (53r.) voluntatis quam bonitatem
 aliarum potenciarum definio.

83. RATIO

Omni teneas dubitatione summota¹ quod peccatum quantum ad
 operacionem inordinatam in omnibus equaliter consistit potenciis²,
 5 quantum vero ut est in potestate agentis, principaliter in voluntate, que³
 sui actus est domina, esse pronuncio. Secundario vero in his quibus
 voluntas imperare non potest, sicut nutritive, nullo potest modo culpe
 ratio convenire, quia in hoc ultimo sancio culpe formaliter rationem
 proprie perprius in actu voluntatis quam aliarum virium iudico culpe
 10 consistere rationem.

Nec obstat quod dictum, quod bonum et malum sunt opposita circa
 idem, unde sicut bonum perprius pertinere ad voluntatem quam ad alias
 potencias dixerim ita malum fatebor.

NOTAS AL CAP. 8

¹ ante videtur *add.* quod *Soto*.

² depravari *dub. Soto* damnari *E.*

NOTAS AL CAP. 8

¹ summota *Soto* sub *cun* nota *E.*

² potenciis *Soto* potens *E.*

³ que *con.* qui *E.*

82. COMPOSTELLANO

Ahora te ruego que me aclares si se da en el acto de voluntad. Yo creo que lo que parece bueno no es por sí objeto de la voluntad, pues el acto bueno es objeto de otras potencias. Por este motivo considero que se deprava menos por el pecado la bondad de la voluntad que la bondad de otras potencias. 5

83. LA RAZÓN

Considera fuera de toda duda que el pecado en cuanto a la operación desordenada se da de forma igual en todas las potencias, pero en cuanto que está en la potestad del agente, afirmo que radica principalmente en la voluntad, que es la señora de sus actos. Pero secundariamente en aquellas potencias que la voluntad no puede controlar, como las nutritivas, en modo alguno puede convenir la razón de la culpa, porque en esto último considero que la razón de la culpa formalmente radica propiamente antes en el acto de voluntad que en el de otras fuerzas. 10

Y no supone objeción lo dicho, porque el bien y el mal son opuestos de lo mismo, por lo que diría que, como el bien pertenece más a la voluntad que a otras potencias, así lo manifestaría también del mal.

84. COMPOSTELLANUS

5 Iam, ut video, non solum ex originali, verum exteriori actuque
interiori ad peccatum prolabimur, ac hic multis variisque dispendiis¹
afficimur et in alio seculo multiplicibus aduremur² incendiis. Quod
eciam saltem quoad tempus divina impertiretur³ dignacio, nec⁴ inferni
suppliciiis deputaremur eternis, de quibus iam supplico⁵ sermonem
efficias⁶.

¹ dispendiis: dispendis *E*.

² aduremur *Soto* aduremus *E*.

³ impertiretur *dub. Soto* impertiremur *E*.

⁴ nec *E* ne *Soto*.

⁵ supplico: suplico *E*.

⁶ efficias *Soto* officias *E*.

84. COMPOSTELLANO

Ya veo que caemos en el pecado no solo por el pecado original, sino también por un acto exterior o interior, y en este mundo nos vemos afectados por muchos y variados daños y en el otro mundo nos quemaremos con múltiples fuegos. Y esto al menos hasta el momento en el que se nos imparta el juicio de Dios y no se nos considere dignos de los tormentos eternos del infierno, de los cuales te ruego que nos hables ahora.

5

85. RATIO

Condiciones inferni¹

- 5 Inferni rabies excedens omne severum,
 omne malum superat, ut possim dicere verum,
 nemo potest fari, que² maxima pena sit illa.
 Non est mors maior ignis, non improba Scylla.
 Impetus³, ira, furor, dolor, error, pena, ruina,
 10 impietas, livor mortis, cruciamina digna,
 mors, gemitus, lacrimae, fletus, sevus cruciatus⁴
 ignis, sulfur olens, ignis sine fine paratus,
 dentes stridor adit ingens, uritque caminus.
 Spiritus⁵ afficitur⁶ tanto cruciamine dignus.
 15 Illa vorago vorax maledictos mergit ad ima,
 nulla sibi requies nec adest miseratio pia,
 que, dum vita manet, datur omnibus, et redeundi
 ad veniam locus est, sed ibi nec pectora tundi,
 nec valet emenda, quia iam sub condicione
 20 demonis existunt, sub mortis perdicione.
 Est ibi flamma⁷, fames, luctus, mors perpetuata.
 Sunt et in eternum pravis tormenta parata.
 Fetidus horror⁸ ibi, quia fetidus est locus ille.
 Algor et ignis ibi confundit mentis ovile.
 25 Non moriuntur ibi, quamvis sub morte tenentur,
 sed nimis afflictis⁹ mortis sub peste prementur.
 Non ibi maiestas¹⁰ nec opes nec copia census
 salvat Alexandrum, sed nec prudentia sensus¹¹
 salvat Aristotelem¹², nec mens discreta Platonem

¹ Condiciones inferni *marg. scr. E.*

² qu(a)e *Soto qua E.*

³ Impetus --- mortis: *A. Lille, Anticlaudianus 8, 165-167.*

⁴ cruciatus: *crucianus E.*

⁵ *post Spiritus add. spes E Soto del. putavit.*

⁶ afficitur *Soto afititur E.*

⁷ flamma: *flama E.*

⁸ horror: *orror E.*

⁹ afflictis/affixi *dub. scr. Soto affixei E.*

¹⁰ maiestas: *magestas E.*

¹¹ *Hic versus ad calcem fol. scr. E.*

¹² Aristotelem: *Aristolidem E.*

85. LA RAZÓN

Características del infierno

La furia del infierno, que excede toda severidad, supera todo mal, en la medida en que pueda hablar con veracidad, pues nadie puede decir cómo es aquella máxima pena.	5
No es muerte mayor el fuego, ni la Escila perversa. Hay violencia, ira, furor, dolor, delirio, pena, ruina, impiedad, envidia de la muerte, tormentos merecidos, muerte, gemidos, lágrimas, llanto, cruel sufrimiento del fuego, olor a azufre, fuego sin fin dispuesto, rechinar enorme de dientes y el horno encendido. Sufre el espíritu digno de tanto sufrimiento.	10
Aquella voraz vorágine a los malditos al abismo derriba, ningún descanso les queda ni hay conmiseración benigna, la cual, mientras hay vida, a todos se ofrece y ocasión de lograr el perdón ofrece, pero allí no vale la contricción, ni vale la enmienda, porque allí ya padecen	15
bajo la condición del demonio, bajo la perdición de la muerte. Allí están las llamas, hambre, luto, la muerte continuada. Allí también para los malos las torturas eternas preparadas. Allí el olor pestilente, porque aquel lugar es pestilente. Hielo y calor confunden allí el redil de la mente.	20
Allí no se muere uno, aunque bajo la muerte se encuentre, y muy afligido se ve agobiado por la peste de la muerte. Allí ni la majestad ni las riquezas ni el patrimonio rico salvan a Alejandro ¹ , ni tampoco la previsión del buen sentido salva a Aristóteles ni el discernimiento de su mente a Platón	25

¹ Enumeración de las cualidades de personajes históricos conocidos.

- 30 nec laus¹³ †Assuerum†¹⁴ nec provida mens Salomonem¹⁵.
 Non ibi lux, sed sunt tenebre, non pax, nec honestas
 nec probitas¹⁶ nec honor, sed pena perpete mestas
 angit mors animas, ibi¹⁷ maior pena paratur,
 cum super astra bonos cernunt, ibi perpetuatur
- 35 mors sine morte manens, ibi nulla sciencia tandem:
 qua scivit pridem moriens, ibi perdit eandem.
 Convenit ille locus¹⁸, quia nihil super astra valeret
 impius; ornatum nec ibi deferre¹⁹ pateret.
 Convenit inferno per eum quia nobilitatur
- 40 corpore plus quam²⁰ valet omni. Sic moderatur
 cuncta Deus celo iustus defertque decorem,
 non quia pondus habens super astra requirit honorem,
 impia ima petens, quia pondus habere probatur.
 Non ibit²¹ ad celum, sed ad infima precipitatur.

¹³ laus: laux *E*.

¹⁴ Assuerum *dub. Soto, qui nec severum leg. Asuerum E*.

¹⁵ Salomonem: Salamonem *E*.

¹⁶ probitas: probiras *E*.

¹⁷ ibi *coni. ubi E*.

¹⁸ *post locus add. sibi E, delendum putavit Soto.*

¹⁹ deferre: deffere *E*.

²⁰ quam: cuam *E*.

²¹ ibit *coni. abit E*.

ni las alabanzas a †Asuero²† ni su inteligencia previsor a Salomón. 30
 Allí no hay luz, sino tinieblas, no hay paz ni decencia
 ni probidad ni honor, sino que llena a las almas de tristeza
 un castigo eterno, allí nos espera la mayor pena,
 al ver en los cielos a los buenos, allí la muerte eterna
 permaneciendo sin muerte, allí al fin no hay ciencia alguna: 35
 en lo que estaba instruido antes de morir, allí se pierde sin duda.
 Ese lugar es el apropiado para el impío, porque en el cielo
 nada valdría; tampoco se permite llevar allí ningún aderezo³.
 El infierno es su lugar apropiado, porque gracias a él se ennoblece
 más de lo que vale todo el cuerpo. Así establece 40
 todo Dios justo desde el cielo y la gracia concede,
 no por ser importante un honor sobre los astros requiere,
 mientras el impio cae al abismo, por su peso llevado.
 No irá al cielo, sino que se precipitará a lo más bajo.

² Asuero es el rey persa con el que se casó la bella hebrea Ester. En esta posición ella intercedió a favor del pueblo judío y lo salvó. Cf. *Ester*. Pero no se ve su relación con las alabanzas que salvaron a Asuero. Además métricamente es incorrecto, pues *Assuerum* tendría que medirse *Āssüērum*, cuando es *Āssüērum*.

³ Este pasaje final presenta una sintaxis confusa. Por eso Soto dice *In his versibus multa corrupta esse apparet*.

ÍNDICES

ÍNDICE DE NOMBRES

- Abraham II: 61, 27, 40.
Adam II: 23, 4; 41,6; 42,9; 71,4; 73,4.
Alexander II: 85, 28.
Anaxagoras I: 9, 50.
Aquarius I: 14, 80.
Aries I: 14,61; II: 30, 50.
Aries cf. Iohannes Aries.
Aristoteles II: 49, 33; 85, 29.
Arithmetica I: 10, 1.
Assuerus II: 85, 30.
Astrologia I: 13, 1.
Avaricia I: 28,1, 4.
Bartholomeus II: 31, 23.
Berengarius: Prohem.: 6.
Boreas II: 34, 29.
Caritas I: 14, 39.
Caucasus I: 9 22.
Cancer I: 14, 67; II: 30, 51.
Capra II 30, 50.
Capricornus I: 14, 78.
Caro I: 3 tit.; 4, 1; 9, 1; 41, 1; 47, 1; 19, 1,
3; 21, 1; 22, 1; 23, 1; 25, 1; 33, 1; 35,1;
37 tit.; 43, 1; 45, 1; 49, 1; 51, 1; 53, 1;
55,1; 56, 1; 58, 1; 60,1; 62, 1; 64, 1;
65,1; 66, 1.
Cassiepia I: 15, 23.
Compostella: Prohem.5; II, 78,1 9, 34.
Compostellanus Prohem. I: I: 1,1; 2,1;
9,1; 17,1. II: 1,6; 10,1; 12,1; 14,1; 17,1;
19,1; 21,1; 23,1; 25,1; 27,1; 29,1; 31,
1; 33,1; II: 35,1; 37,1 ; 39,1; 43,1; 45,1;
47,1; 50,1; 52,1; 54,1; 56,1; 58,1; 60,1;
62,1; 64,1; 66,1; 68,1 ;72,1; 74,1; 76,1;
78,1; 80,1; 82,1; 84,1.
Christus: Prohem. 14; I: 10; II: 31, 31; 56,
4,10; 57,4, 8; 61,9.
Dacia 78, 5.
David II: 32, 5; 49, 16.
Demaratus I: 16, 62.
Deus: Prohem., 17; I: 15, 13; 24, 6; 34,
35; 36,7 etc. II: 2, 23; 4, 7, 9; 5, 20, 28,
passim.
Dionisius I: 9, 63.
Dominus II: 40, 4; 43,4; 44, 3; 48, 3; 58,6;
61,6.
Dominicus II: 31, 58.
Egiptus II: 61, 18.
Epicurus II: 1, 29.
Fides I: 14, 30.
Filius II: 40, 4; 48, 8; 63, 5.
Fortitudo I: 14, 26.
Galaxias I: 15, 24.
Gedeon II: 49,11.
Gemini I: 14, 65; II: 30, 51.
Geometria I: 12, 1.
Grammatica I: 6,1.
Gula I: 29, 1, 3.
Harad II: 49, 11.
Hyades I: 9, 41; 15, 23.
Iacob II: 49, 8.
Iob II: 49, 8.
Iohannes II: 45, 7 .
Ioseph II: 49, 7.
Iohannes Aries II: 31,7 1.
Iuppiter I: 13, 23, 25; 14, 18; II: 16,25; 30.
Iusticia I: 14, 17.
Leo I: 14, 69; II: 30, 52.
Libra I: 14, 87; II: 30, 49.
Logica I: 7, 1.
Lucifer II: 30, 27.
Luna I: 31, 60; II: 30, 55; 34,15; 61,13.
Lupus Vetus: 78, 5.
Luxuria I: 26, 1.
Luxuries I: 26, 5; 27, 10.

- Marcus Picus II: 78, 20.
 Mars I: 13,24; 14,27; II: 16,21; 30,23,
 32,37; 34,13 (Mavors).
 Mercurius I: 14,36; II: 16,26.
 Moyses II: 49,16; 61,10.
 Mundus Prohem.: 21, I: 1,1; 3, 1, 3; 4,9:
 10, 19, 27; 12,2; 13,11, 12; 15,17, 31;
 41,25; II: 1,58; 2, 1, 31; 4,1; 5,1, 37;
 16,5, 9; 30, 12.
 Musica I: 11, 1.
 Noe II: 49, 7.
 Oceanus I: 4,142; 9, 59.
 Orion I: 9, 41; 15, 24.
 Paradisus II: 34, 2.
 Pater II: 48, 8.
 Perillus I: 61, 20.
 Patronum II: 78, 24, 34.
 Petrus II: 45, 8.
 Petrus Apostolus II: 32, 6.
 Petrus Compostellanus tit; Prohem.: 1.
 Phalaris I: 61, 20.
 Phebus I: 14, 41; II: 30, 20.
 Plato II: 85, 29.
 Piscis/es I: 14,82.II 30, 50.
 Pliades (*i. e.* Pleiades) I: 15, 23.
 Prudentia I: 14, 13.
 Quadrivium I: 15, 10.
 Racio I: 5, 1; 14, 1; 15, 1; 16,1; 18, 1; 20,1;
 23,1; 24,1; 30, 1; 34, 1; 36, 1; 38, 1;
 40, 1; 42, 1; 44, 1; 48, 1, 50, 1; 52, 1;
 54, 1; 57, 1; 59, 1; 61, 1; 63, 1. II: 3,1;
 5,1; 6,1; 7,1; 8,1; 9, 1; 11,1; 13,1; 15,
 1; 18,1; 20,1; 22,1; 24,1; 26, 1; 28,1;
 30,1; 32, 1; 34, 1; 36, 1; 38,1; 42,1;
 44,1; 46,1; 48,1; 51,1; 53,1; 55,1; 57,1;
 59,1; 61,1; 63,1; 65,1; 67,1; 69,1; 71,1;
 75,1; 77,1; 79,1; 8, 1; 83, 1; 85,1.
 Rhetorica I: 8, 1.
 Romanus I: 9, 22.
 Sancta Marina II: 78, 13.
 Saturnus I: 13, 24; 14, 22; II: 16, 24; 30,
 25, 35; 34, 12.
 Sagittarius I: 14, 77.
 Salomon II: 49,13; 85,30.
 Samson II: 49,13.
 Satanus II: 49,14.
 Scorpio I: 14, 74; II: 30, 52.
 Scriptura II: 30, 14.
 Scylla II: 8, 20; 85,8.
 Sodoma II: 61, 26.
 Sol II: 30, 25, 55.
 Spes I: 14, 35.
 Tarifa II: 3173.
 Taurus (signum) I: 14, 63; II: 30,51.
 Taurus I: 46, 63.
 Temperania I: 14, 21; 27, 1.
 Therion I: 15, 24; II: 30,53.
 Trivium I: 15, 10.
 Urna II: 30, 49.
 Venus I: 1, 9, 29; 6,2; 13, 25, 2; 18,18; II:
 8, 9, 14; 34,16, 26, 41.
 Verbum II: 38, 3, 5; 40, 7; 41, 3, 11.
 Vergilie I: 9, 40.
 Virgo (signum) I: 14,71; II 30, 54.
 Virgo (Maria) II: 40,3; 47,3; 48, 6, 7, 10;
 49, 1, 25, 35; 50, 3; 53, 7; 56, 5; 58, 5;
 59, 11; 61, 5, 24 .
 Xerses I: 16, 59.
 Zeno II: 1, 7.

ÍNDICE DE FUENTES UTILIZADAS¹

- Alanus ab Insulis (A. de Lille), *Anticlaudianus*: Prohem. :I: 6; 7; 8; 10; 11; 12; 13 II: 16; 30; 34; 49; 85.
- Alanus ab Insulis (A. de Lille), *De planc-tu naturae*: I: 3; 4; 5; 9; 14; 16; 20; 26 II: 1.
- Arnobius iunior, *Liber ad Gregoriam in palatio constitutam*: I: 52.
- Augustinus, *De civitate Dei*: I: 36; 44; 57.
- Augustinus, *De libero arbitrio*: I: 24; 31; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 42; 43; 44; 46; 48; 49; 50; 52; 53; 54; 63. II: 1; 4; 5; 9,10; 11; 12; 13; 14; 15; 17; 18; 19; 20; 21; 23; 24; 25; 26; 27; 28.
- Augustinus, *Soliloquia*: I: 24 II: 1.
- Boethius, *Porphirii Isagoges Translatio*: II: 65.
- Bernardus Cluniacensis, *De trinitate*: II: 61.
- Bernardus Silvester, *Megacosmus*: I: 4.
- Boethius, *De consolatione philosophiae*: I: 5; 9; 24 II: 16; 36.
- Cassiodorus, *Variae*: I: 16; 19.
- Chalcidius, *Platonis Timaeus*: 16.
- Cicero, *De amicitia*: I: 64.
- Cicero, *De officiis*: I: 19.
- Cicero, *Philippicae*: I: 16.
- Iohannes de Fonte, *Auctoritates Aristoteles*: I: 3; 31. II: 50.
- Aulus Gellius, *Noctes Atticae*: I: 57.
- Gregorius Magnus, *Dialogi*: I: 9.
- Hieronymus, *Commentarii in Epistulam Pauli ad Galatas*: I: 61.
- Isidorus, *Synonyma*: I: 57; 58; 59; 61.
- Martianus Capella, *De nuptiis Philologiae et Mercurii*: I: 5; 9; 14.
- Macrobius, *In somnium Scipionis commentarii*: I: 9; 14; 16; 21; 22; 24.
- Passio sancti Bartholomaei apostoli*: I: 31.
- Prudentius, *Hamartigenia*: I: 28.

¹ Se recogen los autores utilizados, que nunca se mencionan expresamente, señalando los capítulos en los que se encuentran, ya que en las notas se indican con precisión las líneas y partes empleadas.

- Prudentius, *Psychomachia*: I: 24; 27; 28.
- Origenes, *Homiliae In Genesim*: I: 3.
- Ovidius, *Heroides*: II: 73.
- Thomas Aquinas, *Quaestiones disputatae de malo*: I: 69; 77.
- Thomas Aquinas, *Scriptum super Libros Sententiarum*: II: 32; 39; 50; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57; 69; 70; 78; 79.
- Thomas Aquinas, *Summa Theologica*: II: 32; 38; 51.
- Quintilianus, *De Institutione oratoria*: I: 16; 44.
- Ps. Quintilianus, *Declamationes*: I: 16.
- Sallustius, *De coniuratione Catilinae*: I: 16; 19.
- Sallustius, *De bello iugurthino*: I: 44.
- Seneca, *De beneficiis*: I: 16; 46.
- Seneca, *Epistulae ad Lucilium*: I: 16; 59; 61; 63; 65. II: 1.
- Seneca, *Naturales quaestiones*: I: 16.
- Serlo de Wilton, *Exhortacio bona ad religiosos*: I: 66.
- Vergilius, *Georgicae*: I: 16.

ÍNDICE GENERAL

Presentación	7
Introducción	11
1. El autor y la obra	13
1.1. El problema de la autoría	13
1.2. La personalidad de autor	15
2. La obra	23
2.1. Género literario	23
2.2. Argumento	24
2.3. Aspectos lingüísticos y literarios	28
2.4. La métrica	31
2.5. Las fuentes	33
2.6. El manuscrito	43
2.7. El copista	45
2.8. El texto	47
2.9. Pervivencia	48
3. Bibliografía	51
A. Textos	51
B. Estudios	54
4. EDICIÓN CRÍTICA, TRADUCCIÓN Y NOTAS	59
5. Índices	365
5.1. Índice de nombres	367
5.2. Índice de fuentes utilizadas	369
5.3. Índice general	371

PETRI COMPOSTELLANI
DE CONSOLATIONE RATIONIS,
«LA CONSOLACIÓN DE LA RAZÓN»
DE PEDRO COMPOSTELANO

de Enrique Montero Cartelle
se terminó de imprimir el
15 de noviembre de 2023
en Valladolid

LAUS DEO



ISBN: 978-84-1320-266-2



9 788413 202662

ENRIQUE MONTERO CARTELLE es catedrático jubilado de la Universidad de Valladolid. Formado en la universidades de Santiago de Compostela y Salamanca, completó su formación en el *Mittelateinisches Wörterbuch* de la Academia de la Ciencias de Munich. En su labor docente fundó un grupo investigador sobre medicina titulado *Speculum medicinae*, que sigue dando sus frutos en distintos campos de la Filología Latina medieval y renacentista, en particular en los campos de la Lexicografía y la Edición crítica. Ha publicado diversas ediciones críticas, traducciones y estudios sobre estos temas.

El texto que aquí se presenta es la primera edición crítica de una obra filosófico-teológica, de autor discutido y de carácter peculiar: es un *prosimetrum* que sigue el camino iniciado por Boecio (s. V-VI) en su obra transcendental *De consolazione Philosophiae*, al alternar verso y prosa. Se sitúa en la época floreciente del arzobispo de Santiago de Compostela Berenguel de Landoria durante la primera parte del siglo XIV. En este sentido se reivindica la excelencia para su época de este tratado tanto por su intenso contenido, lleno de reminiscencias de fuentes clásicas y medievales, como por su altura literaria, al presentar un diálogo pedagógico entre la Razón y el propio Compostelano, utilizando para ello muchos de los recursos que la retórica de los clásicos ponía a su alcance.

VA222P20-2023



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



EDICIONES
Universidad
Valladolid



Junta de
Castilla y León